

Editorial (1). El informe del Senado sobre los malos tratos a mujeres: primera iniciativa parlamentaria en España sobre la violencia doméstica (4). La mujer española y el Derecho (9). Violencia familiar (13). La violencia masculina contra las mujeres en la familia (15). Gizarte-Sana: datuen bilketan, teknika koantitatiboak eta koalitatiboak ñola integratu (31). El gasto público corriente en servicios sociales en 1989 en Gipuzkoa (38). La formación permanente de Sos profesionales de servicios sociales (61). Lo público, lo privado: respondiendo a necesidades (68). Un modelo de asistencia a la tercera edad: Guardería de Ancianos (69). La integración escolar (II). Perspectivas, recomendaciones y conclusiones (74). P.E.F.: Un nuevo proyecto de educación familiar (83). Por una red europea de organizaciones voluntarias de lucha contra la pobreza (87). Reseñas y comentarios. Aipamen eta irazkinak (89). Comunicaciones. Komunikazioak (105). Normativa. Araudia (107). Bibliografía. Bibliografía (119).

ZERBITZUAN

GIZARTE ZERBITZUETAKO ALDIZKARIA
REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES

16



EUSKAL GIZARTE-ONGIZATE KONTSEILUA
CONSEJO VASCO DE BIENESTAR SOCIAL



EDITORIAL

ZERBITZUAN

16

SEPTIEMBRE 1991

No puede adoptarse el gasto realizado por los Ayuntamientos en Servicios Sociales — el gasto social, o el esfuerzo social— como indicador único del mayor o menor grado de compromiso político ante la problemática de los colectivos más desfavorecidos.

Que un ayuntamiento destine un mayor porcentaje de su presupuesto total a servicios sociales, puede querer decir, simplemente, que las necesidades sociales son mayores en ese municipio, por más que se haga difícil atribuir diferencias como las que se detectan —un Ayuntamiento puede gastar siete veces más, per cápita naturalmente, que su vecino— a la prevalencia diferencial de los problemas que encaran y en parte eluden sus Departamentos de Bienestar.

Por otra parte, gastar mucho no equivale a gastar bien, eso es indudable, y no hace falta traer a la memoria el triste episodio de malversación de fondos descubierto, no hace muchos años, en el Departamento de Bienestar Social de un municipio guipuzcoano que destaca, precisamente, por realizar un gasto social muy superior a la media del Territorio.

Con todo, no podemos ignorar que los datos sobre el gasto social guipuzcoano que se comentan en este número de Zerbitzuan, algo nos pueden estar insinuando acerca del compromiso social que a la hora de la verdad —la de confeccionar los presupuestos— asumen los partidos políticos.

El análisis de algunos de los referidos datos, a la luz de la etiqueta política del

partido o coalición gobernante en cada caso, no puede, técnicamente, esclarecer dudas acerca de si el gasto municipal está condicionado por tácticas o estrategias políticas, pero, al margen de la ciencia, y puestos en la tesitura de tener que elegir, haría inclinar las apuestas hacia la hipótesis afirmativa.

Resulta esta una delicada cuestión sobre la que habrá que insistir sin duda contando con datos que permitan análisis más afinados.

En este número de Zerbitzuan se recogen cuatro artículos que tratan la cuestión de los malos tratos a mujeres.

Una vez más nos encontramos ante un tema socialmente "oculto", por lo tanto, difícil de evaluar numéricamente, ya que, las denuncias representan un mínimo porcentaje de lo que ocurre en la realidad. Sin embargo, las denuncias presentadas sí permiten afirmar que se trata de un fenómeno generalizado que no conoce diferencias de grupos sociales, y que las causas del problema se deben menos a factores que hay que considerar como meramente desencadenantes como el alcoholismo, la precariedad económica, como a cuestiones estructurales que determinan la desigualdad social de la mujer y el papel subordinado que desempeña en el seno de la familia. Papel que la literatura, inspirada en ideologías reaccionarias hoy emergentes, trata de idealizar oponiéndose tenazmente, por cierto, a la evidencia. Y como ignorar al respecto, ese mito nuestro de la institución matriarcal que, en el mejor de los casos, cuando se alude a él en tono jocoso, sirve para jugar al equívoco y trivializar uno de los aspectos más lamentables de la realidad social.

AURKIBIDIEA

INDICE

- 1 - Editorial
- 4 - El informe del Senado sobre los malos tratos a mujeres: primera iniciativa parlamentaria en España sobre la violencia doméstica
LUCIA URCELAY
- 9 - La mujer española y el Derecho
ANGELA CERRILLOS VALLEDOR
- 13 - Violencia familiar
MILAGROS RODRÍGUEZ MARÍN
- 15 - La violencia masculina contra las mujeres en la familia
ROSA DE LA ASUNCIÓN
- 31 - Giza i-te-la na: datuen bilketan, teknika koantitatiboak eta koalitati-boak ñola integratu
- 38 - El gasto público corriente en servicios sociales en 1989 en Gipuzkoa
JULIO DÍAZ
- 61 - La formación permanente de los profesionales de servicios sociales
RAFAEL MENDIA
- 68 - Lo público, lo privado: respondiendo a necesidades
ROSALÍA MIRANDA
- 69 - Un modelo de asistencia a la tercera edad: Guardería de Ancianos
MARIFE LAZKANO
JUAN JOSÉ GARRIDO
EMILIO SOLA
- 74 - La integración escolar (II). Perspectivas, recomendaciones y conclusiones
SAGRARIO SANZ DEL RIO
- 83 - P.E.F.: Un nuevo proyecto de educación familiar
EDURNE GOIKOETXEA IRAOLA
AMAIA PORRES OLEAGA
- 87 - Por una red europea de organizaciones voluntarias de lucha contra la pobreza
ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DEL PAÍS VASCO
LANGABETUEN TOKIA
ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA
AL RASO
- 89 - Reseñas y comentarios
Aipamen eta irazkinak
- 105 - Comunicaciones
Komunikazioak
- 107 - Normativa
Araudia
- 119 - Bibliografía
Bibliografía

LOS MALOS TRATOS A MUJERES

Los cuatro siguientes artículos que presentamos en este número de Zerbitzuan tratan la cuestión de los Malos Tratos a Mujeres.

Una vez más nos encontramos ante un tema socialmente "oculto", por lo tanto, difícil de evaluar numéricamente, ya que, las denuncias representan un mínimo porcentaje de lo que ocurre en la realidad. Sin embargo, las denuncias presentadas sí permiten afirmar que se trata de un fenómeno generalizado que no conoce diferencias de grupos sociales, y que las causas del problema se deben menos a lo que pudieran denominarse "agentes desencadenantes" (alcohol, pobreza...) y más a cuestiones estructurales (desigualdad de la mujer frente al hombre, papel de "subordinación" que desempeña en la familia...).

Si bien es cierto que la sensibilidad de las diferentes instituciones y de la sociedad en general está en aumento, es evidente que habría que dejar de considerar el tema como "asunto privado", con el consiguiente lastre en su tratamiento judicial y social.

Junto a los cuatro artículos publicamos una selección de bibliografía sobre el tema de la mujer, disponible en la Base de Datos del SUS.

EL INFORME DEL SENADO SOBRE LOS MALOS TRATOS A MUJERES: PRIMERA INICIATIVA PARLAMENTARIA EN ESPAÑA SOBRE LA VIOLENCIA DOMESTICA

UNA REALIDAD OSCURECIDA

La violencia doméstica, en el ámbito de la familia, de la pareja o de cualquier otro tipo de convivencia ha existido desde tiempo inmemorial como señalaba en el "Colloque sur la violence au sein de la famille: Mesures dans le domaine social" organizado por el Consejo de Europa en 1987, Geniève Devéze, una de sus participantes.

Sin embargo, no es menos cierto que la consideración de su existencia como problema social, su configuración como tal violencia y por tanto, como elemento pernicioso para la convivencia entre los seres humanos, es muy reciente. Apenas quince años tienen los documentos más antiguos

de las Naciones Unidas o de los organismos internacionales que tratan sobre este problema y que aconsejan medidas a tomar por los distintos países.

Sin duda alguna, su consideración de "asunto privado", junto con la desigualdad estructural en que se sitúa la mujer dentro de nuestra sociedad, han provocado que semejante situación que, por otro lado, afecta, según los indicios recogidos, a gran número de mujeres, y se configura como un fenómeno "sin frontera" tanto en lo que se refiere a las naciones como a los distintos grupos sociales, haya quedado y aún hoy lo esté en gran medida oculto.

Es anecdótico señalar que, cifrándonos a nuestro país, todo el mundo tenía varios

"casos" conocidos de malos tratos, o violencia ejercida sobre las mujeres, pero, sin embargo, en 1984, no había estadísticas que recogieran en los ámbitos más propicios para ello: las comisarías o los juzgados, dato alguno que permitiera señalar, siquiera aproximadamente, el perfil sociológico, cuantitativo, al menos, de semejante lacra social.

La mentalidad mayoritaria por otro lado, tanto en los profesionales en contacto, como en los medios de comunicación o la población en general..., no parecía darse cuenta de la importancia tanto numérica como cualitativa de esta silenciosa violencia que anidaba y aún anida en nuestras relaciones sociales cotidianas. Mucho menos la consideraba como lo que realmente es: un delito contra la libertad, la seguridad y la integridad de las personas, de acuerdo con nuestra Constitución de 1978.

Es precisamente en el año 1984, cuando un grupo de mujeres profesionales (abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales), entre las que, por mi labor parlamentaria, me encontraba, crean una Asociación para la Investigación de los Malos Tratos a las Mujeres dándose cuenta de la importancia del fenómeno y del absoluto silencio social en el que se encuentra.

La primera iniciativa fue la de tratar de conocer datos fiables sobre su incidencia real en nuestro país. Para ello pedimos al Ministerio del Interior que realizara siquiera unas estadísticas-muestreo sobre las denuncias presentadas por malos tratos en diversas provincias españolas de distinto tamaño poblacional.

La iniciativa fue muy bien acogida por dicho Ministerio que, además de comenzar a recoger una estadística específica en todas las Comisarías de Policía Nacional se comprometió asimismo a enviar a todas ellas una circular recordando a todos los funcionarios la necesidad, que según la Ley existía, de recoger las denuncias que por tal delito se producían, así como otra serie de recomendaciones que facilitarían a las mujeres el ejercicio de sus derechos constitucionales evitándose las irregularidades que, a veces, hacían desistir a las víctimas de denunciar las conductas vejatorias y delictivas de sus agresores.

Las primeras cifras que, a raíz de la recogida de estas estadísticas, salen a la

luz pública a través de los medios de comunicación son escalofrantes: en 1 984 se habían recogido en España en las Comisarías de Policía (lo que dejaba fuera todo el universo de las denuncias posibles en los Juzgados, en las Policías Municipales o en la Guardia Civil) 16.070 denuncias.

Si, de acuerdo con las experiencias de otros países, que luego se han confirmado en el nuestro, las denuncias sólo representan un 10% de la realidad, dadas las circunstancias de ocultamiento social a que más arriba hacíamos referencia, podemos afirmar que el fenómeno de los malos tratos a las mujeres en nuestro país se configuraba escandalosamente como un problema social. Así lo interpretaron los medios de comunicación que, además, captaron también una de las características que configuran y provocan el mantenimiento y persistencia de este fenómeno: el silencio.

La ruptura de ese manto de silencio, de indiferencia y de ignorancia que envolvía a todos estos asuntos, era y es, aún hoy, vital para su prevención y erradicación.

LA NECESARIA SENSIBILIDAD PARLAMENTARIA

Si una de las tareas fundamentales de los parlamentarios y del Parlamento como depositario de la voluntad popular es la de la intermediación entre, por una parte, la sociedad y los problemas que en ella se plantean y, por otra, la toma de decisiones que puedan solucionarlos por parte de los distintos poderes del Estado, en este caso, podemos afirmar que el Senado español, y especialmente un grupo de parlamentarios tuvieron la sensibilidad de captar la necesidad de la elaboración de una investigación sobre este problema ya en el mismo año 1984.

Dentro de la Comisión de Derechos Humanos se creó una Ponencia especial para su estudio. Sin embargo la falta de cultura específica, de datos... y la propia dinámica parlamentaria evitaron que pudiera elaborarse un Informe antes de que terminara la legislatura en 1 986.

Cuando se reanudan los labores parlamentarias, en la siguiente legislatura (1986-89), vuelve a crearse otra Ponencia

de Investigación en la misma Comisión de Derechos Humanos, con la finalidad de concluir los trabajos iniciados y elaborar un Informe final con recomendaciones concretas a las distintas Administraciones que pudieran servir para prevenir y tratar más adecuadamente, y de acuerdo con nuestro texto constitucional, estas situaciones de violencia a que muchas de las mujeres españolas están sometidas contra su voluntad.

El Informe nace con una vocación de exhaustividad y recoge toda la información disponible tanto en la Administración del Estado como en las distintas Comunidades Autónomas, tanto en instituciones de iniciativa pública como en las que desde la iniciativa privada han contribuido a recoger información o a crear servicios que atiendan este problema.

Los trabajos no se reducen a la recopilación de información escrita sino que se combina tanto con comparecencias directas de personas con responsabilidades o experiencia en este campo como con visitas directas a centros y servicios creados durante estos años para atender a las mujeres maltratadas.

Así, se puede afirmar que el Informe es hoy el documento más completo y general del que disponemos en nuestro país sobre la incidencia, características, servicios y carencias que los malos tratos a las mujeres presentan en nuestro país.

Es, sin embargo, un documento eminentemente político y, por tanto, después de reconocer su carácter incompleto por la falta de disponibilidad de más datos, propone una serie de medidas concretas, 28 en total, en los diversos campos que permitan prevenir y tratar de forma idónea y coordinada este problema por parte de las distintas Administraciones.

El Informe, que tuve el honor de coordinar, se presentó el 24 de Mayo de 1989 ante el Pleno del Senado y fue aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, lo que da idea también del consenso que presidió la elaboración de sus trabajos y conclusiones y que, en mi opinión, era básico para enfrentar un problema cuya principal característica, además de la del silencio a que hemos hecho referencia es, muchas veces, la trivialidad y la indiferencia con que, a menudo, se trata.

UN INFORME DE SITUACIÓN

"Quiero subrayar que este texto es uno de los grandes textos sobre la mujer hechos durante la democracia". Así se expresaba uno de los portavoces de los grupos parlamentarios que aprobaron en 1989 el Informe que estamos describiendo. Ponía así de manifiesto uno de los aspectos del Informe: éste, aún teniendo como finalidad primordial la elaboración y propuesta de medidas concretas de las que hablaremos en el siguiente epígrafe, no podía por menos que constituirse en un documento riguroso sobre "el estado de la cuestión" en ese momento en nuestro país. De ahí que el Informe conste claramente de dos partes diferenciadas:

- A) Una primera parte que se dedica a estudiar pormenorizadamente las características de los malos tratos a las mujeres, tanto en el ámbito internacional, como especialmente en nuestro país, analizando los datos disponibles, su tipología, causalidad y consecuencias, los estudios sobre el perfil de la mujer maltratada y evaluando las medidas que desde las distintas Administraciones se habían ido tomando desde 1984.
- B) Una segunda titulada "Recomendaciones" y en la que se enumeran 28 medidas concretas en cuatro campos diferentes dirigidas a las diversas Administraciones cuya finalidad es la de prevenir y tratar más adecuadamente esta problemática.

Ambas partes se ven complementadas con cuadros estadísticos sobre denuncias, juicios por malos tratos. Servicios Sociales disponibles... que señalan gráficamente cuál es la situación en que nos encontramos.

En lo que se refiere a esa primera parte o "estado de la cuestión", la primera consecuencia del propio Informe es que la situación española es comparable a la de cualquier país occidental en lo que refiere tanto a la generalización del problema como a sus características más sobresalientes.

Si bien numéricamente es difícil conocer el perfil real de la población afectada

tanto en nuestro país como en el resto, por falta de estadísticas adecuadas y por el aún inmenso ocultamiento social, parece probado que éste es un fenómeno generalizado y que no conoce diferencias de grupos sociales, por lo que su consideración de "fenómeno marginal" reducido a las capas de población con carencias de cultura, medios económicos o atacadas por el alcoholismo o la drogadicción es erróneo.

Parece éste un problema más estructural y que depende menos de lo que pudiéramos llamar "agentes desencadenantes" (pobreza, alcohol, droga...) que de las causas profundas que lo provocan: desigualdad estructural de la mujer en nuestra sociedad, papel subordinado de la mujer dentro de la familia, falta de autonomía económica y psicológica de la mujer en nuestras relaciones sociales.

De ahí se deriva una consecuencia muy importante: que la forma de tratamiento adecuada de este problema tendrá que tener muy en cuenta que nos encontramos con un fenómeno que hunde sus raíces en la cultura patriarcal que hemos heredado y que, por tanto, su erradicación debe basarse en su prevención, y ésta, en un cambio profundo en la educación, la mentalidad y las normas de conducta de ambos sexos que destierre la violencia como forma de relación entre ellos.

Una de las conclusiones más trascendentes del Informe es la que hace referencia a las nefastas consecuencias que la violencia doméstica tiene para toda la población. Frente a la consideración cómoda de este fenómeno como algo minoritario, reducido a cierto tipo de población y a un tiempo concreto y, por tanto, tratable desde la perspectiva exclusiva de los servicios sociales, en el Informe se impone la evidencia, avalada por los estudios internacionales aún muy recientes, de que la violencia privada es una forma de conducta que se reproduce a través de las distintas generaciones y que las víctimas hoy, pueden ser verdugos mañana. Los pocos estudios realizados sobre las poblaciones de las Casas-Refugios actuales en nuestro país, han puesto de manifiesto que en un número de casos muy significativo, tanto de las mujeres maltratadas, como de sus agresores, se han vivido situaciones de violencia dentro de sus familias. Queda en este campo mucho aún por investigar. Esta es otra de las conclusiones más claras del Informe. Los datos estadísticos, provenientes de la Poli-

cía, Guardia Civil y Servicios Sociales son aún escasos y necesitan una mayor homologación. De la misma forma, la Administración de Justicia, necesita realizar estudios y estadísticas sobre los juicios por este motivo. Desconocemos casi todo sobre los malos tratos psíquicos y serán necesarios grandes esfuerzos para conocer e investigar las consecuencias sociales derivadas de esta oscura pero no menos dañina forma de violencia.

En cuanto a la evaluación de las medidas tomadas desde las distintas Administraciones Públicas, aún valorándose muy positivamente el mayor grado de sensibilidad hacia el problema por parte del Ministerio del Interior, las Comunidades Autónomas o el Ministerio de Asuntos Sociales, se ponen de manifiesto las enormes carencias que aún existen al respecto, tanto en la instrumentación de políticas concretas y presupuestarias, como, incluso, en la mentalidad aún lastrada por la consideración de "asunto privado" que sigue pesando en el tratamiento judicial o en la consideración social de este fenómeno.

Es esta parte del Informe la que pone de manifiesto más claramente las deficiencias que se encuentran en nuestro país, tanto en la prevención, como en el tratamiento de las consecuencias de esta violencia.

28 MEDIDAS PARA ERRADICAR LOS MALOS TRATOS

Efectivamente veintiocho son las medidas concretas que el Informe considera necesario plantear a las diversas Administraciones como vías de solución a este problema en nuestro país.

Comprenden cuatro campos diferentes:

1. Conocimientos e investigación.
2. Prevención.
3. Medidas en el campo policial, judicial y legislativo.
4. Medidas en el campo de los Servicios Sociales.

Es importante señalar que una de las conclusiones básicas del Informe en este

aspecto es que, cualquier política que vaya a aplicarse a este problema tiene que cumplir dos requisitos:

A) La coordinación entre las diversas Administraciones implicadas.

B) El tratamiento interdisciplinar.

Las medidas, de acuerdo con la amplitud de los campos abarcados, son muy diversas, desde la que recomienda un estudio global e informes periódicos sobre la situación de los malos tratos a las mujeres en nuestro país, por parte del Instituto de la Mujer, hasta las que recomiendan a las distintas Administraciones la realización de campañas de difusión, el aumento de sus presupuestos para los servicios sociales a disposición de las mujeres maltratadas, o la modificación por las Cortes Generales de diversos preceptos legales, desde el Código Civil al Código Penal o la Ley del Impuesto sobre la Renta. Destacaremos aquí, por los temas que esta revista estudia, aquellas que tienen más relación con los Servicios Sociales propiamente dichos.

En primer lugar, y en el campo de la prevención, el Informe considera de gran importancia las acciones de información, formación y difusión, tanto de las poblaciones de riesgo como de la población en general.

La realización de campañas de difusión sobre los derechos de la mujer, sobre los malos tratos y su carácter de delito, o sobre los servicios sociales disponibles para las mujeres maltratadas, parecen básicas para cambiar la mentalidad social sobre los malos tratos domésticos y para conseguir que muchas mujeres den el paso para salir, ellas y sus hijos, de las situaciones de violencia que soportan.

Todo lo que, desde las instituciones públicas se haga por conseguir una igualdad de tratamiento, a través de políticas de discriminación positiva, de la mujer en todos los campos, mejorará ineludiblemente la capacidad de autonomía de las mujeres y evitarán, por tanto, su victimización.

En el campo más específico de Servicios Sociales concretos, el Informe contempla once medidas entre las que podríamos destacar:

■ La extensión del Servicio Social de Ayuda de 24 horas a todo el territorio nacional.

El aumento del número de Casas-Refugio y del número de plazas disponibles en ellas adaptándose a la recomendación del Parlamento Europeo (una Casa-Refugio por cada 10.000 habitantes).

■ La ampliación de presupuestos para los Servicios Sociales a disposición de las mujeres maltratadas (servicios multidisciplinarios de las Casas-Refugio, subvenciones, ayudas a la vivienda...).

■ Conscientes de la temporalidad de la solución de las Casas-Refugio, la creación de recursos sociales en los campos de la vivienda, empleo, ayudas a la subsistencia, becas para los estudios de los hijos... que procuren la reinserción en la vida social de estas mujeres.

■ La creación o/y coordinación de servicios multidisciplinarios de atención a la familia que puedan colaborar en la prevención de situaciones de violencia.

BALANCE FINAL

No parece ocioso señalar cuál es la virtualidad de este informe parlamentario. Como en el caso de una Moción, esta vez dirigida tanto al Gobierno de la Nación como a las distintas Administraciones, el Parlamento tiene la facultad de exigir y controlar el cumplimiento de las diversas medidas propuestas a través de los distintos mecanismos puestos a su disposición.

En cuanto a los resultados prácticos del Informe, creo que es necesario señalar la progresiva toma de conciencia que en nuestra sociedad se está produciendo, tanto sobre la existencia de malos tratos en el hogar, como sobre el carácter asocial de dichas conductas violentas. Esta progresiva toma de conciencia afecta tanto a los individuos como a las distintas Instituciones públicas.

Desde el punto de vista de las medidas tomadas por éstas, hay que reseñar algunos progresos durante este año, si bien es necesario poner de manifiesto que se ha logrado un mayor avance en los terrenos en los que ya había una mayor disponibilidad.

Es el caso del Ministerio del Interior, que ha suscrito un convenio con el Instituto de la Mujer para realizar una serie de experiencias-piloto de formación de las Fuerzas de Seguridad del Estado sobre estos temas, con la finalidad de incorporar estos supuestos a la enseñanza reglada de dichos Cuerpos de Seguridad, o el de algunas Comunidades Autónomas o Administraciones Locales que, como la vasca, ha incorporado una serie de medidas concretas en su Plan de Acción para la Mujer sobre estos aspectos y ha puesto en marcha un programa de formación de la Policía Local, o la Diputación Foral de Álava que, tras la elaboración de un estudio sobre la mujer y la marginación en Álava, ha realizado una campaña de difusión sobre los

malos tratos a las mujeres en los núcleos de población más importantes de dicha provincia.

Para terminar, quisiera parafrasear algunas de las palabras que pronuncié en el Senado en la presentación del Informe y que resumen la disyuntiva ante la que en este problema nos encontramos, tanto las Instituciones públicas como los ciudadanos de este país: "en realidad cuando se habla de este problema sólo se está planteando una alternativa: la elección entre la tolerancia social de la violencia en el ámbito en el que socializan todos los seres humanos, la familia, o su erradicación. Esto es lo que convierte la tragedia cotidiana de estas mujeres y de los menores a su cargo en un problema social, en un problema político".

Lucía Urceiay
Ex-Senadora y Coordinadora
de la Ponencia sobre Malos Tratos a
Mujeres de la Comisión de
Derechos Humanos del Senado

LA MUJER ESPAÑOLA Y EL DERECHO

LOS TEXTOS LEGALES Y SU APLICACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Antecedentes

Es imprescindible al hablar de la aplicación de la Ley a las mujeres españolas, deslindar dos períodos que vienen separados por la instauración de la democracia en España y la promulgación de la Constitución de 1978, ya que, el Legislador al elaborar las leyes que rigen la vida cotidiana de los ciudadanos, proyecta en aquéllas los principios morales y sociales imperantes en el grupo social dominante del que emanan los poderes públicos.

No vamos a hablar aquí de la legislación vigente en el período comprendido desde 1939 hasta la consolidación de la democracia por no ser objeto de este estudio, aunque es de todos conocido que la legislación que durante 40 años ha regido la vida de las mujeres españolas respondía a unos esquemas de familia patriarcal en la

que la mujer quedaba sometida a la autoridad del padre o del marido, quedando seriamente restringida su capacidad jurídica en el ámbito civil, comercial y laboral.

Igualmente los tipos delictivos contenidos en el Código Penal y que afectaban específicamente a las mujeres, respondían al concepto que de la mujer marcaba el modelo social imperante. Así por ejemplo, la diferencia entre adulterio y amancebamiento. Figuras penales por otra parte censurables en cualquier sociedad evolucionada. Los delitos no en vano denominados contra la "honestidad" y el aborto "honoris causa".

Durante muchos años, desde diferentes sectores sociales y muy concretamente desde el ejercicio profesional, las mujeres abogadas demandamos insistentemente la modificación de la legislación española en base al principio de no discriminación en razón de sexo, principio recogido en la Carta de Naciones Unidas, organización de la que España es miembro desde la década de los 50.

La Constitución de 1978 y la consagración del principio de igualdad ante la Ley

Aprobada por las Cortes y ratificada en referéndum la Constitución española de 1978, los principios en ella recogidos pasaron a informar el ordenamiento jurídico español, debiendo adecuarse a aquéllos la normativa legal aplicable a las mujeres.

En efecto, el principio de respeto a la ley contenido en el artículo 9, los derechos de la persona (art. 10) y el principio de igualdad ante la ley (art. 14), la plena igualdad jurídica de los cónyuges (art. 32) y la tutela de las libertades y derechos por los tribunales (art. 53), enmarcaron teóricamente una nueva situación jurídica de la mujer con plenitud de derechos e igualdad entre los sexos.

La disposición derogatoria de la Constitución en su punto 3, estableció la derogación en cuantas disposiciones se opusieron a lo establecido en la Constitución, no obstante lo cual, la interpretación efectuada por los jueces, sobre qué leyes en vigor contradecían principios constitucionales y por tanto no aplicables, fue, en los años posteriores a 1978, altamente dudosa en lo referente al principio de no discriminación en razón de sexo, dándose la circunstancia de que la mayor parte de los órganos judiciales omitieron aplicar principios constitucionales a casos concretos mientras no fueron reformados los diferentes códigos legales.

Sin embargo, en los últimos años se han efectuado importantes trabajos legislativos que han tenido como resultado la adecuación a la Constitución de nuestros códigos. La Ley 11/1 981, de 13 de Mayo, que modifica el Código Civil en materia de filiación, patria potestad y el régimen económico del matrimonio. La Ley 30/1981, de 7 de Julio, que modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio. El Estatuto de los Trabajadores y la reforma parcial del Código Penal, de 25 de Junio de 1983 y la de 2 de Junio de 1989, reconocen en su articulado los principios constitucionales de igualdad ante la Ley en razón de la no discriminación por razón de sexo.

Dicho lo anterior, podría deducirse que la situación legal de la mujer española ha

superado la situación anterior de discriminación, no obstante lo cual, el gravísimo problema que actualmente afecta a las mujeres españolas es la interpretación y la aplicación que de la ley efectúan nuestros tribunales, detectándose —en un sector de la judicatura— un criterio que tiende a retrotraer a la mujer a situaciones anteriores a la Constitución y que le niega los derechos contenidos en nuestros cuerpos legales, bien por interpretaciones peculiares de la normativa legal o por inaplicación de la normativa legal vigente. En este último caso se corre el grave peligro de que instituciones jurídicas previstas en nuestra legislación queden vacías de contenido por una falta de aplicación y por tanto derogadas en posteriores reformas.

Haciendo un breve análisis sobre la aplicación de la Ley por los Tribunales, en primer lugar no debemos olvidar que la mujer casada que acude a éstos en demanda de reconocimientos de un derecho, es una mujer que en su mayor parte se ha socializado en un medio que le ha impedido desarrollarse debidamente para convertirse en un sujeto pleno de derecho, y si los Tribunales a estas mujeres, que ya de por sí están capitidisminuidas en el proceso, no les aplican correctamente la Ley, sufren una indefensión total.

A nuestro juicio, en la actualidad la legislación vigente se está aplicando defectuosamente a las mujeres, tanto por parte de los Tribunales Civiles y Penales como por las Magistraturas de Trabajo.

Tribunales y leyes civiles

Resulta digno de mención, en lo concerniente a la Jurisdicción Civil, la reciente Jurisprudencia del Tribunal Supremo en orden, a la interpretación del artículo 127 del Código Civil en los juicios sobre filiación, ya que la investigación de la paternidad mediante toda clase de pruebas, incluidas las biológicas, venía siendo eludida por los demandados al considerarse por los Tribunales que la práctica de estas pruebas había de ser voluntaria por parte del progenitor cuya paternidad se denunciaba, y la estimación de los Jueces por falta de pruebas tendía, en la mayoría de los casos, a rechazar la declaración de paternidad.

Pues bien, nuestro más alto Tribunal, dejando a salvo el Derecho a la intimidad.

reconocido en el artículo 18 de la Constitución, y sin considerar que la negativa a dejarse practicar las pruebas biológicas de paternidad sea equiparable a la confesión, en el conjunto de la prueba practicada se considera como presunción de paternidad la negativa.

En materia civil el núcleo más problemático lo constituyen los llamados procesos de familia, en los que la mujer se encuentra inmersa en una valoración judicial de su conducta y de sus aptitudes desde un prisma en muchos casos anticonstitucional.

En efecto, contenida la igualdad de derechos y deberes entre los cónyuges en el artículo 66 del Código Civil, difícilmente puede obtenerse de los Tribunales que concedan a la mujer la administración y la disposición sobre bienes comunes durante la sustanciación del proceso, posibilidad que está contenida en el artículo 91 del Código Civil.

Tampoco se acuerda generalmente la fijación de pensión alimenticia a la mujer que trabaja y por tanto posee ingresos propios, pese a que el artículo 97 del Código Civil prevé la fijación de pensión en base —entre otras circunstancias— a la dedicación pasada y futura a la familia, es decir: al tiempo dedicado y los gastos derivados del cuidado de los hijos comunes, con lo cual la mujer que trataba, ve reducida la cantidad que debe aportar el cónyuge para el mantenimiento de los hijos comunes y sufragar totalmente de sus ganancias el salario de una persona que colabore en las tareas caseras, o bien efectuar el doble trabajo asalariado y doméstico.

La modificación del Código Civil en materia de administración de la sociedad legal de gananciales teóricamente atribuye la gestión y disposición de los bienes comunes de forma conjunta al marido y a la mujer, aunque en la práctica, al existir un alto porcentaje de mujeres casadas que no poseen ingresos propios, son pocas las que administran y disponen realmente el patrimonio común. Este nuevo derecho de la mujer casada, contenido en el artículo 1.375, supone en el desarrollo de un proceso matrimonial que el Juez no acuerde —en muchos casos— la concesión de litis expensas, lo que siempre sucedía cuando el marido, legal y realmente, era el único

administrador del patrimonio común, sin que por el nivel económico de la familia la mujer pudiera acogerse al beneficio de pobreza.

El artículo 105 que faculta a los cónyuges a salir del domicilio conyugal 30 días antes de presentar demanda de separación sin incumplir el deber de convivencia, se ha convertido en un serio peligro para las mujeres que lo interpretan literalmente y en una motivación de los Jueces para eludir la concesión de medidas provisionales previas de separación conyugal, ya que algunos Jueces raramente conceden el uso del domicilio conyugal a la mujer que sale de él por causas imperiosas y a la que previamente se le ha denegado medidas provisionales previas a disculpa de la existencia de este artículo.

En este sentido, en 1 983 se presentó ante el Juez Decano de Madrid un escrito, firmado por más de 100 Abogados denunciando la falta de aplicación del artículo 104 del Código Civil, que contiene las medidas provisionales urgentes, sin que hasta la fecha los Juzgados de Familia de Madrid concedan de forma habitual este derecho.

El problema que más gravemente afecta a las mujeres viene derivado del defectuoso y lento funcionamiento de los Tribunales españoles.

La situación a la que han llegado los organismos judiciales, atentatoria en muchos casos contra el Estado de Derecho, genera en los sectores más desprotegidos —como son las mujeres— verdaderas situaciones de angustia y que se perciben claramente en aquellos casos en los que las medidas a tomar han de ser urgentes:

- Separación provisional.
- Atribución del uso del domicilio conyugal y salida del mismo del cónyuge.
- Efectuosidad en el cobro de los alimentos fijados en sentencia.

Tribunales y leyes penales

Intimamente relacionados con los procesos de familia se producen actos delictivos, generalmente juzgados por los Juzga-

dos de Distrito, de Institución y por las Audiencias con suma benevolencia.

Existe un doble fenómeno en la tipificación de conductas delictivas que atañen a las mujeres, a saber: los Juzgados de Distrito se atribuyen competencias que son propias de los Juzgados de Instrucción, quienes hacen dejación de competencias elevando a falta un gran número de conductas delictivas.

Así, los malos tratos de obra producidos por el marido, difícilmente vienen siendo objeto de diligencias en Juzgados de Instrucción, aunque las lesiones tarden en curar más de 15 días, por no hablar de las defectuosa instrucción de diligencias que ocasionan en muchos casos la absolución por falta de pruebas, y en la mayor parte de las ocasiones, la utilización eficaz del argumento de que existiendo un proceso de separación no cabe la instrucción de diligencias penales.

La nueva regulación de los malos tratos de obra denominados violencia física en el artículo 425 del Código Penal, reformado recientemente por la Ley 3/1989, de 21 de Junio, introduce una expectativa de mayor protección jurídica a los sujetos receptores de las conductas agresivas dentro de la familia: mujeres e hijos mayoritariamente.

Sin embargo y dada la proximidad temporal de la reforma, carecemos de datos para saber qué interpretación van a dar nuestros Tribunales al hecho de la *habitudinalidad*, pues exige el Código Penal, para elevar a la categoría de delito, conductas enjuiciadas hasta ahora como faltas.

Dado el ámbito en el que se producen las agresiones conyugales, es frecuente que por presiones familiares o incluso amenazas del agresor, las denuncias sobre malos tratos se retiren formalmente e incluso que se produzca el decaimiento de la acción por inasistencia a juicio de la denunciante.

El artículo 325 bis del Código Penal que dice: "el que con violencia o intimidación intentare que un denunciante aparte o se retracte de su denuncia, o desista de la acción... será castigado con prisión menor" es otro de los preceptos legales inaplicados, ya que, nunca se investiga el oficio y cuando se esgrime por una mujer contra

su esposo, son los Juzgados de Distrito los que asumen competencias que les son ajenas.

Como conclusión de lo expuesto anteriormente, queda decir que en la actualidad la legislación española aplicable a la mujer en base a los principios contenidos en la Constitución, ha eliminado de los códigos las discriminaciones existentes anteriormente.

Sin embargo, la aplicación que de la Ley hacen los Tribunales de Justicia es en ocasiones, más frecuentes que las deseables, inconstitucional y discriminatoria, y ante ello no queda otra salida que la denuncia permanente y la utilización que todas las vías de recurso al alcance de los ciudadanos, ya que, no podemos olvidar que, al igual que las mujeres somos producto de un tiempo y un medio social que nos ha marcado los roles que ahora estamos rompiendo, los jueces también son producto del mismo medio.

La reforma que ha generado más expectativas de las contenidas en la Ley 3/89, de 23 de Junio, es la referente al artículo 487 del Código Penal, que tipifica como abandono de familia no sólo el abandono de los deberes económicos para la familia, sino el impago de las prestaciones económicas establecidas por convenio o resolución judicial.

Hasta este momento las conductas contempladas en dicho artículo por omisión de los Tribunales de Justicia han quedado, salvo excepciones, en la más absoluta impunidad.

El destino de cualquier denuncia o querella interpuesta por abandono derivado de la dejación de los deberes asistenciales, ha sido generalmente el archivo, remitiendo al proceso de familia cualquier reclamación al respecto.

En este caso igualmente, carecemos de datos relativos a la aplicación que de este precepto van a hacer los Tribunales.

¿Actuará de oficio el Fiscal en el caso de que las prestaciones adeudadas sean para los hijos menores?

¿El testimonio deducido por el Juez Civil dará lugar a unas diligencias que se instruirán con la diligencia precisa para que

sen efectivas, o el moroso gozará de toda la impunidad que ofrece un proceso lento con la subsiguiente vía de recursos?

La reforma, constantemente aplazada, por fin ha quedado materializada en la Ley 3/89. El título que anteriormente recogía los "delitos contra la honestidad" pasa — justamente — a denominarse "delitos contra la libertad sexual" y la nueva regulación no diferencia entre violación y abusos deshonrosos, unificándose la relación sexual violenta: sea anal, bucal o vaginal y contemplándose igualmente los modos degradantes o vejatorios.

En este caso resulta palpable el acierto, aunque tardío, de una regulación legal obsoleta.

Subsiste, no obstante, como en otros casos, el problema derivado de la lenta instrucción del procedimiento, lo que con-

lleva con frecuencia la libertad del procesado en situación de prisión preventiva por transcurso del tiempo fijado por la Ley, y ello en los casos en los que no se ha decretado la libertad provisional con o sin fianza.

En este tipo de delitos no puede olvidarse que la ideología de los Jueces resulta decisiva a la hora de fallar, es por ello que frecuentemente se dictan sentencias absolutorias basadas en conductas desordenadas o provocación de la víctima, junto con sentencias del más puro talante progresista, como la recientemente dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, que valora prioritariamente el testimonio de la víctima, pues de no hacerlo así, conductas de este tipo quedarían impunes por falta de pruebas.

Angela Cerrillos Valledor
Abogada

VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia en el seno de la familia muestra como las Mujeres son víctimas de malos tratos y de una violencia continuada en todos los países del mundo, en todos los grupos étnicos, en todos los niveles de educación y en todos los niveles socio-económicos.

La violencia se manifiesta bajo diferentes formas: golpes y heridas, violaciones, agresiones verbales, amenazas y crueldad del agresor que en muchos casos derivan en suicidio de la Mujer.

Se ha podido constatar que en el momento actual, en gran medida, la violencia contra las Mujeres se encuentra insertada en un proceso psicosocial complejo que tiene su raíz, en buena parte, en las tensiones existentes en nuestra sociedad.

Las consecuencias físicas y psíquicas de la violencia están extremadamente relacionadas, los gritos, las broncas y los insultos tienen después repercusiones en el equilibrio de la Mujer y de los hijos, ya que son las víctimas.

Los niños son con frecuencia testigos de violencia en el seno de las casas y son

maltratados a su vez, siendo, por tanto, víctimas que en un futuro pueden repetir conductas violentas.

Las consecuencias y los aspectos negativos de la violencia afectan cada día más a la familia y a la sociedad. Debe hacerse una reflexión profunda de la situación desde el punto de vista social, jurídico y penal.

El problema de la violencia en la familia ha contado con el interés de organismos internacionales como la ONU, la CEE, el Parlamento de Estrasburgo, y se ha comprobado que a lo largo del decenio de la Mujer decretado en su día por la ONU, los Gobiernos han tomado conciencia y se han preocupado de este problema, que no sólo concierne a la Mujer y a la familia, sino a toda la sociedad.

Durante la Conferencia sobre la Mujer que tuvo lugar en México (1975) no se abordó el problema de los malos tratos directamente, aunque sí se analizó que la tensión que se vive dentro de la familia, incluso por problemas menores, produce en todas las sociedades situaciones de violencia.

Las relaciones familiares y la violencia hacia las Mujeres si fueron, no obstante, tratados bajo un nuevo enfoque durante la Conferencia Mundial del decenio de la ONU para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, que tuvo lugar en Copenhague en 1980. En esta Conferencia Internacional fue reconocido que la violencia en el hogar, en particular la violencia contra las Mujeres, es un problema complejo para las Mujeres, para la familia y para la sociedad; se analizaron causas que parecen ser decisivas en el tema que nos ocupa: el aislamiento geográfico y social, las dificultades económicas, la irregularidad del empleo, el abuso del alcohol y las drogas, la inseguridad y el sentimiento de inferioridad y la inestabilidad en general.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES: ASPECTOS FÍSICOS, PSÍQUICOS Y SEXUALES

La violencia ejercida contra las Mujeres en el seno de la pareja es una violencia específica. Existe en todos los medios sociales bajo diferentes formas. Como se ha explicado anteriormente en la introducción, los países Europeos cada vez dan más datos sobre este grave problema, pero estas cifras nunca están adecuadas a la realidad, ya que son inferiores al número de malos tratos reales.

Contrariamente a la idea clásica de que las Mujeres maltratadas pertenecen sólo a clases desfavorecidas cuyos maridos son alcohólicos, se descubre con frecuencia que la violencia hacia la mujer toca todas las capas sociales de la población.

Las Mujeres maltratadas no tienen un "perfil tipo". Vengan de barrios obreros o residenciales, viven igualmente angustiadas y destrozadas por su situación.

Los tres principales tipos de violencia son:

- a) Violencia Física.
- b) Violencia Psicológica.
- c) Violencia Sexual.

VIOLENCIA FÍSICA

El primer golpe que recibe una Mujer es por un motivo sin importancia (celos.

llegadas tardías, etc.), pero en general no se trata de un simple accidente. La frecuencia de los golpes se va a ir acelerando y la violencia acentuando.

Las características de las violencias son "los Malos Tratos Físicos que persisten bajo la forma de bofetadas, patadas, quemaduras, etc.". La violencia física puede ser cíclica o cotidiana, pudiendo durar varios decenios de años y no llegando a su fin hasta el momento en que la víctima es capaz de irse de casa y, en algún caso, de no ser así suele terminar en suicidio u homicidio.

VIOLENCIA PSÍQUICA

Esta segunda categoría de violencia es la más citada en todos los estudios.

Algunos hombres no golpean a sus compañeras pero las hacen víctimas cargándolas de reproches continuos y amenazas, lo cual las hace mantenerse en un clima de angustia y destruye su equilibrio psicológico.

El terror psíquico persiste bajo la forma de amenaza, del espionaje y de los interrogatorios de tercer grado que sufren las Mujeres. Este tipo de violencia conduce sistemáticamente a la depresión y a veces al suicidio.

VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual es citada siempre en cualquier informe sobre violencia.

Se definiría como "un acto ejercido sobre una Mujer para imponerle una relación sexual contra su voluntad". Las Mujeres tienen tendencia a minimizar este tipo de violencia sobre todo dentro de la pareja.

Los estudios siempre suelen definirlo como un abuso sexual, pero nunca como una violación. Ellas parten siempre de los prejuicios culturales y jurídicos según los cuales no se llama violación a este tipo de "relación" entre marido y mujer. Para ellas la violación es un acto que se produce entre dos personas desconocidas.

Lo anteriormente expuesto es una de las razones principales del silencio de las Mujeres casadas y del número tan pequeño de denuncias en el aspecto sexual.

En el caso de abuso sexual acompañado de violencia física, las Mujeres suelen denunciar los golpes recibidos al médico y en comisaría, pero omiten denunciar la violencia sexual.

Estas tres formas de violencia psíquica, física y sexual tienen tendencia a combinarse y es muy difícil encontrar exclusivamente una de las tres modalidades en una pareja donde reina la violencia.

Milagros Rodríguez Marín
Psicóloga
Comisión, para la Investigación
de Malos Tratos a Mujeres

LA VIOLENCIA MASCULINA CONTRA LAS MUJERES EN LA FAMILIA

Hablar de las agresiones físicas o psicológicas que sufren las mujeres en el ámbito de lo doméstico es un tema que nos produce un cierto pudor, sin lugar a dudas es un asunto desagradable, de difícil verbalización, que nos provoca rechazo y una especie de incredulidad de que semejantes actos de "sinrazón" y "barbarie" ejecuten algunos hombres en las puertas del siglo XXI.

Pero los constantes testimonios de mujeres que pasan por la experiencia cotidiana de soportar las vejaciones, golpes, lesiones, maltrato y violencia por parte de sus mandos o compañeros, nos atestiguan que tales sucesos son incluso más frecuentes de lo que se supone.

En las comisarías del Estado Español, en el año 1987, se registraron más de 1 5.000 denuncias de agresiones a mujeres en el hogar, según la Directora del Instituto de la Mujer que añade, *"las denuncias relacionadas con los malos tratos a mujeres representan menos del diez por ciento de las que en realidad se producen"* (1).

Según la Oficina de Ayuda a la Mujer de Bilbao, el 50 % de las denuncias presentadas son agresiones a las Mujeres en el matrimonio (2).

Las dificultades para conseguir datos reales acerca de la dimensión de este problema son constatadas por cualquiera que

haya querido acercarse al conocimiento del mismo. Así, en el informe de la Comisión de Relaciones con el Defensor del Pueblo y de los Derechos Humanos encargada del estudio de la mujer maltratada, hablan de *un fenómeno oculto*. Cualquier portavoz que se refiera a esta problemática, señala que las denuncias representan un mínimo porcentaje de la realidad, *la punta del iceberg*, dicen siempre.

Las estadísticas proceden de los datos que aporta el Ministerio del Interior por las denuncias que llegan a las comisarías de policía, a través de los Servicios Sociales, y los que proporciona la Administración de Justicia, sobre el tratamiento judicial que se dan a los mismos.

Siguiendo con los datos, en el estudio realizado por el Instituto de Bienestar Social de la Diputación Foral de Araba, de las 618 mujeres atendidas por cualquier Institución, Asociación o Colectivo, 223 han sufrido agresiones, lo que supone que 3 de cada 1.000 familias alavesas presentan casos de agresiones a mujeres, evidenciados.

En el informe de la Comunidad Foral de Navarra, se estima que la incidencia del problema de las mujeres maltratadas es de uno por cada cinco hogares (3).

Así el hogar el supuesto lugar más seguro para mujeres y criaturas, puede con-

(1) El Correo, 21 de enero de 1989.

(2) El Correo, 9 de octubre de 1989.

(3) Boletín Oficial de las Cortes Generales, Serie I de 12 de mayo de 1989.

vertirse en un espacio de riesgo y violencia.

Pero cuando las compañeras del Departamento de Estudios de la Mujer del IPES de Navarra salen a la calle a preguntar a hombres y mujeres sobre sus opiniones respecto a los "*delitos contra la mujer: agresión, violación y malos tratos*", las agresiones sufridas por las mujeres merecen un juicio moral de mal y muy mal en el 97,55 % de las personas encuestadas, y los hombres de derecha son los que en un 100 % consideran delito este hecho, así como para el 95 % de las mujeres de izquierda.

Y es que parece estar surgiendo una creciente sensibilidad de rechazo entre la opinión pública hacia este tipo de hechos sociales, que no se superan en la práctica, como ya se sabe, saltando a los medios de comunicación como noticias, frecuentemente, sucesos que hablan de grandes tragedias como los casos de las 89 mujeres que en el año 1988 en el Estado Español, encontraron la muerte en manos de sus maridos o compañeros (4).

UN POCO DE HISTORIA

Es de suponer que la violencia de los hombres contra las mujeres se remonta a la antigüedad. Sabiendo que el patriarcado existe desde tiempos inmemoriales, entendiendo el patriarcado como el sistema de dominación y opresión que ejercen los hombres contra las mujeres, que las mantiene en la dependencia y sumisión, es fácil imaginarse que el ejercicio del poder masculino, en muchos casos conllevaría las agresiones físicas, cuando la mujer se rebelara o no cumpliera las órdenes del esposo, tal como esperaba.

Hemos encontrado, en textos de diferentes disciplinas, alguna referencia a esta situación que pasamos a reproducir, así E. Lavasseur en su obra *L'histoire des classes ouvrières en France depuis la conquête de Jules César jusqu'à la Révolution*, al describir la época de la dominación germánica dice "La ley realiza vanos esfuerzos para proteger a las mujeres contra la violencia y el libertinaje; entre los francos había im-

puesto una multa de 62 centavos y medio a quien hiciese abortar a una sierva por haberla golpeado" (5).

La descripción de las relaciones familiares ha ocupado el interés de los autores que estudian la historia social (y en mayor medida la historia de la familia) dentro de la corriente llamada la reconstrucción de la historia de los sentimientos, pudiéndose citar autores de tal renombre como Philippe Aries, Jean-Louis Flandrin, y L. Stone.

Estos autores afirman que en el siglo XVI el marido ejerce un gran poder sobre la esposa y los hijos, no sólo en cuestiones económicas, sino también en el control moral, "incluyendo el derecho— y en alguna partes aparentemente el deber— de emplear la fuerza física contra la mujer y los hijos" (6).

En los Estados Unidos, la preocupación dentro de la Historia, por la Historia de la Mujer, como área específica y por los estudios llevados a cabo por las historiadoras feministas, se está logrando saber un poco más de cómo fue el pasado de las mujeres norteamericanas, tanto en el mundo del trabajo, lo doméstico, y los mensajes y luchas del incipiente y reducido movimiento sufragista.

Las autoras Ellen Carol DuBois y Linda Gordon, hablando de las feministas del siglo XIX y su temor a la prostitución, plantean como ésta era en realidad un desplazamiento del miedo a la violencia frecuente que las mujeres vivían en sus matrimonios, dicen que "aunque las feministas se organizaron en ocasiones contra la violencia doméstica, no la convirtieron en objeto de una campaña a largo plazo, sobre todo porque no podían desafiar políticamente a la familia "... sus críticas al alcohol estaban llenas de imágenes del carácter bestial y violento de la sexualidad masculina, pero el hecho de culpar al alcohol también permitía desviar el enfoque, evitar la crítica directa a los hombres y al matrimonio" (7).

(5) W.AA. *Historia del control de nacimiento*. Ed. Península. Barcelona, 1972, pág. 43.

(6) ANDERSON, M: *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*. Ed. Siglo XXI de España Editores, S. A., 1988, pág. 43.

(7) W.AA.: *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Ed. Revolución. Madrid, 1989, pág. 59.

(4) El Correo, 21 de enero de 1989.

QUE PASA ACTUALMENTE

Ya decíamos que se tienen pocos datos para poder asegurar la dimensión real del problema del maltrato contra la esposa en la familia, mucho menos de las hijas adolescentes o jóvenes golpeadas por sus padres, y muchísimo menos de la violencia doméstica que puedan sufrir las ancianas.

En este último caso, se sabe que en Bélgica se han inaugurado centros de ayuda a las víctimas de actos violentos o de usurpación por parte de sus hijos/as, a los que pueden dirigirse para recibir asistencia material, moral, jurídica y psicosocial. El informe añade que en la práctica, estos centros no suelen resolver los problemas de esta índole (8).

Respecto a las jóvenes que sufren la violencia de sus padres, el Grupo de Mujeres Jóvenes de Granada en los encuentros organizados por colectivos feministas contra la violencia machista celebrados en Santiago en Diciembre de 1988, señalaba cómo el padre de familia es el más interesado en que las hijas cumplan los papeles que como mujeres e hijas se les asignan en esta sociedad, aunque también reciben agresiones y violencia de parte de sus hermanos e incluso de su madre.

Para M.^a Jesús Miranda, las mujeres, incluso las jóvenes urbanas de clase media, aceptan la vinculación entre virilidad y carácter agresivo. Recoge el siguiente diálogo:

—Yo creo que pegando quiere demostrar que es más macho.

—Porque se le escapa de las manos y no puede.

-Claro.

—Hace así: ¡Y te callas", ¡pum! y ya está" (9).

(8) *Coloquio sobre la violencia en el ámbito de la familia: medidas en el ámbito social*. Consejo de Europa, Estrasburgo 25-27 de Noviembre de 1987, Informe de la Sra. MARTINS COSMELLI.

(9) MIRANDA, M. J.: *Crónicas del desconcierto (actitudes básicas y demandas políticas de las españolas)*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura. Madrid, 1987, pág. 45.

El perfil de la mujer maltratada que acude a los Servicios Sociales en demanda de ayuda y especialmente la que es acogida en las casas refugio es el siguiente: la mayoría tiene una edad entre 25 y 40 años; son principalmente amas de casa, es decir carecen de medios propios de subsistencia; pertenecen a un estrato social bajo; el promedio de hijos/as es de 2,5 %; en un alto porcentaje el maltrato surge al inicio de la convivencia; y el período de maltrato es amplio, entre 7 y 9 años (10).

Pero la experta componente del grupo "Violencia a las mujeres" en el Coloquio sobre la violencia en el seno de la familia, anteriormente citado, dice que "contrariamente a las ideas aceptadas de ordinario, la violencia se ejerce no solamente en las clases "desfavorecidas". Del mismo modo, los hombres que pegan no son todos obreros alcohólicos. Todos los medios están afectados por este hecho". Esto lo refuerza con los informes procedentes de Suiza y de los Países Bajos (11).

La asociación de alcohol y malos tratos es otro de los mitos frecuentes al referirse a este problema. En el informe de la Comisión de relaciones con el Defensor del Pueblo y de los Derechos Humanos encargada del estudio de la mujer maltratada, esta cuestión es señalada como la más importante estadísticamente, pero también afirma que hay un porcentaje muy alto de inexistencia de factores desencadenantes aparentes.

La comisión antiagresiones de Gasteiz, del Grupo de Mujeres de Zaramaga, en la permanencia que mantenía para recoger los problemas y demandas que presentarían las mujeres, señala que, de 134 demandas que recibieron desde Octubre de 1986 a 1987, 124 fueron a denunciar las agresiones de que eran objeto en su familia. En estos casos, únicamente el 17 % de los agresores tenía problemas con el alcohol, 0,81 % presentaba alguna adicción a otras drogas y el 14% estaba en el paro.

Dice una mujer que ha sufrido la experiencia de maltrato e incluso la violación de la hija del matrimonio por su esposo: "fuimos al psiquiatra y me dijo que mi ma-

(10) Boletín Oficial de las Cortes Generales.

(11) Coloquio sobre la violencia en el seno de la familia. Consejo de Europa.

rido era un enfermo mental y que tenía que comprenderlo y ayudarlo. Me dijo también que la única forma que tenía de recuperarse era dentro de la familia y que, si me separaba lo hundiría" (12).

La figura del agresor como el esposo alcohólico, trabajador manual, analfabeto y brutal, deja paso a un hombre considerado "normal" e incluso amable, hasta con una actividad intelectual. Cuenta una mujer que vive con miedo a su marido: *"nunca imaginarás lo retorcido que puede llegar a ser ese hombre Me da miedo moverme, porque todo lo va a utilizar en contra mía. Me va a separar de las amistades, y hasta tengo miedo de que lo haga con mi hija"* (13). Esta es o era la esposa de un profesor. El, como dice el refrán es *ka lean uso, etxean otso*.

¿Por qué toleran las mujeres estas situaciones?: por la necesidad económica. Según el estudio realizado por las mujeres del barrio de Zaramaga, el 52,24% eran amas de casa.

Aunque el 30,6 % tienen un trabajo remunerado, el 19 % son empleadas de hogar, el 35 % son trabajadoras no cualificadas y el 46 % son trabajadoras cualificadas.

El 81,34% de estas mujeres vivían en un piso propio o hipotecado por las entidades bancarias, el 9 % estaba en una vivienda de alquiler y el 10% habitaban el domicilio paterno u otros.

A las dificultades materiales hay que añadir el sentimiento de fracaso por un matrimonio roto, *"por los hijos"*, por la dependencia afectiva y el miedo a la soledad, por los consejos de las madres y otras mujeres que hablan de resignación y de que siempre ha sido así, por la influencia de la religión que promete cielos futuros cuanto más se haya sufrido en este valle de lágrimas que es la vida.

Se sabe que se denuncian pocas veces los malos tratos, pero cuando la mujer se decide a acercarse a los tribunales, en muchos casos, se encontrará en un proceso kafkiano, el esposo maltratante y denunciado, seguirá viviendo bajo el mismo techo, siendo fácil imaginar la crispación.

(12) y (13) Punto y Hora, n.º 449.

el odio y resentimiento que este hombre siente y manifiesta.

Incluso puede decirse que el maltratante cuenta con la tolerancia de la ley. Según una muestra aleatoria de 150 expedientes judiciales, procedentes de diversos Juzgados en el Estado Español, se confirma que un amplio número de juicios de faltas por malos tratos son absolutorios, según un estudio propiciado por el Instituto de la Mujer acerca de esta problemática.

Y no puede negarse que hay una preocupación social por el tema, primeramente de las organizaciones feministas, que hacen campañas en la calle, pintadas en las paredes y protestas en cualquier medio de comunicación o foro al que se les permite acceder. Pero también a nivel de organizaciones de renombre como las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo, que emiten Resoluciones y Recomendaciones a los Estados miembros.

Así la ONU en su Asamblea General de Noviembre de 1 985 abordó el tema de la violencia en la familia, retomando y elevando el rango de una Resolución del Consejo Económico y Social de la misma organización.

En el Consejo de Europa, ese mismo año, el Comité de Ministros, adopta una Recomendación, parecida a la anterior, pero de ámbito europeo. Recomienda una serie de medidas en materia de sensibilización de la opinión pública, educación ciudadana, organización de servicios asistenciales, procedimientos jurídicos y estudios sobre el tema de la violencia en la familia.

El Parlamento Europeo, en 1986 adopta otra Resolución, que se inserta en un marco más amplio: la violencia contra las mujeres, no sólo en el seno de la familia, sino en general y de la promoción e igualdad de la mujer, que afecta a los doce Estados miembros de las Comunidades Europeas.

Un Grupo de Expertos se reúne en Viena en Diciembre de 1986 para tratar la violencia en el hogar y sus efectos en las mujeres, la organiza el Servicio para la promoción de la mujer de las Naciones Unidas en colaboración con el Servicio

para la prevención de la criminalidad y de la justicia penal, los cuales forman parte del Centro para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la misma ONU (14).

Aunque organismos internacionales, europeos, comités de expertos, autoridades, organizaciones feministas, medios de comunicación, profesionales, se manifiesten frecuentemente contra el maltrato hacia la mujer, éste parece una lacra social de difícil erradicación y sería pecar de ingenuidad decir lo contrario.

Nos enfrentamos a un problema de ámbito mundial, podría decirse a la vista de los informes que llegan a los organismos internacionales, tal vez quede alguna tribu con un sistema más igualitario entre los sexos y una vida más feliz, pero por lo que se conoce de occidente y de la historia pasada, parece que puede decirse que el maltrato contra la mujer es un viejo problema mundial.

PERO ¿POR QUE ES ASI?

Nuevamente habría que hablar del patrimonio del patriarcado, de ese antiquísimo sistema de opresión contra las mujeres, que las sitúa en posiciones de inferioridad, en la división sexual del trabajo respecto a los hombres, en la doble moral, atadas a la crianza y sin control sobre su capacidad reproductora, sujetas a la autoridad del padre o esposo, más pobres en la vejez y todo ello de difícil solución en breve plazo.

Así que, mientras tanto, la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español pide que los malos tratos domésticos figuren en el Código Penal, que las denuncias se tramiten rápidamente, que sus autores no cumplan condena en el domicilio, que la mujer maltratada sea indemnizada, y si es menor pueda emanciparse enseguida. Que se reforme la ley de divorcio de manera que sea rápido y gratuito, de mutuo acuerdo o a petición de una parte sin alegar las causas y con subsidio económico o a petición de una parte sin alegar las causas y con subsidio económico a cargo del Estado, si la mujer ca-

rece de recursos. Además de esto, que en el momento de presentar la denuncia el marido salga inmediatamente del domicilio conyugal y se le prohíba frecuentar el entorno social de la maltratada (es frecuente el acoso del ex-esposo a la mujer sobre todo cuando ésta rehace su vida sentimental).

Junto a esto solicitan medidas sociales como centros de urgencia y casas refugio, formación profesional y prioridad en los planes de empleo, acceso rápido a viviendas de protección oficial, becas y guarderías para los hijos e hijas (15).

Rosa de la Asunción
Socióloga y Asistente Social

BIBLIOGRAFÍA (BASE DE DATOS SUS)

"L'égalité de traitement entre les hommes et les femmes en droits espagnol et portugais. Deuxième partie. Le droit portugais". *Europe sociale*, 2, 1987, págs. 14-16, Biblio. R.651.

Mujer, derechos, trabajo, legislación, España, Portugal.

La population dans le monde. 1979, 52 págs. Biblio. G8.13.

Población, mortalidad, datos demográficos, natalidad, internacional, familia, planificación familiar, mujer, trabajo, aborto.

Decret 2352/1981 sobre traspas de servéis de l'estat a la Generalitat en materia de promocio de la dona (Patronato de Protecció a la Mujer). En: *papers d'estudis i formatio*. 1986, 53-54 págs. Biblio. G3.12.

Mujer, legislación, Cataluña.

"El plan de igualdad de oportunidades para la mujer está (calando) en el profesorado, según el MEC". *Escuela española*, 2931, 1988, págs. 3, Biblio. R.514.

Mujer, educación, igualdad de oportunidades, escuela.

"Spain: equal opportunities for girls and boys". *News-letter, faits nouveaux*, 2, 1 988, págs. 25-26, Biblio. R.607.

Mujer, educación, igualdad de oportunidades, España.

"Informe interno de la comisión sobre algunos aspectos de la aplicación del programa a medio plazo 1986-1990 sobre la igualdad de oportunidades". *Documentos*, 1 50, 1988, págs. 11, Biblio. R.741.

Mujer, igualdad de oportunidades, trabajo, educación, formación profesional.

li 4) Violencia en la familia, op. cit.

(15) Egin, 11 de mayo de 1990.

"Help for battered women". *Social work today*, 19, 50, 1988, págs. 21, Biblio. R.310.

Mujer, malos tratos, violencia, ayudas.

ACTIF. "L'enfance et la famille. questions en suspens". *Service d'information rapide*, 142-143, 1988, págs. 280, Biblio. R.507.

Infancia, familia, mujer, paro.

Actes. "La famille en jugement. Evolution du droit de la famille". *Cahiers d'action juridique*, les, 35-36, 1982, págs. 88, Biblio. G1h.8.

Familia, intervención familiar, prestaciones sociales, legislación, menores, mujer, divorcio, pensión alimenticia, panorama internacional, evolución, Canadá, Suecia, Francia.

AGOSIN, M. "Metaphors of female political ideology: the cases of Chile and Argentina". *Women's studies international forum*, 10, 6, 1987, págs. 571-577, Biblio. R.773.

Mujer, política, ideología, Chile, Argentina.

AIOSA-KARPAS, C. J., y otros. "Gender identification and sex role attribution in sexually abused adolescent females". *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 30, 2, 1991, págs. 266-271, Biblio. R.598.

Abusos sexuales, mujer, adolescentes, género, psicoterapia, tratamiento, evaluación de servicios, estudio comparativo.

ALCOBENDAS, P. *Datos sobre el trabajo de la mujer en España*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983, 218 págs. Biblio. G1B.27.

Mujer, trabajo, derecho laboral, datos estadísticos, normativa, seguridad social, educación, España.

ALCOCK, P. *Poverty and State Support*. Londres (GB), Longman, 1987, 215 págs. Biblio. G4A.25.

Pobreza, política social, estado de bienestar, historia, ideología, definición, mujer, beneficencia, prestaciones sociales, Reino Unido.

ALVAREZ, R. "El programa de casas-refugio para mujeres maltratadas en Madrid, de la Fundación "Solidaridad Democrática". *Cuadernos de Acción Social*, 8, 1987, págs. 68-74, Biblio. R.491.

Mujer, malos tratos, servicios, Madrid.

AIMCONA, H.D. "Dictamen elaborado por la Comisión de Derechos de la Mujer sobre las mujeres en el deporte". *Dictámenes*, 2-32, 1987, págs. 8, Biblio. R.741.

Mujer, derechos, deportes.

ANGELIS, G.DE, TONI, L.DE. "L'esperienza del consultorio della USL RM9 circa l'interruzione volontaria di gravidanza delle minorenni". *Marginalità e società*, 10, 1989, págs. 118-129, Biblio. R.548.

Mujer, menores, aborto, experiencias, servicios y centros, Italia.

ANSON, O.; ANSON, J. "Women's health and labour force status: an enquiry using a multi-point measure of labour force participation". *Social Science and Medicine*, 25, 1, 1987, Págs. 57-63, Biblio. R.790.

Mujer, salud, trabajo.

APPRILL, C. "Egalité des sexes et langage". *Forum*, 2, 1988, págs. 8, Biblio. R.143.

Mujer, igualdad de oportunidades, lenguaje.

ARISTEGI, M. "El caserío, Europa y las agricultoras vascas". *Emakunde*, 1989, págs. 52-55, Biblio. R.838.

Mujer, agricultura, medio rural, Euskadi.

ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS POR LA IGUALDAD. *Informe sobre la situación social de la mujer en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Asociación de Mujeres Progresistas por la Igualdad, 1987, 243 Págs. Biblio. G1B.20.

Mujer, estudios sociológicos, educación, familia, trabajo, política, necesidades, Madrid.

ASSOCIATION INTERNATIONALE DE LA SECURITE SOCIALE. "Egalité du traitement des hommes et des femmes dans le domaine de la sécurité sociale". *Eurag information*, 1, 1989, págs. 1-3, Biblio. R.801.

Mujer, igualdad de oportunidades, seguridad social.

ATIENZA, I. "Mujer e ideología: una visión "EMIC" del papel de la mujer aristócrata en el siglo XVII". *Revista Internacional de Sociología*, 47, 3, 1989, págs. 317-337, Biblio. R.407.

Mujer, teoría, historia, rol social.

AUERBACK, S.; MOSER, C. "Groups for the wives of gay and bisexual men". *Social work*, 32, 4, 1987, Págs. 321-325, Biblio. R.671.

Mujer, matrimonio, homosexualidad.

AXINIM, J.; STERN, M. J. "Women and the postindustrial welfare state". *Social work*, 32, 4, 1987, Págs. 282-283, Biblio. R.671.

Mujer, pobreza, datos estadísticos, trabajo, paro.

BACCHI, C. "Feminism and the "eroticization" of the middle-class woman: the intersection of class and gender attitudes". *Women's studies international forum*, 11,1, 1988, Págs. 43-53, Biblio. R.773.

Mujer, sexo, clase social, discriminación sexual.

BAILEY, S. "Equal treatment/special treatment: the dilemma of the dismissed pregnant employee". *Journal of social welfare law, theory*, 2, 1 1989, págs. 85-100, Biblio. R.474.

Mujer, trabajo, medio laboral, maternidad, discriminación sexual, tribunales, normativa. Reino Unido.

BARASH, C. L. "Gender, authority and the life of an eighteenth-century woman writer: Delarivière manley's adventures of rivella". *Women's studies international forum*, 10, 2, 1987, Págs. 165-169, Biblio. R.773.

Mujer, historia, marginación, sociología.

BARNETT, S., y otros. "Group treatment for women sex offenders against children". *Practice*, 3, 2, 1989, págs. 148-159, Biblio. R.852.

Niños, mujer, abusos sexuales, terapia de grupo, estudio descriptivo, casuística, estadísticas de población, Reino Unido.

BARRY, K. L. "Tootsie syndrome, or "we have met the enemy and they are us". *Women's studies international forum*, 12, 5, 1989, Págs. 487-493, Biblio. R.773.

Mujer, feminismo, sociología, teoría.

BECKER, S. "Poor women". *Community care*, 745, 1989, Págs. 14-17, Biblio. R.399.

Pobreza, mujer, trabajo social.

BECKER, S. "Keeping a poor woman down". *Community care*, 746, 1989, Págs. 23-25, Biblio. R.399.

Pobreza, mujer, trabajo social.

BELL, D. ; NELSON, T. N. "Speaking about rape is everyone's business". *Women's studies international forum*, 12, 4, 1989, Págs. 403-416, Biblio. R.773.

Mujer, abusos sexuales, violación, antropología, Australia.

BENITO DEL VALLE, A. "El teletrabajo a domicilio y su influencia en la mujer". *Zientziartekoa*, 1, 1, 1986, Págs. 49-58, Biblio. R.793.

Mujer, trabajo, ordenadores.

BENTLEY, J. "Day care for working parents". *Social services research*, 16, 5-6, 1987, Págs. 25-31, Biblio. R.640.

Guarderías, mujer, trabajo.

BERZOFF, J. "The role of attachments in female adolescent development". *Child and adolescent social work journal*, 6, 2, 1989, págs. 115-125, Biblio. R.518.

Adolescentes, mujer, apego.

BIANCA, I. *Un programa de acción positiva*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1987, 58 Págs. Biblio. G1b.9.

Mujer, política social, trabajo, igualdad de oportunidades.

BIELBY, D. D.; BIELBY, W. T. "She works hard for the money: household responsibilities and the allocation of work effort". *American Journal of sociology*, 93, 5, 1988, págs. 1031-1059, Biblio. R.687.

Mujer, trabajo, estudio comparativo, sociología de la mujer.

BILLUPS, J. O. "Caring for the carers in a laggard welfare state: crises and alternatives". *International social work*, 31, 1, 1988, págs. 23-32, Biblio. R.597.

Intervención familiar, mujer.

BLOSSFELD, H. P. "Labor-market entry and the sexual segregation of careers in the Federal Republic of Germany". *American journal of sociology*, 93, 1, 1987, págs. 89-118, Biblio. R.687.

Mujer, trabajo, segregación, Alemania.

BLUM, F.; HORNE, J. "Feminisme et musée social^ 916-1 939)". *Vie sociale*, 8-9, 1988, pág. 402, Biblio. R.713.

Mujer, feminismo, instituciones, historia, estudios, trabajo, Francia.

BOIMNEY, N. "Gender, household and social class". *British journal of sociology*, the, 39, 1, 1988, págs. 28-46, Biblio. R.787.

Clase social, mujer, trabajo, filosofía.

BORUCH, R. F. ; y otros. "Lessons from the Rockefeller Foundation's experiments on the minority female single parent program". *Evaluation review*, 12, 4, 1988, págs. 396-426, Biblio. R.817.

Mujer, minorías, etnia, familias monoparentales, programas, evaluación de servicios, Estados Unidos.

BOURGEOIS, M. "Incidence des périodes et syndrome pre ou péri-menstruels sur le comportement suicidaire. Enquete sur 127 femmes ayant fait une tentative de suicide". *Annales médico psychologiques*, 145, 5, 1 987, págs. 429-438, Biblio. R.444.

Mujer, suicidio, menstruación, incidencia.

BRIERE, J.; RUNTZ, M. "Multivariate correlates of childhood psychological and physical maltreatment among university women". *Child abuse and neglect*, 12, 3, 1988, págs. 331-341, Biblio. R.631.

Niños maltratados, mujer, universidad, psicología.

BRITON, M. C. "The social-institutional bases of gender stratification: Japan as an illustrative case". *American journal of sociology*, 94, 2, 1 988, págs. 300-334, Biblio. R.687.

Mujer, cultura, trabajo, Japón, Estados Unidos, discriminación sexual.

BROCAS, A. M. "L'egalité de traitement des hommes et des femmes dans le domaine de la sécurité sociale: examen d'ensemble". *Revue internationale de sécurité sociale*, 3, 1988, págs. 263-282, Biblio. R.423.

Seguridad social, protección social, legislación, mujer, discriminación sexual, Francia.

BROCAS, A. M., y otros. *Les femmes et la sécurité sociale. les progrès de l'égalité de traitement*. Ginebra (CH), OIT, 1988, 118 págs. Biblio. g1B.29.

Mujer, igualdad de oportunidades, seguridad social, trabajo, panorama internacional.

BROWN, G. W. "Social factors and the development and course of depressive disorders in women". *British journal of social work*, the, 17, 6, 1987, págs. 615-634, Biblio. R.717.

Mujer, depresión, factores sociales.

BURT, M.R. ; COHÉN, B. E. "Differences among homeless single women, women with children, and single men". *Social problems*, 36, 5, 1989, págs. 508-524, Biblio. R.692.

Sin hogar, mujer, familias monoparentales, sociología, estudio descriptivo, Estados Unidos.

CNRO "Les veuves d'ouvriers du bâtiment et des travaux publics". *Documents d'information et de gestion*, 63, 1989, pág. 105, Biblio. R.730.

Mujer, viudedad, trabajo, situación social.

CABRA DE LUNA, M. A. "El marco jurídico internacional y estatal del bienestar social en España, segunda y tercera parte". *Cuadernos de acción social*, 1,1, 1986, págs. 56-72, Biblio. R.491.

Servicios sociales, legislación, infancia, juventud, mujer, ancianos, España.

CAILLAVET, F. "Trabajo u honor, el trabajo femenino en la economía contemporánea". *Revista española de investigaciones sociológicas*, 40, 1987, págs. 113-133, Biblio. R.785.

Mujer, trabajo.

CAISSE NATIONALE DES ALLOCATIONS FAMILIALES. "Entre famille et profession". *Informations sociales*, 5, 1987, pág. 128, Biblio. R.641.

Mujer, trabajo, familia, legislación, entorno rural, guarderías, organización, Francia.

CALABUIG, C. "Las casa refugio: una alternativa transitoria a la violencia familiar". *Servéis sociaux fui informatiu*, 4, 1 988, págs. 6-7, Biblio. R.230.

Mujer, malos tratos, hogares. Valencia.

CALABUIG, C. "Mujeres trabajadoras: pocas y mal pagadas". *Butlletí servéis sociaux*, 15, 1988, pág. 37, Biblio. R.503.

Mujer, trabajo.

CAMBOIS, M. A.; LELIEVRE, E. "Durée moyenne d'activité professionnelle des femmes jusqu'à 45 ans". *Population*, 43, 3, 1988, págs. 671-675, Biblio. R.150.

Mujer, trabajo.

CAMPO, M. A. "Entrevista a María Arrondo, Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Zaragoza". *Ciudad, la*, 7, 1986, págs. 13-16, Biblio. R.695.

Mujer, servicios sociales, organización de servicios, sector público.

CARROLL, B. A.; y otros. "In a great company of women": nonviolent direct action". *Women's studies International forum*, 12, 1, 1989, pág. 145, Biblio. R.773.

Mujer, feminismo, violencia, movimientos sociales, cambio social.

CASAL, M. D. "Una aproximación empírica a la sexualidad de la mujer en un medio urbano". *Revista de sexología*, 1987, pág. 198, Biblio. R.570.

sexualidad, mujer, estudios sociológicos, cuestionarios, entrevistas.

CASAS, J. I. *La participación laboral de la mujer en España*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1987, 219 págs. Biblio. g1B.17.

Mujer, trabajo, población activa, paro, familia, datos estadísticos.

CASTELAIN-MEUNIER, C; FAGNANI, J. "Deux ou trois enfants: les nouveaux arbitrages des femmes". *Revue française des affaires sociales*, 41, 1, 1988, págs. 45-65, Biblio. R.635.

Mujer, numero de hijos, trabajo, organización, familia.

CASTELLANOS, J. L; FERNANDEZ, J. "Familias monoparentales". *Cuadernos de acción social*, 8, 1987, págs. 24-29, Biblio. R.491.

Mujer, madres solteras, familias monoparentales, datos estadísticos, divorcio, viudedad.

CHESNEY-LIND, M. "Girls' crime and woman's place: toward a feminist model of female delinquency". *Crime and delinquency*, 35, 1, 1989, págs. 5-29, Biblio. r.813.

Mujer, delincuencia, feminismo.

CIPOLLINI, R. "La giustizia minorile tra tolleranza e sanzione. Aspetti dell'intervento penale sulle minorrenni a roma". *Devianza ed emarginazione*, 5, 12, 1986, págs. 43-50, Biblio. R.548.

Menores, mujer, criminología, Italia.

COLTRANE, S. "Father-child relationships and the status of women: a cross-cultural study". *American journal of sociology*, 93, 5, 1988, págs. 1060-1095, Biblio. R.687.

Mujer, estatus socioeconómico, relación padres-hijos, sociología.

COLTRANE, S. "Household labor and the routine production of gender". *Social problems*, 36, 5, 1989, págs. 473-490, Biblio. R.692.

Mujer, sociología, actitudes sociales, genero, evolución, factores sociales, Estados Unidos.

COMUNIDADES EUROPEAS. "Comunicación de la comisión sobre la formación profesional de la mujer". *Documentos*, 155, 1987, pág. 15, Biblio. R.741.

Mujer, formación profesional, trabajo, paro, Comunidades Europeas.

COMUNIDADES EUROPEAS. "Propuesta de Directiva del Consejo por el que se completa la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en los regímenes legales y profesionales de seguridad social". *Documentos*, 494, 1987, pág. 10, Biblio. R.741.

Mujer, trabajo, legislación, seguridad social, igualdad de oportunidades.

COMUNIDADES EUROPEAS. "Dictamen sobre la propuesta de Directiva del Consejo relativa a la carga de la prueba en el ámbito de la igualdad de retribución y trato entre hombres y mujeres". *Dictámenes e informes*, 1100, 1988, pág. 6, Biblio. R.741".

Mujer, trabajo, salario, igualdad de oportunidades.

CROMPTON, R. "Class theory and gender". *British journal of sociology, the*, 40, 4, 1 989, págs. 565-587, Biblio. R.787.

Mujer, género, sociología de la mujer, clase social.

CROMPTON, R., y otros. "Gender relations and employment". *British journal of sociology, the*, 41, 3, 1990, págs. 329-349, Biblio. R.787.

trabajo, mujer, género, feminismo, actitudes sociales.

DANILEWITZ, D., SKUY, M. "A psychoeducational profile of the unmarried mother". *Early child development and care*, 61, 1990, págs. 149-156, Biblio. R.557.

Mujer, madre soltera, psicología, características, educación, programas y métodos educativos.

DAVIDSON, B. P., JENKINS, P. J. "Class diversity in shelter life". *Social work*, 34, 6, 1989, págs. 491-495, Biblio. R.671.

Mujer, malos tratos, residencias, clase social, programas y métodos.

DAVIDSON, F. "Occupational pensions and equal treatment". *Journal of social welfare law, the*, 5, 1990, págs. 310-331, Biblio. R.474.

Mujer, trabajo, igualdad de oportunidades, discriminación sexual, pensiones, normativa. Reino Unido.

DAVIS, L. V. "Battered women: the transformation of a social problem". *Social work*, 32, 4, 1987, págs. 306-311, Biblio. R.671.

Mujer, malos tratos, sociogénesis, trabajo social.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL "DF 44/89 de 1 -3-89 por el que se establecen para el año 1989 ayudas económicas a mujeres en situación de emergencia social". *Boletín Oficial de Bizkaia*, 61, 1989, págs. 2301-2303, Biblio. R.809.

Mujer, situación social, ayudas individuales, legislación, Vizcaya.

DEVOR, H. "Teaching women's studies to male inmates". *Women's studies international forum*, 11, 3, 1988, págs. 235-244, Biblio. R.773.

Mujer, información, prisión Diputación Foral de Vizcaya. Informe sociológico sobre la situación de la mujer en Bizkaia. Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 1989, 177 págs. Biblio. g1B.22.

Sociología, mujer, informes, Vizcaya, trabajo, aborto, divorcio, hijos, investigaciones.

DONINI, S., y otros. "The perception of social problems by husbands and wives in the community". *International journal of social psychiatry, the*, 36, 1, 1990, págs. 3-10, Biblio. R.487.

Mujer, problemas sociales, actitudes sociales, percepción, evaluación, métodos de evaluación, psiquiatría social, género.

DONNELLY, A. *Feminist social work with a women's group*. Norwich (GB), University of East Anglia, 1986, 47 págs. Biblio. G1b.1.

Mujer, feminismo, trabajo social, servicios sociales, trabajo, pobreza.

DONOVAN, R. "Unemployment among low-income woman exploratory study". *Social work*, 32, 4, 1987, págs. 301-305, Biblio. R.671.

Mujer, paro, sociología.

DOUGHAN, D. T. J. "Periodicals by, for, and about women in Britain". *Women's studies international forum*, 10, 3, 1987, págs. 261-273, Biblio. R.773.

Mujer, imagen, prensa, Gran Bretaña.

DRULHE, M. "Un choix initiatique". *Informations sociales*, 7, 1989, págs. 77-81, Biblio. R.641.

Mujer, centros de acogida.

ECHEBURUA, E., y otros. "Tratamiento psicológico del estrés posttraumático en víctimas de agresiones sexuales: una revisión". *Análisis y modificación de conducta*, 16, 49, 1990, págs. 417-437, Biblio. R.433.

Mujer, agresión sexual, secuelas, tratamiento, psicoterapia, estrés, prevención.

EDLESON, J. L., GRUSZNSKI, R. J. "Treating men who batter: four years of outcome data from the domestic abuse project". *Journal of social service research*, 12, 1-2, 1988, págs. 3-22, Biblio. R.300.

Mujer, malos tratos, violencia, tratamiento, hombre, resultados.

EISIKOVITS, Z. C., EDLESON, J. L. "Intervening with men who batter: a critical review of the literature". *Social service review*, 63, 3, 1 989, págs. 384-414, Biblio. R.690.

Mujer, malos tratos, hombre, intervención, técnicas, teoría.

EMAKUNDE. "Plan para la igualdad". *Emakunde*, 1989, págs. 32-35, Biblio. R.838.

Mujer, trabajo, datos estadísticos, estudios internacionales, igualdad de oportunidades, Euskadi.

EMAKUNDE. "Medidas para un cambio", *emakunde*, 1, 1990, págs. 46-47, Biblio. R.838.

Mujer, sexismo, igualdad de oportunidades, objetivos, autonomías, Euskadi.

ERLICHER, L. "Educazione e differenza di genere". *Marginalita e societa*, 7, 1988, págs. 46-56, Biblio. R.548.

Mujer, sociología, educación.

ESCARIO, P.; ALBERDI, I. *El impacto de las nuevas tecnologías en la formación y el trabajo de las mujeres*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1987, 134 págs. Biblio. G1B.14.

Mujer, trabajo, formación profesional, nuevas tecnologías, igualdad de oportunidades.

ESPINOSA, A. "La educación en "el espíritu de las leyes". *Comunidad escolar*, 220, 1 989, pág. 3, Biblio. R.590.

Mujer, educación, igualdad de oportunidades.

FAGOAGA, C; SECANELLA, P. M. *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1987, 63 págs. Biblio. G1B.10.

Mujer, prensa, sexismo.

FERNANDEZ, F. *Actividad laboral de la mujer en relación a la fecundidad*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1987, 127 págs. Biblio. G1B.18.

Mujer, trabajo, población activa, datos estadísticos, salario, actividades, fecundidad.

FERRANTE, L. "La sexualité en tant que ressource. des femmes devant le fon archiepiscopal de Bologne (XVIIEME siecle)". *Deviance et societe*, 11, 1, 1987, págs. 41-66, Biblio. R.769.

Mujer, sociología, sexualidad, prostitución, historia.

FERRARO, K. J. "Policing woman battering". *Social problems*, 36, 1, 1989, págs. 61-74, Biblio. R.692.

Mujer, malos tratos, policía, Estados Unidos.

FERRER, E. "Francia emprende una campaña nacional contra la violencia conyugal". *Jano*, 894, 1990, págs. 29-30, Biblio. R.674.

Mujer, malos tratos, violencia, hogares, datos estadísticos, campañas, información, Francia.

FERRIS, E. "Mujeres con coraje". *Refugiados*, 48, 1989, págs. 29-30, Biblio. R.732.

Refugiados, mujer, programas internacionales.

FESTY, P. "Après la separation: diversité et stabilité des comportements". *Population*, 43, 3, 1988, págs. 517-536, Biblio. R.150.

Mujer, divorcio, situación social, encuestas, Francia.

FIGUEIRA-McDONOUGH, J. "Men and women as interest groups in the abortion debate in the united states". *Women's studies international forum*, 12, 5, 1989, págs. 539-550, Biblio. R.773.

Mujer, feminismo, actitudes sociales, aborto, género.

FLETCHER, B. "Occupation, marriage and disease-specific mortality concordance". *Social science and medicine*, 27, 6, 1988, págs. 615-622, Biblio. R.790.

Mujer, trabajo, mortalidad, morbilidad, estado civil.

FRIGOLE, J. "Metáforas domésticas y culinarias sobre la mujer y la reproducción en el área mediterránea: aproximación a un sistema conceptual". *Revista española de investigaciones sociológicas*, 40, 1987, págs. 135-157, Biblio. R.785.

Mujer, actitudes sociales.

FUJITA, K. "Gender, state, and industrial policy in japan". *Women's studies international forum*, 10, 6, 1987, págs. 589-597, Biblio. R.773.

Mujer, trabajo, política, industria, Japón.

FURBY, L., y otros. "Rape prevention and self-defense: at what price?". *Women's studies international forum*, 14, 1-2, 1991, págs. 49-62, Biblio. R.773.

Mujer, abusos sexuales, violación, prevención, estudio descriptivo, Estados Unidos.

GARCÍA, M. C. "La mujer, relegada en la fotografía periodística". *Comunidad escolar*, 221, 1989, pág. III, Biblio. R.590.

Mujer, marginación, prensa.

GARCIA-GIL, C, y otros. "Epidemiological appraisal of the active role of women in the decline of infant mortality in spain during the twentieth century". *Social science and medicine*, 29, 12, 1 989, págs. 1351-1362, Biblio. R.790.

Mortalidad infantil, mujer, desarrollo intelectual, cultura, fertilidad, estudio retrospectivo.

GARMENDIA, K. "Emakumearen euskal erakundeaz". *Zerbitzuan*, 4, 1987, págs. 104-109, Biblio. R.721.

Mujer, normativa, instituciones, Euskadi.

GELSTHORPE, L. "Girls and juvenile justice". *Youth and policy*, 11, 1985, págs. 1-5, Biblio. g3 fol. 36.

Menores, delincuencia juvenil, mujer, causas, justicia, discriminación sexual, teoría.

GERMÁN, D. E., y otros. "Psychological profile of the female adolescent incest victim". *Child abuse and neglect*, 14, 3, 1990, págs. 429-438, Biblio. R.631.

Adolescentes, mujer, abusos sexuales, incesto, personalidad, cuestionarios, escalas.

GIANNAKOU-KOUTSIKOU, M. "Informe elaborado por la comisión de derechos de la mujer sobre la mujer en los centros de decisión". *Dictámenes*, 2-169, 1988, págs. 29, Biblio. R.741.

Mujer, participación política.

GIL DEL PINO, C. "Programa municipal de servicios sociales para la mujer, en: II jornadas de psicología de la intervención social, 1". Madrid, Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1989, 317-341 págs. Biblio. G9.199A.

Mujer, servicios sociales, nivel local, ayuntamientos, política municipal, programas y métodos, familias monoparentales, estadísticas de población, prisión, malos tratos, prostitución, madre adolescente, reuniones.

GLASS, B. L. "Workplace harassment and the victimization of women". *Women's studies international forum*, 11, 1, 1988, págs. 55-67, Biblio. R.773.

Mujer, trabajo, agresión sexual.

GOLDBERG, S. "The theory of patriarchy: a final summation, including responses to fifteen years of criticism". *International journal of sociology and social policy*, 9, 1, 1989, págs. 15-62, Biblio. R.393.

Mujer, sociología de la mujer, sexismo.

GRADVOHL, P. "Les premieres années de l'association des surintendantes (1917-1939)". *Vie sociale*, 8-9, 1986, págs. 379-456, Biblio. R.713.

Mujer, superintendentes, asociaciones, historia, feminismo, servicios sociales, Francia.

GREED, C. H. "Is more better?: with reference to the position of women chartered surveyors in britain". *Women's studies international forum*, 11, 3, 1988, págs. 187-197, Biblio. R.773.

Mujer, trabajo, clase social, promoción.

GREENWALD, E., y otros. "Childhood sexual abuse: long-term effects on psychological and sexual functioning in a nonclinical and nonstudent sample of adult women". *Child abuse and neglect*, 14, 4, 1990, págs. 503-513, Biblio. R.631.

Niños, abusos sexuales, adultos, mujer, efectos, conducta.

GRIFFITHS, M. "Strong feelings about computers". *Women's studies international forum*, 11, 2, 1988, págs. 145-154, Biblio. R.773.

Mujer, trabajo, ordenadores, sociología.

GUILLAUME, J. F., y otros. "La problématique socio-économique des créances alimentaires en Belgique. Analyse du déroulement judiciaire de l'obligation alimentaire après divorce". *Revue belge de sécurité sociale*, 30, 7-8, 1988, págs. 745-767, Biblio. R.645.

Familia, mujer, divorcio, pensión alimenticia, legislación. Bélgica.

HAGAN, J.; y otros. "Feminist scholarship, relational and instrumental control, and power-control theory of gender and delinquency". *British journal of sociology*, the, 39, 3, 1988, págs. 301-336, Biblio. R.787.

Mujer, feminismo, delincuencia, educación, familia, control social.

HALL, A. "The gendering of sport, leisure, and physical education". *Women's studies international forum*, 10, 4, 1987, págs. 361-474, Biblio. R.773.

Mujer, deportes, machismo, feminismo, educación física.

HALL, E.M. ; JOHNSON, J. V. "Depression in unemployed swedish women". *Social science and medicine*, 27, 12, 1988, págs. 1349-1355, Biblio. R.790.

Mujer, desempleo, depresión, Suecia, fármacos.

HALLETT, C. *Women and social services departments*. Londres (GB), harvester wheatsheaf, 1989, 205 págs. Biblio. g1B.34.

Servicios sociales, departamentos de servicios sociales, mujer, trabajo social, actividades profesionales, estudio descriptivo, Reino Unido.

HAMLIN, J. E. "Who's the victim?. women, control, and consciousness". *Women's studies international forum*, 1 1, 3, 1988, págs. 223-233, Biblio. R.773.

Mujer, abusos sexuales, violación, mass media, justicia, legislación.

HANMER, J.; SAUNDERS, S. "Domestic doesn't mean it's not a crime". *Community care*, 736, 1988, págs. 18-19, Biblio. R.399.

Mujer, violencia, hogares, actitudes sociales, policía.

HENGGELE, S. W. "The family relations of female juvenile delinquents". *Journal of abnormal child psychology*, 1 5, 2, 1 987, págs. 1 99-209, Biblio. R.464.

Delincuencia juvenil, mujer, familia, problemas familiares.

HERMANS, P. H. "Les différences de résultats pour les hommes et les femmes découlant de l'application de la législation néerlandaise d'assurance en cas d'incapacité de travail". *Revue internationale de sécurité sociale*, 3, 1 988, págs. 283-295, Biblio. R.423.

Seguridad social, legislación, incapacidad, mujer, trabajo, discriminación sexual, Holanda.

HILLS, A. "Making holloway prison more human". *Social work today*, 20, 39, 1989, págs. 12-13, Biblio. R.310.

Mujer, prisión, servicios sociales, Gran Bretaña.

HORLEY, S. "Pólice and the abuse of women". *Social work today*, 20, 1, 1988, pág. 18, Biblio. R.310.

Mujer, malos tratos, hogares, policía.

HUMM, M. "Brazil: feminism, literature, and women's studies". *Women's studies International forum*, 12, 4, 1989, págs. 475-478, Biblio. R.773.

Mujer, feminismo, literatura, estudios, Brasil.

HYDE, C. "A feminist model for macro-practice: promises and problems". *Administration in social work*, 13, 3-4, 1989, págs. 145-181, Biblio. R.812.

Mujer, feminismo, sociología, trabajador social, trabajo social.

INSTITUTO DE LA MUJER. *Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer (extracto)*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1986, 17 págs. Biblio. g1b fol. 3.

Mujer, derechos, servicios sociales, salud, educación, malos tratos.

INSTITUTO DE LA MUJER. *Empleo y desempleo de las mujeres en los países de la OCDE*. Paris (FR), OCDE; 1988, 106 págs. Biblio. g1B.21.

Mujer, trabajo, paro, datos estadísticos, OCDE.

INSTITUTO DE LA MUJER. *Indicadores sociales para la mujer. Serie Debate, n.º 8*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1989, 89 págs. Biblio. g1B.36.

Mujer, indicador de salud, indicadores, indicadores sociales, indicadores socioeconómicos, educación, España.

JACOB, T. "Le harcèlement sexuel sur les lieux de travail en France". *Vie sociale*, 5-6, 1 990, págs. 5-17, Biblio. R.713.

Mujer, trabajo, medio laboral, discriminación sexual, justicia, tribunales, normativa, Francia, Reino Unido.

JOHNSON, R. A. "Affirmative action policy in the United States: its impact on women". *Policy and politics*, 18, 2, 1990, págs. 77-90, Biblio. R.301.

Política social, mujer, minorías, trabajo, impacto, Estados Unidos.

KANTOR, G. F.; STRAUS, M. A. "The "drunken bum" theory of wife beating". *Social problems*, 34, 3, 1987, págs. 213-230, Biblio. R.692.

Alcoholismo, malos tratos, mujer.

KATZ, S. "Sexualization and the lateralized brain: from craniometry to pronography". *Women's studies international forum*, 11,1, 1988, págs. 29-41, Biblio. R.773.

Mujer, cerebro, ideología, discriminación sexual.

KAWASHIMA, Y. "The place and role of female workers in the japanese labor market". *Women's studies international forum*, 10, 6, 1987, págs. 599-611, Biblio. R.773.

Mujer, trabajo, Japón.

KHARTER, A.; NELSON, C. "Al-harakah al-nissaiyah: the women's movement and political participation in modern egypt". *Women's studies international forum*, 11, 5, 1988, págs. 465-483, Biblio. R.773.

Mujer, participación, política, Egipto.

KHAYATT, D. "Legalized invisibility. the effect of bili 7 on lesbian teachers". *Women's studies international forum*, 13, 3, 1990, págs. 185-193, Biblio. R.773.

Mujer, homosexualidad, profesor.

KING, J. "A recipe for change". *community care*, 760, 1989, págs. 24-26, Biblio. R.399.

Abusos sexuales, mujer, prisión.

KNIGHT, C. "Use of support groups with adult female survivors of child sexual abuse". *Social work*, 35, 3, 1990, págs. 202-206, Biblio. R.671.

Mujer, abusos sexuales, intervención informal, apoyo social, estudio prospectivo.

KU, Y. "The changing status of women in taiwan: a conscious and collective struggle toward equality". *Women's studies international forum*, 11, 3, 1988, págs. 179-186, Biblio. R.773.

Mujer, relaciones sociales, clase social, promoción.

KURZ, D. "Emergency department responses to battered women: resistance to medicalization". *Social problems*, 34, 1, 1987, págs. 69-81, Biblio. R.692.

Mujer, malos tratos, sociología.

LAUNEC-MICHAUD, M. "Suicide chez des femmes d'origine chinoise. Commentaires et implications pour le clinicien". *Actualités psychiatriques*, 2, 1987, págs. 101-108, Biblio. R.702.

Mujer, sociología de la mujer, suicidio, datos demográficos, emigración. China.

LANDBY, M. "Representación femenina y política de igualdad entre el hombre y la mujer". *Actualidades de Suecia*, 369, 1989, págs. 10, Biblio. R.499.

Mujer, igualdad de oportunidades, trabajo.

LANGAN, M. "Community care in the 1990S: the community care white paper: 'caring for people'". *Critical social policy*, 29, 1990, págs. 58-70, Biblio. R.844.

Acción comunitaria, mujer, crítica, participación familia.

LARIVE, J. E. S. "Informe elaborado por la comisión de derechos de la mujer sobre la propuesta de la Comisión al Consejo de una Directiva relativa a la carga de la prueba en el ámbito de la igualdad de retribución y trato entre hombres y mujeres". *Dictámenes*, 2-298, 1988, pág. 27, Biblio. R.741.

Mujer, igualdad de oportunidades, trabajo.

LAURENT, A. "El principio de igualdad de trato de hombres y mujeres en la seguridad social y límites del mismo". *Revista de seguridad social*, 33, 1987, págs. 103-123, Biblio. R.579.

seguridad social, igualdad de oportunidades, mujer.

IEFFORD, F. "Women doctors: a quarter-century track record", *lancet*, the, 8544, 1987, págs. 1254-1256, Biblio. R.484.

Mujer, datos estadísticos, médicos.

LEW, M. L. "Le desequilibre des sexes". *Population et sociétés*, 221, 1988, pág. 4, Biblio. R.752.

Población, mortalidad, mujer, matrimonio, datos demográficos, Francia, hombre.

LISTER, R. "Women, economic dependency and citizenship". *Journal of social policy*, 19, 3, 1990, págs. 445-467, Biblio. R.804.

Mujer, discriminación social, discriminación sexual, derechos humanos, autonomía personal.

LÓPEZ, M. F. "La feminización de la pobreza". *Cuadernos de acción social*, 14, 1988, págs. 51-55, Biblio. R.491.

Mujer, pobreza, comunidades europeas, reuniones.

MAGUIRE, S. "Sorry love! - violence against women in the home and the state response". *Critical social policy*, 23, 1988, págs. 34-45, Biblio. R.844.

Mujer, malos tratos, trabajo social, prevalencia, acción interfamiliar, política social, crítica.

MAHONY, P. "Oppressive pedagogy: the pedagogy: the importance of process in women's studies". *Women's studies international forum*, 11,2, 1988, págs. 103-108, Biblio. R.773.

Mujer, pedagogía, convencionalismo educativo, Gran Bretaña.

MARTIN, P. Y., CHERNESKY, R. H. "Women's prospects for leadership in social welfare: a political economy perspective". *Administration in social work*, 13, 3-4, 1989, págs. 117-143, Biblio. R.812.

Servicios sociales, trabajo social, mujer, sociología, política económica.

MARTÍNEZ, C. "Asociacionismo y empleo, pilares de la problemática femenina, entrevista con Carlota Bustelo". *Ciudad, la*, 7, 1986, págs. 4-6, Biblio. R.695.

Mujer, derechos, trabajo, asociaciones, España.

MAXWELL, P. "The impact of equal value legislation in northern Ireland". *Policy and politics*, 17, 4, 1989, págs. 295-300, Biblio. R.301.

Mujer, igualdad de oportunidades, legislación laboral, salario, evaluación de servicios, Irlanda.

MAZUR, E.; SUH, E. K. "Use of police services by battered women". *social work*, 32, 6, 1987, págs. 526-528, Biblio. R.671.

Malos tratos, mujer, estudios, datos demográficos, policía, Estados Unidos.

MEYNAUD, H. Y. "L'accès au dernier cercle. A propos de la participation des femmes aux instances de pouvoir dans les entreprises". *Revue française des affaires sociales*, 42, 1, 1988, págs. 67-87, Biblio. R.635.

Mujer, trabajo, empresas públicas, datos estadísticos, Francia.

MILLAR, J. "Social security, equality and women in the UK". *Policy and politics*, 17, 4, 1989, págs. 311-319, Biblio. R.301.

Mujer, seguridad social, igualdad de oportunidades, discriminación sexual, integración laboral, Reino Unido.

MILLAR, J.; GLENDINNING, C. "Gender and poverty". *Journal of social policy*, 18, 3, 1989, págs. 363-381, Biblio. R.804.

Pobreza, género, prevalencia, estudio comparativo; mujer.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. "Mujer". *Boletín estadístico de datos básicos*, 2, 1990, págs. 143-155, Biblio. R.840.

Mujer, estadísticas de población, población activa, paro, abusos sexuales, malos tratos, datos estadísticos, autonomías.

MINISTERIO DE CULTURA, INSTITUTO DE LA MUJER. *Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres 1988-1990*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1987, 101 págs. Biblio. g1B.19.

Mujer, derechos, legislación, protección social, familia, igualdad de oportunidades.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. *Guía para la elaboración del programa de la mujer en atención primaria de salud.* Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1987, 288 págs. Biblio. G1b.3.

Mujer, salud materna, embarazo, cáncer, diagnóstico precoz.

MIRANDA, M. J. *Crónicas del desconcierto.* Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1987, 140 págs. Biblio. G1B.16.

Mujer, sociología, ideología.

MORTON, M. J. "Fallen women, federated charities, and maternity homes, 1913-1973". *Social service review*, 62, 1, 1988, págs. 61-82, Biblio. R.690.

Servicios sociales, ideología, evolución, mujer, beneficencia.

MUKAI, T. "A call for our language: anorexia from within". *Women's studies international forum*, 12, 6, 1989, págs. 613-638, Biblio. R.773.

Feminismo, psicología, mujer, anorexia.

McDANIEL, S. A. "Mothers of invention? meshing the roles of inventor, mother, and worker". *Women's studies international forum*, 11, 1, 1988, págs. 1-12, Biblio. R.773.

Mujer, discriminación sexual, estudios.

McNEELY, R. L.; ROBINSON-SIMPSON, G. "The truth about domestic violence: a falsely framed issue". *Social work*, 32, 6, 1 987, págs. 485-490, Biblio. R.671.

Malos tratos, mujer, violencia, psicoterapia.

NACIONES UNIDAS. *Mejoramiento de las estadísticas y los indicadores relativos a la mujer mediante el uso de encuestas de hogares.* New York (USA), Naciones Unidas, 1988, 147 págs. Biblio. g1B.25.

Mujer, encuestas, cuestionarios, hogares, indicadores, estadísticas de población, metodología, diseño.

NACIONES UNIDAS. *Violencia contra la mujer en la familia.* New York (USA), Naciones Unidas, 1989, 139 págs. Biblio. g1B.31.

Mujer, malos tratos, familia, causas, efectos, características población, policía, tribunales, servicios sociales, atención sanitaria, panorama internacional.

NACIONES UNIDAS. *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo.* Nueva York (USA), Naciones Unidas, 1989, 437 págs. Biblio. G1B.30.

Mujer, rol social, estatus, desarrollo económico, crisis económica, igualdad de oportunidades, discriminación positiva, estadísticas, indicadores, estudio económico, estudio sociológico, sociología de la mujer, normativa.

NASH, M.; y otros. "Estudis sobre la dona". *Papers*, 30, 1988, pág. 189, Biblio. R.292.

Mujer, sociología, prostitución, trabajo, educación.

NELSON, A. "Equal opportunities: dilemmas, contradictions, white men and class". *Critical social policy*, 28, 1 990, págs. 25-42, Biblio. R.844.

Mujer, política social, igualdad de oportunidades, clase social, género.

NERAD, M. "Gender stratification in higher education: the department of home economics at the University of California, Berkeley 1916-1962". *Women's studies international forum*, 10, 2, 1987, págs. 157-164, Biblio. R.773.

Mujer, profesiones, marginación.

NES, J. A., IADICOLA, P. "Toward a definition of feminist social work: a comparison of liberal, radical, and socialist models". *Social work*, 34, 1, 1989, págs. 12-21, Biblio. R.671.

Mujer, feminismo, trabajo social, actitudes sociales.

NICOLE, C. "La traversée des apparences: l'histoire de quarante ans de représentation féminine dans la revue française des affaires sociales". *Revue française des affaires sociales*, 40, 4, 1986, págs. 77-92, Biblio. R.635.

Mujer, trabajo, datos estadísticos, historia.

OAKLEY, A. "Women's studies in british sociology: to end at our beginning?". *British journal of sociology*, 40, 3, 1 989, págs. 442-470, Biblio. R.787.

Mujer, sociología de la mujer, género.

OFFEN, K. "Powered by a woman's foot: a documentary introduction to the sexual politics of the sewing machine in nineteenth-century France". *Women's studies international forum*, 11,2, 1988, págs. 93-101, Biblio. R.773.

Mujer, trabajo, historia, Francia.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. "Los sindicatos y el empleo de las mujeres". *Mujer y trabajo*, 1, 1988, pág. 79, Biblio. R.825.

Mujer, trabajo, igualdad de oportunidades, paro, estadísticas, panorama internacional, sindicatos, profesiones, OIT.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. "La OIT y la participación de la mujer en los sindicatos". *Mujer y trabajo*, 2, 1988, pág. 83, Biblio. R.825.

Mujer, trabajo, sindicatos, OIT, relaciones laborales, estudios internacionales.

ORMOS, M. "L'intégration des femmes dans les emplois traditionnellement masculins". *Revue française des affaires sociales*, 40, 3, 1986, págs. 147-160, Biblio. R.635.

Mujer, trabajo, integración laboral, actividades profesionales, datos estadísticos, Francia.

ORTIZ, C. *La participación política de las mujeres en la democracia (1979-1986).* Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1987, 205 págs. Biblio. G1B.15.

Mujer, política, ideología, cargos públicos.

OSBORNE, J. "Why do they stay?". *Community care*, 724, 1988, págs. 26-27, Biblio. R.399.

Mujer, malos tratos, hogares.

PACZENSKY, S. V. "In a semantic fog. how to confront the accusation that abortion equals killing". *Women's studies international forum*, 13, 3 1990, págs. 177-184, Biblio. R.773.

aborto, mujer, derechos, ética, sociología.

PECES, G., y otros. Garantía internacional de los derechos sociales, documentos internacionales, 2. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1990, 259 págs. Biblio. E1A.17.

Derechos, derechos humanos, derechos del niño, mujer, voluntariado, cooperación internacional, convenios, ley, política social, recomendaciones, ONU.

PENNEL, J. T. "Ideology at a canadian shelter for battered women: a reconstrucción". *Women's studies international forum*, 10, 2, 1 987, págs. 1 1 3-123, Biblio. R.773.

Mujer, malos tratos.

PORTER, M. "Mothers and daughters: linking women's life histories in grand bank, newfoundland, Canadá". *Women's studies international forum*, 11, 6, 1988, págs. 545-588, Biblio. R.773.

Mujer, relación madre-hijo, estudios sociológicos, relaciones familiares, Canadá.

PRONDZYNSKI, I. "The social situation and employment of migrant women in the european community". *Policy and politics*, 17, 4, 1989, págs. 347-354, Biblio. R.301.

Mujer, situación social, empleo, migraciones, integración social, formación profesional, Comunidades Europeas.

RATCLIFF, K. S.; BOGDAN, J. "Unemployed women: when "social support" is not supportive". *Social problems*, 35, 1, 1988, págs. 54-63, Biblio. R.692.

Mujer, trabajo, paro, prestaciones sociales, datos demográficos.

RESKIN, B. F.; PADAVIC, I. "Supervisors as gatekeepers: male supervisors' response to women's integration in plant jobs". *Social problems*, 35, 5, 1988, págs. 536-550, Biblio. R.692.

Mujer, trabajo, discriminación sexual, Estados Unidos.

ROS, A. "Recuperar el tiempo perdido. Plan de igualdad de oportunidades para la mujer". *Cruz Roja*, 917, 1991, págs. 18-20, Biblio. R.796.

Mujer, política social, planes y programas de acción social, igualdad de oportunidades, España.

ROSENBAUM, J. L. "Family dysfunction and female delinquency". *Crime and delinquency*, 35, 1, 1989, págs. 311-44, Biblio. R.813.

Mujer, delincuencia, familias problemáticas.

ROSSER, S. V. "Good science: can it ever be gender free?". *Women's studies international forum*, 11, 1, 1988, págs. 13-19, Biblio. R.773.

Mujer, discriminación sexual.

RUANO. "Mujer y socialismo", comunidad escolar, 6, 204, 1988, págs. 6, Biblio. R.590.

Mujer, socialismo, paro, parlamento.

RUBELLIN-DEVICHI, J. "Le droit, les peres et la paternité". *Revue de droit sanitaire et social*, 3, 1988, págs. 425-447, Biblio. R.231.

Familia, padre, madre, Francia, legislación.

RUTHERFORD, F. "The proposal for a european directive on parental leave:some reasons why it failed". *Policy and politics*, 17, 4, 1989, págs. 301-310, Biblio. R.301.

Mujer, separación, asignación económica, abandono, legislación, política social, factores socioeconómicos.

SALLE, M. A.; CASAS, J. I. *Efectos de la crisis económica sobre el trabajo de las mujeres*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1987, 126 págs. Biblio. g1B.13.

Mujer, trabajo, actividades, crisis económica, paro.

SALLE, M. A., CASAS, J. i. *Efectos de la crisis económica sobre el trabajo de las mujeres. Serie estudios n.º 5*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1 987, 1 26 págs. Biblio. g1B.35.

Mujer, trabajo, crisis económica, efectos, economía, población activa, actitudes sociales, estadísticas de población, estadísticas económicas, España.

SAN MIGUEL, M. "Niños y niñas, iguales ante la educación". *Comunidad escolar*, 5, 159, 1987, págs. 20-21, Biblio. R.590.

Mujer, educación, planes de educación. Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, igualdad de oportunidades.

SAN MIGUEL, M. "Por una orientación profesional no sexista". *Comunidad escolar*, 6, 204, 1 988, págs. 5, Biblio. R.590.

Mujer, educación, orientación profesional, trabajo, estadísticas, reuniones, igualdad de oportunidades.

SÁNCHEZ, J. "Características psicológicas individuales del comportamiento antisocial". *Revista de psiquiatría de la FM de Barcelona*, 15, 2, 1988, págs. 78-87, Biblio. R.591.

Menores, inteligencia, personalidad, mujer, hombre, delincuencia juvenil.

SANDS, R. G.; RICHARDSON, V. "Clinical practice with women in their middle years". *Social work*, 31, 1, 1986, págs. 36-43, Biblio. R.671.

Servicios sociales, mujer, planes de asistencia social.

SARMIENTO, C. "La mujer en el tercer mundo". *Emakunde*, 1989, págs. 24-31, Biblio. R.838.

Mujer, países en vías de desarrollo, actitudes sociales, cultura.

SCUTT, J. A. "The privatisation of justice: power differentials, inequality, and the palliative of counselling and mediation". *Women's studies international forum*, 11, 5, 1988, págs. 503-520, Biblio. R.773.

Mujer, privatización, justicia, discriminación social.

SHAIMPING, W. "The emergence of women's studies in China". *Women's studies international forum*, 11, 5, 1988, págs. 455-464, Biblio. R.773.

Mujer, estudios, China.

SIIMGLY, F. "Activité professionnelle de la femme et rapports sociaux entre conjoints". *Service d'information rapide*, 142-143, 1988, págs. 51-56, Biblio. R.507.

Mujer, trabajo, interacción social, pareja.

SMYTH, A. "Feminism in Ireland". *Women's studies international forum*, 11,4, 1 988, págs. 273-427, Biblio. R.773.

Mujer, imagen, feminismo, sociología. Irlanda.

SORENSEN, A.; McLANAHAN, S. "Married women's economic dependency, 1940-1980". *American journal of sociology*, 93, 3, 1987, págs. 659-687, Biblio. R.687.

Mujer, matrimonio, economía, dependencia.

SOUTH, S. J.; TRENT, K. "Sex ratios and women's roles: a cross-national analysis". *American journal of sociology*, 93, 5, 1988, págs. 1096-1115, Biblio. R.687.

Mujer, género, estatus socioeconómico, sociología de la mujer, trabajo, nupcialidad, fertilidad, suicidio.

STANLEY, L. "British feminist histories". *Women's studies international forum*, 1 3, 1 -2, 1 990, pág. 182, Biblio. R.773.

Mujer, feminismo, historia, movimientos sociales, discriminación sexual, sociología, Reino Unido.

STEKETEE, G. ; AUSTIN, A. H. "Rape victims and the justice system: utilization and impact". *Social service review*, 63, 2, 1989, págs. 285-303, Biblio. R.690.

violación, mujer, características, psicología, sociología, justicia.

SUBIRATS, M. "Una profesión mayoritariamente femenina". *Cuadernos de pedagogía*, 161, 1988, págs. 32-34, Biblio. R.434.

Mujer, trabajo, maestro, estadísticas.

SUNDSTROM, M. "Le travail á temps partiel en Suède". *Bulletin d'informations sociales*, 1, 1988, págs. 85-87, Biblio. R.222.

Trabajo, jornada laboral, mujer, Suecia.

TEPERI, J. ; RIMPELA, M. "Menstrual pain, health and behaviour in girls". *Social science and medicine*, 29, 2, 1989, págs. 163-169, Biblio. R.790.

Menstruación, actitudes sociales, adolescentes, mujer.

TUTINO, J. "Current trends in employer-supported childcare". *Early child development and care*, 46, 1989, págs. 39-56, Biblio. R.557.

Empleo, mujer, guarderías, empresa, centros de día, servicios de apoyo.

UNCCASF. "Les familles monoparentales". *Bulletin des centres communaux d'action sociale*, 242, 1990, págs. 4-7, Biblio. R.694.

Familias monoparentales, mujer, niños, necesidades, vivienda, trabajo, alternativas, Francia.

UNESCO *Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo, serie debate n.º 4*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1988, 118 págs. Biblio. G1B.37.

Mujer, prostitución, causas, estudios, análisis, estudio internacional, bibliografías.

UHLENBERG, P., y otros. "Divorce for women after midlife". *Journals of gerontology*, the, 45, 1, 1990, págs. 3-11, Biblio. R.420.

Mujer, divorcio, envejecimiento.

VERON, J. "Activité féminine et structures familiales, quelle dépendance?". *Population*, 43, 1, 1988, págs. 103-120, Biblio. R.150.

Mujer, trabajo, familia.

VIDAL, E. "Costos psicosociales del doble papel de la mujer, como asalariada y como ama de casa". *Revista latinoamericana de psicología*, 22, 1, 1990, págs. 161-167, Biblio. R.431.

Mujer, trabajo, rol social, factores sociales, higiene en el trabajo.

VINYOLES, T. M. "Aproximación a la infancia y la juventud de los marginados, los expósitos barceloneses del siglo xv". *Revista de educación*, 281, 1986, págs. 99-123, Biblio. R.439.

Infancia, juventud, marginación, mujer, historia, orfanato.

WAITE, L. J.; BERRYMAN, S. E. "Job stability among young women: a comparison of traditional and nontraditional occupations". *American journal of sociology*, 92, 3, 1986, págs. 568-595, Biblio. R.687.

Mujer, trabajo, condiciones de trabajo, marginación, sociología de la mujer.

WARR, M. "Fear of rape among urban women". *Social problems*, 32, 3, 1 985, págs. 238-250, Biblio. R.692.

Mujer, abusos sexuales, violación, angustia, medio urbano, estudios, estadísticas de población, evaluación, estudio local, Estados Unidos.

WEBB, S. "Oíd lesbians: out and proud". *Social work today*, 20, 34, 1989, págs. 20-21, Biblio. R.310.

Mujer, homosexualidad, envejecimiento, calidad de vida, experiencias, recursos, grupos de apoyo. Reino Unido.

WHITTING, G. ; QUINN, J. "Women and work: preparing for an independent future". *Policy and politics*, 17, 4, 1989, págs. 337-345, Biblio. R.301.

Mujer, trabajo, igualdad de oportunidades, formación, necesidades.

WILLIAMS, F. "A report of the fifth annual conference of the European forum of socialist-feminists, Gothemburg, Sweden, November 24-26, 1989". *Critical/ social policy*, 28, 1990, págs. 96-102, Biblio. R.844.

Mujer, feminismo, reuniones, socialismo.

WORRALL, A. "Working with female offenders: beyond 'alternatives to custody'?" *British Journal of social work*, 19, 2, 1989, págs. 77-93, Biblio. R.717.

Delincuencia, mujer, libertad condicional, género, profesiones, práctica, alternativas.

ZALEWSKI, M. "Logical contradictions in feminist health care: a rejoinder to peggy foster". *Journal of social policy*, 19, 2, 1990, págs. 235-244, Biblio. R.804.

Mujer, feminismo, salud, filosofía.

ZMROCZEK, C. ; DUCHEN, C. "Women's studies and feminist research in the UK". *Women's studies international forum*, 12, 6, 1989, págs. 603-610, Biblio. R.773.

Mujer, feminismo, estudios nacionales. Reino Unido, educación, investigaciones.

GIZARTE-LANA: DATUEN BILKETAN TEKNIKA KOANTITATIBOAK ETA KOALITATIBOAK NOLA INTEGRATU

Gizarte-lanean funtsezkoa gertatzen diren datuak, bildu aholkatu, eskuhartu eta ebaluatu ahal izateko, gizarte-langileek datuak biltzeko teknika eta metodo bat baino gehiagoren jabe izan behar dute. Tradizioako pertzepzioaren arabera ikerketa eta praktika bi iharduera bereizi edo elkarrengandik aldentu direlako eta ikerketa-metodo eta teknikek eguneroko lanean eraginik ez dutelako ustea sortu da. Bestalde, azken boladan, paradigma koantitatiboak eta koalitativoak kontrajarri dituen eztabaidak oraindik areagotu egin du auzia.

Paradigmak datuak biltzeko metodoen kategoria soil batzuk baino zerbait gehiago dira. Paradigma koantitatiboek eta koalitativoek gizarte-mundua ikusteko, mundu hori ezagutu eta ulertzeko, eta datuak biltzeko eta ikerketa diseinatzeko, zientzia duen rola era ezberdinak adierazten dituzte.

Paradigma koantitatiboak eragin nabaria izan du gizarte-langil askoren baitan, ikerketa datu-bilketa objektibo bati loturiko diseinu ezaguera-eraikitzaile experimental edo erdi-esperimental bezala ikuserazten. Baina horietako zenbait praktikan erabiltzen hasi zirenean, berehala ohartu ziren ez ziotela gizarte-lanaren premiari ongi erantzuten. Honako kritika hauek egiten zitzaizkion paradigma koantitatiboari: metodo horiek tradizioz gizarte-langilea kezkatzen duten arazoen aldean askoz auzi txikiagoe-tara zuzenduak daude, metodo horiek distorsionatu egiten dituzte aztertzen diren gaiak, ez dute asmatzen ikerketan dagoen subjektu-subjektu erlazioa ezagutzen eta subjektu-objektu erlazio bezala areago hartzen dute, beren aurkikuntzak ezin daitezke giza testuinguru batera orokortu artifizialki kontrolaturiko ingurunetan egindako behaketetan oinarrituak bait dira, eta objektibitate osoa posible dela uste dute, ekintza guztiak subjektibitatean oinarrituak izaki.

Paradigma koantitatiboaren kritikalariek paradigma koalitativoarentz abiatu behar dela aitortu dute. Ezaguera gutxi, irispide mugatua, eta egoerarekiko kontrol gutxi dagoenean, metodo koalitativoak askoz eraginkorragoak gertatzen dira. Metodo koantitatiboak egokiak dira kausa-ondorio erlazioak ezartzeko eta balio eta prozesu profesionalak teknika kontrolatu intrusiboek arriskutan jartzen ez dituztenean. Hala ere, biek, nola teknika koantitatiboek hala koalitativoek dituzte osagai baliagarriak. Gizarte-lanari begira, bi ikuspegi horiek hurbilbide bateratu eraginkor bat izateko moduan nola integratu jakitean dazta arazoa.

Dena den, paradigma koantitatibo eta koalitativoen arteko tirabira honek hirugarren paradigma integratu bat egin litekeelakoa jartzen duela agerian. Horretarako egileak datu-bilketarako paradigma koantitatibo eta koalitativoen oinarritzko usteki-zunak deskribatzen ditu. Halaber, aztertzen du gizarte-lanaren prozesua nola jarraitzen zaion datu-bilketazko ziklo orokor bati ere. Prozesu horretan lerraketak gerta daitezke behar diren datuen izaeran: datu koalitativo, inferentziazko edo subjektiboago batzuetatik datu koantitatibo, dedukziozko, objektiboagoetara edota konbinaketa batera. Ikerketan bada triangulazio anizkuna

deitzen zaion egoera bat, non ikertzaileak ikerketa berean teoria bat, datu-bilketa estrategia bat, datu-sorburu eta metodologia bat baino gehiago batabesteekin konbinatzen dituen. Praktikan, metodoen horrelako triangulazio batek fenomeno bereen alderdi ezberdinak jartzen ditu agerian eta fenomeno horien errealitatea eratzten duten interakzio eta transakzioetara iristeko lanabesak eskaintzen ditu. Artikulu honetan kasu-azterketa bat eskaintzen da datuen izaeran gerta litekeen lerraketa baten berri emateko, horrela ikuspegi sakonago bat lortzeko.

PARADIGMA KOANTITATIBOA

Paradigma koantitatiboak osoki eta zehazki ezagutu daitekeen errealitate ordenatu, arautu eta egonkor bezala ikusten du gizarte-mundua. Norbanakoak, antolamenduak eta gizartea gizarte-egintzak iragaritzen eta gidatzen dituen gizarte-errealitatearen egitura deterministikoaren isiadapen instrumental bezala hartzen ditu.

Paradigma koantitatiboak teoriak deskribaturiko erlazioak egiaztatu edo berresteko metodoak erabiltzen ditu. Bere ikerketa esperimental eta koerlazionale egiaztapenera zuzendua da, erredukzionista, ondorioz deduktiboa da eta orokorpenak sortzen dituena. Datu-bilketa koantitatiboen helburua da gizarte errealitatearen operazionalki definituriko osagai partikularrei buruz gertakari zenbakizko, fidagarri, behagarri eta objektiboak ematea.

Oinarrizko Datuen Bilketa-Teknikak

Ondoren gizarte-langileek beren esku-ra dauzkaten teknika batzuen zerrenda eskaintzen dugu eta beroriek erabiltzerakoan kontuan izan beharreko zenbait ohar egiten dugu. Gogoan izan bedi zerrenda ez dela agortzailea eta teknikak ez direla bata bestea baztertzen dutenak edo elkarrekin ezin uztartuzkoak.

Zuzeneko Behaketa Egituratu

Honelako prozedurek pertsona-ingurune erlazioan aldagaiak kritikoki kategorizatu eta operazionalki definitzeko aukera eskaintzen dute. Horretarako beharrezkoa da behaketa sistematikozko kodeak eta azterketa-zerrendak prestatzea. Egoki erabiliz

gero data baliagarri eta zehatzak ematen dituzte aldagai askori buruz bezeroak ingurunearekiko duen elkarreraginari buruz.

Ex Post Facto Kontrol-zerrendak eta balorazio-eskalak

Kontrol-zerrendak zenbait aldagai agertzen den ala ez atzemateko metodo egituratu simplea eskaintzen dute. Kontrol-zerrendetan deskribagailu egonkorak, jazoera banatuen erregistroak, egoera-erantzun estandarizatuak, iharduera-erregistroak eta ezaugarri— adierazgailuen kontrol-zerrendak aurkitzen dira.

Balorazio-eskalak kontrol-zerrenden antzeratsu erabiltzen dira, baina haiek epaiketa koantitatiboak behar izaten dituzte jakiteko zer neurritaraino giza edo ingurune-ezaugarriak, berezitasunak edo baldintzak iraunkorrak diren maila jakin bateko ordena-jarraikitasunean. Zuzeneko behaketaren bidez lortuko ez litzatekeen informazio deskribatzaile eta xehetua eskuratzen dute teknika hauek. Balorazio-formularioek iturburu ugarietatik deskribapen-datu garrantzizkoak biltzeko aukera ematen dute. Behaketa egitarauen kasuan bezala, gizarte-langileek interpretatu egin behar dituzte kontrol-zerrendak edo balorazio-eskalak beste iturburuetatik datuekin batera.

Galdezerrendak

Galdezerrendetan honako hauek daude: kontrol-zerrendak, balorazio-eskalak eta irteera irekiko itaunak, zeinak erantzuleak osatzen dituen, faktore askori buruzko informazioa eskuratuko duten sentimendu pertsonalak, nortasun-ezaugarriak, norberak txosteneraturiko portaerak, jarrerak, interesak, estatus-giroaren aldagaiak, estatus soziometrikoa eta taldeango pertsona-ezaugarriak barne direla. Gizarte-langileak erantzunak behar bezala jasotzeaz arduratu behar du datu fidagarri eta baliozkoak sor daitezen. Erantzuleari informazioa legitimatzeko eta bere lankidetzaren areagotzeko erantzun aurkeztu behar dizkio gizarte-langileak galdezerrendak.

Norberak kontrolaturiko txostenak

Norberak kontrolaturiko txostenak datuak jasotzeko pertsona bat behar du bere inguruneaz edo portaeraz datuak jasotzeko.

datuak biltzeko dauden hainbat metodoe-tarikoren bat erabiliz: hala nola, papera eta lapitzazko erregistroa, zenbagailu automa-tikoa, denbora neurtzeko tresnak eta adra-zu elektronikoak. Pertsonari irakatsi egin behar zaio egoera edo portaerazi buruzko data jakin horiek ezagutzen, erregistratzen, taulak egiten eta analizatzen, subjektuaren erreaktivitatea gutxitu eta zehaztasuna se-gurtatzeko moduan.

Egoera artifizialak edo simulazioa

Batzuetan egoera artifizial bat diseina-tu behar izaten da partideek uste izan de-zaten jazoera arrunt bat esperimintatzen ari direla berezko habitatean, eta horrela beren protaera neurketapean dagoela kon-turatu ez daitezen. Egoera simultatuan, subjektuak badaki egoera ez dela erreala baina berezko egoerakoaren ahalik eta mo-durik antzekoenean egituraturiko iharduera eta baldintzen aurrean aurkitzen da. Neur-keta-eszenategi horiek bezeroaren portaera ebaluatzeko aukera ematen dute egoera kontrolatu merke, errealista samarrean bai-na hala ere egokian. Badituzte beren mu-gak baina laguntza nabarmena eskaintzen dute pertsonen erreperitorioetan dauden trebetasun edo portaerak neurtzeko.

Errutina-erregistroak

Errutina-erregistro edo dokumentuak material idatziak edo ohar-idazketak dira, erregulariki egiten direnak aribidean dau-den operazioei buruzko alderdi bereziak deskribatzen dituztenak. Edukinaren az-terketa burutuz datu koantitatibo sistema-tikoak atera daitezke berorietatik. Erregistro horiek ingurune jakin bateko pertsona guz-tien esku egoten direnez gero eta erruti-nazkoak direlarik datu eskuraerrazak, kon-paragarri eta neke gutxikoak lortzeko aproposak dira.

Neurketa diskretoak

Neurketa diskretoak egiteko beharrez-ko da atentziorik ez deitzea behaketakoan eta subjektuari ez agertzea bildu diren da-tuen izaera berezia. Bi neurketa izan litezke balio berezikoak gizarte-langileentzat: 1) erabilera-aztarnek adierazgailu-sorta ugaria eskaintzen dute objektu, gune, zerbitzu eta abarren erabilera-maiztasuna neurtzeko; 2) produktu iraunkorrek informazio adieraz-

garria eskaintzen dute giro edota pertsonen buruz. Adibidez, pandila-sinboloak edo au-zoko hormetan ageri diren seinale ezkutukoak zer gisatako jendea eta nondik ibil-tzen den erakusten dute; gune batean ageri diren botila hustuek ere bertan dagoen edateko ohituraren isladapen ere izan dai-tezke.

Testak

Testak datu estandardizatu eta siste-matikoak emateko garatuak dira adimen-dua, lorpena, nortasun-izaera, interesak, ja-rrerak, pertzepziozko erantzun, erreakzio fisiologiko eta balioei buruz. Nahiz eta tes-tak oso eraginkorrak izan datuak biltze-koan, berorien eraiketak banakako puntuen garapena eta osotasun batean egituratzea eskatzen dute konstruktuen neurketa fi-dagarri eta baliozkoa sor dadin.

PARADIGMA KOALITATIBOA

Ustekizun nagusiak

Paradigma koalitatiboak errealitate oso konplexu eta dinamiko, esanahi eta ikus-pegiz osatu eta ingurugiro-testuinguruak eta situazio-aktoreen interpretazio subjek-tiboak elkarregintzak bortizki eragina beza-la ikusten du gizarte-bizitza. Jendeak oso era ezberdinez atzematen eta interpreta-tzen du munduaren errealitatea; gizarte-bi-zitzaren eraikuntza egintza interpretatzaile ugari horien ondorioa da. Ikerketa koalita-tiboak fenomeno horien baitan dauden esanahi-harremanak eta harreman horiek gizarte-portaeran dituzten eraginak jarri nahi ditu agerian.

Ikerketa koalitatibozko diseinuak zo-rroztasun handiz egituraturiko ahaleginak erabiltzen dituzte ikertzaileak berak duen erreferentzi markoa alde batera uzteko eta egoera bakoitzean dauden subjektu norba-nakoen ikuspegi subjektiboak eta interpre-tazio-prozesuak ulertu eta erregistratzeko. Datu-bilketak egoeratan aurkitzen diren testuinguru, portaera eta esanahi kontrola-tugabeen deskribapen holistiko, naturalista eta diskretoak erabiltzen ditu. Nahiz eta ikerketa koalitatiborako ez egon arau zu-rrun estandardizaturik, ikerketa eta datu-bilketa koalitatiboak disziplina, fidagarrita-suna eta baliozkotasuna eskatzen duten orientabide nagusi batzuk jarraitu behar ditu.

Oinarrizko Datuen Bilketa-Metodoak

Zuzeneko Behaketa Egituratugabea, Zuzeneko Behaketa Egituratugabeak eskatzen dio datu-biltzaileari era narratiboan ingurugiro, pertsona edo bien arteko elkarrengintzen alderdi kritikoen zuzeneko behaketak erregistratzea. Notazioak behaketa-aldian bertan edo denboraldi berezi baten ondoren egiten dira eta erregistro objektiboak izaten dira edota behaketa objektiboen eta interpretazioen konbinazioak. Deskribapen ekologikoak, espezimen-erregistroak, anekdotak eta eremu-oharrak aurkitzen dira teknika horien artean. Adibidez, eskolako gizarte-lanean eremu-oharrak baliagarriak izan daitezke irakasleari laguntzeko hasieran lausoa den arazo bat zehazten.

Zuzeneko behaketa egituratugabearen teknikak ingurune fisikoa eta bertako biztanleen balorazio zehatz, xehetu eta sistematikoa eman dezake. Hala eta guzti ere, hurbilbide honen muga giza behaketak berezkoa duen ahulezian datza; zer erregistratu hautatzeak daukan subjektibotasuna, izan ere horretatik fidagarritasunik gabeko datuak sor baitaitezke; eta baita datuak erregistratzekoan interpretazioak edo inferentziak tartekatzea ere, datuen subjektibotasuna areagotu dezaketenak.

Elkarrikusketak

Elkarrikusketek, gizarte-lanaren funtsezko teknikak egoera batean muntaduna den informazioa jasotzen du, komunikazio eraginkorra eta pertsonarteko trebetasunak elkarriketa gidatu eta xedatu baten barruan. Elkarrikusketa egituratuek galdezerrenda estandarizatuak, alternatiba finkatuak, osatugabeko erantzun-formatoak edota gai jakin batzuei buruz informazioa jasotzeko arretaz diseinaturiko kasu-exempluzko materialak erabiltzen ditu. Elkarrikusketa egituratugabeak formato malguago eta gutxiago standardizatua du eta gehienara ere arazo nagusien inguruan aditasuna zentratuz edukitzeko egitura edo gidaritza eskaintzen du.

Elkarrikusketen mugak datuak prozesatzeko orduan eta elkarrikustailak elkarrikustatuarengan duen eraginean agertzen dira, izan ere berezko egoera aldatu egin baitaitezke edota datuek desegoki erregistratu eta xehetasun garrantzizkoak jaso gabe gerta baitaitezke. Elkarrikustatuaren kultur arau orokorrak eta giroa ezagutzen

ez dituenak baliteke informazioaren esanahia gaizki interpretatzea.

Datu-Bilketarako Teknika

Koantitatibo eta Koalitativoak nola integratu

Gizarte-lanak pertsona eta ingurunearen artean lan egiten du bien elkarregokitze bat lortu nahian. Horretarako urratsa ugari eman behar izaten dira eta gizarte-langileak teknika koantitatibo eta koalitativoak ezezik datu-sorburu eta mota ezberdinak erabili behar izaten ditu.

Gizarte-langileak, bezeroa baloratzen ari denean eta haren praktika ebaluatzen, derrigorrezkoa du berari buruz duen ezaguera subjektibo sakona eta ingurunearekiko ezaguera integratzea aldagai kritikoak kontutan hartuz. Esaterako, gizarte-langileak metodoa koalitativoak erabil ditzake bezeroaren egoeraz ezaguera subjektibo eta oinarritua eskuratzeko eta ondoren erabakiko du zer alderdik behar duten neurketa koantitatiboa. Ateratako datuek eratu ta gidatuko dute eskuhartzea. Azkenean, gizarte-langileak datu-bilketako teknika koantitatibo edo koalitativora jo dezake eskuhartzearen balorazioa egin eta neurtzeko. Gizarte-lanaren urrats bakoitzak ezagura zehatza eta paradigma koantitatibo edo koalitativoan aurkitzen diren datuak eskatzen ditu.

Gizarte-laneko prozesua hiru sail nagusitan banatzen da: balorazioa, eskuhartzea eta ebaluaketa; hauetariko bakoitza, bere aldetik, urratsa ezberdinetan bereizten da.

Balorazioan, sarritan prozesu koalitativo batekin hasten den sail horretan, gizarte-langilea bezeroa ulertzen saiatzen da eta ez kausazioaren edo beste osagai kritikoen ezaguera zehatza. Urrats honetarako datu-bilketarako teknikak elkarrikusketak eta behaketa egituratugabeak izan daitezke. Ulerkuntza-maila jakin bat lortu denean, hurrengo urratsak informazio koantitatiboa kausa-ondorio balorazio hipotesiazko batean lortu eta antolatzea eskatzen dio gizarte-langileari. Honela, gizarte-langileak bezeroaren egoeraz ikuspegi bat hautatzen duenean, integrazio teorikoa gertatzen da eta badaki nondik norakoak izan behar dute eskuhartze-estrategiak. Maila honetako datu-bilketa koantitatiboa da eta testak, errutina-erregistroak eta balorazio-eskalak

bezalako iturburuetatik jaso daiteke. Hala ere, prozesu honetan barrena dabilela, gizarte-langileak oso adi egon behar du eskuhartzekoan ager daitezkeen alderdi koalitatiboetara, hau da, balio, esanahi edo sentimendura.

Eskuhartzea aurrera doan heinean, datu-bilketazko teknika koantitatiboek oinarria emango diote gizarte-langileari eskuhartzeak duen doiketa-premia zehazteko eta bezeroaren autonomian gertatzen ari diren aldaketak identifikatzeko. Ebaluazioaren maila hori funtsezkoa da aldaketaren bat gertatu dela egiaztatzeko. Ebaluazioa maila koalitatibo batean amaitzen da, zeinak eskuhartzearen esanahiaren edota bezeroaren egoera erasan duten aldaketen azterketa arretatsua eskatzen duen. Gerta daitezke aldaketa objektiboak. Hala ere, loturarik ez badute esanahi subjektibo positiboekin bezeroarentzat eta egoerarentzat, baliteke murrizak bailiran edota benetako esanahi gabeak bezala bizitzea.

Urrats bereziak eman litezke gizarte-lanaren prozesuan paradigma bakoitzeko datu-bilketa teknikak integratzeko. Guztia-ekin ere, integrazio hori ez da orokor, horizontal eta metodoak elkargainkatzen dituen: bestelako integrazio bat da, gizarte-lanaren prozesuan geruzak errebortxatzen dituen. Nahiz eta teknika horien erabilera aldiberekoa izan zuzeneko aplikazioan, hurrenez-hurren geruzatuak daude erabakiak hartzeko prozesuan.

Datu-bilketako teknika bakarra edota paradigmatako tekniken konbinazioa erabili behar den, gizarte-langilearen epai klinikoak erabakitzen du, zer informazio edo datu behar diren bezeroaren egoerari buruz jakin eta ondoren burutu behar den egin-tzaren urratsak zehazteko. Praktikariari dagokio auzi horien "barne-galdeketa" burutzea eta auzi horien formulazioak gidatzen du praktikaria zein datu-bilketako teknikara jo behar duen erabakitzeri, falta den informazioa osatzeko edota emaitza ebaluatze-ko. Normalean ez da izaten erabakiak hartzeko arau formulaturik.

Integrazioaren klabea ez da besterik gabe datu-bilketako teknika koantitatibo eta koalitatiboak erabiltzea baizik eta askoz hurbilbide konplexuago bat: teknika edo konbinazio egokia erabiltzea gizarte-lanaren prozesuko urrats jakinean. Integrazioa ez da prozesu pilakorra, datu koantitatibo eta koalitatiboek helburu bakar eta ezber-

dinei zerbitzatzen dieteneko ikuspegia da eta gizarte-lanaren prozesua indartzeko bata bestea errebortxatzen ari izaten dira. Honako kasu-estudioa argigarri gerta daiteke puntu hauei dagokienez.

Diru-sarrera apaleko famili hun bat hogeitaka urte zituzten aita-amaz, 3 urteko semeaz, eta 2 urte eta 6 hilabeteko alabez osaturik zegoen. Ahaideen informazioz, gizarte-langileari jakinerazi zitzaion familia hontan hurrez arduratzeko arazoak zeudela.

Datu koantitatiboetan bildutako informazioak zioen amak goi-mailako ikasketak zituela eta aitak karrera bukatzeko bi urte falta zituela eten zituela ikasketak. Aitak irabazten zuen etxeko soldata apala, hiriko lantegi batean orduka egiten zuen lanarengatik, eta familia langile-auzategi batean arestian erositako etxe batean bizi zen. Bazituzten ahaideak inguruko auzategietan eta hirian zehar.

Lehen kontaktoan gizarte-langileak elkarrikuste egituratua (datu konatitatibo edo koalitatiboak) erabili zuen senar-emazteekin, ezkon eta famili bizitzaren historia jasotzeko. Datu hauei esker gizarte-langileak konparaketa bat egiteko aukera izan zuen familia honen eta ikerketa klinikoko bilbiografiak eskaintzen duen famili mota eta konstelazioaren artean. Egituratu gabeko elkarrikuste-galderek eta egituratugabeko behaketa zuzenak (datu koalitatiboek) famili testuinguruari buruzko deskribapen aberatsagoak eman zituzten hasierako ebaluaketa-saioetan.

Hasieran egin zen ebaluaketatik jaso-tako datuek erakutsi zuten familiak arazo asko zutela eta gaitasun sozial eta intelektual mugatua zuten gurasoek borroka go-gorra egin behar zutela "familia normal" bat aurrera ateratzeko presio sozial, emozional eta finantzario handien artean. Aitar-lan-segurtasuna beti auzitan egon zen bere hezkuntza eta gizarte-trebetasunengatik eta etengabe sortzen zitzaizkion famili larrialdiek lana galtzera eramaten zuten. Erosi berria zuten etxea diru-ihesbide handia gertatu zitzairen, espero ez zituzten konponketak eta gastu berriak egitera behartu zituelako. Gainera, ohartu ziren 3 urteko mutikoak portaera-arazo nabariak zituela. Baina begibistakoak diren arazo hauekin nahasturik, bikoteak familiaren baitan ezartzen zuen balio subjektiboak ere sortzen zizkien arazoak, nahiz eta sotila-goak izan: batez ere hurrei laguntzak sor-

tzen zien konpromisuak eraginda jo zuten aholku eta oinarri bila.

Lehen ebaluaketaren arabera, argi eta garbi ikusi zen gurasoen trebetasunak oso urriak zirela. Arratsalde batean bisita egin zitzairen bikoteak seme-alabak hezitzeko zeukan trebetasuna egiaztatu ahal izateko. Eremu-oharrak ta etxearen deskribapen ekologikoa (datu koalitatiboak) erabili ziren familiako senideen arteko elkarrengatza eta etxe-bizitza zehazteko. Datu egitura-tuek (datu koantitatiboek) erakutsi zuten mutikoa oso aktiboa zela ta sarritan era negatiboan arreta erakartzeko eran portatzen zela. Eremu-oharrek adierazi zuten sarritan gertatzen zirela elkarrengatza negatiboak familian: hitzezko zuzenketa garrantzak edo zigorrak, hitzezko zigor luze eta konplikatuak batera. Bi gurasoak aritzen ziren seme-alabak zaintzen, baina bien arteko hitzezko trukeak oso kritikoak eta elkarrengatza laguntasunik gabeak ziren. Etxebizitzan patxadazko oso une gutxi izaten zen, oro har. Baina kaosa eta tirandura gorabehera, bazirudien aski interes handia zegoela haurren zainketari zegokionez. Haurrak lotara bidali aurretik, elkarri musu eta besarkada ugari ematen zizkioten.

Deskribapen ekologikoak ere errebor-txatu egiten zuen familia honek zeukan hezkuntza-interesa. Nahiz eta etxeko altzariak gutxi eta merkeak izan, jostailu, hizkuntza-material, famili argazki eta argazki-album ugari zegoen. Haurren marrazki eta pinturak norahi ageri ziren. Senar-emazteei egindako elkarrengatza egituratu gabe batek (datu koalitatiboak) agerian jarri zuten frustrazio-sentimentuak, kontrolik eza eta eraginkortasunak eza zirela nagusi beraien artean. Elkarri errua botatzeko prest bazeuden ere, elkarrengatza maitasuna aitortzeko ere ez zuten eragozpenik. Horrela ikusi ahal izan zen, famili maitasun eta interes hori izan zitekeela abiapuntu esperantzagarri etorkizunean urrats positiboak eman ahal izateko.

Azken ebaluaketak berezko elkarrengatza behaketa egituratu erabili zuen bi gurasoekin (datu koantitatiboak). Lehen bisita egin zeneko behaketa-testuinguruaren antzeko batean, gizarte-langileak bi gurasoek ematen zituzten orientazio sinple, argi eta adinera moldatu eta konkretuen kopuruari buruzko datuak, ondorio negatiboen mota eta kopuruak, positiboen mota kopuruak erregistratu zituzten. Gizarte-langileak, halaber, erregistratu zituen haurrekin lanean ari ziren bitartean gurasoen artean izaten

ziren elkarlaguntzazko baieztapen positiboen kopurua ere. Haurrak oheratu zirenean gizarte-langileak galdetu zien gurasoei ea nola ikusten zuten haurren portaera eta zer erabili zuten saritzat eta zigortzat, zer espero zuten elkarrengatza haurrak zaintzeko orduan eta nola laguntzen zioten bata besteari haurrekikoan. Datuek erakutsi zuten ez guraso batak eta ez besteak ez zirela eskaintzen haurrei portaera-zuin garbirik edo portaera-trebetakirik. Gainera, espero zuten adinaz gainera emandako azalpenak haurrek ulertzea. Gainera hori larriagoa zen hizkuntza defizita zuen 3 urteko mutikoaren kasuan. Labur esateko, bikoteak ez zuen ideiarik elkarri laguntzeari buruz haurrekin ari ziren aldietan.

Gizarte-langileak familiaren deskribapenari buruzko datuak eskaintzetik hasi zen. Ondoren beren bizi-kalitatean eragina zuten faktoreak elkarrekin eztabaidatzen hasi ziren. Etengabe azpimarratzen ziren familiaren ardatz bezala ageri ziren balioak eta berauekiko loturan nola hobetu zitekeen bikotearen gurasotza. Argi eta garbi aipatu ziren familiaren baitan ageri ziren arazo guztiak. Saio batzuk egin ziren etxean bertan gurasoen trebetasunak areagotzeko haurrei orientabide argi eta sinpleak emateari eta ondorio logiko eta naturalagoak erabiltzeari zegokionez.

Partehartze honen eraginkortasuna datu koalitatibo eta koantitatiboak jasoz jarraitu zen. Gerora biek aditzera eman zuten beren haurrekiko harremanean elkarlaguntza handiagora eta seme-alabekiko tratua eraginkor eta positiboagora iritsi zirela.

LABURBILDUMA

Autoreek adierazi dute ikerketa eta praktika eta kantitatea eta kalitatea kontrajartzearen eztabaidan bi alderdien osagairik baliozkoenak abileziak integratu behar direla. Horretarako ideia oker batzuk baztertu behar dira: datuak beren baitan bateraezina direlako, datu-bilketa teknikak paradigma batekin edo bestearekin zintestean loturik daudelako edota paradigma bat bestea baino hobea delako. Gizarte-langileek paradigma bakoitzak dituen ezaugarri baliozkoen konbinazioak ahalik eta eraginkorkien erabiltzera jo behar du. Integratioak abantaila bat baino gehiago du: ikuspegi zabalagoak eskaintzen ditu osagai subjektibo eta objektiboak azpimarratuz, datu orokorren multzoan egon litezkeen

urritasunak konpentsatzen laguntzen du; egoerarik zailenetan erabili ahal izateko moduko erreperitorioak osatzen laguntzen dio gizarte-langileari. Baliteke datu-kopurua eta bilketa-teknikak mugatuak izatea, dirua, denbora eta trebaketa ere mugatuak direlako; hala ere, integrazioa aurrera eramane behar da gizarte-errealitate konplexuaren ikuspegi zehatzago bat eskaintzen duelako, izan ere gizarte-lanaren muinean dagoen errealitatea egintza konkretok eta

esanahi sinbolikoz beteriko errealitatea bait da.

BIBLIOGRAFIA

ALLEN-MEARES, PAULA; A. LANE, BRUCE: "Social Work Practice: Integrating Qualitative and Quantitative Data Collection Techniques", in *Social Work*, vol. 35, n.º 5, 1990. **Xabier Mendigurenek** laburbildu eta euskaraturiko artikulua.

EL GASTO PUBLICO CORRIENTE EN SERVICIOS SOCIALES EN 1989 EN GIPUZKOA

Por tercer año consecutivo se ha realizado el trabajo "El Gasto Público en Servicios Sociales en los principales Municipios Guipuzcoanos", esta vez el correspondiente al ejercicio económico 1989. Al igual que los dos anteriores, también este informe ha sido elaborado por el SUS, Centro de Documentación y Estudios, y encargado y financiado por el Departamento de Salud y Bienestar Social de la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa.

Estos estudios, cuyo objetivo principal es la recopilación y ordenación de datos económicos se presentan divididos en tres partes:

- En la primera, de carácter introductorio, además de la presentación del trabajo, se explica la metodología seguida y se incluyen unos breves comentarios de las magnitudes más destacadas y su evolución a lo largo de estos años.*
- En la segunda parte aparecen, municipio a municipio, las cifras de gasto ordenadas por sector de población y entidad pública que financia; los principales resultados se reflejan de forma gráfica y en cifras absolutas, porcentuales y "per cápita", mientras que las cifras correspondientes a los desgloses de los programas son únicamente las absolutas.*
- En la última parte se recogen los gastos, con un mayor nivel de desglose ordenados esta vez por fuentes de financiación; son estos cuadros los que sirven de base para la realización de los capítulos anteriores.*

El artículo que ofrecemos en estas páginas de Zerbitzuan reproduce prácticamente la primera parte de ese trabajo y contiene además algunos comentarios añadidos que giran básicamente en torno al problema clave que el estudio pone de manifiesto, la desigual distribución municipal del gasto en servicios sociales.

ÁMBITO DEL ESTUDIO

Como período de referencia para este estudio, se ha tomado el ejercicio económico correspondiente al año 1989, siendo las cantidades que se recogen, prácticamente en todos los casos, gastos liquidados.

Los veintinueve municipios investigados, los mismos que el año anterior, reúnen una

población de 561.405 habitantes, el 81,5% de la población guipuzcoana —nos vemos obligados a seguir trabajando con datos demográficos de 1986— y son los siguientes:

- Hondarribia e Irún que constituyen la Comarca Bajo Bidasoa;
- Eibar y Elgoibar en el Bajo Deba;

- Arrásate, Bergara y Oñati en el Alto Deba;
- Andoain, Donostia-San Sebastián, Lasarte-Oria, Pasaia y Rentería en la Comarca Donostia-San Sebastián;
- Beasain, Legazpia, Ordizia y Zumarraga en el Goierri;
- Tolosa, en la Comarca de su mismo nombre, y
- Azkoitia, Azpeitia y Zarautz en Urola Costa.

Visto desde otra perspectiva, puede decirse que se incluyen en el estudio todos los municipios guipuzcoanos con una población superior a nueve mil habitantes.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada en la realización de este trabajo es idéntica a la empleada en los dos estudios anteriores. Definido el campo de sectores, programas y servicios que se consideran incluibles en el área de los servicios sociales, han sido fundamentalmente los profesionales responsables de bienestar social de los distintos Ayuntamientos y entidades supramunicipales los que nos han proporcionado la información precisa en las entrevistas personales mantenidas con ellos.

Para la correcta interpretación de los datos es necesario, también, tener en cuenta las siguientes notas aclaratorias:

- El criterio de imputación de los gastos a los diferentes Ayuntamientos ha sido, siempre que ello resultaba lógico y posible, el del municipio de residencia del usuario del programa o servicio y, en el caso de personas que reciben atención residencial en un centro, el del municipio de residencia inmediatamente anterior al de su ingreso en la institución.
- Son numerosas las ocasiones en que la oferta de un servicio o programa determinado, no tiene destinatarios directos concretos domiciliados en éste o aquél municipio —nos referimos en este caso a ofertas realizadas por entes supramunicipales—;

tanto en estos casos como cuando no se ha podido disponer de la información necesaria, se ha procedido a prorratear el total gastado en el Territorio entre los diferentes municipios en proporción directa al número de habitantes de cada uno de ellos.

- El nivel de desagregación contable con que trabajan los Ayuntamientos en el ámbito de los servicios sociales sigue siendo, también este año, menos elevado que el de los restantes organismos investigados lo que obliga, a la hora de poner en línea todos los resultados, a aceptar el nivel de desagregación más bajo, el de las entidades locales.
- La delimitación de lo que debe entenderse por servicios sociales, cuestión que cada Ayuntamiento solventa de manera diferente, y la ordenación de los mismos por sectores, servicios y programas se ha realizado tomando como referencia, básicamente, la estructura del Departamento de Salud y Bienestar Social de Diputación.

Estas advertencias aparecían ya recogidas en los dos trabajos anteriores. En relación a aquéllos, éste ofrece dos modificaciones de índole metodológica y, consecuentemente, de trascendencia práctica, a las que no debemos dejar de referirnos, siquiera de forma breve.

Hemos "dado de baja" del ámbito que habíamos convenido en definir como de servicios sociales a los Centros de Formación que aparecían incluidos en el sector de Infancia y Juventud. Dentro de este concepto se venían considerando toda una gama de centros y programas de reciente implantación —escuelas taller, casas de oficios, centros de iniciación profesional, centros oibupacionales— dirigidos fundamentalmente a paliar la situación de los jóvenes parados más especialmente marginados. Son tres las razones que nos han movido a tomar esta decisión:

- En los últimos años, y especialmente en el 89, se ha asistido a un crecimiento rapidísimo de este tipo de experiencias; de tener prácticamente un carácter anecdótico cuatro años antes, pasan a suponer en el pre-

senté un gasto corriente superior a los mil millones de pesetas, sólo si consideramos el principal organismo financiador, el INEM. Ya no se trata sólo de paliar aquellas situaciones extremas; estamos ante programas que tienen mucho más que ver con educación y con empleo y paro, especialmente con paro juvenil como sector específico pero incluido en el paro.

—Desde una perspectiva de principios, lo deseable es que los problemas se aborden en su marco natural y no en un marco "especial" como el de los Servicios Sociales. Estas medidas están destinadas a paliar una deficiente estructura del sistema educativo y unos fortísimos niveles de paro que afectan especialmente al que busca el primer empleo, a los jóvenes. Esos parecen ser sus marcos naturales.

—A nivel administrativo, si exceptuamos tres Ayuntamientos, en todos los demás organismos consultados a lo largo de este trabajo, este tipo de programas aparecen gestionados o financiados en las áreas de educación, trabajo o desarrollo económico.

La trascendencia práctica, mejor dicho, económica, de esta decisión no es importante, aunque sí es preciso tenerla en cuenta; aparece reflejada en el siguiente cuadro:

Y, dos últimas observaciones.

De la misma forma que en los dos anteriores trabajos, el gasto realizado por el Departamento de Salud y Bienestar Social de Diputación se considera un gasto financiado íntegramente por Diputación, sin tener en cuenta las aportaciones finalistas que, dentro del área de los Servicios Sociales, realizan otras instituciones. La puesta en marcha a comienzos de este año del Programa de Lucha contra la Pobreza, financiado básicamente por el Gobierno Vasco, no ha hecho que cambiemos de criterio para este ejercicio económico por una razón de orden eminentemente práctico: teniendo en cuenta las transferencias recibidas y las cantidades efectivamente gastadas Diputación aparecería como un organismo deudor del Gobierno Vasco por este concepto y este hecho dificultaría la interpretación de los resultados.

El estudio que en su día se distribuirá contiene un error que en la medida de lo posible (1) hemos subsanado en este artículo: no recoge la cifra de diecisiete millones seiscientos setenta mil pesetas, importante en términos absolutos y relativos, que el Aytto. de Eibar aporta a la Fundación de Ayuda Domiciliaria.

PRINCIPALES RESULTADOS

El Gasto Público Corriente (GPC) en Servicios Sociales (SS) en los veintinueve municipios en que se llevó a cabo el estu-

CUADRO N.º 1

EL GASTO EN CENTROS DE FORMACIÓN DEL SECTOR DE INFANCIA Y JUVENTUD (miles de pesetas)

	CENTROS DE FORMACIÓN			Total servicios sociales	% Centros de formación Total servicios sociales
	Aytos.	Otros	Total		
1987	28.934	209.021	237.955	5.777.000	4,11
1988	119.631	417.556	537.187	7.135.000	7,52

A la hora de analizar la evolución experimentada en estos tres años por las principales magnitudes, para homogeneizar los datos a comparar, hemos procedido a detraer de los resultados de los años 87 y 88 las cantidades correspondientes a estos Centros de Formación.

dio sobrepasó ligeramente en 1989 los siete mil quinientos millones de pesetas.

(1) Se corrigen las cifras absolutas correspondientes al municipio, pero no los gráficos ni los totales, ni los estadísticos más complejos.

7.509,7; esta cantidad, referida al número de residentes que estamos considerando, los 561.405 correspondientes al Censo de 1986, supone un gasto anual per cápita de 13.377 pesetas. Algo más de mil pesetas por habitante y mes gasta el Sector Público en SS en el ámbito de nuestro trabajo.

Para estimar el GPC en SS del conjunto de Gipuzkoa sólo tenemos que introducir el supuesto de que el gasto medio municipal per cápita en SS de los Ayuntamientos no investigados en el trabajo es idéntico al gasto medio municipal per cápita de los Ayuntamientos investigados. Procediendo de esta forma, llegamos a unas cifras de GPC en SS para todo el Territorio de 9.244,5 millones de pesetas en valores absolutos y 13.413 pesetas en términos relativos, per cápita.

Dos cuestiones de carácter puntual se suscitan a la vista de estos resultados:

- En términos globales las entidades supramunicipales que contribuyen a la financiación del GPC en SS aportan prácticamente la misma cantidad en pesetas per cápita a los Ayuntamientos grandes, los que son

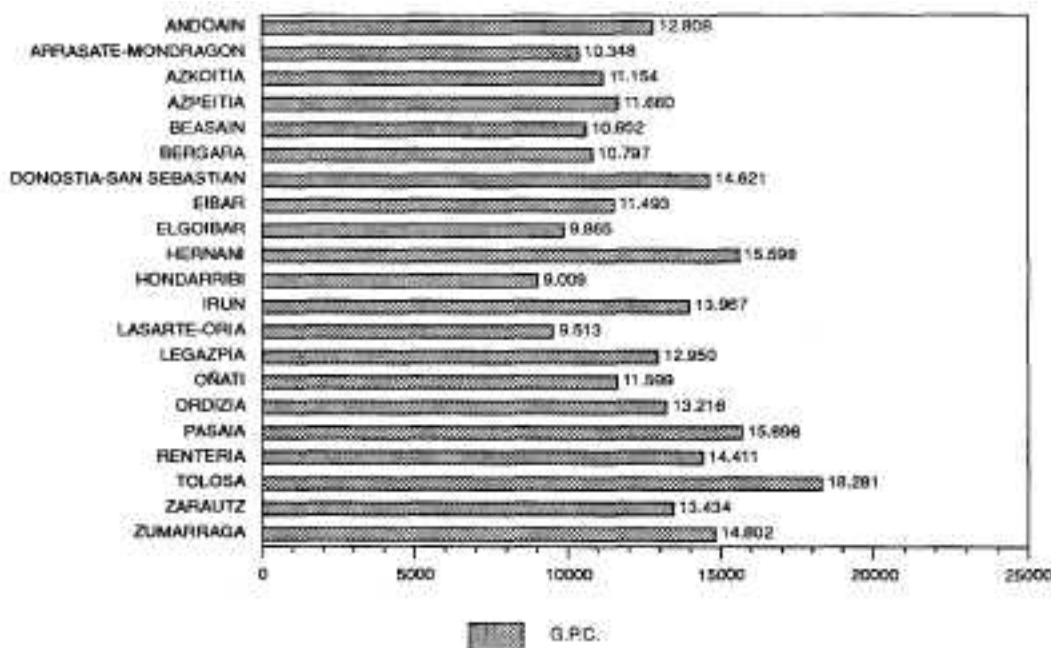
objeto de nuestro trabajo, que a los pequeños.

- Resultaría de interés para próximos estudios validar de una vez la hipótesis en que se sustenta el cálculo del gasto que se produce en todo el Territorio. Aunque sólo fuese a nivel de "cata", media docena de municipios, bueno sería investigar el gasto que efectivamente los Ayuntamientos pequeños están realizando en el área de los SS.

Cinco mil quinientos millones de pesetas en 1987, algo más de seis mil setecientos al año siguiente y más de nueve mil doscientos en 1989 son indicadores bastante expresivos de la evolución descrita por el sector de los SS en este Territorio en los tres últimos años. Entre 1987 y 1989 el GPC en SS se incrementa en un 67 %, siendo la tasa de crecimiento anual del último período 37 %, superior incluso a la alcanzada en el período anterior, 22 %.

Entre unos y otros municipios, dentro ya de los municipios investigados, se siguen presentando importantes diferencias relativas; estas diferencias, medidas lógicamente en pesetas per cápita, quedan expuestas en el gráfico n.º 1.

GRÁFICO N.º 1 EL GASTO PÚBLICO CORRIENTE EN SERVICIOS SOCIALES EN LOS MUNICIPIOS GUIPUZCOANOS



Datos en ptas. per cápita

Entre el municipio en el que más gasto per cápita se produce, Tolosa, y el municipio en que menos gasto hay, Hondarribia, existe en 1 989 una diferencia de dos a uno.

Desde otra perspectiva, ponderando el peso demográfico de cada uno de los municipios, obtenemos los siguientes resultados:

se recoge en el cuadro n.º 2 y la representación gráfica a continuación.

En 1987 el valor que alcanza la desviación típica de la distribución de los Ayuntamientos atendiendo al gasto per cápita —entonces fueron estudiados sólo dieciséis municipios— es de 1.352; en los dos siguientes años, con veintiún municipios ya, la desviación típica pasa a alcanzar un

Gasto per cápita	Ayuntamientos	Población	% Población
Entre 9.000 y 9.999 ptas.	Elgoibar, Hondarribia y Lasarte	43.977	7,8
Entre 10.000 y 10.999 ptas.	Arrasate-Mondragón, Beasain y Bergara	54.493	9,7
Entre 11.000 y 11.999 ptas.	Azkoitia, Azpeitia, Eibar y Oñati	69.330	12,4
Entre 12.000 y 12.999 ptas.	Andoain y Legazpia	26.262	4,7
Entre 13.000 y 13.999 ptas.	Irún, Ordizia y Zarautz	79.895	14,2
Entre 14.000 y 14.999 ptas.	Donostia-San Sebastián, Rentería y Zumarraga	230.401	41,0
Entre 15.000 y 15.999 ptas.	Hernani y Pasaia	38.648	6,9
Entre 18.000 y 18.999 ptas.	Tolosa	18.399	3,4

A la vista de estos datos puede afirmarse asimismo que la mayor parte de los residentes en los municipios investigados, el 59,9 por 100, se sitúa en la franja comprendida entre las doce y las quince mil pesetas de gasto medio per cápita; esta perspectiva más optimista, contribuiría en alguna manera a dar una visión más atemperada del problema.

Lo cierto es, sin embargo, que la desigualdad en la distribución geográfica del gasto —seguimos hablando lógicamente de gasto per cápita— parece tener un comportamiento oscilante en este Territorio, al menos en los tres años investigados. La representación numérica de este proceso

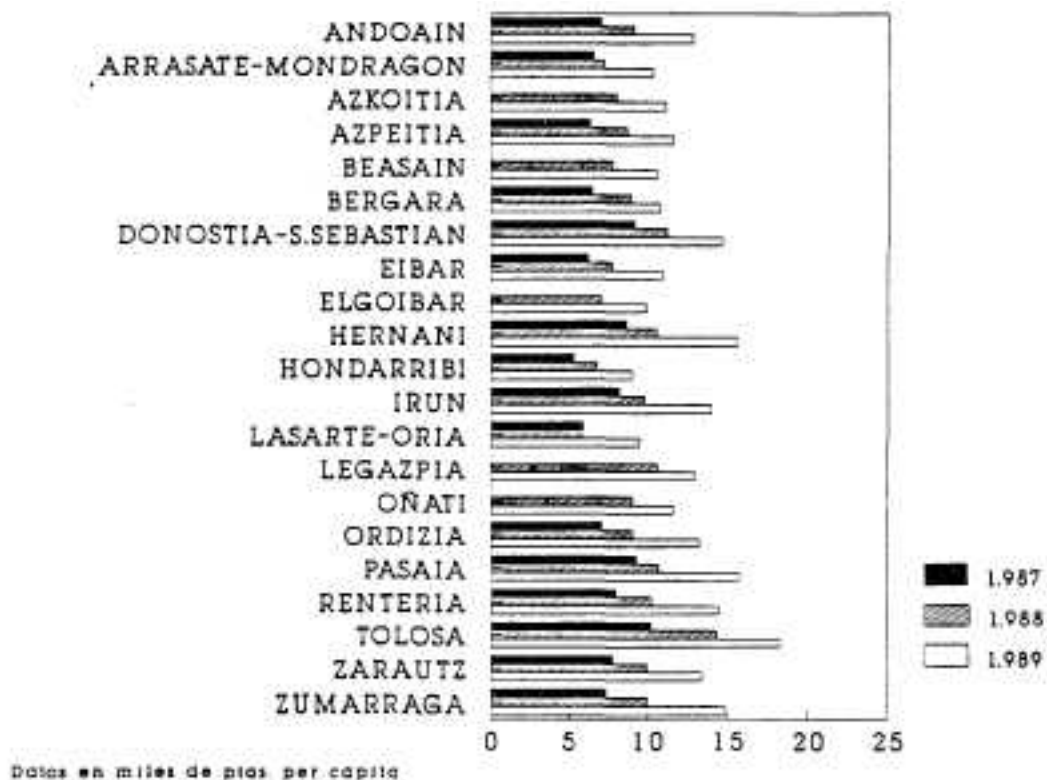
valor de 1.842 y, posteriormente, de 2.340; el coeficiente de variación, sin embargo, que resulta un estadístico más representativo de esta evolución obtiene en estos años los siguientes valores consecutivos, 0,18, 0,20 y 0,19.

Inmersos en un proceso general de rapidísimo desarrollo de los servicios sociales, todos los Ayuntamientos investigados en 1 987 ven crecer el gasto en el plazo de dos años un cincuenta y ocho por ciento como mínimo, mientras que los cinco Ayuntamientos que se incorporan al ámbito del estudio en 1 988 experimentan, también como mínimo, un crecimiento interanual del 22 %.

CUADRO N.º 2
EVOLUCIÓN DEL GASTO PER CAPITA EN LOS MUNICIPIOS INVESTIGADOS

Ayuntamiento	Población	GASTO PER CAPITA			VARIACIÓN		
		1987	1988	1989	1988 1987	1989 1988	1989 1987
Andoain Arrasate-Mondragón Azkoitia	15.961 26.367 10.704	7.044 6.543	9.114 7.221 8.038	12.808 10.348 11.154	1,29 1,10	1,41 1,43 1,39	1,82 1,58
Azpeitia	13.205 1		8.726	11.660		1,34	
Beasain	2.408	6.349	7.782	10.602	1,37	1,36	1,84
Bergara	15.718	6.477	8.946	10.797		1,21	1,67
Donostia-Sn.Sn.	175.138	9.172	11.197	14.621 1	1,22	1,31	1,59
Eibar Elgoibar	34.537 12.346	6.237	7.785 7.040	1.493 9.865	1,25	1,48 1,40	1,84
Hernani	19.096	8.686	10.566	15.598	1,22	1,48	1,80
Hondarribia	13.042	5.328	6.787	9.009	1,27	1,33	1,69
Irún	54.043	8.223	9.797	13.967	1,19	1,43	1,70
Lasarte-Oria	18.589	5.847	5.753	9.513	0,98	1,65	1,63
Legazpia	10.301		10.603	12.950		1,22	
Oñati	10.884		9.042	11.599		1,28	
Ordizia	9.448	7.048	9.036	13.216	1,28	1,46	1,87
Pasaia	19.552	9.276	10.678	15.696	1,15	1,47	1,69
Rentería	43.676	7.980	10.224	14.411	1,28	1,41	1,27
Tolosa	18.399 1	10.171	14.360	18.281	1,41	1,27	1,80
Zarautz	6.404	7.814	9.981	13.434	1,28	1,35	1,72
Zumarraga	11.587	7.402	9.988	14.802	1,35	1,48	2,00
Media Varianza	-	7.475	9.174	12.634	-	-	-
Desviación Típica		1.755.572	3.393.278	5.474.132			
s/x		1.325	1.842	2.340			
		0,1773	0,2008	0,1852			

GRÁFICO N.º 2 EVOLUCIÓN DEL GPC EN SS EN
LOS AYUNTAMIENTOS GUIPUZCOANOS



Dentro del capítulo de lo positivo hay que considerar asimismo que, si bien la diferencia entre el municipio de mayor gasto y el de gasto menor es, como hemos señalado, de dos a uno, ese mismo ratio el año anterior, en 1988, alcanzaba un valor de 2,8 a 1.

CUADRO N.º 3
VALORES MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE LAS
TASAS DE CRECIMIENTO

Periodo	Tasa Máxima	Tasa Mínima
1987-1988	41	-2
1988-1989	65	21
1989-1987	100	58

Las fuentes de financiación del GPC en SS

Las entidades públicas que, en muy diferente proporción, contribuyen a la financiación del GPC en SS son las siguientes:

- el Departamento de Salud y Bienestar Social de la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa (Diputación) que aporta (2) prácticamente setenta y una de cada cien pesetas públicas que se gastan;
- los Ayuntamientos, cuyo gasto propio, esto es, sin considerar las transferencias finalistas que recibe, representa el 15,7 % del gasto total;
- la Dirección de Bienestar Social del Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, 2,4 % del total, y
- un capítulo de "otros" en el que se recogen los programas interdepartamentales de otras Direcciones y Departamentos del Gobierno Vasco destinados a luchar contra las drogodependencias y las aportaciones del INEM a los centros especiales de empleo, cuyo gasto conjunto supone el 10,7 % del total.

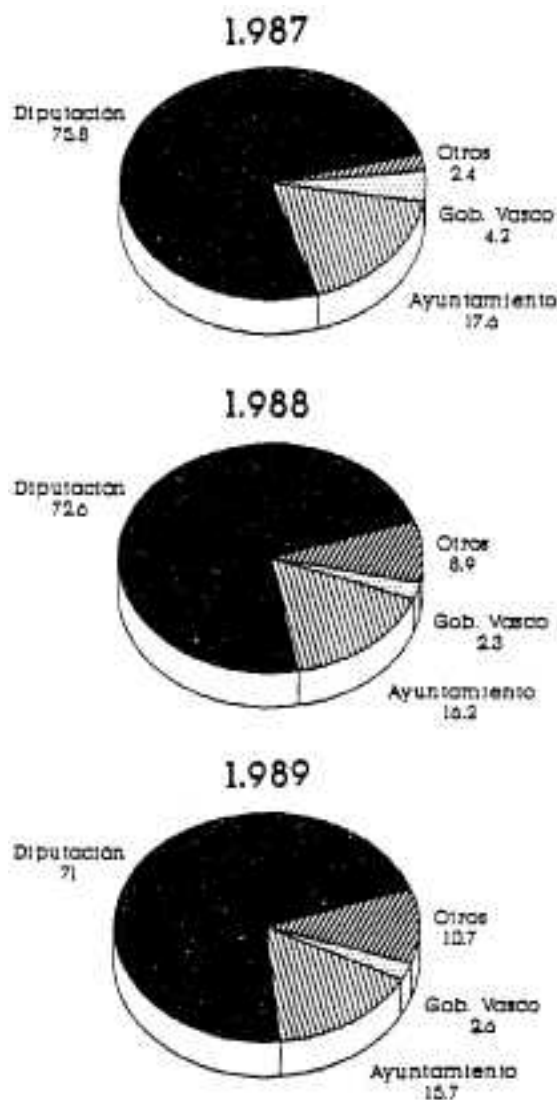
Esta ha sido básicamente la distribución observada en los tres últimos años, si

(2) V. apartado metodológico.

bien, como puede apreciarse en los gráficos que aparecen a continuación, se han producido ligeras modificaciones con el transcurso del tiempo.

Los cambios que se advierten en la estructura de financiación tienen un origen claro: los incrementos experimentados por los programas de lucha contra las drogodependencias, que constituyen el capítulo más importante del apartado "otros", han alcanzado valores muy superiores a la media general —15,7 % entre el ochenta y siete y el ochenta y ocho y 90 % entre el ochenta y ocho y el ochenta y nueve— y han hecho disminuir ligeramente, puesto que su peso relativo no era alto, la importancia

GRÁFICO N.º 3
DISTRIBUCIÓN DEL GPC EN SS POR FUENTES
DE FINANCIACIÓN



relativa de las restantes fuentes de financiación.

En pesetas per cápita y municipio por municipio los resultados que se obtienen, atendiendo a las fuentes de financiación son los que aparecen recogidos en la tabla n.º 4. Teniendo en cuenta que, por un lado, el capítulo "otros" recoge principalmente —ya lo hemos indicado— el gasto de los programas de promoción, prevención y reinserción social del área de drogodependencias y prácticamente la mayor parte de dicho gasto, dada la inespecificidad de muchos de estos programas, ha sido prorrateado entre los Ayuntamientos en proporción al número de habitantes y, por otro lado, que la entidad financiera de la Dirección de Bienestar Social del Gobierno Vasco es escasa, nos detendremos básicamente en el análisis del gasto de los Ayuntamientos, del gasto de Diputación y de las relaciones que se puedan apreciar entre ellos.

sociales, es sin duda el de la enorme dispersión del gasto público municipal entre unos y otros municipios. Considerando de forma exclusiva la aportación propia de los Ayuntamientos al gasto, se observa que el que más gasta, Pasaia, cuadriplica, con 3.496 pesetas per cápita, la reducida cifra 820 pesetas destinada a servicios sociales por el Ayuntamiento de Azpeitia. Además de este Ayuntamiento, los de Azkoitia, Azpeitia, Eibar y Hondarribia gastan menos del 50% de la media del Territorio, mientras que volviendo al otro extremo con el de Pasaia, que dobla la media, Hernani, Donostia-San Sebastián y Zumarraga la rebasan en más de un 50 %.

Da una idea más precisa de la gran variedad del gasto municipal al que seguimos refiriéndonos la medida de la desviación típica de la distribución municipal 812,8 para una media de 1.706,7, lo que equivale a un coeficiente de variación del 47 %.

CUADRO N.º 4

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO ATENDIENDO A LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

	Ayttos.	DF	GV	Otros	Total
Andoain Arrasate-	1.886	8.957	572	1.392	12.808
Mondragón Azkoitia	1.032	7.642	269	1.046	10.348
	822	8.430	429	1.472	11.154
Azpeitia	820	9.105	332	1.403	11.660
Beasain	1.638	7.382	170	1.412	10.602
Bergara	1.875	7.319	298	1.305	10.797
Donostia-Sn.Sn.	2.856	9.941	336	1.487	14.621 1
Eibar Elgoibar	1.043	8.830	250	1.370	1.493
	898	7.190	422	1.356	9.865
Hernani	3.068	10.708	389	1.434	15.598
Hondarribia	838	6.701	170	1.301	9.009
Irún	2.488	9.716	353	1.411	13.967
Lasarte-Oria	1.557	6.514	170	1.272	9.513
Legazpia	1.355	9.724	305	1.567	12.950
Oñati	969	8.935	170	1.525	11.599
Ordizia	1.562	9.680	582	1.392	13.216
Pasaia	3.496	10.271	434	1.494	15.696
Rentería	2.045	10.615	359	1.392	14.411
Tolosa	1.827	14.374	530	1.550	18.281
Zarautz	1.508	9.891	621	1.414	13.434
Zumarraga	2.769	9.987	608	1.438	14.802
TOTAL MUNICIPIOS	2.096	9.494	353	1.433	13.377

El gasto en Servicios Sociales de los Ayuntamientos

El dato más relevante de cara al análisis del esfuerzo institucional en servicios

Evidentemente tales diferencias no se corresponden con las que pueden observarse en los gastos totales de los Ayuntamientos, ya que el presupuesto municipal más elevado, que es el de Tolosa con

69.627 pesetas por habitante, con lo que se duplica el presupuesto más modesto que es el de Arrasate-Mondragón. La desviación típica de esta serie, alcanza un valor de 9.822 para una media de 44.489, es decir, un coeficiente de variación del 22 %, inferior por tanto en más de la mitad al correspondiente al gasto exclusivo en servicios sociales.

dispersión del presupuesto municipal por habitante siempre en relación al detectado en la distribución del gasto social.

Considerando ambas magnitudes en números índice resulta que los Ayuntamientos que mayor esfuerzo social realizan Pasaia 204,8 —destina a Servicios Sociales el 9,27%— Hernani 179,8 —da el mismo

CUADRO N.º 5 EL GASTO DE LOS AYUNTAMIENTOS
EN SERVICIOS SOCIALES: PRINCIPALES MAGNITUDES

	Gto. Munpal. cte. (miles de ptas.)	Gto. Munpal. cte. SS (miles de ptas.)	Gto. Munpal. cte. (ptas. per cápita)	Gto. Munpal. cte. SS (ptas. per cápita)	% Gto. SS s/ Gto. total
Andoain	526.973	30.104	33.016	1.886	5,71
Arrasate-Mondragón	856.747	27.209	32.493	1.032	3,18
Azkoitia	424.157	8.804	39.626	822	2,07
Azpeitia	502.592	10.834	38.061	820	2,15
Beasain	404.980	20.323	32.639	1.638	5,02
Bergara	708.872	29.476	45.099	1.875	4,16
Donostia-Sn.Sn.	11.466.366	500.270	65.470	2.856	4,36
Eibar	1.470.560	18.370	42.579	532	1,25
Elgoibar	416.148	1.086	33.707	898	2,66
Hernani	902.608	58.579	47.267	3.068	6,49
Hondarribia	629.937	10.923	48.301	838	1,73
Irún	2.745.698	134.466	50.806	2.488	4,90
Lasarte-Oria	685.673	28.949	36.886	1.557	4,22
Legazpia	426.959	13.953	41.448	1.355	3,27
Oñati	624.773	10.545	57.403	962	1,68
Ordizia	443.393	14.755	46.930	1.562	3,33
Pasaia	736.976	68.362	37.693	3.496	9,27
Rentería	1.909.753	89.333	43.725	2.045	4,68
Tolosa	1.281.060	33.609	69.627	1.827	2,62
Zarautz	741.085	24.734	45.177	1.508	3,34
Zumarraga	536.565	32.091	46.307	2.769	5,98
TOTAL	28.441.875	1.176.765	50.662	2.096	4,14

En relación a este último aspecto es de destacar la inexistencia de una relación apreciable entre el volumen del presupuesto municipal en su conjunto y la parte de aquél destinada a Servicios Sociales. En otros términos, no cabe decir que los ayuntamientos más fuertes, o más ricos, dedican más dinero a la solución de los problemas sociales de sus habitantes. En consecuencia, sí puede suponerse una mayor voluntad política de hacer frente a los problemas —otra cosa sería hablar de su relativa eficiencia— en aquellos términos municipales donde se produce un mayor gasto.

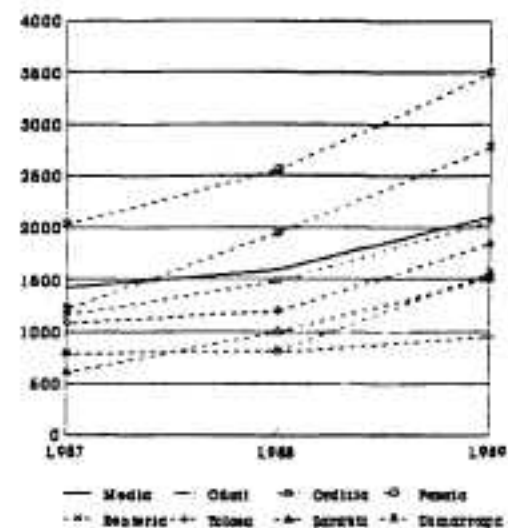
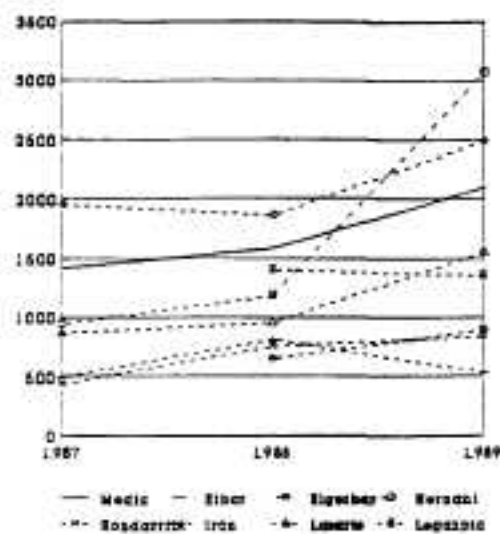
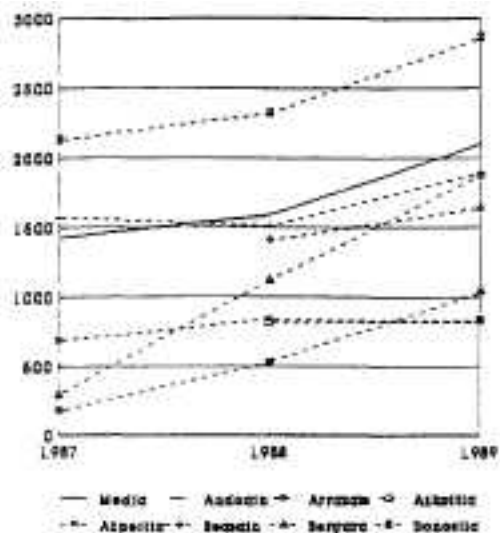
Algo de esto nos venía a indicar el hecho anteriormente señalado de la escasa

destino al 6,49%- Donostia 167,3 -el 4,36- o Zumarraga 162,2 -5,98% del presupuesto— no resultan ser siempre los de mayor presupuesto per cápita. En efecto, a Pasaia le corresponde un índice de 84,7 en ese concepto, a Hernani 106,2, a Donostia 147,2 ya Zumarraga 104,1. Es decir que concretamente Hernani, Pasaia y Zumarraga realizan un esfuerzo que está por encima de sus posibilidades teóricas medias. El caso contrario sería el de Oñati que situándose muy por encima de la media guipuzcoana en relación a su presupuesto —129 sobre cien de media— es sin embargo de los que menos dinero destina a Servicios Sociales —un índice 56,8 respecto a la media cien de gasto social por habitante— exactamente el 1,68 por ciento

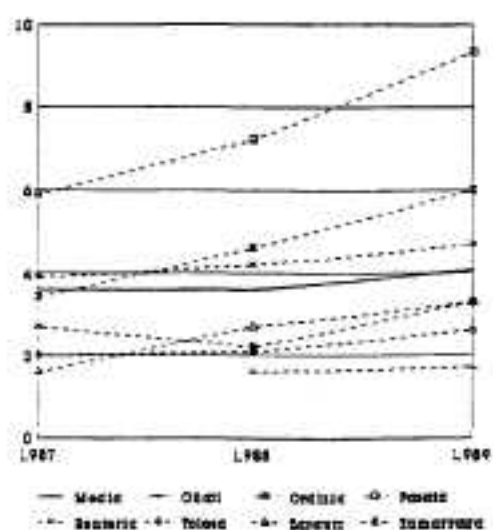
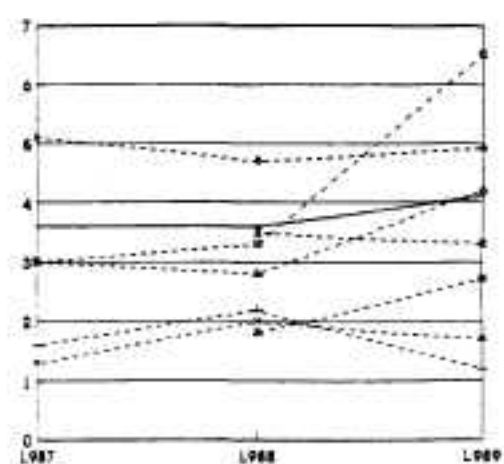
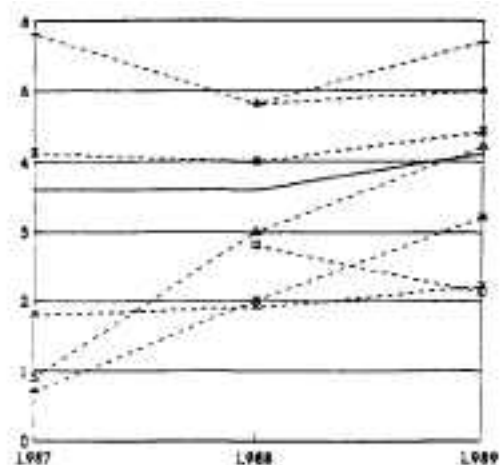
GRÁFICO N.º 4

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LOS AYUNTAMIENTOS EN SERVICIOS SOCIALES

Ptas. per capita



% Presupuesto



del gasto total en todos los conceptos. Hay que reconocer sin embargo que, en términos generales, los Ayuntamientos que menor esfuerzo social realizan son aquéllos que tienen un presupuesto que podría considerarse de tipo medio —índices entre 85 y 110— como Azkoitia que destina a Servicios Sociales el 2,07 % de presupuesto, Azpeitia el 2,15, Eibar el 1,25 y Hondarribia el 1,73 por ciento.

Algo de esto muestra el valor obtenido por la r de Pearson cuando se relacionan estas dos variables, $r=0,2515$, inferior incluso al que se logra cuando se relacionan el gasto per cápita de los Ayuntamientos en Servicios Sociales y el tamaño demográfico de los municipios, $f=0,3653$, grado de correlación que refuerza la tesis de que puede ser interesante ampliar el ámbito del estudio a unos cuantos municipios pequeños. A la misma constatación se llega si se considera que:

- de los seis Ayuntamientos con mayor nivel de gasto global per cápita, tres están entre los seis de mayor nivel de gasto per cápita en servicios sociales, uno está en la zona intermedia y dos se encuentran entre los seis de menor gasto per cápita;
- de los seis Ayuntamientos con menor nivel de gasto global per cápita, uno está entre los seis de mayor nivel de gasto per cápita en servicios sociales, cuatro en la zona intermedia y sólo uno en la zona inferior en cuanto a gasto en Servicios Sociales.

El valor medio ponderado que alcanza el porcentaje de presupuesto municipal destinado al área asistencial alcanza en 1989 el 4,17 %. Son cinco en este ejercicio económico los municipios que sobrepasan la barrera del 5 % —Andoain, Beasain, Hernani, Pasaia y Zumarraga— mientras que en el extremo opuesto, por debajo del 2,5 %, se encuentran otros cinco: Azkoitia, Azpeitia, Eibar, Hondarribia y Oñati.

La primera conclusión que cabe deducir es bien sencilla: el gasto en servicios sociales sigue teniendo un carácter discrecional, es decir, libre y prudente, como quiere el diccionario, excesivamente prudente quizá en algún caso, y posiblemente poco ajustado a las necesidades reales de la población.

La segunda conclusión, más aventurada de momento, viene directamente ligada a la anterior: todavía no existe una auténtica conciencia social del derecho a la percepción de servicios sociales, factor éste que explica, y hace posible, que algunos Ayuntamientos puedan mantener su reducido nivel de gasto, cosa que probablemente es más difícil que acontezca, —al menos sin que la ciudadanía, o algunos colectivos específicos, perciban primero, y reaccionen después, ante el agravio comparativo—, en áreas con respecto a las cuales sí existe una conciencia de la necesidad formada y formulada en demanda. Apoyan esta hipótesis hechos que cabe dar por ciertos, como el relativo menor peso específico, tanto en términos políticos como económicos y sociales, de los sectores de población que, por lo general, constituyen la demanda satisfecha o frustrada —en el primer caso agradecida y en el segundo poco reivindicativa— de los servicios sociales municipales.

Para mostrar los cambios experimentados por estas magnitudes presentamos, en la página siguiente, dos series de gráficos que merecen ser consideradas conjuntamente: la de la evolución del gasto per cápita en servicios sociales de todos los municipios, que incluye asimismo la media ponderada del conjunto, y la de la evolución del porcentaje del presupuesto total gastado en este área, también con su media ponderada.

Veamos lo que ocurre con los valores medios que figuran explícitamente en esos gráficos o pueden deducirse directamente de ellos:

	1987		1988		1989
— Presupuesto total municipal (ptas. per cápita) — Presupuesto destinado a SS	39.528		44.056		51.122
(ptas. per cápita)	1.423		1.586		2.096
— Incremento absoluto Presupuesto total		4.528		7.066	
— Incremento absoluto Presupuesto destinado a SS		163		510	
— Incremento porcentual Presupuesto total		11,5		16,0	
— Incremento porcentual Presupuesto destinado a SS		11,5		32,2	
— % del Presupuesto total destinado a SS	3,6		3,6		4,1
— % del Incremento del gasto total destinado a SS		3,6		7,2	

A nivel de conjunto de los municipios el gasto per cápita en Servicios Sociales muestra una evolución desigual. En una primera etapa, 1987-1988, esta magnitud crece, pero crece al mismo ritmo que lo hace el gasto per cápita municipal; por decirlo de alguna forma, los servicios sociales "mantienen su cuota de gasto" dentro de unos presupuestos que aumentan un 11,5%. En la segunda etapa, 1988-1989, el gasto per cápita en servicios sociales crece a mayor ritmo que el gasto per cápita municipal, 32,6 y 16,0% respectivamente; mientras los SS representan dentro del gasto total el 3,6 por 100, dentro del incremento total de gasto que se produce entre uno y otro año suponen el 7,2 % y esto hace que su participación, su cuota, al año siguiente alcance un valor de 4,1. Crecen en este último período los servicios sociales porque crecen todos los servicios municipales, pero el de los servicios sociales crece muy por encima de la media de los restantes.

Teniendo en cuenta fundamentalmente el porcentaje de gasto municipal destinado a SS y su evolución a lo largo de los años considerados podemos establecer la siguiente tipología de municipios:

- a) Ayuntamientos que aumentan continuamente la participación de los servicios sociales en el presupuesto:
 1. Pasaia y Rentería, situados inicialmente por encima de la media general
 2. Arrasate-Mondragón, Azpeitia, Bergara, Eibar, Hernani, Tolosa, Zarautz y Zumarraga, situados inicialmente por debajo de la media; en

1989 Bergara, Hernani y Zumarraga superan ya esa barrera.

3. Beasain, Elgoibar y Oñati, municipios de los que no disponemos de información en 1987.

b) Ayuntamientos cuya participación oscila:

1. Andoain, Donostia-San Sebastián e Irún, colocados por encima de la media en los tres años considerados.
2. Hondarribia, Lasarte-Oria y Ordizia, situados todos ellos por debajo de la media al comienzo del período y que se mantienen así, excepto Lasarte-Oria, al término del mismo.

c) Ayuntamientos cuya participación disminuye en el período 1988-89 sin que se disponga de información para ellos en 1987: Azkoitia y Legazpia.

El gasto en Servicios Sociales de Diputación

La Diputación es la instancia administrativa de mayor peso en la financiación de los SS de este Territorio, 6.586 millones de gasto corriente en 1989, lo que representa 9.556 pesetas de gasto por habitante y año en el conjunto del Territorio.

La evolución descrita por el gasto de Diputación en los tres años investigados queda de manifiesto en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 6

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN SERVICIOS SOCIALES DE DIPUTACIÓN

	1987(1)		1988		1989
Gto. corriente total devengado por Diputación sin obligaciones institucionales (millones ptas)	12.898,2		15.450,2		21.771,4
Gto. corriente en SS (millones ptas.)	4 176 8		4 902 2		6 586 1
% Gto. en SS/Gto. Total	32 4	19,8	31 7	40,9	30 3
Crecimiento relativo gasto total					
Crecimiento relativo gasto SS		17,4		34,4	

(1) Se imputan los gastos del INSERSO de 1987 a Diputación.

El gasto en SS, como se aprecia inmediatamente, aumenta en las dos ocasiones, con mucha mayor intensidad entre 1988 y 1989, aunque siempre lo hace por debajo del aumento del gasto total de la Diputación que se ha tomado como referencia, disminuyendo lógicamente su importancia relativa en relación a éste.

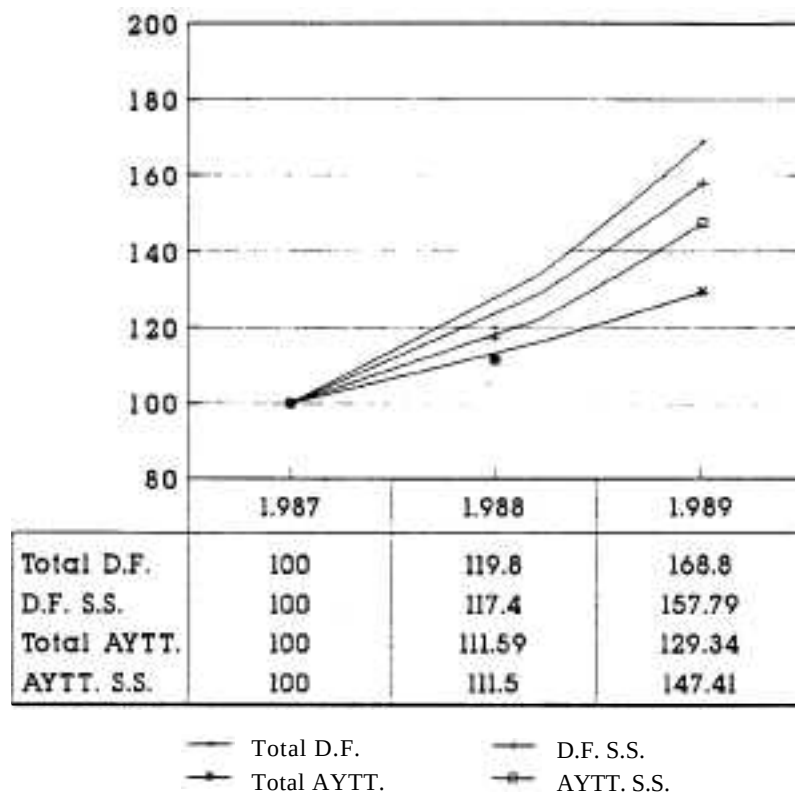
La comparación entre estos datos y los correspondientes a las medias de los veintidós municipios investigados se refleja en este gráfico:

La distribución que hace Diputación de los fondos destinados a SS entre los distintos municipios, medida también en pesetas per cápita, merece también unos breves comentarios.

Entre el municipio que más recibe de esta Institución —Tolosa, 14.374 pesetas per cápita— y el que recibe menos —Lasarte-Oria, 6.514— existe una relación de 2,2 a 1, inferior a la que se observaba el año anterior, 3,01 a 1, y algo superior a la del 87, 1,9 a 1; la desviación típica de esta

GRÁFICO N.º 5

EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL Y DEL GASTO EN SS DE DIPUTACIÓN Y AYUNTAMIENTOS



distribución aumenta sin embargo de valor año tras año, 1.012 en 1987, 1.532 el año siguiente y 1.721 en 1989. En los tres períodos considerados los dos municipios que más reciben, Tolosa y Hernani, ocupan idéntica posición relativa de la misma forma que ocurre con los dos municipios que menos reciben, Lasarte-Oria y Hondarribia.

Tampoco este año se aprecia en la distribución de recursos que hace Diputación entre los distintos municipios el propósito de equilibrar las fuertes diferencias que se observan en el gasto de unos y otros Ayuntamientos. En efecto, de los seis municipios con Ayuntamientos que gastan más en SS, cuatro están entre los que más reciben de Diputación y los otros dos en la zona intermedia. En el extremo opuesto, de los seis municipios con Ayuntamientos que gastan menos en SS, dos están entre los seis que menos reciben de Diputación y los cuatro restantes en la zona intermedia.

Para obtener una visión algo más completa de las variables que pueden influir en la distribución espacial de los fondos de Diputación, se han calculado los coeficientes de correlación R de Pearson entre las siguientes distribuciones:

Tiene interés consignar asimismo la evolución descrita por el coeficiente de correlación en estos tres años cuando lo que se compara es la distribución del gasto de Diputación con la distribución del gasto de los Ayuntamientos en el mismo ejercicio económico: 0,2753 en el año 87, 0,2656 al año siguiente y 0,4488 en 1989. El "salto" que experimenta el coeficiente de correlación en este último ejercicio parece sugerir la existencia de una cierta política de esta Institución Territorial tendente a apoyar en mayor medida a los Ayuntamientos que más "ponen" en el tema ya, que el valor que toma este coeficiente el último de los años considerados sugiere un grado de relación considerable entre una y otra distribución.

Siguiendo los criterios marcados por Diputación, los gastos de este Organismo han sido clasificados en tres categorías:

- Tdos: Transferencias realizadas a los Ayuntamientos.
- Tbles: Gastos que Diputación estaría dispuesta a transferir a los Ayuntamientos.

	Coeficiente de correlación
-Gto. Diputación 87 y Gto. Ayuntamientos 87	0,2753
-Gto. Diputación 87 v Población 86	0,2056
-Gto. Diputación 88 v Gto. Ayuntamientos 87	0,2494
-Gto. Diputación 88 v Gto. Ayuntamientos 88	0,2656
-Gto. Diputación 88 v Población 86	0,1458
-Gto. Diputación 88 v Gto. Diputación 87	0,9131
— Gto. Diputación 89 v Gto. Ayuntamientos 87	0,4147
-Gto. Diputación 89 v Gto. Ayuntamientos 88	0,3910
-Gto. Diputación 89 v Gto. Ayuntamientos 89	0,4488
-Gto. Diputación 89 v Gto. Diputación 87	0,8613
-Gto. Diputación 89 v Gto. Diputación 88	0,9361
-Gto. Diputación 89 y Población 86	0,1576

En tres casos el coeficiente de correlación, la R de Pearson, alcanza valores claramente significativos, cuando se relaciona el gasto de Diputación en un año determinado con el gasto de esa misma Institución en años anteriores; estas correlaciones, que como mínimo alcanzan un valor de 0,86, cuando se compara el 89 con el 87, ponen de manifiesto un elevadísimo grado de "inercia" —se trata más bien de mantener los compromisos contraídos— en la forma en que la Diputación Foral distribuye los recursos entre los distintos municipios.

- Propios: Gastos propios de Diputación, intransferibles por disposición legal.

La evolución experimentada por los gastos de la Diputación Foral —estamos hablando de gastos en todo el Territorio Histórico en este caso— ordenados de acuerdo con estos criterios, queda puesta de manifiesto en el siguiente cuadro

El hecho más llamativo que se observa en este cuadro es el fortísimo incre-

CUADRO N.º 7
EVOLUCIÓN DEL GASTO DE DIPUTACIÓN

		Propios	Tbles	Tdos	TOTAL
Absolutos (millones de ptas.)	1987(1)	3.225,1	546,7	404,9	4.176,7
	1988	3.621,7	860,6	419,9	4.902,2
	1989	4.794,6	832,8	958,6	6.586,0
% Horizontales	1987	77,2	13,1	9,7	100,0
	1988	73,9	17,5	8,6	100,0
	1989	72,8	12,6	14,6	100,0
Crecimiento interanual	88/87	12,3	57,4	3,7	17,4
	89/887	32,4	-3,2	128,3	34,3

(1) Distribución estimada.

mentó del dinero transferido a los Ayuntamientos, fenómeno que se explica en lo fundamental, no por el descenso de los gastos transferibles, sino por la implantación a comienzos del ochenta y nueve del segundo nivel del programa de lucha contra la pobreza, las ayudas de emergencia social. Parece evidente, por otra parte que, a pesar de los ligeros descensos que experimentan en términos relativos los gastos propios, su importancia resulta decisiva, poniendo de manifiesto la vocación protagonista de Diputación en la gestión de los SS.

En definitiva, y como resumen, queremos resaltar que Diputación "corrige" en cierta medida las diferencias municipales tan importantes que se han señalado. En realidad, el destino del gasto de esta Institución supramunicipal debe seguir, necesariamente, direcciones contradictorias, en la medida que, por un lado, están obligadas a asumir un rol equilibrador, evitando que los ciudadanos de determinados ayuntamientos se vean perjudicados por el simple hecho de serlo —lo que teóricamente lleva a gastar más en los municipios donde los Ayuntamientos gastan menos, pero, por otro, debe estimular el esfuerzo social municipal mediante la cofinanciación de acciones compartidas, lo que evidentemente conduce a aumentar el gasto en función de la aportación municipal. En consecuencia, mantenerse fiel al principio de equidad en el gasto, resulta desde Diputación un difícil ejercicio.

Independientemente pues, de los factores que hayan intervenido en la elección de la fórmula de distribución finalmente utilizada, lo cierto es que, existe una relación significativa pero baja entre el gasto municipal y el de Diputación —el coeficien-

te de correlación de ambas distribuciones es 0,44— ya que éste último, al contrario que el primero, presenta una dispersión relativamente pequeña. En efecto, la desviación típica de la distribución del gasto foral es de 1.721 pesetas en relación a una media de 9.139 pesetas per cápita, y el porcentaje de dispersión del 18 %. Recuérdese como referencia que la municipal alcanza casi el 50 %.

Las restantes fuentes de financiación

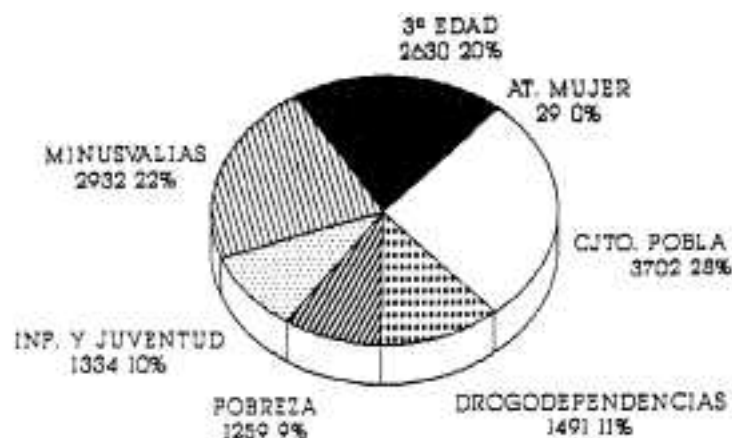
El análisis de las demás instituciones que participan en el gasto social tiene un interés menor, al margen de saber que financian el 13,3% del mismo, ya que por su propia naturaleza prestan su atención preferentemente a servicios supramunicipales y en consecuencia, se ha optado por el criterio metodológico de imputar su aportación municipalmente en función del tamaño de la población.

El destino del GPC en SS

Al igual que en anteriores trabajos el GPC en SS se clasifica, atendiendo a su destino en siete sectores: tercera edad, minusválías, infancia y juventud, atención a la mujer, marginación y pobreza (antes adultos marginados), drogodependencias y servicios generales, también llamado conjunto de población.

La distribución del GPC en SS por sectores en el ámbito de los municipios investigados y con las magnitudes expresadas en pesetas per cápita queda de manifiesto en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N.º 6 DISTRIBUCIÓN
DEL GASTO POR SECTORES



Merece la pena detenerse brevemente en los cambios que se observan en esta distribución a lo largo de los tres ejercicios económicos considerados. Los datos para este análisis aparecen recogidos en el cuadro y el gráfico que figuran a continuación:

tancia habiendo perdido 1,1 puntos en la distribución.

- Infancia y juventud, que pierde 3,6 puntos en la distribución y se desplaza del cuarto al quinto puesto.

CUADRO N.º 8
EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GPC EN SS POR SECTORES

	PTAS. PER CAPITA			% VERTICAL			CRECIMIENTO INTERANUAL		
	1987	1988	1989	1987	1988	1989	1988 1987	1989 1988	1989 1987
3.ª edad	1.503	2.019	2.630	18,6	20,6	19,7	34,3	30,3	75,0
Minusvalías	1.861	2.392	2.932	23,0	24,4	21,9	28,5	22,6	57,5
Inf. y Juv.	1.098	1.207	1.334	13,6	12,3	10,0	9,9	10,5	21,5
At. Muier	22	34	29	0,3	0,3	0,2	54,5	-14,7	31,8
Marq. y Pob.	133	238	1.259	1,6	2,4	9,4	78,9	429,0	846,6
Drogodep.	305	784	1.491	3,8	8,0	11,1	157,4	90,2	388,8
Servs. Grales.	3.156	3.141	3.702	39,1	32,0	27,7	-0,5	17,9	17,3
TOTAL	8.078	9.815	13.377	100,0	100,0	100,0	21,5	36,3	65,6

El primer aspecto a subrayar es el crecimiento general experimentado por el gasto en todos los sectores entre 1987 y 1989; como mínimo han crecido un 17 %.

Los sectores que han visto disminuir su importancia relativa dentro del conjunto en el transcurso de estos años, esto es, que han crecido por debajo de la altísima tasa general del 65,6 %, son los siguientes:

- Minusvalías, que mantiene su segundo puesto en orden de impor-

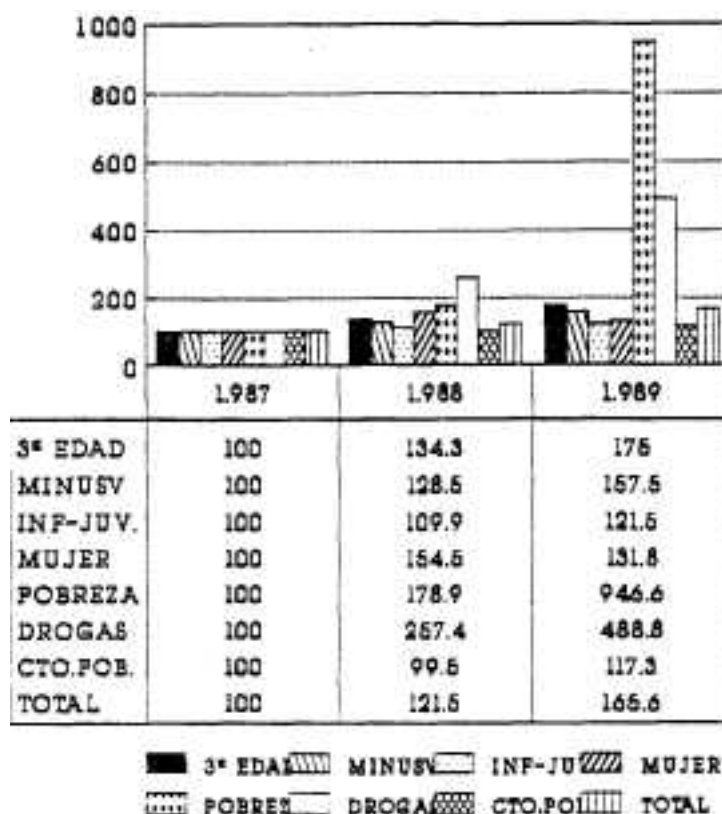
— Atención a la mujer, sector muy marginal dentro del conjunto y

- Servicios generales que desciende 11,4 puntos en su participación, si bien sigue manteniendo su primera posición.

Los tres restantes sectores han visto incrementar su gasto por encima de la media general. Tercera edad, con una posición de partida muy fuerte, crece diez puntos por encima de esa media mientras que dos sectores —Marginación y Pobreza y

GRÁFICO N.º 7

EVOLUCIÓN DEL GPC EN LOS DISTINTOS SECTORES



Drogodependencias— con una importancia relativa escasa en 1987 ven dispararse sus gastos de forma espectacular; si en 1987 absorbían en conjunto el 5,4 % del gasto, en 1989 suponen el 20,5 %.

Existe un elevado grado de especialización en la financiación de los distintos sectores; para mostrarlo, con datos relativos a los veintiún municipios, hemos elaborado la siguiente tabla:

CUADRO N.º 9

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR SECTORES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

		Ayttos.	Diputación	Dir. BS del GV	Otros	Total
Miles de ptas.	3.ª edad	312.908	1.163.566	—	—	1.476.474
	Minusvalías	24.916	1.483.055	—	137.959	1.645.930
	Inf. y Juv.	237.970	486.244	24.442	—	748.656
	At. Mujer	7.385	8.905	—	—	16.290
	Marg. y Pob.	97.622	609.337	—	—	706.959
	Drogodep.	41.204	12.915	116.561	666.605	837.285
	Servs. Grales.	454.760	1.566.121	57.220	—	2.078.101
	TOTAL	1.176.765	5.330.143	198.223	804.564	7.509.695
% Horizontales	3.ª edad	21,2	78,8	—	—	100,0
	Minusvalías	1,5	90,1	—	8,4	100,0
	Inf. y Juv.	31,8	64,9	3,3	—	100,0
	At. Mujer	45,3	54,7	—	—	100,0
	Marg. y Pob.	13,8	86,2	—	—	100,0
	Drogodep.	4,9	1,6	13,9	79,6	100,0
	Servs. Grales.	21,9	75,4	2,7	—	100,0
	TOTAL	15,7	71,0	2,6	10,7	100,0

Los Ayuntamientos, cuya participación media en el GPC en SS alcanza casi, como se sabe, el 16%, están especialmente interesados —dejando al margen el área de atención a la mujer por su escasa incidencia económica— en los sectores de infancia y juventud, servicios generales y tercera edad, sectores a los que destinan en conjunto el 85 % de sus recursos.

Diputación por su parte, la fuente de financiación más importante, 71 % del GPC en SS, monopoliza prácticamente la financiación del sector de minusválías, 90,1 %, y del sector de pobreza y marginación, 86,2 %, siendo además superior a la media su participación en tercera edad y servicios generales —estos cuatro sectores consumen el 90,5 por o 100 del gasto de Diputación—, mientras que su intervención en el área de las drogodependencias es prácticamente testimonial.

La Dirección de Bienestar Social del Gobierno Vasco y los otros Organismos muestran el grado de especialización más

alto, ciñéndose la primera a su intervención en tres sectores y los segundos en dos, en uno de los cuales, el de drogodependencias, resulta su actuación determinante.

La distribución del gasto por sectores y municipios, expresada en pesetas per cápita, aparece recogida en el Cuadro n.º 10. Este cuadro sirve de base informativa para el desarrollo de los siguientes epígrafes, destinados a analizar individualmente los tres principales sectores en que se produce el gasto.

La distribución interna del gasto en los municipios varía de forma considerable en relación a la media general de manera que cambia incluso el sentido de la estructura interna. De hecho, mientras en algunos pueblos como Tolosa o Legazpia se destina a la Tercera Edad la mayor parte del gasto social global, en torno a un treinta por ciento, en otros como Azpeitia, Oñati o Zarautz es el de Minusválías el que destaca por su mayor coste relativo.

CUADRO N.º 10
DISTRIBUCIÓN DEL GPC EN SS POR SECTORES Y MUNICIPIOS (PTAS. PER CAPITA)

	3.ª Edad	Minusv.	Infanc. y Juv.	At. Mujer	Margin. y Pobr.	Drogo-dep.	Conj. Pobl.	Total
Andoain Arrasate-	1.865	2.515	2.032	40	1.599	1.691	3.067	12.808
Mondragón Azkoitia	2.138	2.609	544	10	817	1.387	2.842	10.348
	1.865	2.863	599	9	1.085	1.501	3.232	11.154
Azpeitia	1.836	3.503	516	10	754	1.553	3.489	11.660
Beasain	2.436	2.509	674	79	725	1.285	2.894	10.602
Bergara	2.442	1.963	836	4	652	1.567	3.332	10.797
Donostia-Sn.Sn.	2.538	3.241	1.721	9	1.370	1.401	4.342	14.621
Eibar Elgoibar	2.702	2.467	257	30	1.075	1.360	3.603	11.493
	1.551	2.350	726	4	596	1.618	3.020	9.865
Hemani	2.719	3.445	2.617	9 4	1.669	1.829	3.311	15.598
Hondarribia	1.820	1.729	450	26	440	1.257	3.309	9.009
Irún	3.287	2.934	1.631		1.654	1.487	2.949	13.967
Lasarte-Oria	1.338	1.513	425	94	1.514	1.369	3.259	9.513
Legazpia	4.157	3.075	504	53	429	1.370	3.361	12.950
Oñati	2.122	3.258	269	15	767	1.248	3.919	11.599
Ordizia	3.525	2.298	1.099	4 30	940	1.823	3.527	13.216
Pasaia	2.945	3.598	1.323	142	1.410	1.721	4.668	15.696
Rentería	2.873	2.708	2.223		1.500	1.582	3.348	14.411
Tolosa Zarautz Zu	5.609	3.390	520	6	1.607	1.678	5.470	18.281
márraga TOTAL	2.265	3.868	1.604	26	995	1.754	2.923	13.434
MUNICIPIOS	1.711	3.277	1.615	4	1.632	1.712	4.850	14.802
	2.630	2.932	1.334	29	1.259	1.491	3.702	13.377
Media Varianza	2.559	2.815	1.056	29	1.106	1.533	3.535	12.634
Desviación Típica	921.616	382.874	470.914	1.230	178.453	32.807	486.235	5.474.135
	960	619	686	35	422	181	697	2.340
Coefficiente de variación s/x	0,3751	0,2199	0,6496	1,2069	0,3816	0,1181	0,1972	0,1852
Valor máximo	5.609	3.868	2.617	142	1.669	1.829	5.470	18.281
Valor mínimo	1.338	1.513	257	4	429	1.248	2.842	9.009
V máx/V min	4,19	2,55	10,18	35,5	3,89	1,46	1,92	2,03

Por otra parte si, como venimos de ver, la dispersión de las cifras que se observa en el gasto en función de la institución que lo financia es muy importante, en el desglose por capítulos llega a ser espectacular. En el sector de Infancia y Juventud concretamente, la diferencia entre los municipios de mayor y menor gasto, Hernani y Eibar respectivamente, es ni más ni menos, de diez a uno alcanzando el coeficiente de variabilidad de la serie el 65 %. Por otra parte en el sector de Tercera Edad la diferencia es de cuatro a uno entre Tolosa, donde el gasto alcanza la cifra, más alta y Lasarte-Oria municipio con el menor nivel de gasto en ese capítulo.

Las diferencias son mucho mayores todavía si consideramos los Programas destinados a la Mujer —la relación entre valor máximo y mínimo en este caso es de 35,5— aunque en este caso, el hecho de que las cifras de gasto sean, como hemos venido repitiendo, reducidas resta significatividad al fenómeno. Lo que probablemente ocurre es que algunos Ayuntamientos han iniciado una tímida acción en este terreno —el de Rentería resulta el caso más destacable— y está sin realizarse nada todavía en el resto de los municipios. Pero no es éste el caso, insistimos, de los sectores "tradicionales" en los que cabría esperar un mayor y más uniforme asentamiento de los programas y, en consecuencia, un mayor equilibrio en la distribución del gasto.

En este sentido podemos considerar que el sector Marginación y Pobreza es, efectivamente, un sector "tradicional" si nos atenemos al tiempo de implantación del Programa de Lucha contra la Pobreza y al importante apoyo político y administrativo que ha recibido. Sin embargo llama la atención la reducidísima cifra de gasto que se constata en municipios como Hondarribia o Legazpia —menos de quinientas pesetas anuales per cápita— sobre todo si la comparamos con las que se han realizado en Hernani, Irún, Tolosa o Zumarraga municipios todos ellos que superan las mil seiscientas.

Sin entrar en demasiadas profundidades, resulta cuando menos "chocante" que en un término municipal guipuzcoano residan cuatro veces más pobres que en el vecino, hablando siempre en términos proporcionales, y sin embargo ésa es la relación que resulta —3,89 exactamente— entre los municipios de mayor y de menor

gasto en el capítulo correspondiente a Pobreza y Marginación.

No vamos a aventurar ninguna hipótesis en relación a las causas de la variabilidad observada que, por otra parte, reclaman la necesidad de un análisis, más serio, pero sí creemos pertinente realizar las siguientes consideraciones:

Los coeficientes de variabilidad en el gasto social municipal observables en el Estudio difícilmente se justifican, dada su magnitud, en razón de hipotéticas diferencias en la prevalencia de problemas.

En consecuencia los Servicios Sociales guipuzcoanos muestran diferencias en su nivel de eficacia en el abordaje de la problemática social de sus habitantes que hacen incuestionable la necesidad de su estudio y abordaje.

La persistencia del fenómeno podría poner en entredicho el rol equilibrador de los servicios sociales en la medida en que la acción indiscriminada, la ausencia de objetivos que insinúan las diferencias municipales y sectoriales, bien podrían, en última instancia, ahondar las diferencias más que reducirlas.

Tales diferencias indican, como poco, discrepancias en cuanto a procedimientos, en la medida que se puede pensar que el mayor gasto en algunos municipios es consecuencia de la aplicación de tratamientos más costosos —como el mayor recurso a la residencialización por ejemplo— o en los criterios de selección de usuarios, aspectos ambos que reclaman una puesta en común urgente.

Obviamente las diferencias deben reflejar también con mayor o menor intensidad la influencia del distinto grado de compromiso de cada corporación, de su eficacia, así como la de sus equipos técnicos, en el desarrollo de los Servicios Sociales de sus comunidades respectivas.

Servicios generales destinados al conjunto de la población

Los servicios generales ocupan, como hemos indicado, el primer lugar entre los sectores en cuanto al gasto, si bien su importancia relativa no ha hecho sino descender en los últimos años.

Se incluye dentro de este sector los siguientes programas:

- Dirección general del área y departamentos de servicios sociales municipales, 22,9 % del gasto del programa.
- Ayuda domiciliaria, 24,9%.
- Pensiones del Fondo de Bienestar Social, 47,5 %.
- Otros, en donde se recogen las subvenciones a asociaciones de carácter general y las ayudas para el pago de tasas municipales, 4,7 % del total.

La evolución descrita por los principales programas a lo largo de estos tres años queda recogida gráficamente a continuación:

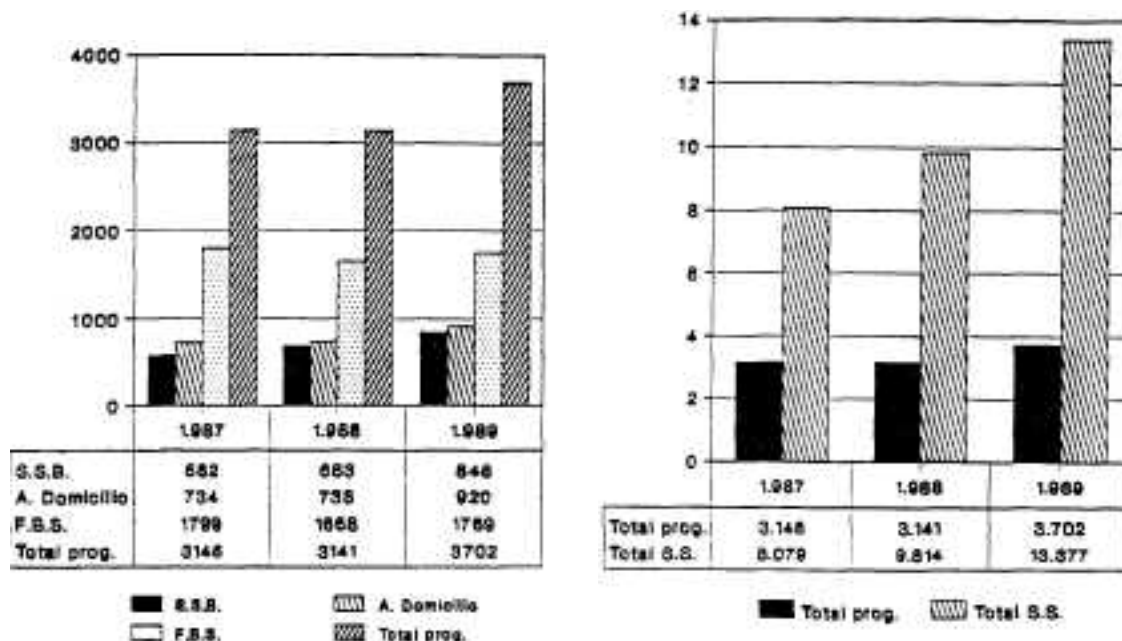
del área y Departamentos de SSB municipales, habría que matizar que mientras el gasto en la Dirección general creció durante estos años a un ritmo relativamente muy bajo, el correspondiente a los SSB lo hizo con unas tasas muy similares a las del conjunto de los SS.

A nivel municipal, ver Cuadro n.º 10, se aprecia una variabilidad relativamente baja en este sector, sólo superior a la de drogodependencias, con una relación mayor gasto/menor gasto de 1,92 y un coeficiente de variación de 0,1972, valores ambos que han mantenido un comportamiento oscilante, si bien alcanzan al término de los tres años valores superiores a los del comienzo.

Entre 1987 y 1989 hubo tres Ayuntamientos, Arrasate-Mondragón, Hernani e Irún que vieron descender, en cantidades

GRÁFICO N.º 8

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LOS PROGRAMAS, DEL SECTOR Y DEL CONJUNTO DE LOS SS



Los cambios a que se ve sujeto este sector están fuertemente determinados por el estancamiento de las Pensiones del Fondo de Bienestar Social y por el crecimiento, algo inferior a la media general, de los gastos de Dirección general del área y Departamentos de SSB y, muy inferior a la media general de la ayuda domiciliaria. Con respecto al epígrafe de Dirección general

poco apreciables eso sí, el gasto en servicios generales y, en el extremo opuesto, sólo dos experimentaron un aumento de su gasto por encima del 40 %, Ordizia y Zumarraga.

Si relacionamos la distribución municipal del gasto en servicios generales con las distribuciones municipales de gasto en

CUADRO N.º 11
EVOLUCIÓN DE LA VARIABILIDAD DE LOS
SERVICIOS GENERALES

	s/x	Máx/Min.
1987	0,18	1,70
1988	0,16	1,69
1989	0,20	1,62

los restantes sectores, obtenemos los siguientes resultados:

- Coeficiente r de Pearson negativo, relación muy poco intensa, con los siguientes sectores:

Tercera Edad (-0,0488), Infancia y Juventud (-0,0401), Atención a la Mujer (-0,1399) y Pobreza y Marginación (-0,1454).

- Coeficiente r positivo, relación muy poco intensa, con Drogodependencias (0,0162).

- Coeficiente r positivo, relación pequeña pero apreciable, con Minus-valías (0,3350).

El gasto en minusvalías

El gasto en minusvalías ocupa el segundo lugar por la importancia del gasto entre todos los sectores, experimentando entre 1988 y 1989 un ligero descenso en su peso relativo dentro del total.

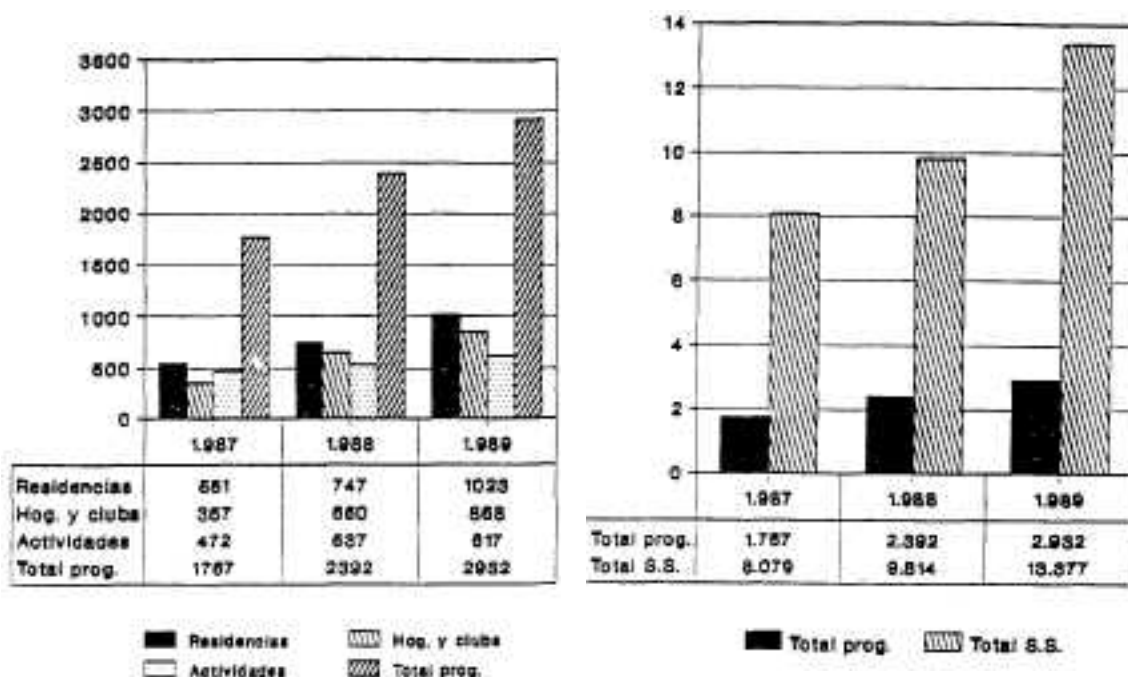
Se incluyen dentro de este sector los siguientes programas:

- Servicios asistenciales y residenciales, cuyo gasto representa el 34,9 % del gasto total.
- Ayudas individuales, prácticamente en su totalidad de carácter legal, 29,3 %.
- Integración laboral, 21 %.
- Un capítulo de Otros programas, 14,8%, integrado por los siguientes conceptos: Dirección (1,5%), Centros de Día (1,8%), Rehabilitación y Diagnóstico (5,5, %), Ocio y Tiempo Libre (1,9%) y Movimiento Asociativo (4,1 %).

La evolución seguida por los principales programas en estos tres años queda gráficamente representada a continuación:

GRÁFICO N.º 9

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LOS PROGRAMAS, DEL SECTOR Y DEL CONJUNTO



Los programas que determinan básicamente el crecimiento del sector son el de servicios asistenciales y residenciales, cuyo gasto aumenta en un 85% entre 1987 y 1989, y el de ayudas individuales, 140% de incremento entre uno y otro año; el crecimiento del gasto destinado a integración laboral, 30,7 % en este lapso de tiempo, resulta inferior a la media general del sector y del conjunto de los SS.

A nivel municipal, ver Cuadro n.º 10, el grado de variabilidad del gasto en minusvalías se encuentra en una zona intermedia, supera únicamente a los correspondientes a drogodependencias y servicios generales. La evolución de los indicadores de variabilidad es la siguiente:

CUADRO N.º 12
EVOLUCIÓN DE LA VARIABILIDAD EN EL SECTOR DE LAS MINUSVALÍAS

	s/x	Máx/Min
1987	0,63	2,18
1988	0,22	2,51
1989	0,22	2,55

Sólo un municipio, Lasarte-Oria, experimenta a lo largo de estos tres años un

descenso en términos absolutos en el gasto en minusvalías. Por encima del crecimiento medio del sector se sitúan Azpeitia, 140% de incremento, Eibar 78%, Hernani 95 %, Irún 67 %, Tolosa 93 % y Zumarraga 80 %.

Relacionando la distribución municipal del gasto en minusvalías con las distribuciones municipales de gasto en los restantes sectores se alcanzan correlaciones bajas que ponen de manifiesto una relación pequeña pero apreciable entre este sector y el de la tercera edad ($r=0,3154$), el de infancia ($r=0,3439$), el de pobreza ($r=0,2758$), el de drogodependencias ($r=0,3919$) y el sector de servicios generales, relación esta última a la que ya nos hemos referido en el anterior epígrafe.

El gasto en Tercera Edad

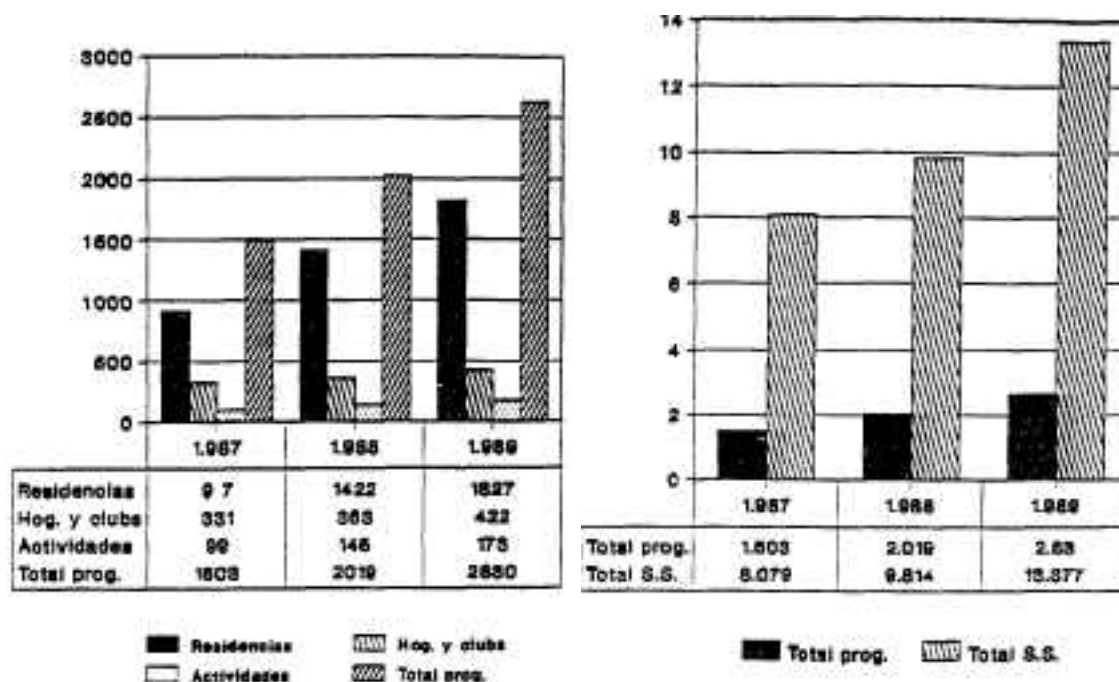
A continuación de las minusvalías, en orden de importancia encuanto al gasto aparece el sector de la tercera edad, integrado por los siguientes programas:

— Servicios residenciales, que suponen el 69,5 % del gasto total del sector.

-Hogares y Clubs, 16,1 %.

GRÁFICO N.º 10

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LOS PROGRAMAS, DEL SECTOR Y DEL CONJUNTO



— Actividades de esparcimiento, 6,5 %.

— Un grupo de Otros programas de tercera edad, 7,9 %, en el que se consideran la Dirección del Programa, 3,6 %, los Centros de Día, 3,3, y las ayudas al movimiento asociativo, 1,0%.

También en este caso hemos recogido de forma gráfica la evolución experimentada por los principales programas.

Son fundamentalmente los servicios residenciales, especialmente en la etapa 87-88, los que favorecen el elevado crecimiento, por encima de la media general, del sector.

A nivel municipal, ver Cuadro n.º 10, se aprecia en este sector un grado de variabilidad sensiblemente mayor que el detectado en los dos anteriores. Estos son los resultados obtenidos en los tres años de referencia.

CUADRO N.º 13
EVOLUCIÓN DE LA VARIABILIDAD DEL GASTO
EN TERCERA EDAD

	s/x	Máx/Min
1987	0,46	4,35
1988	0,54	6,61
1989	0,38	4,19

Todos los ayuntamientos experimentan en el transcurso de estos tres años un crecimiento por lo menos del 26 %. Por encima del crecimiento medio del sector se sitúan Andoain, Arrasate-Mondragón, Azpeitia, Eibar, Hernani, Hondarribia, Lasarte-Oria, Pasaia, Rentería, Tolosa, Zarautz y Zumarraga.

Aparte de la correlación hallada entre este sector y el de minusválías, sólo cabe mencionar la también pequeña correlación ($r = 0,2065$) existente entre la distribución municipal del gasto en tercera edad y en drogodependencias.

Julio Díaz

LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES DE SERVICIOS SOCIALES

Los rápidos cambios que se producen en nuestra sociedad hacen imprescindible, cada vez más, que los Profesionales de Servicios Sociales se incluyan en Planes de Formación Permanente con objeto de adecuar sus respuestas profesionales a la situación real en la que deben intervenir y a la que deben servir.

Estamos hablando de distintos profesionales que prestan sus servicios en Ayuntamientos, Diputaciones y otras instituciones como son: Trabajadores Sociales, Educadores Especializados, Pedagogos, Psicólogos, Animadores, Auxiliares, Diplomados en Enfermería, Médicos, etc.

Frecuentemente, cuando se habla de Formación Permanente, y aún estando de acuerdo con la necesidad de la misma, se reduce normalmente a la asistencia a cursillos más o menos conexonados con la profesión.

Todos sabemos que, como modelo de formación permanente, este modelo está en crisis. Nos permite ampliar conocimientos, intercambiar puntos de vista, conocer nuevos profesionales. Nos permite poco pensar la realidad, adquirir conocimientos a partir de las necesidades que se derivan de la práctica. Compartir conocimientos, técnicas y modos de intervención es un modelo mal visto por los jefes correspondientes que consideran que esto es una "pérdida de tiempo" y que nos encanta "estar todo el día reunidos" mientras los expedientes siguen sin resolver, los informes sin hacer, las propuestas sin completar.

La poca importancia que se da en las Instituciones de Servicios Sociales a la Formación Permanente del Personal, se manifiesta en la falta de Técnicos especializados en formación dentro de la propia plantilla. Es algo que se delega, que no se ve preciso que se cuestione como dinero inútilmente gastado.

Sin embargo es preciso aproximarse a la idea, generalmente aceptada en otros ámbitos de la formación, de que la empresa es un poderosísimo ámbito de formación. Las empresas se constituyen en centros de formación al tiempo que de producción. Y cuando son pequeñas, se agrupan para dar respuestas a las necesidades formativas. La formación se liga de esta manera a la práctica profesional. No se busca fuera de la propia empresa sino que se avanza propiciando canales de formación internos. La salida o el intercambio obedecen normalmente a la adquisición de determinadas técnicas que se van a rentabilizar en procesos formadores dentro de la propia empresa. Cada vez más, los Técnicos en Formación, aunque sean externos, se introducen en la empresa y dentro de ella generan los procesos formadores. Cada vez más, también, las empresas van dotándose de Técnicos en Formación que conociendo muy bien las necesidades de formación, los procesos formativos ligados a la práctica, el análisis de los niveles mo-

tivacionales del personal, estructuran programas y planes de formación permanente para tener al día a los profesionales que trabajan en ella y así aumentar su productividad.

La Universidad también tiene amplias posibilidades de relacionar tanto la formación inicial, como la investigación propia, a proyectos de formación ligados a la práctica profesional.

Los Servicios Sociales no pueden ser ajenos a esta dinámica de formación permanente. Tanto el Gobierno Vasco, las Diputaciones o los Ayuntamientos, de manera aislada o agrupados, o a través de entidades de formación —como puede ser la Universidad u otras empresas dedicadas a este fin— deben propiciar caminos de análisis de las necesidades de formación y ligar la formación permanente a la práctica profesional.

MODELOS DE FORMACIÓN PERMANENTE. REFLEXIONES SOBRE DISTINTOS MODELOS

La formación está profundamente condicionada por la sociedad y el momento histórico en el que se ha desarrollado. De este modo, una visión retrospectiva de diferentes modelos puede ofrecer luz sobre los modelos actuales en la formación, que serían:

El modelo de "estilos de intervención"

En este modelo, el rol principal del Profesional consistía en transmitir información y servir de modelo a imitar. Desde esta perspectiva, lo importante era buscar personas con carisma que pudieran ser profesionales, generalmente asistentes sociales o voluntarios, puesto que se asentaba en la idea de que el profesional de Servicios Sociales nace y no se hace.

Posteriormente, los estudios sobre el modelo pusieron en relación la personalidad del profesional y la eficacia de la acción asistencial.

Puesto que había un solo modelo de intervención que mereciera la pena enseñarse y aprenderse, las investigaciones se orientaban a descubrir las cualidades exi-

gidas al buen Trabajador Social para que provocara un buen rendimiento asistencial.

El Modelo Técnico de Competencias

La incorporación de la tecnología a la práctica de los Servicios Sociales supone un revulsivo espectacular ya que se abandonan en gran medida las teorías precedentes de la personalidad del profesional y se hace hincapié en la formación técnica, lo que hace aparecer a éste como un verdadero técnico en Servicios Sociales.

Se prescriben modelos tecnológicos para la intervención, y el Trabajador Social debe dominar las prescripciones tecnológicas que se derivan de las investigaciones científicas y ponerlas en práctica. Para ello necesita adquirir una serie de conocimientos y destrezas de intervención. En la práctica, este modelo tecnológico se ha desarrollado mucho a través de la "programación por objetivos", "tecnología social", etc.

Modelo ideológico de formación

Este modelo considera que los profesionales de Servicios Sociales son formadores de la sociedad, y por tanto, extienden su trabajo más allá de la intervención social. Se da mucha importancia a la reflexión sobre la práctica.

Modelos basados en los estudios sobre el pensamiento pedagógico del profesor

Al hilo de los estudios sobre el estilo pedagógico del Profesor en el ámbito educativo, se avanza un nuevo enfoque en el proceso de enseñanza-aprendizaje y constituyen un factor clave en la eficacia y calidad de dicho proceso.

Se basa en la concepción de que el rol del profesor en el aula está mediatizado por una serie de factores complejos, siendo uno de ellos su propio pensamiento. Este modelo parte de unos cambios en el enfoque de la intervención educativa, que podemos sintetizar en los siguientes:

- a) La emergencia de la traslación del ámbito de lo observable al mundo de los significados.

- b) Para comprender estos significados hay que tener en cuenta las variables mediacionales del profesor, del alumno y del contexto.
- c) El pensamiento del profesor, como factor de organización de la tarea académica.

Por pensamiento del profesor podemos comprender "un conjunto de procesos básicos que ocurren en la mente del profesor cuando organiza, dirige y desarrolla su comportamiento práctico e interactivo en la enseñanza" (Pérez Gómez, 1983).

Dentro de este conjunto de procesos se entiende que dicha investigación debe abarcar:

- a) La planificación.
- b) El juicio y la valoración de su práctica.
- c) La adopción de decisiones.
- d) Las teorías implícitas.

Este modelo es también adecuado desde nuestro punto de vista, para comprender los modos de intervención de los trabajadores de Servicios Sociales que en su práctica profesional conllevan un fuerte componente educacional.

Ei modelo del Profesional como investigador

El rol principal del profesional en este modelo, consiste en analizar, reflexionar e investigar su propia práctica en un proceso de indagación, que coincida con la identificación de los problemas o situaciones de intervención, y que, finaliza momentáneamente con la implantación de una serie de cambios inducidos por el análisis precedente.

El modelo reflexivo de Formación Permanente

La formación de los profesionales no puede considerarse un ámbito autónomo de conocimiento y decisión. Las orientaciones adoptadas a lo largo de su historia se encuentran profundamente determinadas

por los conceptos de trabajo social, sociedad, comunidad, que prevalecen en cada época. A partir de la particular definición de estos conceptos, se desarrollan imágenes y metáforas que pretenden definir al profesional en el ámbito de los Servicios Sociales.

A cada una de estas imágenes o metáforas, subyace una concepción del trabajo social, una teoría del conocimiento de cómo se interviene, se actúa, se aprenden comportamientos sociales; una forma de entender las relaciones entre investigación y acción, entre teoría y práctica. Evidentemente estas "metáforas" condicionan a su vez las concepciones sobre cómo debe formarse a los profesionales, qué estrategias han de seguirse y quién debe ocuparse de esta tarea.

Los problemas de los profesionales de la intervención social, cada vez se alejan más de la consideración de simples problemas "instrumentales" que se resuelven con la acertada elección de medios y procedimientos y con la competente y rigurosa aplicación de los mismos. Por el contrario, las situaciones de intervención social, cada vez más, caen en las categorías de procesos singulares, complejos, inciertos, inestables y sujetos a conflicto de valores.

Es necesario, por lo tanto, buscar una nueva metáfora del profesional de Servicios Sociales que sea capaz de explicar su actuación ante las situaciones inciertas y singulares que caracterizan mayoritariamente su trabajo.

Es la metáfora de los profesionales como "practicantes reflexivos". Para analizar, comprender y mejorar estas habilidades, es necesario analizar lo que Schon (1983, 1987) denomina pensamiento práctico, un concepto complejo que incluye a su vez tres diferentes conceptos:

- Conocimiento en la acción.
- Reflexión en la acción.
- Reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción.

A través de un proceso de reflexión en la acción y sobre la acción realizada, el profesional puede llegar a analizar el conocimiento práctico, las "teorías en la acción" (esquemas, representaciones, hipó-

tesis, procedimientos...) que activa cuando se enfrenta a los problemas concretos. Al hacerlo se convierte en un investigador en la práctica, se aleja de la "racionalizada técnica" y sienta las bases para su auto-desarrollo profesional (Barrow, 1984).

Nosotros creemos que es desde este modelo de racionalidad práctica, que define el papel del profesional de Servicios Sociales como un profesional reflexivo, desde el cual deberíamos abordar los programas de perfeccionamiento.

El modelo reflexivo de formación permanente asume como objetivo fundamental de los programas formativos, el que el profesional llegue a ser capaz de integrar el conocimiento académico en su conocimiento práctico, experimentando, corrigiendo e inventando su pensamiento práctico en un "diálogo constructivo" que establece con la misma realidad y en interacción con los tutores responsables de su formación.

Dentro de un modelo reflexivo de formación del profesional se deben aprender, no sólo las técnicas y los métodos de investigación consagrados, sino también, se debe aprender a construir y a contrastar nuevas estrategias de acción, nuevas fórmulas de búsqueda, nuevas teorías y categorías de comprensión, nuevos modelos de afrontar y definir los problemas.

La "práctica" adquiere el papel central. Se concibe como el espacio curricular especialmente diseñado para aprender y construir el pensamiento práctico en todas sus dimensiones. Se trata de:

"... partir de la práctica para analizar las situaciones, definir los problemas, elaborar procedimientos, cuestionar normas, reglas y estrategias utilizadas de forma habitual y automática, para explicitar los procedimientos de intervención y de reflexión durante la acción, y repensar los esquemas más básicos, las creencias y teorías implícitas que, en definitiva, determinan las percepciones, los juicios y las decisiones que toma el profesor en las situaciones divergentes de la enseñanza interactiva" (Pérez Gómez, 1987).

DISTINTAS ESTRUCTURAS DE FORMACIÓN PERMANENTE

Tradicionalmente, la Universidad, las Escuelas de Trabajo Social y otras institu-

ciones, ofrecen unos recursos humanos y materiales para la formación permanente de los profesionales, pero presentan problemas también tradicionales, como son aquellos derivados de ejercer su acción en grandes núcleos urbanos, alejados del trabajo social y de los problemas que genera el ejercicio profesional universitario.

En este momento están cobrando fuerza, dentro de la Formación Permanente de los Profesionales de Servicios Sociales, las organizaciones profesionales, las instituciones voluntarias, gabinetes especializados, porque sus objetivos están más en la línea del modelo de profesional que se plantea y del perfeccionamiento dirigido a la consecución de dicho modelo. Tratan de responder de alguna forma a aspectos tales como:

- Alternar períodos de reflexión teórica con períodos en los que se puedan realizar aquellas innovaciones que se considere necesarias para mejorar la calidad de la intervención social.
- Partir de las necesidades que le surgen al profesional en su práctica cotidiana.
- Incidir en los profesionales de un mismo centro de trabajo o institución y plantear la necesidad de que instituciones cercanas reflexionen en común.

Sin embargo, la principal oferta de estos organismos se ha ido haciendo generalmente a través de cursos aislados, lo que con el tiempo nos ha demostrado que en la mayoría de los casos no es efectivo.

En todo caso, dentro del Plan de Formación que defendemos, un curso debería ser parte de un programa más amplio. Los cursos útiles son los que conducen a cambios en la práctica y esto sólo puede darse a través de actividades de seguimiento.

A la hora de diseñar estos cursos, siempre habremos de partir de las necesidades de formación, que a su vez han de ser vistas y expresadas por el propio profesional que desea experimentar un cambio en su formación. En el diseño definitivo, los profesionales a los que se dirige el curso han de tomar parte en la determinación de los objetivos y de los contenidos.

La efectividad crece si, durante y después del curso, se pueden intercambiar ideas y ayudarse mutuamente. Siempre será necesario utilizar una forma de evaluar el proceso para conocer la efectividad del mismo.

DISTINTOS TIPOS DE OFERTAS VIGENTES EN LA ACTUALIDAD. ANÁLISIS CRÍTICO

A lo largo de los distintos Planes han ido utilizándose distintas ofertas de Formación Permanente. Entre ellas caben destacar:

- A) Cursos.
- B) Seminarios.
- C) Grupos de trabajo.
- D) Formación a distancia.
- E) Programas de experimentación.
- F) Supervisión de la tarea, etc.

Frente a lo valioso o no de las personas que han dinamizado dichas iniciativas, es de destacar las ventajas e inconvenientes de algunas de ellas, que responden al modelo imperante en el marco actual.

A) Cursos

Aportan un conocimiento teórico de las cuestiones a plantear. Normalmente quienes imparten dicha formación suelen adolecer de uno de los dos extremos: excesiva teorización o excesiva practicidad.

Este sistema de formación no estimula la actitud autocrítica de los profesionales. Se suelen reducir a verter información sin referencia a la realidad, nada más que como ejemplificadora.

No prepara para la práctica profesional.

Este sistema tiende a reproducirse en la práctica.

Un curso específico tendría sentido, en sí mismo, si surgiera de una práctica com-

partida y de una necesidad surgida de la reflexión sobre la realidad.

B) Seminarios

Con este nombre se han configurado, y de alguna forma "camuflado", diversos tipos de cursos.

La metodología de seminario es válida en sí misma. Sin embargo, la falta de preparación de los Directores de Seminario en la metodología propia y el excesivo número de participantes, les han hecho perder la eficacia formadora.

Se han reducido a cursos dirigidos por un profesional y enriquecidos por el grupo. De la misma forma se ha caído en la dependencia real del Director del seminario, constituyéndose en un curso convencional.

Los seminarios encuentran su real sentido cuando un grupo de profesionales con la colaboración de uno o varios especialistas afrontan desde la teoría y desde la práctica una cuestión de interés común.

En el contexto del Trabajo Social el interés común debe ir ligado a la práctica.

C) Grupos de trabajo

Podría ser una fórmula adecuada, sin embargo se suele utilizar de manera desorganizada con lo que pierde eficacia y se difuminan las energías potenciales de los profesionales.

Un grupo de trabajo, para ser eficaz debería estar vinculado a un programa de supervisión y un programa complementario de formación al hilo de la tarea. Todo ello dentro de un proyecto debidamente estructurado y evaluado periódicamente.

D) Formación a distancia

Normalmente suele participar de los problemas de los cursos, acrecentados por la dificultad de contacto con los Tutores.

Podría ser un sistema de apoyo a la tarea de los grupos de trabajo siempre y cuando funcionen debidamente los sistemas tutoriales y de supervisión.

E) Programas de experimentación

Es una forma interesante de incorporación de innovación de intervención en la práctica.

Suelen adolecer de una debida estructuración de método científico de evaluación, y de los problemas habituales de falta de supervisión.

Los apoyos al programa son fundamentales para hacerlos avanzar, así como los procesos de supervisión.

F) Supervisión de la tarea

La supervisión es esencialmente una técnica didáctica. Puede definirse como un sistema de procedimientos didácticos con objeto de iniciar o mejorar al profesor en la práctica diaria.

El supervisor debe disponer de un conocimiento práctico de individuos, grupos, centros, métodos, análisis de contextos, etc. que le permitan formarse una opinión competente sobre los problemas de los profesionales y la intervención más idónea según el contexto social.

Igualmente el Supervisor debe tener capacidad para captar las conexiones entre los diversos aspectos del proceso de intervención social, para así poder ayudar al profesional a hacer uso de ellas.

De la misma forma, debe disponer de capacidad de reconocer y de hacer reconocer el resultado del trabajo social, no sólo del profesional sino del grupo de profesionales o institución social.

El Supervisor debe contribuir al perfeccionamiento del trabajo social en el plano teórico y práctico.

Desde el profesional supervisado, deben cumplirse unas condiciones que hagan posible una correcta supervisión:

- a) No estar cohibido por la tensión o por las propias defensas.
- b) Sentir el deseo o la necesidad de adquirir ciertos conocimientos y más especialmente la formación sobre la realidad.

- c) Tener la posibilidad de aportar nuevos datos a los que ya se conocen.
- d) Comprender lo que se espera de él, conocer el objetivo y los medios de alcanzarlo.
- e) Ver sus esfuerzos plasmados en la realidad y tomar consciencia de lo logrado en su trabajo diario.
- f) Dar al profesional la posibilidad de establecer la relación entre la situación concreta y los principios de intervención educativa.

La dificultad del desarrollo de una buena supervisión estriba en la disponibilidad de buenos supervisores formados y en la falta de hábito de los profesionales de ser supervisados.

LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PERMANENTE CENTRADOS EN LA TAREA

Algunos aspectos a considerar en el proceso de formación permanente centrado en la tarea, serían los que a continuación se exponen:

1. Cada profesional tiene su "forma de ser" que viene dada por un hacer pasar la experiencia, el conocimiento y la combinación de ambos por el tamiz de sus propias convicciones. Se considera éste un aspecto muy importante a tener en cuenta en el proceso de formación permanente y por tanto deberá adecuarse a dicha realidad.
2. Situar en su justo término el valor de la experiencia, ya que, muchas veces, ésta no se convierte en un camino de perfeccionamiento y de entusiasmo, sino de monotonía y aburrimiento.
3. La reflexión sobre la propia actividad, la investigación en la acción puede ser impulsada, facilitada y apoyada por agentes externos o bien estar exclusivamente protagonizada por el profesor.
4. La formación entendida como una acción cooperativa, ya que el ejercicio compartido de la actividad fa-

vorece la reflexión, el contraste, la apertura y la profundización.

5. Para que se desarrolle un proceso real de formación permanente tiene que existir voluntad y actitudes abiertas por parte de los profesionales, ya que es necesario, que no sólo se sepa cómo hacer cosas deseables, sino que tienen que estar inclinados a hacerlas".
6. Es preciso diseñar, por parte de las Administraciones, orientaciones y planes de intervención amplios y abiertos, no cerrados y rígidos, pues solamente con los primeros se podrá desarrollar un ejercicio y por tanto una formación permanente de carácter creativo, dinámico e innovador.
7. En el proceso de formación permanente hay que incidir sobre los aspectos relativos a las actitudes de los profesionales. Estos deben sentirse cómodos con una forma de entender y vivir una profesión que puede resultar ambigua, compleja y conflictiva (Lampert, 1985).

Estos y otros aspectos deben ser tomados en cuenta y son la base de las pro-

puestas de formación centradas en la tarea que planteamos para sucesivas colaboraciones.

Rafael Mendía

BIBLIOGRAFÍA

- AA.W. (1988): *Diseños de Modelos de Formación Permanente del Profesorado para la diversidad en la escuela*. ICE de la UPV.
- AA.W. (1989): *Plan de Formación Permanente del Profesorado (PFPP)*. Departamento de Educación de Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.
- ECHEITA, G. (1988): *Necesidades Educativas Especiales y Formación*. CNREE. Madrid.
- ECHEITA, G. (1988): *Profesores y otros profesionales para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales. Reflexiones sobre la formación*. CNRE. Madrid.
- ELLIOT, J. (1978): "Qué es la investigación en la acción". *Journal of Curriculum Studies*, vol. 10.4.
- OCDE/CERI (1985): *Formación de profesores en ejercicio. Condición de cambio en la escuela*. Narcea. Madrid.
- PÉREZ GÓMEZ (1983): *El pensamiento práctico del profesor. Implicaciones en la formación del profesorado*. II Congreso Mundial Vasco.
- SCHON (1983): *The Reflective Practitioner*. N. York. Basic Books.
- SCHON (1987): *Educating the Reflective Practitioner*. San Francisco Jossey. Bass Publishers.

LO PUBLICO, LO PRIVADO: RESPONDIENDO A NECESIDADES

En Abril, en el Palacio de Congresos Europa de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, organizado por los Colegios Profesionales de Asistentes Sociales y Diplomados en Trabajo Social de la Comunidad Autónoma, se celebraba un Congreso sobre Sistemas de Protección Social. El tema es sugerente y fundamentalmente se aproxima o da diana a este asunto de "privatización" de servicios del que con una falta de reflexión no ya profunda, sino ligera, tantas veces se posiciona el personal.

Hace tiempo que busco respuesta al por qué una sociedad que se proclama como de libre mercado y competencia, y en la cual, sea dicho de paso, la gran mayoría nos encontramos como pez en el agua, es únicamente en el campo de los Servicios Sociales en sentido amplio, donde el término privado nos sugiere algo parecido al monstruo del Lago Ness.

Tratando de generar opiniones que al menos a mí me ayuden a esclarecer el asunto, es como lanzo mi criterio.

Este se ajusta a que el término privado va ajustado a economía pura, es decir, su acceso está vinculado a capacidad económica y/o social. Por tanto, disfruto del mismo en función de mi individual disponibilidad crematística o genética, si entramos en el círculo relacional. Léase revistas de papel couché y sabremos de qué hablo.

En estos dos grupos también tienen acceso los "artistas", pero esto es asunto de otro costal, y sobre el que Félix Azua nos ha regalado sabrosos artículos.

Centrando el tema de nuevo, nos encontramos con que, es el criterio disponibilidad socio-económica y no el de necesidad, el que va a permitir el acceso al disfrute del bien. Más, si los poderes públicos conciertan, organizan el acceso a tales bienes, aún cuando su propiedad esté en otras manos, en base a las necesidades del ciudadano, éste no ve mermado su derecho a protección. Con lo cual, desde mi punto de vista, podemos utilizar un potencial mercado de servicios con criterios de atención y acceso públicos. Claro que, este simple esquema precisará toda una serie de medidas colaterales de simetrías en equipamientos público-privado, legislación en acreditación de servicios, control ciudadano de los mismos..., en fin, todo aquello que permita que el planteamiento de corresponsabilidad no sea transformado en "privatización".

Yo, de momento, me pierdo en la bifurcación del tema, porque estoy en la línea de partida, que es quitarme de encima ostracismos ideológicos para pelear el tiempo histórico y sus posibilidades en la resolución de los problemas que nos viene asignado por nuestro quehacer profesional.

Rosalía Miranda

UN MODELO DE ASISTENCIA A LA TERCERA EDAD: GUARDERÍA DE ANCIANOS

"Considero que los viejos han pasado antes que nosotros a lo largo de un camino por el que todos tendremos que viajar a nuestra vez, y sería bueno preguntarles sobre la naturaleza de ese camino, si es áspero y difícil, o fácil y llano."

Platón "La República"

Nos encontramos en un período de equilibrio relativo, caracterizado por la disgregación social y el repliegue sobre la familia conyugal, tendiendo al abandono del anciano. Este, siempre ha gozado de un clima menos desfavorable en los momentos históricos denominados "de transición" o "de crisis", más libres de prejuicios, menos obstaculizados por tabúes estéticos, morales o sociales, y dotados de un mayor nivel de tolerancia hacia lo considerado "diferente"; son tiempos difíciles para todos, pero el viejo es rechazado en menor medida.

En la actualidad, existe un sentir general de pesimismo y hostilidad con respecto a la vejez, a menudo considerada un mal, una enfermedad, una edad triste y vana, prefacio de la muerte.

La situación de los ancianos, el papel que forzosamente deben desempeñar en una sociedad, la nuestra, que se autopromueve moderna, civilizada y desarrollada, expresa de modo fehaciente la ambigüedad de la condición humana: se admite su presencia, pero no su participación. Las actividades, actitudes y distracciones de los jóvenes, les están prohibidas. Son observados por la mirada escrutadora de una colectividad hipócrita, que no dudará en escandalizarse si los viejos se atreven a manifestar idénticos deseos, sentimientos y reivindicaciones que los jóvenes. La imagen sublimada que se les propone de sí mismos, es la de unos individuos prudentes, sensatos, sumamente dóciles, venerables y entrañables, ricos en experiencia.

paradigma de perfección y de virtud. Obviamente, es el propio medio social quien a partir de sus normas e ideales ha inventado y consolidado dicha imagen.

Se obtendrá un significativo avance cuando la sociedad reconozca las necesidades del viejo y permita que se materialicen satisfactoriamente, en lugar de basarse en ese modelo abstracto e interesado.

La mejora de diversos aspectos en la vejez, como las pensiones, la vivienda, los cuidados sociales y sanitarios, las oportunidades, etc., contribuiría a que la última etapa de la vida fuera realmente un período de realización personal y de desarrollo.

En el capítulo de la demanda de cuidados y servicios sociales, se contempla un incremento del número de familias que solicitan la puesta en marcha de medidas eficaces ante la problemática derivada de una no siempre fácil convivencia con familiares

de edad avanzada. Una posible solución, sería un tipo de servicio que cubriera las 24 horas del día, por un período de tiempo limitado. En este apartado queda comprendida la denominada "Guardería de Ancianos", objeto del presente artículo.

DEFINICIÓN

La Guardería de Ancianos es un servicio creado con la finalidad de prestar atención y compañía al anciano, supliendo temporalmente a sus familiares por personal especializado en la realización de esas tareas, y permitiendo, a menudo, aliviar situaciones caracterizadas por una notable tensión familiar.

OBJETIVOS

- Un primer objetivo ha sido indicado explícitamente bajo el epígrafe anterior: atención, compañía, reducción de problemática familiar.
- Facilitar que el anciano pueda desarrollar diversas actividades diarias: comida, aseo, actividades de tiempo libre, etc.
- Ofrecerle un lugar adecuado y acogedor, donde no se sienta extraño ni excluido, sino plenamente integrado.

DESTINATARIOS

- Ancianos que no precisando ser integrados en un hospital o centro geriátrico, requieran determinados cuidados, no pudiendo ser acogidos, ni siquiera temporalmente, en residencias específicas para ellos, dada su práctica saturación.
- Ancianos que necesitan atención por un tiempo no superior a 30 días, prorrogables en casos debidamente justificados.
- Ancianos que no padezcan enfermedades físicas que impliquen estancia prolongada en la cama o atención médica, ni tampoco trastornos mentales incapacitantes que hagan inviable la convivencia con ellos.

MODELOS DE ESTANCIA

- Modelo 1: Estancia mínima de 24 horas completas o días consecutivos.
- Modelo 2: Estancia diaria sin pernoctar.
- Modelo 3: Estancia sin pernoctar ni hacer comidas.
- Modelo 4: Estancia de fin de semana.

EXPERIENCIA PILOTO

Descripción

El estudio piloto al que hace referencia el título, fue realizado en la Guardería de Ancianos del Teléfono de Esperanza y Amistad de Araba, constituida por 2 pisos sitos en Vitoria-Gasteiz, donados en precario y por 3 años prorrogables, por el Instituto Foral de Bienestar Social de Araba. Además, cuenta con una aportación de diversos elementos para completar el equipamiento, efectuada por el Instituto Municipal de Bienestar Social de Vitoria-Gasteiz.

La Guardería entró en funcionamiento en Febrero de 1987. Sus 2 pisos —un tercero y un décimo— disponen globalmente de: 3 habitaciones dobles, 2 baños, 2 servicios, 1 comedor, 1 sala de juegos, 1 oficina, 1 cocina y las estancias del cuidador. Con objeto de acomodar los pisos a las necesidades de los ancianos, se han colocado luces de orientación nocturna y se ha equipado la Guardería con un sistema de comunicación por interfonos. Tiene una capacidad para albergar a 6 personas incluyendo pernocta y hasta un total de 14 personas incluyendo los diferentes modelos de estancia. Los medios personales son: 1 encargado a tiempo completo —auxiliar de clínica— y voluntariado —3 diplomados en enfermería, 5 personas a tiempo parcial y una comisión gestora formada por miembros de la asociación—.

La experiencia piloto reseñada consistió en estudiar si la estancia a tiempo completo en la Guardería durante un mes sería capaz de producir cambios positivos en los hábitos de conducta de los ancianos —mayor actividad y participación, disminución del sentimiento de soledad y del es-

tado depresivo— en relación a su conducta previa en el ambiente familiar.

Una característica de las personas de edad avanzada es su hábito de adoptar ciertas conductas —"manías"— por las que se va a regir su forma de obrar en una gran diversidad de tareas. A menudo, estos procedimientos aprendidos persisten hasta el punto de impedir cualquier adelanto.

A los viejos les resulta difícil adaptarse a situaciones y actividades nuevas. En este proceso influyen numerosos factores: personalidad previa, sucesos vitales, situación socio-ambiental y socio-económica, etc. Su estancia en la Guardería representaba para ellos una novedad; de ahí, el gran interés por comprobar su grado de adaptación.

En el estudio tomaron parte 4 ancianos que se encontraban en régimen de pernocta —el máximo posible es 6—.

Las pruebas psicológicas utilizadas fueron:

— Al anciano:

- * Escala de índice de satisfacción de la vida (adaptación de José Luis González).
- * Escala de depresión de Zung.
- * Cuestionario de personalidad EPI de Eysenk.

— A la familia:

- * Evaluación cognitiva de Clifton.
- * Datos biográficos del anciano a través de la familia.

* Hábitos y costumbres del anciano en el hogar.

Estado previo al ingreso

Si bien en 2 de los 4 casos analizados la relación afectiva familia-anciano cabe calificarla de buena (Cuadro 1), se observa, de modo general, un deterioro progresivo de la relación mantenida entre el anciano y sus nietos. Este rechazo experimentado por aquél hacia éstos —y por extensión hacia todos los jóvenes— es producto de ver reflejado en ellos todo lo que les está vedado: la juventud, una larga expectativa de vida, mayor movilidad, etc. Algo similar padecen las personas adultas con respecto a los ancianos, con verbalizaciones tales como: "Antes de verme incapacitado prefiero morir". Detrás de tal afirmación, existe un miedo inconsciente a sentirse dependiente de otras personas, limitado en su propia autonomía. Ese miedo a envejecer se pone también de manifiesto en las descalificaciones vertidas hacia las personas de edad avanzada y en la limitación del contacto con éstas.

En la escala de índice de satisfacción de la vida, hemos escogido, por su interés, la pregunta n.º 5: ¿Mi vida podría ser más feliz de lo que es ahora? Uno de los ancianos contestó: Sí, si me trataran mejor. La necesidad afectiva es algo connatural al ser humano, máxime cuando éste llega a cierta edad. El anciano que considere que no importa a los demás y al mismo tiempo perciba que los suyos se distancian de él, se sentirá bloqueado afectivamente e insatisfecho. Una necesidad afectiva no cubierta repercute negativamente en la aceptación de su etapa vital.

—"Estoy contento con lo que tengo, pero me gusta que las hijas y las nueras

CUADRO 1

Caso	Pendiente ingreso en residencia	Sistema de rotación por casas de hijos	Problema espacio en hogar	Relación afectiva familia-anciano
A	Sí	Si-	Sí	Conflictiva
B	Sí	Sí	Sí	Mala
C	No	Sí	No	Buena
D	No	No	No	Buena

me manden hacer algo, porque me hace sentir que soy útil", responde otro anciano. Esa necesidad de saberse útil, verse como alguien válido y capaz, implica fijarse unas metas, satisfacer unas aspiraciones, descubrir nuevas potencialidades en sí mismo. La presencia de un lugar para él dentro de la sociedad actual, le ayudaría a conferir un sentido a su existencia.

realizarle las pruebas. Las conclusiones a que llegamos en los 2 últimos fueron obtenidas mediante observación directa en el curso de la convivencia diaria con ellos.

La "dejadez psíquica" referida en el caso "B" aparece cuando el anciano no tiene cubiertas sus necesidades psicológicas. En tales circunstancias, el proceso de en-

CUADRO 2

Caso	Estado civil	Nivel cultural	Visión de la vejez	Actividades sociales
A	Viudo	Ni leer, ni escribir	Mala adaptación	Club
B	Viudo	Ni leer, ni escribir	No se define	Club
C	Viudo	Estudios primarios	Aceptación	Actividad amplia
D	Viudo	Estudios primarios	Aceptación	Sí. Ahora limitadas (problemas físicos)

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, la actividad social de los sujetos acogidos en la Guardería es, en todos ellos, evidente. La diferencia estriba en la aceptación de la vejez, que va a estar íntimamente relacionada con sus características de personalidad —ver Cuadro 3—,

vejecimiento se activa y acelera, y el conflicto psíquico se hace vigente. Junto a la "dejadez psíquica" aparece la inactividad, que conduce al sujeto a convertirse en un mero vegetal; sus hábitos y conductas no son libres ni autónomos. El anciano se desvincula del medio, viviendo del pasado.

CUADRO 3

Caso	Aspectos Psico-afectivos del anciano	
	Relación afectiva familiar	Aspectos psicológicos
A	Los hijos tienen la obligación de encargarse de mí.	Hipocondría. Agresividad. Rebeldía. Depresión.
B	No está descontento.	Ensimismamiento. Dejadez psíquica.
C	Sastisfactoria.	Autoconfianza. Egotismo. Deseo de liderazgo
D	Peor relación con los miembros más jóvenes.	Necesidad de atención y afecto.

nivel cultural, así como con el ambiente que le circunda, especialmente con su hogar, entre otros aspectos.

Las pruebas psicológicas sólo pudieron efectuarse en el caso de los individuos designados con las letras "C" y "D". De los 2 restantes, "A" estuvo ingresado durante más de 20 días, y "B" presentó en el momento de entrar en la Guardería un estado de confusión y desorientación, que impidió

Cambios observados

Tomás Ortiz Alonso comenta en su tesis doctoral, relativa a las Residencias-Asilo, que los usuarios de las mismas no van a ellas por gusto o por convicción, sino que previamente han pasado por experiencias negativas: abandono familiar, enfermedad, carencia de recursos económicos, soledad, etc. El ingreso en estas condicio-

nes, influirá negativamente en su personalidad y en su afectividad, a lo largo de su vida futura. De este modo, personas que en el pasado eran consideradas activas, originales, dinámicas, fuertes, etc., sufren una regresión, tanto a nivel social como psíquico, que les lleva a situaciones y a conductas retraídas, aislamiento, depresión e incluso suicidio.

En la Guardería, por el contrario, nada de lo anterior sucede. El hecho de que el anciano sepa que su estancia no será prolongada, facilita su aceptación a permanecer en ella. Al entrar, suele apreciarse un sentimiento de abandono, que pronto desaparece, al recordar el tiempo que les queda para regresar a casa de uno de sus hijos. Así, uno de los asistidos ha estado 2 veces en el Centro —en la segunda ocasión, al marchar su familia de vacaciones, solicitó voluntariamente ser admitido—.

El análisis individualizado de los cambios detectados, permite obtener los resultados siguientes:

Caso "A": Cambios observados: ninguno. Su estancia en la Guardería fue corta y sus características de personalidad —rigidez, egocentrismo, hipocondría— limitaron nuestra actuación.

Caso "B": Resultado satisfactorio. Al carecer de hábitos de limpieza bucal, le aplicamos un sistema de reforzamiento: cada vez que adoptaba una conducta higiénica, se le reforzaba positivamente con alusiones de alegría y encomio, llegando a realizarlo él solo, sin la presencia del cuidador. Como se puede ver en el Cuadro 3, en el momento de su ingreso en el Centro presentaba una conducta de ensimismamiento, obnubilación y "dejadez psíquica". Por ese motivo, se le reforzó constantemente para que participase en conversaciones y en actividades de grupo, lográndolo en buena medida. Incluso fue capaz de realizar labores manuales.

Caso "C": El grado de adaptación fue bueno, aunque procuramos disminuir su

deseo de ser centro de atención, por ser motivo de recelo en otro individuo que competía por ese rol.

Caso "D": Estuvo en la Guardería por decisión propia, porque en ella se sentía más comprendido. Reforzamos su conducta de autosuficiencia y de seguridad.

No llegamos a efectuar un seguimiento en el hogar de los ancianos tras su paso por la Guardería, para poder comprobar si se habían producido cambios en su comportamiento, así como para determinar su grado de adaptación a aquél.

En futuros estudios, tenemos intención de ampliar la muestra y proceder a una investigación más exhaustiva.

Con el presente trabajo, sólo hemos querido mostrar el funcionamiento de las Guarderías de Ancianos y sus posibilidades de poder beneficiar tanto al anciano como a su familia, en el convencimiento de que constituyen un modelo válido de "Servicio de Apoyo Puntual" (SAP) o de "respiro", contribuyendo asimismo a la prevención o al retraso del proceso de institucionalización permanente.

Marifé Lazkano
Juan José Garrido
Emilio Sola

BIBLIOGRAFÍA

- COMFORT, Alex:** *Una buena edad: la tercera edad*. Ed. Debate. Madrid, 1984.
- LEHR, Úrsula:** *Psicología de la senectud*. Ed. Herder. 1982.
- MINOIS, Georges:** *Histoire de la vieillesse*. Ed. Fegord. París, 1987.
- ORTIZ ALONSO, Tomás:** *Relaciones afectivo-sociales de los ancianos de residencias-asilos*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1981.
- RODRÍGUEZ TEJADA, Petra Nieves:** *Psicología de la tercera edad. Soluciones a un mundo en crisis*. Biblioteca básica de psicología aplicada, n.º 18. Ed. Quorum. Madrid, 1986.

LA INTEGRACIÓN ESCOLAR (II)

PERSPECTIVAS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Partiendo del panorama general de la integración escolar expuesto en el primer artículo de esta serie y publicado en el número 15 de Zerbitzuan, vamos a tratar ahora de mirar hacia el futuro y aventurar un pronóstico para la década de los noventa recién iniciada.

Perspectivas

¿Qué cabe esperar para los próximos diez años en lo que a atención educativa a los alumnos con necesidades especiales se refiere?

Superada la etapa en que se debatía la conveniencia o no de la integración escolar, hoy existe un consenso bastante generalizado de que todo niño (incluido el diferente) en edad escolar debe encontrar respuesta a sus necesidades educativas especiales (o mejor individuales) en el sistema educativo regular.

La pregunta hoy es ¿está la educación ordinaria suficientemente preparada en la actualidad para responder de forma adecuada a las necesidades especiales de todos y cada uno de los alumnos de sus escuelas?

Los profesionales que investigan y trabajan sobre estos temas parece que están de acuerdo en afirmar que realmente no ocurre así y que es precisa una profunda reforma educativa para que se logre el objetivo propuesto. Parece claro que son necesarios grandes cambios y éstos nunca fueron fáciles.

Es muy posible que los próximos diez años referidos a la integración escolar estén marcados por la reforma de la educación ordinaria para integrar a todos los alumnos en un sistema educativo único.

¿Cómo será esa reforma? ¿Qué cambios conllevará? ¿Qué aportaciones ofrecen las experiencias anteriores a los gestores de estos cambios, para llevarles a lograr el objetivo final deseable de la plena integración del individuo en la sociedad?

A nuestro entender estos cambios han de darse de manera coordinada a tres niveles.

En primer lugar, ha de darse un cambio a nivel de política educativa, teniendo en cuenta las exigencias impuestas por la evolución de conceptos y realidades, tales como los de educación general y especial, deficiencia, integración social, etc., entendidos hoy de forma diferente a como lo eran hace veinte años por ejemplo. Los cambios necesarios para adaptar la normativa de cada país a dicha evolución se darían en un primer nivel.

Por otra parte, el propio sistema educativo ofrece un segundo nivel en donde

deberán operarse cambios si se desea que la corriente integradora avance de forma decidida hacia sus objetivos. Aspectos tales como los criterios de identificación de alumnos con necesidades educativas especiales y categorización de la enseñanza, la colaboración entre educación especial y general, la formación del profesorado o la evaluación de servicios y experiencias son sólo algunos de los componentes que requieren una constante reconsideración dentro del sistema educativo de cualquier país, para adaptarse a las tendencias innovadoras que se vayan desarrollando.

Finalmente, descendiendo (o ascendiendo) un paso más, consideramos que los cambios han de producirse también en un nivel más concreto y cercano a la realidad cotidiana, como es el de la práctica educativa y la organización del aula. Las recomendaciones recogidas en la literatura por nosotros consultada, se orientan en esta triple dirección.

Sólo la estructuración del cambio de manera coordinada en los niveles que hemos señalado puede lograr, a nuestro entender, el objetivo final de una educación normalizada para todo individuo (cualquiera que sean sus características personales), y su integración completa en la sociedad.

Recomendaciones para una reforma educativa integradora

Se ha escrito muchísimo sobre el desarrollo de la integración escolar en el mundo en las últimas décadas.

En la abundante literatura producida al respecto, aparecen de forma recurrente algunos temas que por su carácter sugestivo para una mejora en este campo, merecen, aunque sea brevemente, una atención particular. Por otra parte, la lista no es exhaustiva, ni el orden en que se exponen indica una jerarquización de acuerdo con su importancia.

La excesiva categorización

Los esfuerzos realizados para establecer una correspondencia adecuada entre las necesidades de aprendizaje de un alumno y los criterios para el diseño de programas de educación que respondan a ellas, han llevado a constatar los efectos

negativos que conlleva el caracterizar las diferencias de los alumnos como parte de un sistema de clasificación y etiquetamiento, que si bien puede servir de base para la financiación y distribución de recursos en educación especial no guarda ninguna relación con las necesidades instructivas.

Las características de aprendizaje de un alumno se han considerado tradicionalmente como entidades estáticas que han dado lugar a categorías diagnósticas imprecisamente definidas. Pero, afortunadamente, en los últimos años se tiende a otorgar una mayor atención a la naturaleza dinámica del proceso instructivo considerado como producto de una interacción entre factores tales como las actitudes del profesorado, las características del diseño de los programas o las relaciones con los compañeros.

Esto hace que en la actualidad se preconicen programas educativos no categóricos y métodos de valoración de base curricular en el campo de la educación especial.

Así, por ejemplo, Reynolds, Wang y Walberg (Reynolds y otros 1987) indican que las categorías utilizadas en educación especial aplicadas fundamentalmente a alumnos deficientes ligeros no son válidas como indicadores de formas particulares de educación, añadiendo que su utilización es costosa, ineficaz y produce excesiva compartimentalización en los programas escolares. Frente a esto recomiendan el diseño de nuevos programas en los que participen conjuntamente educadores especiales y regulares.

Tucker (Tucker 1985) señala, por otra parte, que aunque la literatura relativa a la valoración de los deficientes se ha concentrado fundamentalmente en el diagnóstico orientado a la asignación a un programa (placement), existe escasa evidencia de que tal diagnóstico aporte datos relevantes para una intervención educativa adecuada. En esta línea recomienda como alternativa la valoración con base curricular (CBA) que proporcionará mayor adaptación entre la capacidad del alumno y la enseñanza, reduciendo al máximo el bajo rendimiento escolar.

No obstante, cabe añadir que lo que surgirá a partir de las críticas a una excesiva categorización será una nueva forma

de clasificación, quizás también categórica, pero posiblemente más dimensional que tipológica, más funcional que etiológica y con capacidad de aplicación más positiva en el campo de la educación.

La preparación del profesorado

Este es otro de los aspectos ampliamente abordados en la literatura y uno de los que más problemas ha planteado en aquellos países que han apostado por la integración escolar del deficiente como alternativa educativa.

Todo cambio, cualquiera que sea el ámbito en el que se produzca, encuentra cierta resistencia por parte de quienes han de verse afectados por él y la innovación que supone la integración escolar no constituye una excepción.

Pero es sin duda el profesorado (especial o regular), artífice junto al alumnado del proceso educativo, quien manifiesta esta resistencia en mayor medida.

Como indica García Pastor (G. Pastor 1988) al referirse a los maestros de clases ordinarias, para el profesor que se ha formado y trabajado en un tipo de escuela —la única que ha habido— que entendía que los niños con minusvalía necesitan unos programas específicos, en unos centros específicos, la integración supone una revisión de este supuesto que le hacía dedicarse a la educación de los "niños normales" e incluso rechazar cualquier problema en su clase, entendiendo que no era de su competencia.

De otro lado la resistencia al cambio por parte de los educadores especializados ha motivado la producción de innumerables artículos y trabajos tratando de justificar la existencia de servicios educativos especiales que de algún modo consideraban amenazada.

Es interesante señalar a este respecto que en consideración de los propios maestros de clase ordinaria, uno de los motivos de su resistencia a aceptar en sus aulas a alumnos con necesidades educativas especiales es precisamente la falta de una preparación profesional adecuada que les capacite para educar a un colectivo heterogéneo y diversificado. De acuerdo con ello, parece necesario otorgar una atención

especial al desarrollo de programas de formación del profesorado (ya se hallen éstos orientados a conseguir la titulación necesaria para el desempeño de la función educativa posterior o como cursos de reciclaje en el propio puesto de trabajo) más ajustados a las exigencias de la actual corriente integradora.

Diversos autores han señalado este tema como prioritario. Así Hegarty (Hegarty 1989) indica que el desarrollo profesional de los maestros, junto con la organización académica y el curriculum, constituyen la base de la reforma escolar.

También Margolis y McGettigan (Margolis y McGettigan 1988) hacen referencia a este tema cuando indican que la perspectiva de vencer la resistencia de los maestros de clases ordinarias hacia la integración escolar aumenta cuando éstos consideran que han adquirido o pueden adquirir el conocimiento y la competencia necesaria para atender a todos sus alumnos.

En su artículo estos autores proponen además algunas estrategias que en manos de un equipo consultivo experto podrían prevenir o reducir la resistencia del profesorado a los cambios en el proceso educativo impuestos por la integración. Tales serían, por ejemplo, la mayor participación del profesorado en la toma de decisiones, el desarrollo de expectativas realistas en los maestros, la clarificación de la normativa escolar, el apoyo interpersonal, la promoción de la satisfacción personal de los educadores mediante un "feedback" continuado, etc.

Finalmente Munson (Munson 1986-7) abundando en el tema de la importancia de la correcta preparación del profesorado para desarrollar su función docente, indica que los programas de formación, ya sean de capacitación o de reciclaje, deben de ofrecer entrenamiento en capacidades específicas que garanticen que los maestros de educación regular son capaces de individualizar los programas educativos para responder a las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos integrados en clases ordinarias.

En cuanto a posibles sugerencias para vencer la resistencia que ofrecen los educadores especializados a la innovación integradora, consideramos válida la propues-

ta que realizan los promotores de la REI y que establece la incorporación a la educación ordinaria no sólo de los alumnos con necesidades educativas especiales, sino también, y conjuntamente, de los recursos y del profesorado de educación especial, incorporado este último como facilitador, consultor, etc., como se expondrá en un próximo artículo.

La colaboración entre educación ordinaria y educación especial

También este aspecto ha sido objeto de muchos artículos y trabajos, sobre todo entre los profesionales de la educación en Estados Unidos en el contexto del debate sobre la Iniciativa de Educación Ordinaria y a nivel de reforma del sistema educativo.

En un plano más concreto de la práctica docente, Miller (Miller 1990) en un artículo reciente, formula algunas propuestas en esta línea que resumimos a continuación:

- Los profesores de educación regular y especial deben aprender a hablar y comunicarse mediante diálogos plenos de contenido.
- Unos y otros deben observarse mutuamente durante el desempeño de sus funciones docentes.
- Los educadores especiales y los maestros de clases ordinarias necesitarán algún tiempo para dominar las nuevas técnicas para llevar a cabo su trabajo en la escuela.
- Se ofrecerá a los profesores la oportunidad no solamente de participar en el proceso de mejora, sino también de liderar el cambio y reflexionar sobre él.
- El personal escolar deberá pasar del diálogo, la reflexión y la observación a la acción, antes de que todo esté agotado con la posibilidad de modificar los planes que no funcionen sobre la marcha.
- Los maestros y administradores de la educación necesitan formar grupos de apoyo y participación que se extiendan más allá de los límites de su escuela o distrito concretos, para

lograr un mayor enriquecimiento de su práctica educativa.

Todas estas sugerencias se ofrecen como punto de partida para el diálogo y preludio de una acción colaboradora entre educadores especiales y maestros de clases ordinarias, ya que es mediante el diálogo y la colaboración como se producirá el cambio en las escuelas. Esta es la lección que, según la autora, nos ofrece la integración.

La necesaria evaluación

Todo proceso de reforma requiere, además de una normativa reguladora de los cambios que han de configurarla, un sistema de evaluación de las distintas experiencias en las que se concretizan esos cambios.

La reforma educativa que viene dándose en los diferentes países del mundo, basada en la filosofía de integración social de la persona con minusvalía, no puede eludir esa necesidad. Por ello, en la mayoría de esos países se desarrollan trabajos de investigación que valoran los resultados de diferentes modelos, prácticas y programas integradores, orientados a situar al alumno con necesidades educativas especiales en el contexto normalizado de su propio entorno. Como hemos visto anteriormente, incluso en países como Italia, lanzada inicialmente a una integración escolar indiscriminada, se concentran ahora los esfuerzos en evaluar los resultados de esa integración.

Evidentemente, los datos estadísticos sobre alumnos con deficiencia integrados, personal educativo contratado en programas de integración o fondos destinados a esos programas en cada país, aportan muy poco a la hora de analizar el éxito o fracaso de la integración escolar.

Incluso las leyes promulgadas con el fin de propiciar la integración de la persona con minusvalía en la sociedad, partiendo de su educación en el sistema educativo ordinario, tendrán escaso valor si no se sigue cuidadosamente el proceso de aplicación de las mismas. Un país cualquiera puede ocupar uno de los primeros puestos porque su normativa en educación sigue una filosofía integradora, pero mientras no se pregunte por el resultado de sus pro-

gramas en el rendimiento escolar y el bienestar social de los alumnos diferentes, mientras no evalúe de forma sistematizada los resultados de esos programas en la integración posterior de dicho individuo diferente en su entorno laboral y social, mientras ese país no mantenga una postura abierta y de observación hacia las experiencias de otros países y, aún más, a los resultados de las suyas propias, tratando de aprovechar cuanto de positivo puedan ofrecer, su posición "aventajada" valdrá para poco más que para recrearse y elaborar pomposos informes.

Hay que valorar y evaluar el proceso de integración a gran escala en el sistema educativo como tal y en un ámbito más reducido a nivel de la escuela y del aula, y hay que realizar esta evaluación mediante modelos válidos y eficaces.

Aunque se han realizado numerosos estudios sobre diversos aspectos de la integración, ha habido pocos que hayan tratado de ofrecer un modelo comprensivo para valorar el marco integrado de la escuela y la clase. Una excepción a esta ausencia podrían constituirlos dos trabajos de W. N. Bender, que discurren por esta línea y pasamos a resumir brevemente.

En el primero de ellos (Bender 1986-87) el autor presenta un modelo de evaluación que incluye valoración no sólo de las prácticas educativas desarrolladas en clase, sino también de los resultados obtenidos por los alumnos y de las actitudes de los maestros. Además, el modelo trata de identificar tanto los factores positivos como los negativos en la práctica del maestro, ofreciendo alternativas concretas para solucionar estos últimos. El modelo utiliza además como forma de evaluación la valoración de profesionales, ya indicada en la literatura previa, y la autoevaluación del propio maestro.

En el segundo trabajo (Bender 1988) la autora explora las razones que hacen precisa la valoración de un marco educativo que facilite la integración de los alumnos con deficiencia media y ligera. Ofrece asimismo algunas orientaciones sobre el contenido que debe tener la evaluación y cómo ha de llevarse a cabo el proceso de valoración, recomendando finalmente un desarrollo más amplio de instrumentos de medida, para valorar el medio educativo, un mayor entrenamiento de los evaluado-

res, la comunicación más eficaz de los resultados de la evaluación al profesorado y la puesta en práctica de las recomendaciones sugeridas por dicha evaluación.

Esta es una muestra de cómo algunos autores entienden la evaluación aplicada a la integración escolar. Existirán otras muchas formas, posiblemente distintas, pero todas consensuadas en cuanto a un aspecto básico de la misma: su necesidad.

La práctica educativa. Modelos. Organización del aula

Ulan Romeu, al estudiar los factores relacionados con el desarrollo de programas de integración, indica en uno de sus artículos (Ulan 1988) "La capacidad de cambio y de transformación que posea cada centro para efectuar un replanteamiento en profundidad de sus prácticas de enseñanza se constituye, en última instancia, en un elemento facilitador de la integración en la práctica". Y afirma asimismo "la integración de un alumno con necesidades especiales dentro del sistema educativo ordinario implica, sin duda, un cambio sustancial en la estructura interna del aula en la que éste vaya a ser ubicado. De lo contrario correremos el riesgo de integrar "físicamente" a este tipo de alumnos y contribuir a su segregación" (pág. 48).

Ulan y otros autores en la misma línea plantean pues una reforma que ha de considerar seriamente los cambios necesarios a nivel de práctica educativa si se desea una integración escolar exitosa.

El interés en el desarrollo de estos cambios de la manera más eficaz posible ha cristalizado en la propuesta de diversos modelos orientados a mejorar la función del docente en el nuevo marco integrado.

El analizar en profundidad cada uno de los modelos propuestos desborda la extensión de este artículo. No obstante, vamos a citar brevemente los modelos que han tenido una mayor aplicación o han sido más ampliamente debatidos o investigados, describiendo sus principales características.

— Aprendizaje cooperativo (Cooperative learning). Es un modelo que utiliza las actividades realizadas en un grupo con un objetivo común y en el

que cada miembro se orienta a alcanzar esa meta. Se consigue así la interacción entre los alumnos puesto que deben coordinar sus esfuerzos para lograr un fin único.

- Instrucción individualizada (Individualized instruction). Modelo diseñado para responder a las necesidades educativas especiales de cada uno de los alumnos. La programación se basa en el criterio marcado por las características del individuo más que en la norma esperada de su grupo de referencia.
- Programas de progreso continuado. En estos modelos los alumnos avanzan a su propio ritmo a través de una secuencia de objetivos educativos claramente definidos. Sin embargo, son instruidos en pequeños grupos compuestos de alumnos con un nivel de capacidades similar. A menudo son evaluados y reagrupados según los resultados de dichas evaluaciones.
- Individualización apoyada por equipo (Team-assisted individualization, TAI). Modelo diseñado para lograr conjuntamente los efectos positivos de la cooperación entre alumnos de varios niveles de rendimiento y de la instrucción orientada al nivel y ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos.

Por ello, incorpora elementos del aprendizaje cooperativo y de la instrucción individualizada.

Los alumnos de capacidades heterogéneas son distribuidos en pequeños grupos de aprendizaje; se les estimula a que se ayuden mutuamente en la explicación de conceptos y en la revisión del material antes de proceder a un test. Los maestros presentan nuevo material directamente y en pequeños pasos; orientan a los alumnos en la práctica inicial y comprueban la comprensión de lo enseñado antes de que el alumno pase a ponerlo en práctica por sí mismo. Una de las características únicas del TAI es su utilización de ejercicios y tests de tiempo controlado en secuencias de hechos para desarrollar automatismos o capacidades rudimentarias aplicables a tareas más complejas.

- Modelo de ámbitos adaptados de aprendizaje (Adaptive learning environments model, ALEM). Es un programa instructivo diseñado con el objetivo global de proporcionar experiencias de aprendizaje adaptadas a las diferencias de los alumnos en el marco del aula ordinaria.

El ALEM contiene 12 dimensiones programáticas importantes. Nueve de ellas están relacionadas con el proceso de proporcionar una enseñanza adaptada y tres se orientan hacia la puesta en práctica de dicha enseñanza en la clase. Estas dimensiones combinadas apoyan:

- a) la identificación temprana de los problemas de aprendizaje mediante un sistema de diagnóstico estrechamente relacionado con el componente instructivo del programa
- b) el "desetiquetamiento" de los alumnos "especiales" y la descripción de las necesidades educativas en términos instructivos más que categóricos
- c) planes educativos diseñados individualizadamente
- d) la enseñanza de capacidades de autocontrol que permitan al alumno asumir una mayor responsabilidad en su aprendizaje.

La implantación del ALEM se halla apoyada a nivel de las escuelas y los distritos escolares por un sistema de aplicación constituido por cuatro componentes fundamentales referidos a formación y desarrollo del personal, acción educativa coordinada en equipos, agrupamiento por edades heterogéneas e implicación de los padres en el programa.

Este modelo ALEM inicialmente propuesto por Wang (Wang 1980), ha dado lugar a muchas derivaciones y ha sido experimentado, criticado y aplaudido por diversos autores, siendo abundante la literatura existente sobre él.

- Otros modelos. Además de los expuestos hasta aquí, otros modelos

han sido propuestos y aplicados en los marcos integrados. Así el modelo de Enseñanza Cooperativa descrito por Bauwens (Bauwens y otros, 1989) se refiere a un enfoque educativo en el que educadores generales y especiales trabajan de manera coordinada para enseñar conjuntamente a grupos de alumnos de características académicas y temperamentales heterogéneas en marcos integrados.

En cuanto a la instrucción mediante los compañeros (Peer-mediated instruction) es otro modelo muy utilizado en la enseñanza de capacidades sociales en ámbitos integrados, estimulando al alumno con minusvalía a participar en los juegos y en otras interacciones sociales, estimulado por el compañero no deficiente previamente entrenado para ello.

En definitiva, todos los esfuerzos se dirigen a lograr que la integración escolar sea una realidad positiva y para ello se ofrecen alternativas diferentes aplicables en el marco del sistema educativo, de la escuela y del aula. Stainback y Stainback, Wang y Slavin resumen estas alternativas y estrategias en diferentes trabajos que aparecen citados en la bibliografía para su consulta por el lector interesado.

Conclusiones

En resumen la elaboración de nuestro trabajo nos ha llevado a las siguientes conclusiones:

1. Si bien la integración escolar como ideología está comúnmente aceptada, en la práctica los esfuerzos se concentran actualmente en cómo llevarla a cabo de modo eficaz. El debate no se plantea ahora sobre integrar o no integrar, sino sobre cómo integrar. A pesar del consenso sobre las ventajas de la integración, la forma de ponerla en práctica varía de unos países a otros.
2. En línea con esta realidad, se han propuesto y se están experimen-

tando diversos modelos de educación integrada, cuyos resultados en los diferentes países deben seguirse con atención.

3. En la evolución de la integración escolar en los últimos años, se perfila como necesaria una mayor coordinación entre quienes establecen las leyes y normas para una política educativa integradora y quienes tienen como función el llevar a la práctica dicha normativa, sin olvidar a los profesionales de áreas no directamente relacionadas con la educación.
4. En términos de programación de la enseñanza se sugiere como deseable el orientar mayores esfuerzos hacia la globalización de los contenidos, el diseño del curriculum y la atención a las necesidades educativas individuales, dejando a un lado la excesiva categorización de los programas según diferentes excepciones y la costosa gestión administrativa y burocrática que conlleva.
5. En cuanto a la planificación de un sistema educativo integrado, hay que señalar la necesidad de una mayor atención a la configuración de alternativas integradas en la etapa post-escolar, que garanticen la continuidad de los logros obtenidos anteriormente y faciliten la integración del individuo diferente en el mundo laboral y en la sociedad.
6. Respecto al nivel de integración logrado en los países en que se ha aplicado esta alternativa educativa, cabe decir que la integración física está prácticamente generalizada, la integración funcional es un hecho en bastantes países y la integración curricular en muy pocos.
7. Los alumnos más fácilmente integrados han sido los que presentaban limitaciones físicas y sensoriales, deficiencia psíquica media y moderada y los afectados por diversos problemas de aprendizaje. En el otro extremo, los alumnos con dificultades caracteriales y de

comportamiento, con deficiencia mental severa y profunda y con deficiencias múltiples, son hoy, todavía, difícilmente integrables en el sistema actual de educación general.

8. Se requiere mayor énfasis en el proceso de evaluación de la integración escolar, de acuerdo a un diseño amplio que abarque también la etapa de postescolarización, con el fin de valorar en qué medida se ha logrado el objetivo fundamental de integrar en la sociedad al individuo diferente.
9. Las actitudes sociales hacia la persona con minusvalía parecen haberse modificado positivamente gracias a la integración escolar. Esto se ha traducido en una mayor aceptación del niño diferente por parte de sus compañeros, los padres de éstos y los educadores. Paradójicamente, son los padres de los propios afectados por una minusvalía, quienes más resistencia manifiestan ante la integración escolar, resistencia justificada por su desconfianza hacia la eficacia del sistema educativo ordinario. La modificación de estas actitudes negativas (también manifestadas por gran parte de los profesores regulares) es otro de los retos que se presentan a los planificadores de la integración escolar.
10. En línea con lo anterior, se sugiere una mayor atención a la formación integral de los educadores para que todos los maestros puedan dar respuesta a la extensa gama de necesidades educativas con que puedan enfrentarse en el desarrollo de su función. Esto, sin duda, contribuirá enormemente a modificar sus actitudes de rechazo hacia la integración, originadas muchas veces en la desconfianza, que tienen de su propia capacidad.
11. Finalmente, se aprecia también una necesidad de reforma en cuanto a la dotación y utilización racionalizada de los servicios de apoyo ofrecidos por la educación especial a la integración escolar.

proponiéndose distintas alternativas que van desde la integración global de alumnos y profesorado "especiales" al régimen educativo ordinario (como en Estados Unidos), a la coexistencia temporal de escuelas integradas y especiales, como una vía intermedia y progresiva hacia la integración escolar total (como se expresa en las recomendaciones del Consejo de las Comunidades Europeas).

Sagrario Sanz del Río

BIBLIOGRAFÍA

- BAUWENS, J. y otros.:** "Cooperative teaching: a model for general and special education integration". *Remedial and Special Education*, vol. 10, n.º 2, 1989, págs. 17-22.
- BENDER, W. N.:** "The other side of placement decisions: assessment of the mainstream learning environment". *Remedial and Special Education*, vol. 9, n.º 5, 1988, págs. 28-33.
- BENDER, W. N.:** "Effective educational practices in the mainstream setting: recommended model for evaluation of mainstream teacher classes". *The Journal of Special Education*, vol. 20, n.º 4, 1986-1987, págs. 475-487.
- GARCÍA, C.:** "Investigación sobre integración: una aproximación cualitativa". *Tavira*, n.º 5, 1988, págs. 73-88.
- HEGARTY, S.:** *Modifying the school's academic organisation and teaching approaches*. Integration at Work: The First European Community Conference on Handicap and Education. Rotterdam, Pedologisch Instituut, 1989, págs. 92-99.
- ILLAIM, N.:** "Estudio de los factores relacionados con el desarrollo de programas de integración". *Anales de Pedagogía*, n.º 6, 1988, págs. 37-51.
- MARGOLIS, H. y McGETTIGAN, H.:** "Managing resistance to instructional modifications in mainstreamed environments". *Remedial and Special Education*, vol. 9, n.º 4, 1988, págs. 15-21.
- MILLER, L.:** "The Regular Education Initiative and school lessons from the mainstream". *Remedial and Special Education*, vol. 11, n.º 3, 1990, págs. 17-22.
- MUNSON, S. M.:** "Regular education teacher modifications for mainstreamed mildly handicapped students". *The Journal of Special Education*, vol. 20, n.º 4, 1986-87, págs. 489-502.
- REYNOLDS, M. y otros.:** "The necessary restructuring of special and regular education". *Exceptional Children*, vol. 53, n.º 5, 1987, págs. 391-398.
- SLAVIN, R. E.:** "General education under the Regular Education Initiative: How must it change? *Remedial and Special Education*, vol. 11, n.º 3, 1990, págs. 40-48.

STAINBACK, S. y otros.: "Classroom organization for diversity among students". *Educating all students in the mainstream of regular education*. Londres, Paul H. Brooks, 1989, págs. 131-142.

STAINBACK, W. y otros.: "Facilitating mainstreaming by modifying the mainstream". *Exceptional Children*, vol. 52, n.º 2, 1 985, págs. 144-152.

STAINBACK, W. y Stainback, S.: "Practical organizational strategies". *Educating all students in the mainstream of regular education*. Londres, Paul H. Brooks, 1989, págs. 71-87.

TUCKER, J.: "Curriculum-based assessment: an introduction". *Exceptional Children*, vol. 52, n.º 3, 1985, pág. 199-204.

WANG, M. C.: "Accommodating student diversity through adaptive instruction". *Educating all students in the mainstream of regular education*. Londres, Paul H. Brooks, 1989, págs. 183-197.

WANG, M. C.: "Adaptive instruction: building on diversity". *Theory into Practice*, vol. 19, n.º 2, 1980, págs. 122-127.

PEF: UN NUEVO PROYECTO DE EDUCACIÓN FAMILIAR

El presente artículo tiene por objeto dar a conocer un nuevo proyecto planteado desde el Área de Atención Primaria de Caritas Diocesana de Bilbao.

Este nuevo servicio que responde al nombre de PEF (Proyecto de Educación Familiar) pretende ser una intervención grupal y multifacética destinada a adultos con menores a su cargo, en orden a incrementar sus competencias en el amplio desempeño de funciones que exigen los roles parentales.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En Bizkaia, el panorama actual referente a los Servicios Sociales que se brindan a familias y menores problemáticos, población que aquí nos ocupa, muestra grandes vacíos.

Según el estudio presentado en el Mapa de Servicios Sociales de Bizkaia (1989), existen claras deficiencias en las intervenciones que se destinan a estos grupos, más teniendo en cuenta que se trata precisamente de grupos con grandes necesidades.

Atendiendo a los datos, según el citado estudio, en Bizkaia existen 1.939 menores problemáticos no institucionalizados, lo que representa un índice de prevalencia de 5,35 por mil de la población vizcaína menor de 18 años. Por categorías se encuentran los siguientes porcentajes:

- Menores desatendidos: 52,3 %.
- Menores maltratados: 39,6 %.
- Menores conflictivos: 8,1 %.

La mayor parte de estos individuos son menores de 14 años, pertenecen a fa-

milias numerosas el 38,5 %, siguiendo las familias normales 25,5 %, las familias tri-generacionales 18,6 % y las atípicas con un 17,4%. Asimismo, la situación económica de estas familias es inferior a la media del territorio.

No podemos olvidar, como dato importante, que el 81,6% de los jóvenes considerados como problemáticos pertenecen a una familia a su vez también tenida por problemática. De hecho:

"El riesgo de verse afectado por un problema social resulta más de cinco veces superior en los individuos pertenecientes a familias problemáticas que en los demás miembros de la colectividad" (pág. 329, Mapa de Servicios Sociales de Bizkaia, 1989).

Queda apuntado así cómo la problematicidad se perpetúa las más de las veces como resultado de actitudes educativas erróneas, que en la creencia de ser las más adecuadas, se transmiten en el entorno familiar como modelos de interacción entre padres e hijos. Por tanto, deberá ser el marco familiar el que atajemos si queremos realmente llegar a resolver la problemática del menor en riesgo, de forma eficaz.

Si atendemos a las variables psicológicas y afectivas que están presentes en estas familias encontraremos:

- Cómo ítem más discriminativo una historia pasada de los padres donde también estuvieron presentes la desatención y el maltrato.
- Un alto nivel de estrés que, a su vez, resulta el desencadenante directo de las crisis que conducen al maltrato.
- Dificultad por parte de los padres para resolver sus propios problemas.
- Aislamiento social, relacionado con dificultades para solicitar ayuda externa.
- La presencia de uno o varios niños sobre los que se elaboran expectativas poco realistas y alejadas de las posibilidades reales de los mismos.

A todo esto podemos sobreponer el lugar que ostenta el rol de padre en nuestra cultura; intocable y sin ninguna demostración previa de competencia sigue ostentando la propiedad privada de sus hijos como también privados y desconocidos son el maltrato y la desatención.

Paradójicamente, el nivel de ayudas que recibe este sector de población es particularmente bajo. Sólo un 23,5 % de los menores y un 14,1 % de las familias problemáticas reciben algún tipo de ayuda, generalmente de carácter económico.

No se nos escapa la necesidad de las ayudas económicas para cubrir necesidades básicas y urgentes de alimentación, salud, vivienda, etc., pero también creemos igualmente necesario y urgente cubrir necesidades afectivas, educativas, laborales y, en suma, de integración social y familiar.

NATURALEZA DEL PEF

El objetivo general del Proyecto de Educación Familiar es dotar a padres y/o madres con menores a su cargo de un paquete integrado de recursos para su propio desarrollo personal, así como, para incrementar sus habilidades y posibilidades como cuidadores de sus hijos y del hogar.

El PEF es una intervención que se define por los siguientes descriptores:

- Educativa: la experiencia de aprendizaje pretende ser adaptada a las necesidades y capacidades de nuestros alumnos, realizarse por medio de actividades palpables, y favoreciendo y reforzando la experiencia de éxito y la generalización de lo aprendido al contexto familiar.
- Familiar: se interviene en el entramado familiar a través de uno o varios de sus miembros adultos, entendiendo que la intervención sobre alguna de las partes tiene un efecto multiplicador sobre el resto del sistema.
- Multifacética/ecoconductual: la intervención tiene en cuenta un amplio número de variables personales y sociales que inciden en la realidad familiar.
- Estructurada: los nuevos contenidos de aprendizaje se estructuran en áreas y unidades temáticas y se evalúan de forma continua y progresiva tanto en el aula como en el propio domicilio familiar.
- Grupal-individual: el proyecto combina la formación en el centro (contexto grupal) con la intervención en el propio hogar (contexto familiar).
- Breve: el PEF se desarrolla en un espacio temporal breve e intenso; la fórmula de intervención permite la aplicación de los nuevos aprendizajes de forma inmediata.

DESTINATARIOS

Los destinatarios del PEF son adultos con menores a su cargo —hasta la edad de 15 años—, padres y/o madres, solos o en pareja, que presenten o hayan presentado dificultades para desempeñar sus tareas como cuidadores de sus hijos y/o del hogar (casos de abandono, descuido y/o maltrato), y que manifiesten su interés por recibir educación como padres.

El PEF también está pensado para ese grupo de población que, sin haber incurri-

do en el descuido o maltrato de menores, pertenece a una realidad social y cultural que ha dificultado su acceso a una información útil y sencilla que les permita afrontar con mayores recursos y habilidades, tareas que deban realizar en el ámbito doméstico-familiar y en su entorno social próximo.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

La admisión en el PEF se hace fundamentalmente mediante una solicitud que los Servicios Sociales existentes en la provincia —públicos o privados— presentan a Caritas Diocesana de Bilbao junto con un informe social en el que se hace constar la valoración de la situación que da origen a la demanda.

Si alguna persona, de forma individual, desea el servicio, puede dirigir su demanda directamente al mismo.

Una vez recogida la demanda se establece un calendario de entrevistas de información y evaluación entre el PEF y el usuario para, finalmente, firmar un contrato entre las partes en el que se establece a qué se compromete cada una de ellas.

FUNCIONAMIENTO

El número total de horas de formación es de 282, distribuidas a lo largo de seis meses y a razón de tres horas diarias, en horario de mañana o tarde. Además de esto, están organizadas otras actividades complementarias al programa para aquellos alumnos que lo deseen.

Simultáneamente, los padres y/o madres reciben un apoyo domiciliario de aproximadamente 60 horas por familia que sirve para favorecer y evaluar el trasvase de habilidades y actitudes del aula al hogar.

El total de alumnos por PEF es de 30, repartidos en grupos de 10 personas como máximo.

Nuestras previsiones para el año 1991 son las de poder ofrecer el servicio a 90 usuarios a lo largo de tres desarrollos del programa y con una mejora en el desempeño de las funciones parentales de al menos un 40 % con respecto a las habilidades de partida.

El primer PEF abarcará los meses de Febrero a Junio de 1991. A partir de esta primera experiencia funcionarán dos centros de forma simultánea.

PROGRAMA

La programación del Proyecto de Educación Familiar se ordena en tres áreas; cada una de las cuales se estructura a su vez en varias unidades temáticas. A saber:

Área 1. Técnicas para el desarrollo personal y la educación de los hijos

1. Autoestima. Valoración de sí mismo. Bienestar personal y grupal.
2. Técnicas de autocontrol y reducción de stress.
3. Habilidades sociales. Asertividad.
4. Educación de los hijos.

Área 2. Técnicas para el cuidado/auto-cuidado personal y el trabajo doméstico

1. Nutrición y cocina.
2. Higiene y salud personal.
3. Higiene y salud infantil.
4. Organización del trabajo doméstico y mantenimiento de la vivienda: limpieza y cuidados, costura y bricolaje.
5. Economía doméstica. Gasto y ahorro doméstico.
6. La inversión de los pequeños ahorros. Nociones de economía práctica.
7. Seguridad personal y de los hijos: prevención de accidentes domésticos, seguridad vial, primeros auxilios.

Área 3. Prerrequisitos y técnicas para la inserción socio-laboral

1. Lectura, escritura y cálculo funcional.

2. Conocimiento del entorno. Servicios y posibilidades de la ciudad.
3. Habilidades sociales en la búsqueda de empleo.
4. Información y consejo vocacional y laboral.
5. Desarrollo de un plan personal de inserción laboral.

UBICACIÓN Y RECURSOS

Los dos primeros PEF estarán situados en los distritos 7 y 5 del municipio de Bilbao, en la provincia de Bizkaia. El tercer PEF se localizará en alguno de los municipios de la margen izquierda del Gran Bilbo.

Los profesionales que van a hacer posible el desarrollo de los dos primeros proyectos son un total de 9 personas, además del servicio de apoyo domiciliario compuesto por un equipo de diez voluntarios/as para cada centro.

FACTORES EXTERNOS QUE AFECTAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Existen factores externos al propio PEF que pueden condicionar el logro de sus objetivos. Entre los factores que pueden destacarse se encuentran los que se indican a continuación:

- Grado de conciencia de la necesidad de formación en temas relacionados con el desempeño en la educación de los hijos y en tareas domésticas.
- Divulgación sobre la existencia del servicio y grado de aceptación entre los profesionales insertos en las redes de atención social pública.

Sabemos, sin embargo, que, además de los factores mencionados, el objetivo último de este proyecto —la educación de

padres— exige no sólo de un clima externo favorable, sino también de nuestro esfuerzo humano por trabajar y revisar actitudes, y de nuestro esfuerzo técnico por hallar mejores instrumentos que potencien el cambio en el ámbito familiar.

Edurne Goikoetxea Iraola
Amaia Porres Oleaga
 Caritas Diocesana de Bilbao

BIBLIOGRAFÍA

- BIRREL y BIRREL:** "The maltreatment syndrome in children: a hospital survey". *The Medical Journal of Australia*, 23 (1968), 1.023-1.029.
- CHRISTOPHERSEN, E., et. al.:** "The family training program: intensive home-based family-centered parent training". *Education and Treatment of Children*, 2 (1989), 287-292.
- DENICOLA, J.; SANDLER, J.:** "Training Abusive Parents in Child Management and Self-Control Skills". *Behavior Therapist*, 11 (1980), 263-270.
- GALLARADO, J. A.:** *Malos tratos a los niños*. Narcea. Madrid, 1988.
- HELPER, R.:** "The etiology of child abuse", *Pediatrics*, 51 (1973).
- HERREIMKOHL, R., et. al.:** "The repetition of child abuse: how frequently does it occur?" *Child Abuse and Neglect*, 3 (1979).
- KEMPE, R. S.; KEMPE, C. H.:** *Niños maltratados*. Morata. Madrid, 1979.
- REAVLEY, W.; GILBERT, T.:** "The analysis and treatment of child abuse by behavioral psychotherapy". *Child Abuse and Neglect*, 3 (1979), 509-514.
- SANDERS, M.; DADD, M.:** "The effects of planned activities and children management procedures in parent training an analysis of setting generality". *Behavior Therapy*, 13 (1982), 452-461.
- SUS,** *Mapa de Servicios Sociales de Bizkaia*. Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Bienestar Social. Bizkaia, 1988.
- SMITH, et. al.:** "Parents of Battered Babies; A Controlled Study", *British Medical Journal*, 4 (1973), 388-391.
- VARIOS:** *Malos tratos al menor socialmente aceptados*. Asociación pro-derechos humanos. Madrid, 1985.
- VARIOS:** *Los malos tratos y el abandono infantil*. Universidad del País Vasco. San Sebastián, 1987.
- WAHLER, R., et. al.:** "The multiply entrapped parent: some new problems in parents training". *Education and treatment of children*, 2 (1979), 279-286.

POR UNA RED EUROPEA DE ORGANIZACIONES VOLUNTARIAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

En diciembre de 1990, se celebró en Bruselas el Congreso Europeo de las Organizaciones No Gubernamentales que luchan contra la pobreza. En él se aprobaron el preámbulo y los estatutos de la red europea, se crearon sus órganos y se eligieron las personas que van a desarrollar las tareas definidas por el Congreso.

Según el preámbulo de sus estatutos, se parte de la constatación de que "a pesar de los esfuerzos que se llevan acabo, entre ellos el de la propia CE, se constata la amplitud creciente de la pobreza. Esta no sólo afecta a las personas, a determinados grupos, sino a colectividades enteras, que se encuentran fuera de los circuitos económicos, de la protección social y de los procesos de participación en la vida política y social.

El actual tipo de desarrollo económico y determinadas políticas sociales contribuyen a crear y a reproducir la pobreza y la marginación.

De ahí que la lucha contra la pobreza se convierta en un objetivo de primer orden en los momentos actuales. Se trata de una lucha que debe afrontar las causas reales, económicas, sociales y culturales, de la pobreza, que debe incorporar a todos y en primer término a los sumergidos en ella.

En esta estrategia cobra un papel fundamental la capacidad de la sociedad de responder por ella misma. Por ello, las organizaciones voluntarias tienen una contribución específica que desarrollar no sólo a escala local, regional y de cada estado sino también a nivel europeo. Es, en efecto, a

este nivel donde, cada vez más, se toman decisiones que afectan a la vida de los ciudadanos. La responsabilidad de las Organizaciones Voluntarias es, pues, a partir de su trabajo en el terreno, organizarse en redes transnacionales para acrecentar su influencia, asegurar un papel crítico en relación a las políticas de lucha contra la pobreza y convertirse en una fuerza de proposiciones alternativas en favor de los más débiles".

En concreto los tres objetivos de la red europea son:

- Promover y acrecentar la eficacia de las acciones de lucha contra la pobreza y la exclusión.
- Ayudar a la definición de las políticas sociales y al diseño de los programas.
- Asegurar una función de grupo de presión en favor de las personas y grupos en situación de pobreza y exclusión social.

De acuerdo con estos objetivos se establecen los siguientes cometidos a realizar:

1. Una función de relación y mediación.

2. Una función de difusión.
3. Una función de aseguramiento y prospectiva.
4. Una función de propuesta.
5. Una función de presión.
6. Una función de representación y concertación.

Para desarrollar estas funciones se han constituido un conjunto de órganos de representación y gestión a escala europea. Los principales de ellos son: la Asamblea de base, la Asamblea General, el Comité Ejecutivo.

La Asamblea de base es el órgano constituido con el conjunto de Organizaciones Voluntarias que operan en cada país, a nivel local, autonómico y estatal. La Asamblea General está integrada por los delegados elegidos por la Asamblea de base de cada país (8 en el caso de España), más los delegados elegidos por las organizaciones de carácter transnacional que operan en Europa en el campo de la pobreza. El Comité Ejecutivo está compuesto por 12 personas representantes de cada uno de los Estados de la CE, salvo, por ahora, de Alemania, más tres personas provenientes de las ONG transnacionales.

El conjunto de las decisiones tomadas en el Congreso tienen un carácter abierto y provisional, dada la fase constituyente en la que se encuentra esta red. Etapa que se ha previsto dure dos años, al final de los cuales se volverán a elegir órganos y personas con carácter definitivo.

En España, también se constatan los mismos fenómenos de empobrecimiento, precariedad y exclusión, aunque revistan en nuestro país algunas características específicas. Para atacar esta situación se hace, si cabe, más necesario unir esfuerzos entre

todas las iniciativas y organizaciones no gubernamentales para poder abordar de forma amplia e independiente la, lucha contra la pobreza.

Por ello, hay que hacer un esfuerzo por conseguir una plataforma común que, partiendo de abajo arriba, aglutine a todos aquellos que quieran mejorar la situación de las personas más desprotegidas, contando en primer lugar con su aportación.

Las treinta organizaciones presentes en Bruselas, y que se han comprometido con este objetivo, han establecido para su logro el siguiente programa inicial de trabajo, al que se invita a sumarse a todos aquellos grupos informales, entidades y organizaciones, que compartan estas iniciativas.

1. Servir de conexión entre la red europea y las redes de España.
2. Ayudar a delimitar el fenómeno de la pobreza, la estrategia y el papel de las Organizaciones Voluntarias.
3. Contribuir a elaborar un inventario de las ONG en España.
4. Organizar la información y conexión con otras CC.AA y organizaciones no presentes en la reunión de Bruselas.
5. Iniciar los contactos con las otras redes ya existentes.
6. Promover los contactos bilaterales con los otros países y redes transnacionales.

**Asociación Pro Derechos Humanos del
País Vasco
Langabetuen Tokia
Asociación Pro Vivienda al Raso**

RESEÑAS Y COMENTARIOS

AIPAMEN ETA IRAZKINAK

LA SITUATION SOCIALE ET ÉCONOMIQUE DES FEMMES ÂGÉES EN EUROPE
LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS MUJERES DE EDAD MADURA EN EUROPA

SOCIAL WORKERS, OLD WOMEN AND FEMALE CARERS
GIZARTE LAGUNTZAILEAK, EMAKUME ZAHARRAK ETA EMAKUMEZKO ZAINDARIAK

COMMUNITY-BASED CHILD ABUSE PREVENTION
PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL CON BASE EN LA COMUNIDAD

THE ILLINOIS COMMUNITY INTEGRATION SURVEY: REPORT ON THE SUCCESSFUL INTEGRATION OF FORMERLY INSTITUTIONALIZED INDIVIDUALS WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES
ESTUDIO SOBRE LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA EN ILLINOIS: INFORME SOBRE UNA EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE DESARROLLO PREVIAMENTE INSTITUCIONALIZADAS

LA LONGUE MARCHE VERS L'EUROPE SOCIALE
EL LARGO CAMINO HACIA LA EUROPA SOCIAL

COOPMANS, M., HARROP, A., HERMANS-HUISKES, M.: *La situation sociale et économique des femmes âgées en Europe*. Commission des Communautés Européennes. 1989.

LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS MUJERES DE EDAD MADURA EN EUROPA

En el informe sobre la situación social y económica de las mujeres de edad madura en Europa, realizado para la Comisión de las Comunidades Europeas, se subraya la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres europeas de esta categoría de población con respecto a los hombres y con respecto al resto de las mujeres. Sus perspectivas profesionales son más limitadas y se encuentran en una situación económica más precaria.

No obstante, es difícil predecir cuál va a ser la evolución para las generaciones venideras, ya que, en los países de la comunidad, las mujeres jóvenes tienen bastante más formación que sus madres y sus abuelas, una mayor presencia en el mercado del empleo, y lo que es más importante, muchas continúan activas económicamente después del matrimonio. Por otra parte, la fecundidad ha disminuido, y las mujeres tendrán menos hijos que criar que sus madres, lo que facilita su vuelta al mercado del trabajo a una edad más temprana. En cambio, en la medida que envejecen no dispondrán del mismo apoyo, a menos que los hijos provenientes de estas familias poco numerosas, contribuyan más a la hora de hacerse cargo de sus padres ancianos.

A continuación recogemos las recomendaciones formuladas en dicho informe.

1. Si la Comisión de las Comunidades Europeas tiene la obligación de controlar la legislación comunitaria, con objeto de garantizar que ésta no dé lugar a situaciones discriminatorias hacia las personas de edad madura en general, debe, asimismo, tener en cuenta las desigualdades particularmente importantes que existen entre los hombres y las mujeres de este grupo de población.
2. Establecimiento de programas de alfabetización y de formación profesional para las mujeres de edad madura. Esta medida se hace particularmente necesaria en Grecia.
3. Es necesario que se tomen medidas para que aquellas mujeres de edad madura que posean una formación superior, puedan mejorar, si así lo desean, sus perspectivas profesionales, ya que, son muchas las que teniendo dicha formación no ejercen una actividad remunerada.
4. Desarrollo de programas de reciclaje dirigidos a las mujeres que han terminado de criar a sus hijos y que desean volver a trabajar, no pudiendo hacerlo por falta de cualificación.
5. Promoción efectiva de la igualdad de acceso a la orientación y a la formación profesional, tal y como dispone la directriz sobre la igualdad de tratamiento 76/207/CEE (y ello con especial énfasis en el caso de las mujeres que se reintegran al mercado del trabajo).
6. Supresión de los límites de edad que condicionan el acceso a los planes de formación.
7. Desarrollo de modalidades de trabajo a media jornada para aquellas mujeres de edad madura que lo deseen. Por ejemplo, en el caso de las mujeres que desean reducir su jornada de trabajo en el período anterior a la jubilación.
8. Es necesario que se revise con urgencia el sistema de pensiones para las mujeres. Las mujeres que han criado a sus hijos no deben ser discriminadas en cuanto a su derecho a una pensión (véase la propuesta de directriz 87/C309/11. Boletín Oficial de las Comunidades Europeas n.º C309 de 19 de noviembre de 1987). Se deberían reconocer los mismos derechos a una pensión a las personas que trabajan en el núcleo familiar, estén o no remuneradas por ello. Por otra parte, habría que reducir el plazo de cotización para percibir una pensión (por ejemplo, a tres años, como es el caso de Irlanda).
9. Revisión de los presupuestos de la seguridad social para acabar con los efectos discriminatorios hacia las mujeres (la directriz 79/7/CEE del Consejo en materia de seguridad social dispone que las mujeres tienen que cotizar las mismas cantidades que los hombres y recibir las mismas prestaciones).
10. La edad de jubilación debe ser la misma para ambos sexos, tal y como dispone la propuesta de directriz 87/C309/11 del Consejo. Las pensiones acordadas de acuerdo con los regímenes profesionales deben ser asimismo idénticas para ambos sexos; es inaceptable que las mujeres perciban prestaciones más bajas que los hombres, ateniéndose al argumento de que su esperanza de vida es más alta.
11. Una proporción bastante importante de las mujeres de edad madura viven solas (sean solteras o viudas). Aunque el hecho de vivir solo, no necesariamente implica soledad o aislamiento, lo cierto es que una parte importante vive de esta manera. Es necesario solucionar esta situación, sobre todo en el caso de Luxemburgo. Por otra parte, teniendo en cuenta que muchas de estas personas no ejercen ninguna actividad remunerada, habría que establecer cauces para que accedan a un empleo, cuando así lo deseen.

12. La calidad de la vivienda de las personas de edad madura es a menudo inferior a la del conjunto de la población, por lo que es necesario el desarrollo de medidas, como el establecimiento de subvenciones para llevar a cabo reparaciones, o la oferta de formas alternativas de vivienda para las personas que así lo deseen.
13. Las personas de edad madura deben beneficiarse de la ayuda de los servicios sociales para poder disfrutar una vida independiente en la colectividad. Los hijos que se ocupen de sus padres deben recibir ayudas económicas y asistencia por parte de los servicios competentes.
14. Las redes de ayuda y las redes sociales tienen una influencia positiva sobre la condición social de las mujeres de edad madura, por lo que, es indispensable que se establezcan programas nacionales e internacionales de intercambio de información y de experiencias, con objeto de que aumente la adhesión a estas redes.
15. Es necesario fomentar la participación de las mujeres de edad madura en los procesos de decisión, y ello a todos los niveles. Es indispensable que tengan representación en las organizaciones competentes y no sean solo beneficiarias.

Juan Martin Alegría

REES, C: *Social Workers, Old Women and Female Carers*. Social Work Monographs, Norwich, 1991

GIZARTE LAGUNTZAILEAK, EMAKUME ZAHARRAK ETA EMAKUMEZKO ZAINOARRIAK

Emakume zaharren eta haiek zaintzen dituzten emakumeen esperientzia, eta erantzun profesionalean sexuaren garrantzia —lortu nahiekoa baita benetakoa ere— dira monografia honetan kontuan hartutakoak.

Oraindik ere, zaintzea emakumezkoentzat "naturala" dela eusten diote emakumeek. Horretan antzematen da feministen mezuak ez duela emakumearengan eragin handirik izan. Beraz, sexuaren bereizketak eta desabantailak bere horretan jarraituko dute. Emakumearentzat zaintzea "naturala" bada, hori eztabaidatzeak, itxuraz, ez du lekurik, eta horrek berekin ekar dezake emakumea bere kasa konpon dadin, eta behar bezalako baliabidedun eta sexuaren kontzientzidun erantzun profesionalaren laguntzarik gabe bera uztea.

Sexuaren kontzientzi hartzea emakumearen izenean bultzatutako kanpaina eraginkor batez lortzerik badago. Emakume zaharrek zailtasun bereziei aurre egiten diete. Etxea eta independentzia galtzera, pobre bizitzera eta adinarekiko eta sexuarekiko bereizketara egokitu beharrean izaten dira, mugimendu feministak, hala ere, kontuan hartu ez duen esperientzia, alegia —esperientzia hori isilean uzteak behar bezala ulertzea eragozten duelarik.

Laguntza eskaini eta jaso duenaren esperientzia nolakoa izan den galderari, horien arteko bost bikotek emandako erantzun positiboak pentsarazten digu, beren esperientzien artean berau ez dela latzena izan, eta/edo galdetzailearen aurrean elkar ikustean kontrakorik adierazteko asmorik ez zutela. Gainera, erantzule pontentzial gisa aipatutakoan artean dependentzi gutxien antzematen zaienak dira horiek, eta beraz elkar hartuta galderei erantzuteko aproposenak.

Erantzuleen izaera kontuan hartuz gero, bi dira atera daitezkeen ondorioak. Aurrena, "liburuetan dauden" zaindariatatik eta zaindutakoetik askok arazo seriogoak aurkez-

tuko dietela adituei, sentsibilitate handiagodun eta sexuaz jabetze den erantzun profesional baten eske. Bigarrena, "liburuetan ez dauden" beste bikote batzuk balitekeela egotea, adb. laguntza profesionala bermatzeko zaindarien eta zaindutakoen esperientzia ez dela behar hainbat problematikoa izan antzematen zaion jendea eta, beraz, haien esperientziak benetan merezi duen adituen partaidetza uko egiten zaien jendea. Horrek zera dakarkigu burura, emakume zaharrengan eta haien zaindariengan esperientzi kri-siaren hurbilketa -erantzun profesionala bakar-bakarrik problema latzenak dituzten haiengana zuzentzen denean, eremu zabalagoan oinarritutako laguntza sistema bati ekin beharrean, zaindari eta zaindutako guzti haien arazoenganako sentsibilitatearen jabe izango litzatekeena, hain zuzen. Horretan, baliabideen garrantzia begi bistakoa da, hain zuzen ere dependentzi handiko emakume zaharren kopuruak eman duen aldaketa demografiko nabarmena ikusita.

Zaharren egoitzen gainean, emakume zaharren eta beren emakumezko zaindarien iritzia negatiboa izatea daitekeena da. Galderak egin zaizkien haien ustez, zaharren egoitza batetan egotea norberaren autonomia, noberaren espazioa eta ixileko bizitza galtzea litzateke. Horrek garrantzi handiko ondorioak dakartza erantzun profesionala-
rentzat eta gizarte politikarentzat. Beharrezkoa da gizarte laguntzailea sentimendu ho-
rien indarrak jabetzeko eta behar bezala horiei erantzuteko gai izatea. Zaharren egoitze-
tako laguntza behar hainbateko arazoak sortzen dituela eta etxean laguntzea bezain
egokia ez dela erizten duen ideologiari eusten dio gizarte politikak. Arriskurik bada, or-
dea, mantentzen den ideologia hori adierazterakoan, gizarte laguntzaileek egoitzetako
laguntzarenbalioa zalantzan jartzea gerta bait daiteke orduan, baliatzaileak bertan gus-
tora sentitzen dela esaten duen arren. Gainera, ideologia horrek sahiestu egiten du era-
bat estrategia altematibo bat, hau da, baliabide egokiagoekin eta horretarako gaitutako
eta hobe ordaindutako langile gehiagokin egoitzetako laguntza hobetzea.

Begi bistan dago emakume zaharrek eta beren emakumezko zaindariak laguntza profesionalaz baliatu eta hortik etekinak ateratzen dituztela. Gizarte laguntzaileak lagun liezaioke emakume zaharrari ahalik eta independenteen mantentzen, laguntza prakti-
koa eta sikologikoa eskainiz eta aditu-baliatzaile harreman irekiago batez baliatuz, eta
talde lana bezalako gizarte laguntzaren metodoak erabiliz. Gizarte zerbitzuen hornikun-
tzaren inguruan dirua neurtzeak eta gaur eguneko gizarte politikaren "bultzada" ideo-
logikoak elkar hartuta eragotzi egiten dute gizarte laguntzaren erantzun ideala gauza-
tea.

Emakume zaharrei eta beren emakumezko zaindariei eskaintzen zaien laguntza be-
har bezalakoa ez dela begi bistan dago. Batetik, gizarte laguntzaren teoriak eta prakti-
kak, eta gizarte zerbitzuetako sailek ez dute sexuaren ikuspegia kontuan hartzen. Hori
emakumeak topo egiten dituen arazo zehatzetarako sentsibilitateari eraso egiten dio.
Bestetik, gizarte laguntzaren inguruko literaturak emakume zaharren esperientzia baz-
tertzeaz gain, ez die aurre egin emakume horien zenbait estereotipo kaltegarrii, esa-
terako, bihotz-gogorrek direla eta aldakuntzen aurrean horietara egokitzeke gai ez di-
rela ustea —berez, batzutan bihotz-gogor izatea emakume zaharrenganako eta beren
zaindarienganako zenbait gizarte laguntzaileen jarreraren -ezaugarri dela antzematen
delarik, hain zuzen ere. Behar bada, nekez harrituko gaitu gizarte laguntzaren jardun-
bidean sexuaren ikuspegi falta somatzea, gizarte laguntzaren sailak berak duen ierarkia
eratzailan eta promozio eta igoerei dagokienetan sexuarekiko erakusten duen joera
ikusita.

Nolabait ere, gizarte politikaren aurrerapenetan, emakume zaharren eta beren
emakumezko zaindarien beharretaz kontzientzi handiagoa badagoela antzematen da.
Kontzientzi hartze hori, neurri batean, demografiaren aldakuntzetik sortua da, sexua
neutrala mantenduz. Bestetik, ordea, gizarte politikaren aldakuntzek emakume zaharrei
eta beren emakumezko zaindariei are eta kalte handiagoak baliteke ekartzea. Griffiths-
en aholkuek suzpertutako ideiak, hau da, laguntza egoitzetatik etxeetara eramateare-
nak, emakumeari, bai zaindariari eta bai zaindutakoari, problema gehiago eranstea da-
kar berekin. Baliabide egokirik ezean eta sexuaren arazoaz jabetu gabe, politika horien
bidez, zaindariak eta haien laguntza jasotzen dutenek gizarte laguntzaileengandik eta
gizarte zerbitzuen sailatik behar duten laguntza profesionala urriagoa izatea besterik ez
da lortuko. Baliteke ere, zerbitzu pribatuaren eskaintza hedatzea baina baita, harritzekoa
bada ere, benetako aukerak gutxitzea ere, sektore publikoaren eskaintza zuzena murriz-
tu ahala. Beharrak balioestean, gizarte laguntzailea eskaintzen aukera zabal baten au-

rean izango da, baina, baita ere, benetako laguntza aukera urriagoen aurrean. Azkenik, tokiko aginpidedunak laguntza sortaren koordinatzaile bihurtuz gero, gizarte laguntzailerak ohizko ezagutzak eskaini beharko ditu antolamenduaren eta administrazioaren alorren mesederako.

Gizarte laguntzailea ez dago horren prest gizarte politikaren eta diru fondoaren arazoei desafio egiteko, eta gizarte laguntzaren egitekoa "politikoa" izan beharko lukeen ala ez eztabaidan jarri da, jakina. Hala ere, gizarte laguntzaren teoriarik eta jardunearik, sexuaren ikuspegia bamesartzea emakume zahar eta beren emakumezko zaindarienganako erantzun profesionala nolabait ere hobetzeko bideak urratuko dituelakoan gaude. Laguntza profesionalaren inguruan (egoitzetan eskainitakoa barne) egin diren kritikak ez dira laguntza horiek ezabatzearen aldeko argumentutzat hartu behar. Aitzitik, izan ere potentzialki kritika horiek balio handikoak dira bai emakume zaharrentzat eta bai haiek zaintzen dituzten emakumeentzat. Erantzun profesionalak sexuaren ikuspegia lortuko balu, kritika horiek gehiago balioetsiko lirateke gainera —hala, emakume zaharren eta haiek zaintzen dituzten emakumeen mesederako hodei era egokiagoan lagunduz. Sexuaren ikuspegiak, antzera, mesede gehiago ekarriko litzake bestelako baliatzaile taldeei; gainera, lanbidearen barruan orohar sexuarekiko izaten diren aurreiritziak direla eta, emakumezko gizarte laguntzaileek aurre egin beharreko diskriminazioa kontrajarriko luke ikuspegi horrek.

Garbiñe Legorburu

DARMASTADT, Gary L. "Community-Based Child Abuse Prevention".
Social Work. vol. 35, n.º 6, 1 990, págs. 487-89

PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL CON BASE EN LA COMUNIDAD

Los efectos a largo plazo del abuso en el desarrollo infantil son difíciles de evaluar. Una serie de estudios efectuados en Estados Unidos reveló (Kempe, 1 985) que casi un tercio de los afectados sufre secuelas permanentes físicas, intelectuales, síquicas y de comportamiento que van desde el retraso mental a la agresividad. Se observó que un factor crítico es continuar en la situación de abuso, pero que si dicha situación mejora durante la edad infantil media, se aprecian grandes mejoras en el lenguaje, conducta, coeficiente intelectual, etc., si bien siempre quedarán secuelas de las experiencias adversas.

Las raíces del abuso son muy complejas, pero subyacen unas características comunes, formuladas por Belsky (1980) en un sistema que ilustra que el mal tratamiento infantil lo determinan factores individuales (personalidad de los padres, abuso sufrido por ellos durante su infancia, rechazo del hijo, tendencias violentas), familiares (mala interacción entre los miembros de la familia, comportamiento infantil que atrae el abuso, como pueden ser las lloreras continuas), de comunidad o sociales (privaciones debidas al paro u otros factores, aislamiento social), culturales (expectativas exageradas en cuanto al desarrollo de sus hijos, carencia de educación, incluso tolerancia por parte de la sociedad al castigo físico como forma de controlar a los niños). Los agentes que ocasionan estrés y que son ajenos a la propia familia se combinan con todos estos agentes ontogénicos para incrementar la posibilidad de abuso.

Los niños prematuros, con defectos congénitos o enfermedad perinatal son particularmente vulnerables. Estudios hechos durante la década de los setenta revelaron que en estos niños la incidencia de malos tratos era entre 3 y 8 veces superior a los demás, siendo un factor vital la temprana y a veces necesaria separación de madre e hijo por causa de la enfermedad perinatal, que frena la afectividad y cuya consecuencia es fomentar la agresividad. Hunter et al. (1978) concluyeron que son tres los componentes esenciales del creciente riesgo de abuso: a) familias vulnerables, sin ayuda; b) niños afectados biológicamente; c) contacto limitado entre padres e hijos durante la primera infancia. De aquí que todo programa que vaya a minimizar los riesgos tendrá que atacar estos tres frentes.

En 1981 Wolfe y sus colegas idearon un programa de formación de padres para que adquirieran las capacidades necesarias para comunicarse efectivamente con el recién nacido, reduciendo los sentimientos hostiles y fomentando la conducta positiva, observando una notable disminución del abuso en dos años. Durante los años 80 se llevó a cabo otro sistema de investigación controlada con ayuda de visitantes domiciliarios no profesionales (LHHV) que actúan como modelos del papel de padres y que educan a la familia sobre temas de salud, seguridad en el hogar, desarrollo y conducta apropiada de los niños, así como la manera de controlar su comportamiento y de disciplinarlos. El impacto de esta intervención era preventivo y con el tiempo se impuso como parte de la rutina de los cuidados pediátricos.

El enfoque comunitario para prevenir el abuso infantil comienza con la instrucción perinatal, cuando el médico o el asistente social examina al recién nacido y a la madre, y sugiere a los padres que participen en la tarea. En caso afirmativo, el tutor o la tutora inicia una serie de seis sesiones a los dos o tres días del nacimiento, empezando por enseñarles cómo comunicarse sensorialmente con el niño mediante demostraciones prácticas. Luego se da a los padres tiempo para que se familiaricen con lo enseñado y lo pongan en práctica. A los padres que tienen al niño en cuidados intensivos se les prepara para su posible pérdida, se les educa a limitar sus expectativas sobre las posibilidades de la criatura o a reconocer sus necesidades especiales. Por último se observan las interacciones familiares y se identifican posibilidades de intervención futura.

Al término de la sesión perinatal se siguen aquellos casos que necesitan posterior ayuda y sistemas de respaldo.

Otro tipo de servicio es el de ayuda a padres, similar al anterior, por el que se enlaza a las familias con riesgo, con miembros de la comunidad: personas seleccionadas, formadas y constantemente supervisadas que, en visitas domiciliarias semanales, contribuyen a reducir el aislamiento y estrés mediante su ayuda tanto práctica como emocional, sirviendo de modelos positivos del papel de padres y enseñando a las familias a resolver sus problemas y reducir las posibles crisis. Hay veces en que no se identifica este tipo de familia hasta pasado el período perinatal, por lo que es referida a los ayudantes de padres sin pasar por el primer estadio. Las fuentes de referencia pueden ser la Unidad Perinatal de Cuidados Intensivos (NICU), los pediatras, el Centro Médico de la Universidad (en el caso de California) e incluso algunas iglesias (también en San Diego, California), que han donado el uso de facilidades y servicios para acoger el proyecto.

Todo este programa de prevención del abuso infantil, basado en la comunidad, es innovador porque integra los recursos de los profesionales, de la universidad y la comunidad, y tiene la ventaja de ser fácil de reproducir en cualquier parte.

Karmele de Azpiazu

FUJIURA, G. GOTTESMANN, H. Y BRADDOCK, D. *The Illinois Community Integration Survey: Report on the successful Integration of Formerly Institutionalized Individuals with Developmental Disabilities.* University of Illinois at Chicago.

ESTUDIO SOBRE LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA EN ILLINOIS: INFORME SOBRE UNA EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE DESARROLLO PREVIAMENTE INSTITUCIONALIZADA

El propósito de este estudio sobre la integración comunitaria consistía en identificar a aquellas personas discapacitadas en el desarrollo que han sido desinstitucionalizadas y que viven exitosamente en la comunidad, describir su status, e identificar la covariación significativa de este éxito.

Los objetivos específicos eran:

- Obtener datos demográficos de las personas que han pasado de instituciones a situaciones residenciales basadas en la comunidad.
- Perfilar las características del sistema de servicios usados por muestra estudiada.
- Determinar la amplitud del éxito de la integración comunitaria.
- Identificar aquellos factores o características del individuo, el cuidador, y el ambiente (equipamiento, vecindario y recursos comunitarios) que estaban asociados significativamente con los emplazamientos exitosos.

Las estrategias metodológicas que se siguieron consistieron en informes remitidos por las agencias que atienden a personas que salieron de las instituciones estatales desde 1983 hasta ahora; y de las visitas efectuadas a una muestra de las agencias, juzgadas como ejemplares, dentro de la región.

Los sujetos de la muestra eran 262 personas con discapacidades del desarrollo que pasaron desde instituciones estatales a residencias basadas en la comunidad desde 1983.

Un cuestionario estructurado fue remitido a aquellos cuidadores que sabían o tenían un mejor conocimiento del residente. Dicho cuestionario constaba de seis partes:

1. Información administrativa e historia del servicio.
2. Características del programa residencial.
3. Conducta adaptativa del sujeto.
4. Conducta desadaptativa.
5. Implicación comunitaria.
6. Juicios u opiniones sobre el éxito, identificando tanto a sujetos exitosos, como factores que facilitan este éxito.

Resultados

Parte 1: Datos demográficos y físico/conductuales

Dentro de los datos demográficos podríamos destacar el nivel de retraso, así como la edad.

En cuanto al nivel de retraso observamos que las personas desinstitucionalizadas en este período eran:

- Retraso mental medio: 13,5 %.
- Retraso mental moderado: 33,1 %.
- Retraso mental severo o profundo: 53,4%.

Respecto a la edad se observa que la media de edad es de 38,1 años, siendo mayores de 35 años el 52,9 % de la muestra.

Los perfiles físicos más destacables son:

- Personas ambulantes: 95,8 %.
- Con crisis epilépticas: 25,6 %.
- Con problemas de salud: 17,9 %.

Teniendo en cuenta que el 81 % de la muestra tenían una, como máximo, incapacidad añadida a su retraso mental, siendo las personas que con retraso mental severo las que tendían a exhibir proporcionalmente más de estos problemas añadidos.

Los perfiles conductuales más destacables, que luego tendrán relación con las conclusiones son:

- Vestirse:
 - Retraso mental medio: 97,1 %.
 - Retraso mental moderado: 93 %.
 - Retraso mental severo: 51,1 %.
- Interacción con otros:
 - Retraso mental medio: 73,5 %.
 - Retraso mental moderado: 63,9 %.
 - Retraso mental severo: 21 %.
- Uso del dinero:
 - Retraso mental medio: 53,0 %.
 - Retraso mental moderado: 12,8%.
 - Retraso mental severo: 0,0 %.
- Usó de la palabra:
 - Retraso mental medio: 84,9 %.
 - Retraso mental moderado: 55,3 %.
 - Retraso mental severo: 26,3 %.
- Agresión:
 - Retraso mental medio: 21,2%.
 - Retraso mental moderado: 25,9 %.
 - Retraso mental severo: 18,5 %.
- Sintomatología:
 - Retraso mental medio: 28,1 %.
 - Retraso mental moderado: 26,9 %.
 - Retraso mental severo: 16,7%.

En general, los diferentes niveles de retraso mental no manifiestan diferentes porcentajes de conducta desadaptativa, excepto en la sintomatología psiquiátrica.

En conducta adaptativa sí que el nivel de retraso tiene una correlación significativa con el nivel de capacidades; sobre todo cuando se trata de habilidades cognitivas (uso del dinero, lectura, conocimiento del lenguaje), y no tanto con las habilidades de la vida diaria.

Como consecuencia de estos datos, ya surgen dos preguntas interpretativas:

¿Las recientes desinstitucionalizaciones con Illinois son de personas más severamente discapacitadas que la población de individuos con discapacidades del desarrollo que ya vivían en la comunidad?

¿Los datos demográficos, físicos y conductuales de estas desinstitucionalizaciones reflejan la tendencia nacional hacia una edad mayor o mayores discapacidades en la población que queda institucionalizada?

El estudio no está planteado para responder a ambas preguntas, sobre todo en lo referente a las características de los residentes actuales en las instituciones.

Decir si los individuos desinstitucionalizados últimamente son cualitativamente diferentes de los individuos que ya vivían en la comunidad, o colocados en la comunidad en anteriores desinstitucionalizaciones, o cómo es la población que queda en las instituciones, no puede ser respondido a través de los datos del estudio.

Sin embargo, los datos parecen revelar la tendencia a ir desinstitucionalizando, cada vez más, a personas con mayor nivel de incapacidad, en comparación a los datos de 1977. Por ejemplo:

	Muestra actual	1977
Retraso mental medio	13,5 %	31,0 %
Retraso mental moderado	33 %	35,9 %
Retraso mental severo	53,4 %	33,1 %

En un informe de 1982 sobre poblaciones residuales en las instituciones, éstas se componen de un 80,1 % de personas con retraso mental severo, y tenían menos habilidades que las mostradas en la muestra del informe actual.

A pesar de que el estudio no estuviese orientado a responder a las anteriores preguntas, sí que se puede confirmar que:

- Las recientes desinstitucionalizaciones son de personas algo más discapacitadas, conductual y físicamente, que los individuos que residían previamente en la comunidad. Ello probablemente represente retos cualitativamente diferentes a los distintos sistemas de servicios comunitarios que daban respuesta a las necesidades de las personas anteriormente desinstitucionalizadas.
- Las recientes desinstitucionalizaciones son de personas más habilidosas y menos discapacitadas de la población que reside en las instituciones.

Parte 2: Programas

Una meta principal del estudio era la caracterización del sistema actual de servicios proporcionados a los sujetos de la muestra.

- En primer lugar del status del programa; es decir, los diferentes modelos de emplazamientos utilizados en este proceso de desinstitucionalización. Estos son:

- CRA (alternativa residencial comunitaria).
- SLA (vivienda apoyada).
- HIP (emplazamiento individual en casa).
- SLC (centro de vivienda especializado).
- ICFDD (residencia con más de 16 camas, o residencia con menos de 16 camas).

Se observa en el estudio que para todos los niveles de retraso, la alternativa residencial comunitaria era el modelo de emplazamiento mayoritario (55,2%).

No obstante, aquellos modelos de emplazamiento más numerosos eran en los que probablemente residían las personas con retraso mental severo, en comparación con los de personas con retraso mental medio o moderado.

b) En segundo lugar se hace referencia a las necesidades de servicios de apoyo, siendo estos los siguientes:

- Programas de Día (ayuda al trabajo, programa de trabajo regular, educación de adultos).
- Servicios de apoyo ("respite care", cuidado ininterrumpido, logopedia, terapia ocupacional, ocio y tiempo libre).
- Servicios relacionados (aconsejamiento psicológico, "advocacy", manejo de casos, tutela).

Las dos dimensiones de necesidad que se manipulaban en el estudio eran: la utilidad (servicios que estaban disponibles y eran ampliamente usados), y la necesidad (servicios necesitados en menor medida o no disponibles para los sujetos de la muestra). Así podemos tener:

- Servicio disponible y usado.
- Servicio disponible pero que necesita ser mejorado.
- Servicio necesitado pero que no está disponible.

Los resultados indican que:

14 de los 21 servicios fueron utilizados por un 10% o más de los respondientes.

Los servicios de ocio y manejo de casos fueron los más universalmente empleados (80 %). Los servicios de tutela fueron citados también por el 80 %, pero más usados para las personas con retraso mental severo o moderado.

Tres servicios de apoyo fueron citados como inadecuados (necesidad de mejoramiento o no disponibles): logopedia, terapia ocupacional y aconsejamiento psicológico.

Porcentualmente, los sujetos emplearon aproximadamente siete servicios de apoyo diferentes.

Las personas con retraso mental moderado son las que porcentualmente usan más servicios de apoyo (7,8).

Las preguntas que surgen a continuación de los datos expuestos son:

¿Los equipamientos de cuidado congregado basados en la comunidad, ya sean grandes o pequeños, sirven a tipos de clientes funcionalmente diferentes entre las recientes desistitucionalizaciones?

¿Cuál es el modelo de utilización de servicios de apoyo entre los diferentes modelos de residencia comunitaria?

Una explicación de qué clase de personas viven en determinado lugar y las diferencias en el uso de servicios entre ellos es fundamental para el estudio, y para posteriores discusiones sobre el éxito de la integración.

Si existen diferencias, entonces las atribuciones de éxito (o falta de éxito) en la integración deben ser matizadas por: qué persona es, y dónde reside esta persona.

En el estudio se observa que las personas con mayor discapacidad física residen en residencias más amplias; sin embargo esta tendencia, comparada a través del nivel de retraso y su interacción con el tamaño del equipamiento, no es estadísticamente significativa.

Mientras intuitivamente podíamos esperar la relación de una mayor discapacidad física con un equipamiento amplio y con individuos con un nivel de retraso mental más severo, las tendencias eran demasiado débiles para inferir conclusivamente diferencias fundamentales entre las poblaciones. Sólo el deterioro de la salud entre las personas con retraso mental severo interactuaba con el tamaño del equipamiento, siendo esta característica mayor en los equipamientos amplios.

En cuanto a la relación entre conducta adaptativa y/o desadaptativa con el tamaño del equipamiento, sólo ha aparecido que las habilidades de lectura varían significativamente con relación al tamaño del equipamiento; es así que las personas que presentan habilidades de lectura más altas viven en equipamientos más pequeños, independientemente del nivel de retraso de la persona.

También se ha encontrado una interacción entre las habilidades monetarias del sujeto comparadas con el tamaño del equipamiento y el nivel de retraso mental.

De los veinte servicios de apoyo citados, siete han diferido significativamente en las proporciones de los respondientes, si éstos eran de equipamientos grandes o pequeños. Estos son: manejo de casos, "advocacy", asesoramiento psicológico, logopedia, cuidado continuado, terapia ocupaciones y "respite".

Los respondientes de equipamientos pequeños generalmente han citado un nivel más alto de necesidad: manejo de casos (97,3%) "advocacy" (79,8%). Los servicios en que los respondientes de equipamientos más amplios citaron en una mayor proporción de necesidad fueron: logopedia (81,9%) y terapia ocupacional (81,4%).

Mientras que no parece que existan diferencias fundamentales en las características físicas o conductuales de los residentes comparadas con los tamaños de los equipamientos, sin embargo, sí había diferencias en la percepción de los servicios necesarios, particularmente aquellos que están asociados con la integración dinámica, que han diferido sustancialmente a lo largo de los distintos tipos de equipamientos. Esta paradoja, aparente, de personas con necesidad de servicios diferentes, implica un minucioso examen en futuras evaluaciones.

Parte 3: Alcance de la Integración Comunitaria

Hasta ahora se ha hablado de integración a dos niveles: como un emplazamiento comunitario fuera de las instituciones estatales, y como una alternativa residencial lo más próxima posible a una estructura de casa (equipamiento pequeño).

En esta sección se considera la noción de integración como una resultante conductual y ambiental; esto implica actividades en la comunidad y sus interacciones con individuos no discapacados.

Se evalúa la proximidad en dos direcciones: localización geográfica con respecto a un área residencial típica y acceso a los servicios (tiendas, parques).

La implicación comunitaria se ha medido en seis actividades típicas: ir al cine, tiendas, visitar amigos fuera de la residencia, comer en restaurantes, asistir a acontecimientos deportivos y pasear.

En los resultados se observa:

- En un 75 % las residencias están ubicadas en áreas residenciales típicas.
- En sus dos terceras partes, la residencia está próxima a una variedad de servicios de calidad.
- Las residencias más amplias han tendido a tener vecinos, pero los accesos a servicios no han sido tan adecuados.
- Las seis actividades típicas anteriormente mencionadas fueron utilizadas por al menos un 50 % de los sujetos sobre una base bimensual.
- Una amplia proporción de sujetos ha fracasado en la utilización de una actividad determinada al menos una vez. Por ejemplo: 29 % de los residentes no han hecho visitas fuera de la residencia, un 22 % no ha ido al cine. Un porcentaje del 13,7 % no ha estado implicado en una actividad durante el curso del año.
- Menos del 1 % de la muestra fracasó al participar al menos en una actividad.
Sin embargo, la no participación era más característica de individuos con retraso mental severo.

Las preguntas que surgen de estos datos son:

¿Qué sujetos y características del equipamiento están asociados con la implicación en la comunidad?

¿Cuál es la interrelación entre proximidad e implicación comunitaria?

Cuatro clases de variables conceptuales fueron manejadas para responder a estas preguntas: 1) limitaciones físicas de los sujetos; 2) limitaciones conductuales de los sujetos; 3) limitaciones de los equipamientos (proximidad); y 4) limitaciones del modelo residencial (tamaño).

Dos variables están relacionadas con la mayor parte de esta variación predictiva: la conducta adaptativa y el tamaño del equipamiento. La discapacidad física, la conducta desadaptativa, la localización y la proximidad, conjuntamente, no eran significativas.

El que la conducta adaptativa fuese importante, no es sorprendente; en general las personas más competentes utilizan más ampliamente las actividades comunitarias. Sin embargo, la ausencia de un efecto significativo de la conducta desadaptativa, frecuentemente citada como un determinante importante de la integración comunitaria, sí que era un dato sorprendente, aunque probablemente se debiera al poco porcentaje de ocurrencia que se daba, de estas conductas, en la muestra.

Una mayor significación era el gran efecto que tiene el tamaño del equipamiento. Los individuos que viven en equipamientos grandes han estado menos implicados en actividades comunitarias. Cuanto mayor es el tamaño del equipamiento, la inhibición en la implicación comunitaria se incrementa.

Esto nos indica que todos los modelos residenciales no son iguales en la promoción de la implicación comunitaria.

Parte 4: Juicios de Éxito

La muestra, tomada como un todo, se ha adaptado exitosamente a la vida comunitaria, según han juzgado los respondientes.

"Felicidad" y "Mejoramiento en la Conducta" fueron las razones primarias comentadas como juicio de éxito. Sin embargo, la importancia de estas razones ha variado en los diferentes niveles de retraso mental, con razones conductuales que llegan a ser más dominantes entre los menos deteriorados intelectualmente.

La conducta, tanto adaptativa como desadaptativa, era uniformemente importante en los juicios sobre la falta de éxito.

Las preguntas serían, en este caso:

¿Qué sujetos y características del equipamiento distinguen sujetos de éxito y no éxito?

Las habilidades monetarias y el tamaño del equipamiento corroboran las tendencias señaladas anteriormente.

Parece paradójico el que sujetos con mayores habilidades monetarias, tengan menos éxito.

Existen diferencias significativas también en las clasificaciones del tamaño de la residencia; esto es, muy pocos individuos fueron juzgados como exitosos en equipamientos grandes.

La conducta desadaptativa era frecuentemente más citada como una razón para un juicio no exitoso; es decir, los sujetos etiquetados como "no exitosos", tendían a exhibir estas conductas con mayor frecuencia.

Resumen

Cuatro tendencias entre los sujetos de la muestra de estudio que han sido claras:

1. La abrumadora mayoría de emplazamientos, a pesar del nivel de retraso mental o grado de habilidades, que fueron juzgados de tener éxito en la adaptación a la vida comunitaria.
2. La conducta desadaptativa era importante en la determinación del fracaso en la comunidad.
3. Las personas con retraso mental medio han tendido a ser juzgadas, proporcionalmente, como menos exitosas que los individuos de otros rangos de retraso mental.
4. Había, proporcionalmente, muy pocos juicios de éxito en equipamientos amplios, aunque esto habría que completarlo con un análisis más complejo, debido a que posiblemente en estas residencias habría personas con mejor nivel de habilidades, más conducta problemática, y unas perspectivas de éxito diferentes por parte del personal.

Como hemos podido observar, la valoración del éxito que se hace en el estudio se basa en datos, muchas veces, poco controlables, a través de cuestionarios remitidos

por diversas agencias; y si bien es cierto que nos da unas ciertas tendencias que pueden ser de sumo interés en la planificación de servicios, actualmente ya tenemos a disposición, como complemento, otros estudios que afinan un poco más en la valoración o no del éxito, en la integración comunitaria de las personas con importantes discapacidades del desarrollo; estudios que hacen incidencia en los procesos de actividad de una persona, en el contacto interpersonal de esta persona con los que le atienden, obtenidos bajo registros muy estructurados y sistematizados.

Pere Rueda

PHILIPPE, ROSE: "La longue marche vers S'Europe sociale".
Recherche Sociale, n.º 115, 1990, págs. 55-57.

EL LARGO CÁMIO HACIA LA EUROPA SOCIAL

Entre los temas abordados desde la perspectiva del gran mercado único europeo aquellos que se refieren a la Europa social son los que suscitan mayor inquietud y controversia.

En efecto, el establecimiento de un mercado único europeo aunque resulta aparentemente beneficioso desde el punto de vista económico, se enfrenta con importantes desigualdades que vienen determinadas por las diferencias en el ámbito de lo social existentes entre los países que integran la Comunidad Económica Europea.

El primer elemento de esta desigualdad se refiere naturalmente al desempleo: si en el caso de Francia el índice de desempleo se sitúa en la media (11,8% de la población activa en 1987), algunos países como Alemania Federal (8,1 %) o Dinamarca (7,7 %) tienen índices de desempleo inferiores a esa media, mientras que otros países como España (20,7 %), Irlanda (18,5 %) o Italia (14,2%) presentan índices de desempleo claramente superiores. Pero estas disparidades nacionales vienen acompañadas de otro tipo de diferencias: diferencia por un lado en la evolución reciente del desempleo: tendencia a la baja en Gran Bretaña, estabilidad en Francia, y tendencia a la alza en Italia, Alemania, Bélgica, España y en los Países Bajos. Por otro lado, siguen existiendo notables diferencias a nivel regional en cuanto a los niveles y al índice de desempleo; así por ejemplo el índice de paro en Andalucía es diez veces superior al que se da en la zona de Stuttgart.

El segundo elemento de las diferencias existentes entre los países europeos se refiere a los sistemas de protección social. Si de forma general se puede afirmar que la población recibe una cobertura del 95 -100%, existen diferencias significativas según el tipo de prestación de que se trate. Se observan por ejemplo en el campo de la asistencia sanitaria diferencias notables en lo que se refiere a: montante de las prestaciones, gratuidad o no de determinados cuidados y servicios, así como en el sistema de financiación de los gastos sanitarios.

De igual modo, en el caso de las pensiones de jubilación se dan tres diferencias fundamentales. En primer lugar, los principios de redistribución varían en función de que los países hayan adoptado sistemas que establecen que los derechos a pensión dependen de la actividad laboral ejercida, como Francia, Bélgica o Italia, o bien sistemas que se basan en un principio redistributivo con niveles de pensiones relativamente independientes de las rentas de trabajo/ actividad obtenidas (Dinamarca, Países Bajos...). Este sistema cubre, por definición, a toda la población, mientras que aquellos sistemas que tienen en cuenta las actividades realizadas excluyen de hecho a los que no han cotizado. Además, los mecanismos de indexación de las pensiones (en función de los precios o de los salarios) tampoco son iguales.

Y lo mismo ocurre con la regulación de los sistemas de jubilación: en el caso de los sistemas redistributivos la financiación se obtiene básicamente de los impuestos.

mientras que los otros sistemas se financian mediante las cotizaciones. Así por ejemplo la aportación del Estado en la financiación de las pensiones de jubilación es en Dinamarca (80 %) cuatro veces superior a la participación estatal en Francia (20 %). De forma inversa, las cotizaciones de empresarios y trabajadores son en este país proporcionalmente más elevadas. Finalmente, los sistemas de financiación de las prestaciones se apoyan bien exclusivamente en la repartición (Francia, Italia), bien acudiéndose también a la capitalización, especialmente para los regímenes profesionales y/o complementarios (Alemania, Gran Bretaña, Países Bajos). De forma general, el peso del gasto público derivado de las pensiones de jubilación en relación al producto Interior bruto puede variar hasta el triple (45 % en Irlanda frente al 16 % en Italia).

El tercer grupo de diferencias se refiere a las relaciones profesionales y a las condiciones de trabajo: así, las disposiciones legales y los convenios no son homogéneos, fundamentalmente en lo que se refiere al grado de participación de los asalariados en la gestión de las empresas (reconocido de forma general en la RFA, inexistente en Gran Bretaña y en Europa del Sur) y también al sistema de fijación de salarios. Por el contrario se da una relativa homogeneidad en lo que se refiere a la duración de las vacaciones remuneradas, jornada laboral y representatividad de los trabajadores.

Por último, el cuarto tipo de diferencias se refiere a la flexibilidad. De acuerdo a esto, Bernard Brunhes (en "Derecho Social", marzo 1989) distingue dos modelos europeos: el modelo sueco, al que se parece el alemán, en el que la variación de las plantillas es escasa pero la flexibilidad en las cualificaciones es importante debido básicamente a un esfuerzo significativo orientado hacia la formación. Y opuesto a éste, el modelo británico, al que se parece el francés, que se caracteriza por la utilización del volumen de empleo como variable de ajuste. Es evidente que estos dos modelos producen resultados muy diferentes: mientras el índice de desempleo en Suecia es inferior al 2%, en Gran Bretaña y en Francia se acerca al 10%.

Pero en este ámbito, en Europa existe un claro consenso en el sentido de que hay que buscar una mayor flexibilidad: para ello la mayoría de los países han puesto en funcionamiento mecanismos de desindexación de salarios, de liberalización de los procedimientos de despido y de fomento de los contratos de trabajo temporales.

En este contexto, ¿cómo es posible imaginarse una Europa Social o, por lo menos, evitar que el establecimiento de un mercado único suponga un agravamiento de estas desigualdades?

Se requiere, desde luego, que se produzca un triple consenso. Por una parte, entre los diferentes países europeos; la postura conservadora y ultraliberal de Gran Bretaña en relación a la Carta Social es un reflejo de las discrepancias importantes que existen. Además debe producirse un consenso entre patronal y sindicatos: la patronal no desea que Europa se convierta en un superestado demasiado reglamentado; mientras que para los sindicatos existe el riesgo importante de "dumping social", es decir de que las empresas se aprovechen de la apertura de las fronteras para invertir principalmente en aquellos países donde los salarios son más bajos y la protección social más favorable. Es cierto que el coste mensual medio de un trabajador es cinco veces más alto en Alemania que en Portugal. Sin embargo estas diferencias hay que matizarlas dado que existen desigualdades entre regiones de un mismo país y que existen también diferencias en función de los sectores de que se trate; además el coste salarial es sólo uno de los elementos que intervienen en la decisión de una empresa de invertir en determinado lugar.

Por último, tercer punto de acuerdo necesario: sería deseable que los sindicatos armonizaran sus posturas, en particular entre, por un lado, los que preconizan la co-gestión y los que por regla general rechazan este tipo de acción; y por otro lado, entre los que reclaman una reducción de la jornada laboral y aquellos que prefieren la progresión de los salarios.

Para terminar una pregunta fundamental: en el ámbito social, ¿es necesario realmente armonizarlo todo? No está claro, porque sería desde luego un proceso muy largo, costoso y difícil, debido a la lenta mutación histórica de los regímenes de protección social. Presumiblemente la tendencia va a orientarse hacia el establecimiento de

un "mínimo social" destinado a impedir una eventual regresión social. Como ya lo ha destacado M. Aubry, en su informe de 1988 sobre la Europa social, "se tratará de evitar al mismo tiempo una reducción de los derechos y de las ventajas de los asalariados europeos" y "un mundo uniforme desde el punto de vista social". Para ello, se proponen tres directrices esenciales de actuación: fijar objetivos, dotando a los países de libertad de medios (para la consecución de dichos objetivos); prever mecanismos de seguimiento y de control y, por último, establecer las bases de una negociación colectiva a nivel europeo.

Como en muchos otros aspectos de la política comunitaria, aunque exista un relativo consenso acerca de las acciones que hay que realizar y acerca de los grandes objetivos de una política europea a seguir, es en definitiva la voluntad política de los países la que decide: la voluntad de mantener una soberanía nacional tiene muchas posibilidades de prevalecer sobre la necesidad de un acercamiento comunitario coherente en materia social.

Luisa Etxenike

(1) Diferencias señaladas por **F. X. ALVOUY** y **D. KESSLER** en la *Revue Française des Affaires Sociales* (Revista Francesa de Asuntos Sociales) (Noviembre 1989): "Un sistema de jubilación europeo: ¿utopía realizable?".

(2) Indexación: vinculación del valor de un capital, renta, etc. (pensión en este caso) a la evolución de una variable de referencia (precios, producción, etc.). (Nota de la Traductora).

COMUNICACIONES

KOMUNIKAZIOAK

JORNADAS SOBRE PROFESIONALES Y EDUCACIÓN ESPECIAL

La Asociación Española para la Educación Especial (A.E.D.E.S.) y el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la EHU-UPV organizan unas Jornadas sobre Profesionales y Educación Especial que tendrán lugar los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1991 en el Palacio de Miramar en Donostia-San Sebastián.

Las jornadas están dirigidas a Trabajadores Sociales, Psicólogos, Maestros, Educadores, Médicos y cualquier profesional relacionado con la atención a los sujetos con necesidades educativas especiales. El principal objetivo de las mismas es hacer una reflexión sobre las implicaciones que el nuevo concepto de Educación Especial provoca en estas profesiones.

Para más información dirigirse a la Secretaría Jornadas de Educación Especial, Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad del País Vasco. Apartado de Correos 1249. Donostia-San Sebastián. Tel. 470003 (ext. 298). Fax. 47 16 99.

UNA AGENCIA DE VIAJES PARA MINUSVALIDOS

Accesible Travel es el nombre de la nueva agencia de viajes creada en el marco de Fundación O.N.C.E. y especializada en atender a personas con minusvalía.

Junto a las actividades propias de una agencia de viajes —reserva de billetes, organización de programas turísticos, etc.—. Accesible Travel se caracteriza fundamentalmente por ofrecer servicios especiales a todas las personas con minusvalía que lo necesiten, como acompañamiento, intérpretes en el caso del colectivo de personas con deficiencia auditiva y auxilios personales en el lugar de estancia atendiendo a cada caso. Además se facilitará toda la información necesaria en cuanto a transportes adaptados y alojamientos accesibles.

El objetivo de la nueva agencia es ofrecer unos precios interesantes manteniendo una línea de rentabilidad que permita preservar los puestos de trabajo ocupados en la actualidad por siete personas con minusvalía.

La dirección es Díaz Porlier, 39. MADRID. Tel: (91) 309 20 02.

PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO EN PERSONAS CON RETRASO MENTAL GRAVE

La Fundación Uliazpi, organismo autónomo de la Excm. Diputación de Gipuzkoa organiza con la colaboración del Centro de Documentación y Estudios SMS, un simposio sobre "Problemas de Comportamiento en Personas con Retraso Mental Grave".

Dirigido a los profesionales del campo la salud mental, del retraso mental, de la Universidad y de las personas que tienen a

su cargo la planificación y gestión de servicios de atención a personas con retraso mental y otras discapacidades de desarrollo, el simposio tratará de cuatro temas fundamentales:

- Enfoques no aversivos para el tratamiento de las conductas gravemente perturbadoras
- Formación de personal que trabaja con estas personas
- Avances en enfoques farmacológicos
- Planificación de servicios

Los ponentes que participarán en el simposio son:

Jesús Florez, Catedrático de Farmacología y Director del Departamento de Fisiología y Farmacología de la Universidad de Cantabria.

Gary W. La Vigna, Director Clínico del Instituto para el Análisis Conductual Aplicado de California.

Eric Emerson, investigador en el Hester Adrián Research Center, Universidad de Manchester.

Malcolm C. Jones, Director del Beech Tree School en Preston en el Reino Unido.

Para más información contactar con la Srta. Coro Telletxea. Tfnos. (943) 47 08 22 / 47 13 71 / 47 11 98. Fax: (943) 45 64 06.

PREMIOS SUSTATU

Los premios Sustatu de Promoción de Servicios Sociales se han convocado este año para las especialidades de Fotografía, Prensa, Radio, Medios Audiovisuales, Investigación y Labor Institucional.

El objetivo de los citados premios consiste en:

- Incentivar la participación de los profesionales de los medios de comunicación social en la promoción de los Servicios Sociales.
- Fomentar la elaboración de materiales audiovisuales en torno a los Servicios Sociales con fines pedagógicos y de mentaüzación social.
- Promocionar la investigación en materia de Servicios Sociales entre profesionales y en las Universidades del País Vasco.
- Apoyar la labor de Instituciones y Asociaciones que trabajan en pro de los Servicios Sociales.

Para más información dirigirse al Departamento de Trabajo y Seguridad Social, Dirección de Bienestar Social, C/ Duque de Wellington, 2 VITORIA-GASTEIZ 0101 1.

ARAUDIA

albisteak

NORMATIVA

información

BOA	Boletín Oficial de Aragón
BOB	Boletín Oficial de la Ex. Diputación Foral de Bizkaia
BOC	Boletín Oficial de Cantabria
BOCa	Boletín Oficial de Canarias
BOCASB	Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
BOCyl	Boletín Oficial de Castilla y León
BOE	Boletín Oficial del Estado
BOG	Boletín Oficial de la Ex. Diputación Foral de Gipuzkoa
BOJA	Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
BOM	Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid
BON	Boletín Oficial de Navarra
BOPA	Boletín Oficial del Principado de Asturias
BOPV	Boletín Oficial del País Vasco
BOR	Boletín Oficial de La Rioja
BORM	Boletín Oficial de la Región de Murcia
BOTHA	Boletín Oficial de la Ex. Diputación de Araba
DOCM	Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
DOE	Diario Oficial de Extremadura
DOG	Diario Oficial de Galicia
DOGC	Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya
DOGV	Diario Oficial de la Generalitat Valenciana

DOG 28/1	LEY 3/1991, de 14 de enero, de creación del SERVICIO GALLEGO DE PROMOCION DE LA IGUALDAD DEL HOMBRE Y LA MUJER.
BOPV 7/2	Decreto 15/1991, de 6 de febrero, de CREACIÓN, SUPRESIÓN y MODIFICACIÓN de los DEPARTAMENTOS de la ADMINISTRACIÓN de la Comunidad Autónoma del PAÍS VASCO y de determinación de FUNCIONES y ÁREAS de actuación de los mismos.
BOB 7/2	El Ayuntamiento de GALDAKAO publica las Condiciones que han de regir la contratación, mediante el procedimiento de Concurso, de los servicios de un CENTRO DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL

-
- BOB 8/2 *El INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL de BIZKAIA convoca pruebas selectivas para la provisión de PLAZAS. Se convocan, entre otras, 14 plazas de AUXILIARES SANITARIOS de las que se RESERVAN 2 para personas con MINUSVALIA.*
-
- BOE 1 5/2 *Corrección de errores de las Ordenes de 9 de enero de 1991, del M.º DE TRABAJO Y S.S., por la que se establecen programas de actuación en favor de los EMIGRANTES y los INMIGRANTES.*
-
- BOG 15/2 *El Ayuntamiento de RENTERÍA publica el PRESUPUESTO definitivo para 1991 del PATRONATO DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS.*
-
- BOB 1 6/2 *Decreto Foral 6/1991, de 5 de febrero, de la D.F. de BIZKAIA, por el que se procede a la convocatoria pública, correspondiente al año 1991, de las AYUDAS y SUBVENCIONES a conceder por la Diputación Foral en materia de SERVICIOS SOCIALES.*
-
- BOG 1 8/2 *El Ayuntamiento de RENTERÍA publica la PLANTILLA ORGÁNICA del PATRONATO DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS SAGRADO CORAZÓN DE RENTERIA-ERRETERIA.*
-
- BOE 19/2 *Real Decreto 175/1991, de 15 de febrero, por el que se reorganiza la DELEGACIÓN DEL GOBIERNO para el PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.*
-
- BOG 20/2 *El Ayuntamiento de HONDARRIBIA anuncia y expone al público la MODIFICACIÓN de un artículo de las NORMAS de Organización y Funcionamiento del HOGAR DEL JUBILADO "Kasino Zaharra".*
-
- BOE 21/2 *Orden de 15 de febrero de 1991, del M.º de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, por la que se abre el plazo para la presentación de solicitudes de AYUDAS públicas a personas con MINUSVALIA para el ejercicio de 1991.*
-
- BOG 21/2 *El Ayuntamiento de VILLABONA aprueba inicia/mente la MODIFICACIÓN del Anexo II de la Ordenanza del REGLAMENTO que regula el Servicio de AYUDA A DOMICILIO.*
-
- BOB 22/2 *Decreto Foral 18/91 de 12 de febrero, de la D.F. DE BIZKAIA, por el que se establece el procedimiento para la concesión de SUBVENCIONES para los proyectos de ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN de las ASOCIACIONES JUVENILES DE TIEMPO LIBRE de Bizkaia que colaboren en la organización de la campaña de verano "Udalekus'91".*
-
- BOB 22/2 *El INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA convoca subasta para contratar la CONSTRUCCIÓN de una RESIDENCIA para DEFICIENTES MENTALES en ZALLA.*
-
- BOG 22/2 *Decreto Foral 8/1991 de 19 de febrero, de la D.F. DE GIPUZKOA, por el que se MODIFICA la ESTRUCTURA del DPTO. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL*
-
- BOB 25/2 *Decreto Foral 13/1991 de 12 de febrero, de la D.F. DE BIZKAIA, por el que se aprueba la convocatoria para el INGRESO en el CENTRO DE DÍA de TXURDINAGA, para la TERCERA EDAD con DISCAPACIDAD.*
-

BOB 25/2	<i>Decreto Foral 12/1991 de 12 de febrero, de la D.F. DE BIZKAIA, por el que se acuerda la aplicación y se desarrolla la regulación del PRECIO PUBLICO por la utilización de los CENTROS DE DÍA ASISTENCIALES para la TERCERA EDAD, dependientes de la Diputación Foral.</i>
BOE 26/2	<i>Real Decreto 223/1991, de 22 de febrero, por el que se MODIFICAN varios artículos de los Reales Decretos que regulan los fines de interés social, los requisitos y procedimientos para solicitar las AYUDAS de la ASIGNACIÓN TRIBUTARIA del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).</i>
BOB 26/2	<i>El Dpto. de Urbanismo y Medio Ambiente de la D.F. DE BIZKAIA, aprueba definitivamente el Plan Parcial del Sector 6 "El Cerro del Casal", en ABANTO y ZIERBENA; en el que deberá introducirse, entre otras, la siguiente modificación: El 2 por ciento de las PLAZAS DE APARCAMIENTO previstas en el Plan se RESERVARAN para usuarios MINUSVALIDOS.</i>
BOE 27/2	<i>Orden de 27 de febrero de 1991, del M.º DE ASUNTOS SOCIALES, por la que se convocan AYUDAS y SUBVENCIONES para la realización de programas de COOPERACIÓN /VOLUNTARIADO SOCIALES con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F.</i>
BOPV 28/2	<i>Orden de 24 de enero de 1991, del Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico, por la que se dispone la publicación de los CONVENIOS celebrados por el GOBIERNO VASCO. Entre ellos figura el de colaboración entre el DPTO. DE SANIDAD Y CONSUMO del Gobierno Vasco y el DPTO. DE BIENESTAR SOCIAL de la D.F. DE ARABA, para garantizar la gratuidad de PRÓTESIS a DEFICIENTES AUDITIVOS en EDAD ESCOLAR.</i>
BOB 1 /3	<i>El Ayuntamiento de MEÑAKA publica el Plan Parcial Residencial Sector UR-1. El apartado 3.6.8, de la ORDENANZA de tipo general, se refiere a la SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.</i>
BOG 1/3	<i>Decreto Foral 5/1991 de 12 de febrero de 1991, de la D.F. DE GIPUZKOA, por el que se aprueban las bases para la concesión de AYUDAS con cargo a determinados programas del DPTO. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL: TERCERA EDAD, MINUSVALIDOS, MENORES, MUJER, GRUPOS MARGINADOS, GUARDERÍAS INFANTILES y FAMILIAS CON MENORES A SU CARGO.</i>
BOE 4/3	<i>Orden de 27 de febrero de 1991 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de SUBVENCIONES sometidas al régimen general del M.º DE ASUNTOS SOCIALES y de sus Organismos autónomos.</i>
BOG 4/3	<i>El Ayuntamiento de HERNANI aprueba definitivamente y publica la modificación de créditos del PRESUPUESTO del PATRONATO MUNICIPAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DE HERNANI.</i>
BOG 4/3	<i>El Ayuntamiento de USURBIL publica las bases del CONCURSO-OPOSICIÓN para cubrir 1 plaza de ASISTENTE SOCIAL.</i>

BOE 5/3	<i>Resolución de 27 de febrero de 1991, del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES, por la que se determinan los PROGRAMAS SUBVENCIONABLES en el área de atención a la TERCERA EDAD y/o personas con MINUSVALIA, y REFUGIADOS, durante el año 1991.</i>
BOE 5/3	<i>Resolución de 27 de febrero de 1991, de la Subsecretaría del M.º DE ASUNTOS SOCIALES, por la que se determinan los PROGRAMAS SUBVENCIONABLES en el área de INFANCIA durante el año 1991.</i>
BOE 5/3	<i>Resolución de 27 de febrero de 1991, del INSTITUTO DE LA MUJER, por la que se determinan los PROGRAMAS SUBVENCIONABLES en el área de las competencias de este Instituto durante el año 1991.</i>
BOE 5/3	<i>Resolución de 27 de febrero del INSTITUTO DE LA JUVENTUD, por la que se determinan los PROGRAMAS SUBVENCIONABLES en el área de este Instituto durante el año 1991.</i>
BOE 5/3	<i>Resolución de 27 de febrero de 1991, de la Subsecretaría del M.º DE ASUNTOS SOCIALES, por la que se determinan los PROGRAMAS SUBVENCIONABLES en el área de ACCIÓN SOCIAL durante el año 1991.</i>
BOG 5/3	<i>El Anexo 3, del Decreto Foral 2/1991, de 12 de febrero, de la D.F. de GIPUZKOA, contiene las bases que regulan la concesión de AYUDAS a los planes de DINAMIZACIÓN CULTURAL promovidos por los AYUNTAMIENTOS.</i>
BOG 5/3	<i>Decreto Foral 4/1991, de 12 de febrero, de la D.F. de GIPUZKOA, por el que se aprueban las bases para la concesión de AYUDAS del SERVICIO DE JUVENTUD Y ALBERGUES de la Dirección General de Deportes y Juventud.</i>
BOPV 6/3	<i>Decreto 96/1991, de 19 de febrero, por el que se regula la concesión de SUBVENCIONES del INSTITUTO VASCO DE LA MUJER, EMAKUNDE, a las ENTIDADES FORALES y LOCALES de la C.A. de EUSKADI.</i>
BOPV 6/3	<i>Decreto 97/1991, de 19 de febrero, por el que se regula la concesión de SUBVENCIONES del INSTITUTO VASCO DE LA MUJER, EMAKUNDE, para potenciar la PARTICIPACIÓN de las MUJERES en todos los ámbitos de la C.A. de EUSKADI.</i>
BOPV 6/3	<i>Decreto 98/1991, de 19 de febrero, por el que se convoca la concesión de SUBVENCIONES del INSTITUTO VASCO DE LA MUJER, EMAKUNDE, para la realización de trabajos de ESTUDIO y/o INVESTIGACIÓN relacionados con las MUJERES.</i>
BOPV 6/3	<i>Decreto 99/1991, de 19 de febrero, por el que se convocan los PREMIOS EMAKUNDE para 1991.</i>
BOB 7/3	<i>Orden Foral de 19 de febrero de 1991, por la que se regula la CAMPAÑA DE ESTANCIAS VACACIONALES DE ACCIÓN COMUNITARIA, durante 1991, en BIZKAIA.</i>
BOB 7/3	<i>El Ayuntamiento de MARKINA-XEMEIN publica su Plantilla Orgánica. Aparece 1 plaza de ASISTENTE SOCIAL.</i>

BOPV 8/3	<i>CORRECCIÓN de errores del Decreto 98/1991, de 19 de febrero, por el que se convocan SUBVENCIONES del INSTITUTO VASCO DE LA MUJER, EMAKUNDE, para la realización de trabajos de ESTUDIO y/o INVESTIGACIÓN realizados con las MUJERES.</i>
BOB 8/3	<i>La D.F. de BIZKAIA publica los extractos de acuerdos adoptados, entre ellos: Autorizar el CONTRATO de cesión gratuita de los derechos de reproducción y distribución de ¿a otra titulada "GUIA URBANA DE BILBAO PARA MINUSVALIDOS FÍSICOS".</i>
BOB 8/3	<i>El Ayuntamiento de SANTURTZI publica un anuncio en relación con el "ESTUDIO SOCIOLÓGICO DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN SANTURTZI".</i>
BOG 11/3	<i>Acuerdo adoptado por la D.F. de GIPUZKOA: Prestar aprobación a 8 CONVENIOS con otras tantas INSTITUCIONES para ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES.</i>
BOG 11/3	<i>El Ayuntamiento de BERGARA aprueba inicialmente la NORMATIVA sobre concesión de SUBVENCIONES a Organizaciones, Asociaciones, Clubs, Sociedades y Entidades prestadoras de servicios, y la pone a disposición de ios interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.</i>
BOB 12/3	<i>Decreto Foral 37/1991, de 26 de febrero, de la D.F. de BIZKAIA, por el que se establece el procedimiento para la concesión de SUBVENCIONES para la realización de CURSOS y ACTIVIDADES de Escuelas Oficiales de FORMACIÓN DE EDUCADORES DE TIEMPO LIBRE y ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL</i>
BOB 12/3	<i>El Ayuntamiento de AMOREBIETA-ETXANO publica la Memoria del Plan Parcial UR.2 "El Alto". En el apartado 3.5.10 establece la RESERVA de un 2 por cien de las plazas de APARCAMIENTO para usuarios con MINUSVALIA.</i>
BOG 12/3	<i>El Ayuntamiento de ZUMARRAGA convoca 1 plaza de TÉCNICO DE GRADO MEDIO para la PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS.</i>
BOB 13/3	<i>El Ayuntamiento de GALDAKAO publica las Condiciones que han de regir la CONTRATACIÓN, mediante concurso, de la GESTIÓN y Dinamización de un AULA DE LA MUJER.</i>
BOB 13/3	<i>El Ayuntamiento de DURANGO publica la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO. Aparece 1 plaza de ASISTENTE SOCIAL</i>
BOG 13/3	<i>El Ayuntamiento de DONOSTIA-SAN SEBASTIAN anuncia que se encuentran expuestos al público los PRESUPUESTOS de varias entidades, entre ellas, el del CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL.</i>
BOG 13/3	<i>El Ayuntamiento de ALEGIA aprueba inicialmente la MODIFICACIÓN del REGLAMENTO DE AYUDA A DOMICILIO.</i>
BOG 14/3	<i>El Ayuntamiento de USURBSL aprueba inicialmente el REGLAMENTO del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.</i>
BOG 15/3	<i>El Ayuntamiento de RENTERÍA acuerda definitivamente la modificación de créditos del PRESUPUESTO del PATRONATO DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS para 1990.</i>

BOG 20/3	<i>El Ayuntamiento de ALTZO publica el REGLAMENTO sobre ASISTENCIA DOMICILIARIA.</i>
BOE 21/3	<i>Real Decreto 356/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrolla, en materia de PRESTACIONES POR HIJO A CARGO, la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la SEGURIDAD SOCIAL PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS.</i>
BOE 21/3	<i>Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrolla, en materia de PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la SEGURIDAD SOCIAL prestaciones no contributivas.</i>
BOE 21/3	<i>Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, por el que se REORDEN A la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (O.N.C.E.).</i>
BOPV 21/3	<i>Orden de 4 de marzo de 1991, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula el PROCEDIMIENTO de ADMISIÓN DE ALUMNOS en los Centros Docentes no Universitarios sostenidos con fondos públicos de la C.A. del PAÍS VASCO para el curso 1991-92.</i>
BOB 22/3	<i>El Ayuntamiento de BERMEO publica la ORDENANZA sobre PREVENCIÓN ate ALCOHOLISMO /TABAQUISMO.</i>
BOB 23/3	<i>Decreto Foral 57/1991, de 12 de marzo, de la D.F. de BIZKAIA, por el que se regulan las SUBVENCIONES para los Programas de ACTIVIDADES de las ASOCIACIONES de Bizkaia, en el ámbito de la JUVENTUD y ACCIÓN COMUNITARIA.</i>
BOB 25/3	<i>El INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL solicita al Ayuntamiento de ELORRIO licencia municipal para el ejercicio de la actividad RESIDENCIA DE ANCIANOS.</i>
BOG 25/3	<i>El Ayuntamiento de El BAR expone al público, entre otros, el PRESUPUESTO de la FUNDACIÓN PUBLICA DE ASISTENCIA DOMICILIARIA.</i>
BOG 27/3	<i>El Ayuntamiento de ASTIGARRAGA publica el REGLAMENTO del CENTRO SOCIO-CULTURAL</i>
BOCM 1/4	<i>Orden de 18 de marzo de 1991, de la Consejería de Integración Social de la C.A. de MADRID, de desarrollo del Decreto 121/1988, de 23 de noviembre, en materia de promoción del ACOGIMIENTO de MENORES y la ADOPCIÓN.</i>
BOE 2/4	<i>Orden de 13 de marzo de 1991, del M.º DE ASUNTOS SOCIALES, por la que se convoca la participación en el programa "JÓVENES COOPERANTES 92" para el año 1991.</i>
BOG 2/4	<i>Ordenanzas Reguladoras aprobadas en CONSEJO DE DIPUTADOS de la D.F. de GIPUZKOA, de 6 de junio de 1989, en el expediente de Modificación del Plan Parcial del Sector 3 de ZUMARRAGA. En el artículo 22 se establece una RESERVA del 2 por cien de las plazas de APARCAMIENTO para MINUSVALIDOS, así como las DIMENSIONES mínimas aue éstas han de tener.</i>

DOE 4/4	<i>Decreto 23/1991, de 20 de marzo, por el que se aprueba el REGLAMENTO de SALUD ESCOLAR en EXTREMADURA.</i>
BOG 9/4	<i>El Ayuntamiento de IDIAZABAL aprueba la Plantilla Orgánica para 1991. Aparece 1 plaza de ASISTENTE SOCIAL</i>
BOB 9/4	<i>Decreto Foral 56/1991, de 12 de marzo, de la D.F. de BIZKAIA, por el que se regula la concesión de AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES para INGRESO en las RESIDENCIAS ASISTIDAS de TERCERA EDAD del Territorio Histórico de Bizkaia.</i>
BOG 10/4	<i>Acuerdos adoptados por el CONSEJO DE DIPUTADOS de la D.F. de GIPUZKOA; Conceder a la FEDERACIÓN COORDINADORA DE DISMINUIDOS FÍSICOS DE GIPUZKOA una APORTACIÓN para el programa de VACACIONES de personas con MINUSVALIA. Suscribir CONVENIOS de colaboración con la CAJA DE GIPUZKOA-SÁN SEBASTIAN KUTXA y los AYUNTAMIENTOS de DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, ANDOAIN y LASARTE-ORIA sobre programas de actuación para la INFANCIA, JUVENTUD y MUJER con problemas sociales.</i>
BOCM 11/4	<i>Orden de 22 de marzo de 1991, de la Consejería de Integración Social de la C.A. de MADRID, que desarrolla los Decretos 73/1990, de 19 de Julio, y 80/1990, de 20 de septiembre, reguladores del INGRESO MADRILEÑO DE INTEGRACIÓN.</i>
<i>CORRECCIÓN de errores: BOCM de 22/4.</i>	
BOB 12/4	<i>Decreto Foral 63/1991, de 26 de marzo, por el que se aprueba la OFERTA DE EMPLEO PUBLICO de la D.F. de BIZKAIA y sus ORGANISMOS AUTÓNOMOS para 1991. En el artículo tercero se establece una RESERVA del 3 por ciento de las vacantes para personas con MINUSVALIA.</i>
BOB 12/4	<i>El Ayuntamiento de SESTAO convoca 1 plaza de ANIMADOR SOCIO-CULTURAL</i>
BOB 13/4	<i>El Ayuntamiento de GETXO aprueba un proyecto de reforma que supone favorecer el ACCESO de las personas con MINUSVALIA en la Casa Consistorial.</i>
BOJA 1 6/4	<i>Orden de 5 de abril de 1991, de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de ANDALUCÍA, por la que se regulan las AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES en el ámbito de atención al NIÑO, como prestación básica de Servicios Sociales Comunitarios.</i>
BOCyL 1 7/4	<i>Decreto 68/1991, de 11 de abril, por el que se aprueba el PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD para CASTILLA Y LEÓN.</i>
BOPA 1 7/4	<i>LEY 6/1991, de 5 de abril, de INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN en el PRINCIPADO DE ASTURIAS.</i>
BOPA 19/4	<i>LEY 7/735 7, de 7 de abril, de ASISTENCIA Y PROTECCIÓN al ANCIANO en el PRINCIPADO DE ASTURIAS.</i>
BOG 19/4	<i>Decreto Foral 20/1991, de 26 de marzo, por el que se aprueba la fijación de los PRECIOS PÚBLICOS para su exacción por la utilización de los servicios y actividades de los ALBERGUES y RESIDENCIAS de la D.F. de GIPUZKOA.</i>

BOB 22/4	<i>El Ayuntamiento de ORDUNA publica el definitivo Plan General en el Sector S-1, La Tejera, En el artículo 45 del Capítulo V, se establece la RESERVA de las plazas de APARCAMIENTO destinadas a usuarios con MINUSVALIA, así como las DIMENSIONES de las mismas.</i>
BOG 22/4	<i>El Ayuntamiento de DONOSTIA-SAN SEBASTIAN convoca CONCURSO para la CONTRATACIÓN de las obras de RESIDENCIA DE ANCIANOS en 8ERIO.</i>
BOG 22/4	<i>El Ayuntamiento de ZALDIBIA aprueba inicialmente la NORMATIVA sobre el Servicio de ASISTENCIA DOMICILIARIA.</i>
BOB 24/4	<i>El Ayuntamiento de BILBO publica la PLANTILLA DE PERSONAL aprobada con ocasión del Presupuesto para 1991. Aparecen plazas de ASISTENTE SOCIAL y de ANIMADOR SOCIO-CULTURAL distribuidas en los diferentes Servicios.</i>
BOCAIB 25/4	<i>Decreto 22/1991, de 7 de marzo, regulador de las CONDICIONES y los REQUISITOS mínimos para la apertura y funcionamiento de CENTROS, SERVICIOS o ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES para la TERCERA EDAD en la C.A. de las Islas BALEARES.</i>
BOLR 25/4	<i>Decreto 12/1991, de 18 de abril, por el que se MODIFICA el artículo 13 del Decreto 38/1988, de 16 de septiembre, sobre ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS en LA RIOJA.</i>
BOLR 25/4	<i>Decreto 14/1991, de 18 de abril, por el que se establecen las medidas para la aplicación en LA RIOJA de la Ley 21/1987, en materia de ADOPCIÓN y otras formas de PROTECCIÓN DE MENORES.</i>
BOCyL 26/4	<i>Decreto 88/1991, de 22 de abril, por el que se MODIFICAN determinados artículos del Decreto 132/1990, de 12 de julio, sobre INGRESOS MÍNIMOS DE INSERCIÓN de la C.A. de CASTILLA Y LEÓN.</i>
BOE 29/4	<i>Orden de 25 de abril de 1991, del M.º DE ASUNTOS SOCIALES, por la que se convocan los PREMIOS REINA SOFÍA 1991, DE REHABILITACIÓN Y DE INTEGRACIÓN.</i>
BOA 29/4	<i>Decreto 89/1991, de 16 de abril, de la Diputación General de ARAGÓN, para la SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.</i>
BOCyL 29/4	<i>Decreto 97/1991, de 25 de abril, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de CASTILLA Y LEÓN, sobre INSPECCIÓN y RÉGIMEN SANCIONADOR en materia de ACCIÓN SOCIAL</i>
BOB 29/4	<i>La Mancomunidad del TXORIERRIKO ZERBITZUEN publica las bases de CONVOCATORIA de 1 plaza de ASISTENTE SOCIAL y de 1 plaza de TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.</i>
BOB 29/4	<i>El Ayuntamiento de BARAKALDO aprueba inicialmente la NORMATIVA reguladora de las SUBVENCIONES a conceder por su DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES.</i>
BOG 30/4	<i>El Ayuntamiento de DONOSTIA-SAN SEBASTIAN publica el PRESUPUESTO para 1991 del CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL</i>

BOG 3/5	<i>La D.F. DE GIPUZKOA publica, en extracto, el acuerdo de aprobar CONVENIO con TALLERES PROTEGIDOS GUREAK para 1991.</i>
BOB 6/5	<i>El Dpto. de Bienestar social de la D.F. DE BIZKAIA publica el extracto del acuerdo adoptado de formalizar CONVENIO de Colaboración entre la Diputación Foral y la ASOCIACIÓN "IGON-MINUSVALIDOS DE BIZKAIA", en materia de SERVICIOS SOCIALES para MINUSVALIDOS.</i>
BOB 6/5	<i>El Ayuntamiento de MARURI publica la MODIFICACIÓN inicial del artículo 6.a) de la ORDENANZA reguladora del Programa de ASISTENCIA DOMICILIARIA de Maruri.</i>
BOB 6/5	<i>El Ayuntamiento de GETXO anuncia la aprobación de los Pliegos de CONDICIONES JURÍDICAS y ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS que han de regir en la CONTRATACIÓN, por Concierto Directo, de las OBRAS del proyecto de REFORMA de la escalera de servicio y ACCESO PARA MINUSVALIDOS en la Casa Consistorial.</i>
BOG 7/5	<i>El Ayuntamiento de DEBA publica las bases de OPOSICIÓN para cubrir 2 plazas de AUXILIARES DOMICILIARIAS.</i>
BOC 8/5	<i>Decreto 79/1991, de 16 de abril, por el que se aprueban las MEDIDAS URGENTES DE INSERCIÓN SOCIAL en la Comunidad Autónoma de CANARIAS.</i>
BOG 8/5	<i>El Consejo de Diputados de la D.F. DE GIPUZKOA aprueba definitivamente la Modificación del Plan Parcial del Sector 5 del municipio de ZU MAR RAGA. En el artículo 22 de la Ordenanza Reguladora se establece la RESERVA de plazas de APARCAMIENTO para usuarios con MINUSVALIA y las DIMENSIONES de las mismas.</i>
BOC 9/5	<i>Resolución de 10 de abril de 1991, de la Consejería de Presidencia, por la que se hace público el PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES para las MUJERES de CANTABRIA para el trienio 1991-1993.</i>
BOA 1 0/5	<i>Corrección de errores del Decreto 89/1991, de 16 de abril, de la Diputación General de ARAGÓN, para la SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.</i>
BOG 10/5	<i>El Ayuntamiento de BERGARA aprueba y publica la NORMATIVA SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.</i>
BOG 10/5	<i>El Ayuntamiento de ORIO aprueba inicialmente la ORDENANZA reguladora del PRECIO PUBLICO por prestación del Servicio de AYUDA A DOMICILIO.</i>
BOB 11/5	<i>El Ayuntamiento de DERIO aprueba inicialmente y publica la ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, y la reguladora de las LIMITACIONES, PREVENCIÓNES Y CONTROL del Consumo de bebidas ALCOHÓLICAS y TABACO.</i>
BOB 11/5	<i>El Ayuntamiento de ALONSOTEGI publica su PLANTILLA DE PERSONAL Aparece 1 plaza de ASISTENTE SOCIAL.</i>

BOB 13/5	<i>La ASOCIACIÓN ALEGRÍA solicita al Ayuntamiento de MUSKIZ licencia para la instalación de un CENTRO para personas de la TERCERA EDAD.</i>
BOB 15/5	<i>La Mancomunidad de SERVICIOS SOCIALES de BUSTURIALDEA aprueba y expone al público el PRESUPUESTO y la PLANTILLA DE PERSONAL para 1991.</i>
BOB 15/5	<i>La Mancomunidad de SERVICIOS SOCIALES de BUSTURIALDEA convoca 2 plazas de ASISTENTE SOCIAL.</i>
BOG 15/5	<i>El Ayuntamiento de EIBAR publica las bases de la oposición para cubrir 2 plazas de ASISTENTE SOCIAL</i>
BOG 15/5	<i>El Ayuntamiento de EIBAR publica los PRESUPUESTOS para 1991 de la FUNDACIÓN PUBLICA DE ASISTENCIA DOMICILIARIA y de la FUNDACIÓN PUBLICA SAN ANDRÉS - RESIDENCIA DE ANCIANOS.</i>
BOG 15/5	<i>Anuncio del Ayuntamiento de ZARAUTZ de que se halla expuesto al público el PRESUPUESTO para 1991 de la FUNDACIÓN PUBLICA DE SERVICIOS SOCIALES.</i>
BOG 16/5	<i>El Ayuntamiento de IRUN publica la Plantilla Orgánica para 1991. Entre las plazas reservadas a funcionarios aparecen 6 de ASISTENTE SOCIAL Entre las reservadas a personal laboral, 4 son de ASISTENTE SOCIAL / de ANIMADOR SOCIAL y 1 de ANIMADOR SOCIOCULTURAL</i>
DOCM 17/5	<i>Decreto 59/1991, de 7 de mayo, por el que se establecen normas sobre el REGISTRO de ENTIDADES y CENTROS de SERVICIOS SOCIALES de la C.A. de CASTILLA-LA MANCHA.</i>
DOCM 17/5	<i>Decreto 60/1991, de 7 de mayo, sobre AUTORIZACIÓN y ACREDITACIÓN de CENTROS y ESTABLECIMIENTOS de SERVICIOS SOCIALES en la C.A. de CASTILLA-LA MANCHA.</i>
BOB 17/5	<i>El Ayuntamiento de LOIU publica el Plan Parcial del Sector Industrial Elotxelerrri i. En el artículo relativo a APARCAMIENTOS, establece las MEDIDAS y la RESERVA de las plazas destinadas a usuarios con MINUSVALIA.</i>
BOB 18/5	<i>El Ayuntamiento de DURANGO aprueba y publica los ESTATUTOS del CONSEJO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL</i>
BOG 20/5	<i>Decreto Foral 34/1991 de 30 de abril, de la D.F. DE GIPUZKOA, por el que se DEROGA el Decreto 76/1990, de 28 de diciembre, sobre bases para acceder a las AYUDAS ECONÓMICAS, del Dpto. de Salud y Bienestar Social, a las FAMILIAS con minusválidos a su cargo que padecen el SÍNDROME DE DOWN con coeficiente igual o superior a 0,5.</i>
BOB 21/5	<i>Decreto Foral 78/1991, de 30 de abril, de la D.F. DE BIZKAIA, por el que se regula la DISTRIBUCIÓN de las AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL entre los MUNICIPIOS del Territorio Histórico.</i>

DOGC 22/5	LEY 10/1991 de 10 de mayo, de la Generalidad de CATALUÑA, de MODIFICACIÓN de la LEY 20/1985, de PREVENCIÓN Y ASISTENCIA en materia de SUSTANCIAS que pueden generar DEPENDENCIA.
BOG 22/5	El Ayuntamiento de HERNANI aprueba inicia/mente y expone al público el PRESUPUESTO para 1991 del PATRONATO MUNICIPAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
BOG 23/5	El Ayuntamiento de VILLABONA aprueba definitivamente y publica el REGLAMENTO DE AYUDA DOMICILIARIA.
DOGV 27/5	Orden de 14 de mayo de 1991, de la Consellería de Trabajo y Seguridad Social de la Generalidad VALENCIANA, por la que se aprueba el ESTATUTO aplicable a los CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y JUVENTUD, ya sean públicos o concertados con la Administración autonómica.
BOG 27/5	El Ayuntamiento de SORALUZE-PLACENCIA DE LAS ARMAS publica los puestos de trabajo reservados a personal laboral: Aparece 1 plaza de ASISTENTE SOCIAL
BOG 28/5	El Ayuntamiento de USURBIL convoca 1 plaza de ASISTENTE SOCIAL.
BOG 28/5	El Ayuntamiento de USURBIL publica el REGLAMENTO DE AYUDA DOMICILIARIA.
BOG 29/5	El Ayuntamiento de OÑATI publica los puestos de trabajo reservados a personal laboral para 1991: Aparece 1 plaza de ASISTENTE SOCIAL
BOG 30/5	Decreto Foral 35/1991 de 14 de mayo, de la D.F. DE GIPUZKOA, de FINANCIACIÓN a los AYUNTAMIENTOS para el pago de las AYUDAS Económicas a Situaciones de EMERGENCIA SOCIAL.
BOG 30/5	Decreto Foral 36/1991 de 14 de mayo, de la D.F. DE GIPUZKOA, por el que se aprueba la AMPLIACIÓN de los SERVICIOS SOCIALES DE BASE en el ámbito del PLAN INTEGRAL CONTRA LA POBREZA.
BOB 1/6	Orden Foral de 4 de marzo de 1991, del Dpto. Foral de Bienestar Social, de CORRECCIÓN DE ERRORES de la Convocatoria Pública de AYUDAS y SUBVENCIONES a conceder por la D.F. DE BIZKAIA durante el año 1991, en materia de SERVICIOS SOCIALES, aprobada por Decreto Foral 6/1991, de 5 de febrero (BOB 16/2).
BOB 4/6	Extractos de acuerdos adoptados por la D.F. DE BIZKAIA/ • Aprobar el Plan de Actuación de la Diputación Foral en el área de la TERCERA EDAD, que incluye inversiones en CENTROS y RESIDENCIAS durante los años 1991-1994 y ampliación del Servicio Social de AYUDA A DOMICILIO para 1991. • MODIFICAR el CONVENIO Interadministrativo de Cooperación para el funcionamiento de los SERVICIOS SOCIALES DE BASE MUNICIPALES.
BOG 4/6	El Ayuntamiento de HONDARRIBIA aprueba definitivamente y publica la MODIFICACIÓN del artículo 4º de las Normas Generales de ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO del HOGAR DEL JUBILADO "KASINO ZAHARRA".

BOE 5/6	<i>Orden de 31 de mayo de 1991, del M.º de Asuntos Sociales, por la que se convocan los PREMIOS REINA SOFÍA 1992, DE INVESTIGACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS.</i>
BOG 5/6	<i>El Ayuntamiento de ORIO publica los puestos de trabajo reservados a Personal Laboral para 1991. Aparecen 2 plazas de ASISTENTE SOCIAL y 5 de AUXILIAR DOMICILIARIA.</i>
BOPV 12/6	<i>Decreto 343/1991, de 28 de mayo, por el que se establecen las AYUDAS para la realización de ACTIVIDADES en el área de los SERVICIOS SOCIALES en el PAÍS VASCO.</i>
BOG 12/6	<i>El Ayuntamiento de BERGARA convoca 1 plaza de TÉCNICO para el Dpto. de Bienestar Social - ÁREA DE EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA.</i>
BOG 13/6	Extractos de los acuerdos adoptados por la D.F. DE GIPUZKOA.' • <i>Aprobar la 1.ª fase de la resolución del Plan de AYUDAS del DPTO. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</i> • <i>Conceder SUBVENCIONES a ATZEGI y GAUTENA para actividades encaminadas a la INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVALIDOS.</i> • <i>Renovar para 1991 CONCIERTOS de prestación de servicios de ATENCIÓN RESIDENCIAL con ATZEGI, ASpace y GAUTENA.</i> • <i>Aprobar CONVENIOS con los Ayuntamientos de DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, ANDOAIN y RENTERÍA sobre PREVENCIÓN de situaciones de MARGINACION SOCIAL de la INFANCIA /JUVENTUD.</i> • <i>Modificar ORGANIGRAMA del DPTO. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL creando una nueva plaza de ASISTENTE SOCIAL</i> • <i>Autorizar la cobertura de una plaza de ASISTENTE SOCIAL mediante un funcionario interino.</i>
BOPV 1.4/6	<i>LEY 1/1991, de 30 de mayo, por la que se aprueban los PRESUPUESTOS GENERALES de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI para 1991. Aparecen los MÓDULOS ECONÓMICOS de sostenimiento de los Centros Educativos Concertados, entre ellos, los de EDUCACIÓN ESPECIAL y la CUANTÍA del INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN para 1991.</i>
DOGC 14/6	<i>Acuerdo de 12 de febrero de 1991, del Dpto. de Trabajo de la Generalidad de CATALUÑA, por el que se ordena la inscripción y la publicación del PACTO de eficacia limitada de los CENTROS DE ASISTENCIA a la TERCERA EDAD.</i>
BOG 14/6	<i>Normas del Área de Bienestar Social y Promoción de Empleo, del Ayuntamiento de DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, para la concesión de SUBVENCIONES para la organización de programas anuales de las ASOCIACIONES que abarquen las Subáreas de BIENESTAR SOCIAL Y PROMOCIÓN DE EMPLEO: SERVICIOS SOCIALES - JUVENTUD - MUJER - EDUCACIÓN.</i>
BOG 20/6	<i>El Ayuntamiento de HERNANI publica, entre otros, el PRESUPUESTO para 1991 del PATRONATO MUNICIPAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DE HERNANI.</i>

BIBLIO- GRAFIA

ANCIANOS

ALLEIM, J. "National standards for the licensure of nursing home administrators: What should be sought?". *Gerontologist The*, 30, 5, 1990, págs. 650-657, Biblio. R.155.

Ancianos, residencias, formación de personal, recomendaciones.

ASMUTH, V., WEBB, L. "Nursing home residents' participation in a creative communication course: The influence of age, activity, and attendance". *Journal of applied gerontology*, 9, 3, 1 990, págs. 266-282, Biblio. R.814.

Ancianos, residencias, actividades recreativas, participación usuarios, factores sociales, evaluación de servicios.

BALTES, M., Y OTROS. "The daily life of elderly Germans: Activity patterns, personal control, and functional health". *Journals of gerontology, the*, 45, 4, 1990, págs. 173-179, Biblio. R.420.

Ancianos, salud, forma de vida, actividades vida diaria, Alemania.

BELGRAVE, L. L. "The relevance of chronic illness in the everyday lives of elderly women". *Journal of aging and health*, 2, 4, 1990, págs. 475-500, Biblio. R.816.

Ancianos, forma de vida, enfermedades crónicas, deficiencias, autoestima, adaptación.

BENEDICT, J., Y OTROS. "An exploratory investigation of elders' views on diet, nutrition and cancer prevention". *Journal of nutrition for the elderly*, 9, 4, 1990, págs. 65-80, Biblio. R.265.

Ancianos, dieta, nutrición, prevención, cáncer.

BURG, M. A., Y OTROS. "Age group differences in the use of breast cancer screening tests". *Journal of aging and health*, 2, 4, 1990, págs. 514-530, Biblio. R.816.

Ancianos, cáncer, detección, utilización de servicios, características usuario, factores sociales.

CHAPKO, M. K., Y OTROS. "A model for reducing the cost of care in va medical centers that offer

adult day health care". *Journal of aging and health*, 2, 4, 1990, págs. 501-513, Biblio. R.816.

Ancianos, servicios de salud, asistencia domiciliaria, cuidados a domicilio, análisis coste-eficacia, coste.

CLAIR, A., BERNSTEIN, B. "A preliminary study of music therapy programming for severely regressed persons with Alzheimer's-type dementia". *Journal of applied gerontology*, 9, 3, 1990, págs. 299-311, Biblio. R.814.

Ancianos, enfermedad de Alzheimer, residencias, actividades recreativas, musicoterapia, evaluación de servicios.

CRESPO, T. "Pautas de consumo de sustancias tóxicas en la tercera edad en residencia. Colectivo de la Residencia Mixta de la Tercera Edad de Carlet". *Revista española de drogodependencias*, 15, 3, 1990, págs. 179-183, Biblio. R.605.

Drogodependencias, consumo, ancianos, factores sociales, residencias, fármacos.

DISERT, D. LE, HENRARD, J. C. "Une population tres agée: Role du support social dans la capacité á faire face aux événements de vie". *Cahiers du CTNERHI handicaps et inadaptations*, 51-52, 1 990, págs. 77-101, Biblio. R.562.

Ancianos, actividades vida diaria, autonomía personal, apoyo social, adaptación.

PITTMAN-KOHLI, F. "The construction of meaning in old age: Possibilities and constraints". *Ageing and society*, 10, 3, 1990, págs. 279-294, Biblio. R.352.

Ancianos, autoestima, concepto.

DOTY, L., CARANASOS, G. "Training law enforcement officers to assist the demented elderly". *Journal of applied gerontology*, 9, 3, 1990, págs. 355-362, Biblio. R.814.

Ancianos, enfermedad de Alzheimer, intervención social.

DURA, M. A., Y OTROS. "Perfil del estado nutricional del anciano institucionalizado". *Geriatika*, 6, 10, 1990, págs. 23-27, Biblio. R.408.

Ancianos, nutrición, residencias, valoración.

FLOREZ, F. J., Y OTROS. "Envejecimiento cerebral". *Geriatika*, 6, 10, 1990, págs. 35-42, Biblio. R.408.

Ancianos, envejecimiento, cerebro, biología, tratamiento.

FORTINSKY, R., HATHAWAY, T. "Information and service needs among active and former family caregivers of persons with Alzheimer's disease". *Gerontologist*, The, 30, 5, 1990, págs. 604-609, Biblio. R.155.

Ancianos, enfermedad de Alzheimer, cuidador familiar, intervención familiar, información.

GARCÍA MORAN, J. I. "Enfermedad de Alzheimer: De la morfología a la terapéutica". *Geriatika*, 6, 10, 1990, págs. 28-34, Biblio. R.408.

Ancianos, enfermedad de Alzheimer, patología, prevención, tratamiento.

GONZÁLEZ, M. A., SZUREK, S. "Influencia del sexo y la edad en la depresión del anciano". *Geriatika*, 6, 10, 1990, págs. 67-73, Biblio. R.408.

Ancianos, depresión, factor de riesgo, edad, sexo, estudio descriptivo.

HAND, R., Y OTROS. "Differences in the technical and applied nutrition knowledge of older adults". *Journal of nutrition for the elderly*, 9, 4, 1 990, págs. 23-34, Biblio. R.265.

Ancianos, nutrición, conocimientos, enfermedad.

HANSER, S. "A music therapy strategy for depressed older adults in the community". *Journal of applied gerontology*, 9, 3, 1990, pág. 283, Biblio. R.814.

Ancianos, atención comunitaria, depresión, actividades recreativas, musicoterapia, evaluación de servicios.

HELLER, K. E., Y OTROS. "Focus group interviews with seniors". *Journal of nutrition for the elderly*, 9, 4, 1990, págs. 89-100, Biblio. R.265.

Ancianos, educación, nutrición, información, salud.

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES. *Memoria de actividades del INSERSO 1989*. Madrid, Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1990, 421 págs. Biblio. Z10. 24.

Deficiencias, ancianos, servicios y centros, planes y programas nacionales, estadísticas de servicios, estadísticas económicas, prestaciones económicas, estadísticas de población, datos epidemiológicos, formación de personal, estudio de necesidades.

KAPANTASIS, M. A., POWELL-GRINERK, E. "Deaths due to diseases of the heart". *Journal of nutrition for the elderly*, 9, 4, 1 990, págs. 111-1 20, Biblio. R.265.

Ancianos, muerte, datos estadísticos, Estados Unidos.

KAY, J. "Domiciliary rehabilitation of elderly amputees". *Physiotherapy*, 11, 1, 1991, págs. 60-61, Biblio. R.234.

Deficiencia física, ancianos, rehabilitación, asistencia domiciliaria.

KELLER, M. J. "Intergenerational sharing: Teens and elderly for the arts (tea)". *Journal of applied gerontology*, 9, 3, 1990, págs. 312-324, Biblio. R.814.

Zurdería, ancianos, adolescentes, generaciones, relaciones sociales, planificación de servicios, evaluación de servicios.

KRAUSE, N., ALEXANDER, G. "Self-esteem and psychological distress in later life". *Journal of aging and health*, 2, 4, 1990, págs. 419-438, Biblio. R.816.

Ancianos, forma de vida, satisfacción, autoestima, relaciones sociales, adaptación.

LACZKO, F. "New poverty and the old poor: Pensioners' incomes in the European community". *Ageing and society*, 10, 3, 1990, págs. 261-277, Biblio. R.352.

Pobreza, ancianos, nivel socioeconómico, prestaciones sociales, estudio comparativo. Reino Unido, Europa.

LÁZARO, J. "Enfoque terapéutico actual de la enfermedad coronaria crónica en el paciente de edad avanzada". *Geriatika*, 6, 10, 1990, págs. 58-66, Biblio. R.408.

Ancianos, infarto, prevención, tratamiento.

LIU, L., Y OTROS. "Spatial disorientation in persons with early senile dementia of the Alzheimer type". *American journal of occupational therapy*, The, 45, 1, 1991, págs. 67-75, Biblio. R.405.

Ancianos, demencia senil, enfermedad de Alzheimer, función mental.

LUKEN, P., VAUGHAN, S. "Organizational factors affecting growth and decline in adult day-care programs: A comparative study". *Journal of applied gerontology*, 9, 3, 1990, págs. 363-374, Biblio. R.814.

Ancianos, centros de día, programas y métodos, utilización de servicios, factores sociales, estudio comparativo.

MARSHALL, M. *Social work with old people*, 2nd ed. Londres (GB), Macmillan, 1990, 136 págs. Biblio. R1g. 58.

Ancianos, trabajo social, casuística, práctica, ley, directorios, planes de transición, escalas, post-hospitalización, Reino Unido.

MATTHEWS, L. E. "Computer applications in the nursing home dietary department". *Journal of nutrition for the elderly*, 9, 4, 1990, págs. 101-110, Biblio. R.265.

Ancianos, dieta, residencias asistidas, programas informatizados.

MAURY, M. "A propos de l'incontinence féminine". *Paire face*, 475, 1991, págs. 13-13, Biblio. R.716.

Deficiencias, ancianos, mujer, incontinencia, tratamiento, rehabilitación, cirugía, información.

NATIONAL INSTITUTE FOR SOCIAL WORK. *Staffing in residential care homes*. Londres (GB), National Institute for Social Work, 1990, 54 págs. Biblio. N1a. 35.

Residencias, ancianos, deficiencias, estándares, personal, acreditación, evaluación de servicios, recomendaciones.

OSGOOD, N., Y OTROS. "The impact of creative dance and movement training on the life satisfaction of older adults: An exploratory study". *Journal of applied gerontology*, 9, 3, 1990, págs. 255-265, Biblio. R.814.

Ancianos, residencias, actividades recreativas, danza, expresión corporal, satisfacción, estudio descriptivo.

PEARLIN, L. I., Y OTROS. "Caregiving and the stress process: An overview of concepts and their measures". *Gerontologist, The*, 30, 5, 1990, págs. 583-594, Biblio. R.155.

Ancianos, cuidador familiar, carga familiar, estrés familia, evaluación, escalas.

POMEROY, V. "Development of an adl oriented assessment-of-mobility scale suitable for use with elderly people with dementia". *Physiotherapy*, 76, 8, 1990, págs. 446-448, Biblio. R.234.

Ancianos, demencia senil, autonomía personal, movilidad, escalas, evaluación.

POST, S. "Infanticide and geronticide". *Ageing and society*, 10, 3, 1990, págs. 317-328, Biblio. R.352.

Ética, bioética, eutanasia, ancianos, infanticidio, actitudes, ancianismo.

ROGERS, A., Y OTROS. "Longer life but worse health? measurement and dynamics". *Gerontologist The*, 30, 5, 1990, págs. 640-649, Biblio. R.155.

Ancianos, longevidad, mortalidad, morbilidad, autonomía personal, estudio descriptivo.

RYAIM CASS, V. "Nutrition identified as a risk factor for elderly medicare patients' hospital readmission". *Journal of nutrition for the elderly*, 9, 4, 1990, págs. 81-88, Biblio. R.265.

Ancianos, hospitalización, dieta, etiología, criterios de admisión.

TALBOTT, M. "The negative side of the relationship between older widows and their adult children: The mothers' perspective". *Gerontologist, The*, 30, 5, 1990, págs. 595-603, Biblio. R.155.

Ancianos, relación padres-hijos, generaciones, satisfacción, madre.

TENNSTEDT, S. L., Y OTROS. "How important is functional status as a predictor of service use by older people?". *Journal of aging and health*, 2, 4, 1990, págs. 439-461, Biblio. R.816.

Ancianos, características, utilización de servicios, intervención social, intervención informal, predicción.

THOMAS, S. E., Y OTROS. "Modification of a nutritional questionnaire for older adults and the ability of its knowledge and attitude evaluations to predict dietary adequacy". *Journal of nutrition for the elderly*, 9, 4, 1990, págs. 35-64, Biblio. R.265.

Ancianos, nutrición, conocimientos, cuestionarios.

UHLBERG, P., COONEY, T. M. "Family size and mother-child relations in later life". *Gerontologist, The*, 30, 5, 1990, págs. 618-625, Biblio. R.155.

Ancianos, familia, relación padres-hijos, generaciones, factor de riesgo.

VETTER, N. J., Y OTROS. "The relationship between dietary habits and beliefs in elderly people compared with younger people". *Journal of nutrition for the elderly*, 9, 4, 1990, págs. 3-22, Biblio. R.265.

Ancianos, dieta, hábitos, análisis, juventud.

WOOD, J., PARHAM, I. "Coping with perceived burden: Ethnic and cultural issues in Alzheimer's family caregiving". *Journal of applied gerontology*, 9, 3, 1990, págs. 325-339, Biblio. R.814.

Ancianos, enfermedad de Alzheimer, cuidador familiar, carga familiar, adaptación, apoyo social, factores sociales, evaluación, escalas.

MUJER

"La mujer y el tabaco". *Foro mundial de la salud*, 11, 1, 1990, págs. 3-13, Biblio. R.502.

Tabaco, mujer, riesgo, reuniones.

"Pisos tutelados en Talavera de la Reina". *Ande*, 18, 1990, págs. 34-35, Biblio. R.551.

Deficiencia múltiple, deficiencia mental, mujer, vivienda asistida, experiencias.

"Protección en el trabajo de la mujer embarazada o que haya dado a luz recientemente". *Dictámenes e informes*, 1379, 1990, pág. 7, Biblio. R.741.

Mujer, trabajo, embarazo, permiso de maternidad, seguridad en el trabajo, normativa, comunidades europeas.

ATIENZA, I. "Mujer e ideología: Una visión <EMIC> del papel de la mujer aristócrata en el siglo XVII". *Revista Internacional de Sociología*, 47, 3, 1989, págs. 317-337, Biblio. R.407.

Mujer, teoría, historia, rol social.

BROWNE, K. D. "Family violence: Spouse and elder abuse". En: *Clinical approaches to violence*. New York (USA), John Wiley & Sons, 1989, 119-154 págs. Biblio. G2c.3.

Violencia, malos tratos, medio familiar, mujer, ancianos, factor de riesgo, prevención, tratamiento.

CARTY, E. M., BRADLEY, C. F. "A randomized, controlled evaluation of early postpartum hospital discharge". *Birth*, 17, 4, 1990, págs. 199-204, Biblio. R.663.

Mujer, parto, post-parto, post-hospitalización, evaluación de servicios, satisfacción, depresión.

CASTAÑO, D., MARTINEZ-BENLLOCH, I. "Aspectos psicosociales en el envejecimiento de las mujeres". *Anales de psicología*, 6, 2, 1990, págs. 159-168, Biblio. R.676.

Ancianos, mujer, envejecimiento, factores psicológicos, factores sociales, jubilación.

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS. // *Jornadas de Psicología de la Intervención Social*, 1. Madrid, Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1989, 460 págs. Biblio. G9.199a.

Servicios sociales, organización de servicios, menores, mujer, deficiencias.

D'ADESKY, A. C. "La OMS predice un impresionante aumento de las víctimas del SIDA en el mundo". *Crónica de las Naciones Unidas*, 27, 4, 1990, págs. 66-68, Biblio. R.685.

SIDA, predicción, informes, mujer, niños, OMS.

DOWNEY, J., Y OTROS. "Cognitive ability and everyday functioning in women with turner syndrome". *Journal of learning disabilities*, 24, 1, 1991, págs. 32-39, Biblio. R.113.

Deficiencias, Síndrome de Turner, mujer, desarrollo cognitivo, anomalías cromosómicas, actividades vida diaria, educación.

ECHEBURUA, E., Y OTROS. "Tratamiento psicológico del estrés postraumático en víctimas de agresiones sexuales: Una revisión". *Análisis y modificación de conducta*, 16, 49, 1990, págs. 417-437, Biblio. R.433.

Mujer, agresión sexual, secuelas, tratamiento, psicoterapia, estrés, prevención.

FURBY, L. Y OTROS. "Rape prevention and self-defense: At what price?". *Women's studies international forum*, 14, 1-2, 1991, págs. 49-62, Biblio. R.773.

Mujer, abusos sexuales, violación, prevención, estudio descriptivo, Estados Unidos.

GARNER, J. D., MERCER, S. O. "Women as they age. Challenge, opportunity, and triumph". Londres (GB), Haworth Press, The, 1 989, 41 5 págs. Biblio. G1b.33.

Mujer, envejecimiento, medicina, trabajo social, salud mental, sociología, política social, planes V programas, Estados Unidos.

GELSTHORPE, L. "Girls and juvenile justice". *Youth and policy*, 11, 1985, págs. 1-5, Biblio. G3 fol. 36.

Menores, delincuencia juvenil, mujer, causas, justicia, discriminación sexual, teoría.

GENIGAR, Y. *Training mentally handicapped women as teachers' aides*. Haifa (IL), Scripta Manent, 1990, 102 págs. Biblio. C3.43.

Deficiencia mental, integración laboral, formación de personal, cuidadores, mujer, preescolaridad, centros de día, Israel.

GIL DEL PINO, C. "Programa municipal de servicios sociales para la mujer". En: *II Jornadas de Psicología de la Intervención Social*, 1. Madrid, Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1989, 317-341 págs. Biblio. G9.199a.

Mujer, servicios sociales, nivel local, ayuntamientos, política municipal, programas y métodos, familias monoparentales, estadísticas de población, prisión, malos tratos, prostitución, madre adolescente, reuniones.

GONZÁLEZ, M. C. "¿Validez moral de la fecundación <in vitro>: El derecho a la procreación, una cuestión de racionalidad". *Cuadernos de Realidades Sociales*, 37-38, 1991, págs. 197-206, Biblio. R.307.

Mujer, reproducción asistida, ética, sociología, derechos, crítica.

GOWERS, S. G., Y OTROS. "Premenarcheal anorexia nervosa". *Journal of child psychology and psy-*

chiatry and allied disciplines, 32, 3, 1991, págs. 515-524, Biblio. R.458.

Psiquiatría, adolescentes, anorexia, menstruación, mujer.

HOWELLS, K., HOLLÍN, C. R. *Clinical approaches to violence*. New York (USA), John Wiley & Sons, 1989, 344 págs. Biblio. G2c.3.

Violencia, medio familiar, medio institucional, mujer, ancianos, niños, agresión sexual, malos tratos, prevención, tratamiento.

INSTITUTO DE LA MUJER. *Indicadores sociales para la mujer. Serie debate, n.º 8*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1989, 89 págs. Biblio. G1b.36.

Mujer, indicador de salud, indicadores, indicadores sociales, indicadores socioeconómicos, educación, España.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO. *Las personas con discapacidad en el contexto social. III Seminario Latinoamericano de Capacitación de Líderes de Organizaciones de Personas con Discapacidad*. Montevideo (UY), Instituto Interamericano del Niño, 1987, 90 págs. Biblio. Z4. 134.

Deficiencias, marginación social, mujer, familia, educación, trabajo, formación de personal, cursos, reuniones.

LAFORGE, R., Y OTROS. "Alcohol consumption, gender and self-reported hypertension". *Drug and alcohol dependence*, 26, 3, 1 990, págs. 235-249, Biblio. R.854.

Drogodependencias, alcohol, hipertensión, hombre, mujer, prevención social, datos epidemiológicos, investigación.

MAURY, M. "A propos de l'incontinence féminine". *Faire face*, 475, 1991, págs. 13-13, Biblio. R.716.

Deficiencias, ancianos, mujer, incontinencia, tratamiento, rehabilitación, cirugía, información.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. "Mujer". *Boletín Estadístico de Datos Básicos*, 2, 1 990, págs. 143-155, Biblio. R.840.

Mujer, estadísticas de población, población activa, paro, abusos sexuales, malos tratos, datos estadísticos, autonomías.

NEBRIL, A., Y OTROS. "Cáncer de mama en la mujer de edad: Supervivencia y características clínicas". *Geriatrka*, 7, 1, 1991, págs. 21-28, Biblio. R.408.

Ancianos, mujer, cáncer, síntomas, evolución enfermedad, supervivencia.

QUAGLIATA, L. Y OTROS. "Antenatal and perinatal care in southern Italy. the mothers' reports". *Paediatric and perinatal epidemiology*, 5, 1, 1 990, págs. 70-77, Biblio. R.198.

Atención materno-infantil, atención perinatal, encuestas, mujer, Italia.

SALLE, M. A., CASAS, J. I. *Efectos de la crisis económica sobre el trabajo de las mujeres. Serie Estudios n.º 5*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1987, 126 págs. Biblio. G1b.35.

Mujer, trabajo, crisis económica, efectos, economía, población activa, actitudes sociales, estadísticas de población, estadísticas económicas, España.

UNESCO. *Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo. Serie Debate n.º 4.* Madrid, Instituto de la Mujer, 1988, 118 págs. Biblio. G1b.37.

Mujer, prostitución, causas, estudios, análisis, estudio internacional, bibliografías.

MENORES

"Incest". *Behavioral sciences and the law*, 6, 2, 1988, pág. 280, Biblio. G1l.48.

Menores, protección de menores, abusos sexuales, incesto, justicia, tribunales, tramitación, problemas jurídicos.

"An evil trade". *British journal of addiction*, 85, 10, 1990, págs. 1237-1238, Biblio. R.696.

Menores, tabaco, consumo, venta, alternativas, Estados Unidos.

BULKLEY, J. "Legal proceedings, reforms, and emerging issues in child sexual abuse cases". *Behavioral sciences and the law*, 6, 2, 1988, págs. 153-180, Biblio. G1l.48.

Menores, protección de menores, niños maltratados, abusos sexuales, justicia, tribunales, tramitación, problemas jurídicos, problemas psicológicos, estudio descriptivo.

BULLOCK, R., Y OTROS. "The problems of managing the family contacts of children in residential care". *British journal of social work*, 20, 6, 1 990, págs. 591-610, Biblio. R.717.

Menores, residencias, relación padres-hijos, abandono, estudio comparativo.

CAOQUETTE, M., REÍD, G. "Sports dangereux: Thérapie ou activité thérapeutique?. Critères d'application". *Cahiers du CTNERHI handicaps et inadaptations*, 51-52, 1990, págs. 163-178, Biblio. R.562.

Menores, adolescentes, delincuencia juvenil, terapia, deportes.

CARITAS. *¿Tratamiento penal para menores?.* Madrid, Caritas, 1989, 148 págs. Biblio. G1l.45.

Menores, delincuencia juvenil, protección de menores, modelos, normativa, estudio descriptivo, crítica, panorama internacional, España.

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS. // *Jornadas de Psicología de la Intervención Social*, 1. Madrid, Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1 989, 460 págs. Biblio. G9.199a.

Servicios sociales, organización de servicios, menores, mujer, deficiencias.

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN. *Problemática de los jóvenes 14-16 años. Colección Aragón de Bienestar Social*, n.º 8. Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1987, 88 págs. Biblio. G1c.8.

Menores, adolescentes, protección de menores, delincuencia juvenil, prevención, servicios sociales, sector público, sector privado, características usuario, autonomías.

DUCE, M. R. *Menores. La experiencia española y sus alternativas.* Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, 205 págs. Biblio. G1l.46.

Menores, delincuencia juvenil, protección de menores, modelos, estudio descriptivo, experiencias, España, Alemania, Italia.

DUCE, M. R. "Educadores de menores". En: *Menores. La experiencia española y sus alternativas.* Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, 171-196 págs. Biblio. G1l.46.

Menores, delincuencia juvenil, protección de menores, educación, profesiones, educador social, perfil profesional, España.

FAVARD, A. M. "Enfance en danger: Des faits et des idées". *Cahiers du CTNERHI handicaps et inadaptations*, 51-52, 1990, págs. 59-75, Biblio. R.562.

Menores, malos tratos, delincuencia juvenil, población riesgo, factores sociales, ecología social, teoría, práctica.

GARCÍA, R. "Bases para una posible transformación institucional en el área del menor". En: *Menores. La experiencia española y sus alternativas.* Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, 101-112 págs. Biblio. G1l.46.

Menores, delincuencia juvenil, protección de menores, reforma, fundamentos, España.

GELSTHORPE, L. "Girls and juvenile justice". *Youth and policy*, 11, 1985, págs. 1-5, Biblio. G3 fol. 36.

Menores, delincuencia juvenil, mujer, causas, justicia, discriminación sexual, teoría.

GONZÁLEZ, C. "Jóvenes y control social: La ideología del <tratamiento>". En: *Menores. La experiencia española y sus alternativas.* Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, 73-91 págs. Biblio. G1l.46.

Menores, delincuencia juvenil, justicia, tribunal de menores, fundamentos, sanciones, efectos, crítica, reforma, alternativas, España.

HAUGAARD, J. J. "The use of theories about the etiology of incest as guidelines for legal and therapeutic interventions". *Behavioral sciences and the law*, 6, 2, 1988, págs. 221-238, Biblio. G1l.48.

Menores, protección de menores, abusos sexuales, incesto, etiología, teoría.

MEDINA, M. E., MARTÍNEZ, J. "Un modelo de asistencia al menor. Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia". En: *Menores. La experiencia española y sus alternativas.* Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, 129-153 págs. Biblio. G1l.46.

Menores, niños, juventud, servicios sociales, servicios sociales comunitarios, planes y programas, servicios y centros, generalidades, autonomías.

MELVIN, J. D. "Child psychiatry and legal liability: Implications of recent case law". *Journal of the american academy of child and adolescent psychiatry*, 29, 6, 1 990, págs. 958-962, Biblio. R.598.

Psiquiatría infantil, menores, ley, justicia, psiquiatra, profesiones, malos tratos, custodia, práctica, protección de menores.

MOVILLA, C. "Los tribunales tutelares de menores: Análisis de una experiencia". En: *Menores. La experiencia española y sus alternativas.* Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, 61-71 págs. Biblio. G1l.46.

Menores, delincuencia juvenil, tribunal de menores, experiencias, crítica, España.

QUINN, K. M. "The credibility of children's allegations of sexual abuse". *Behavioral sciences and the law*, 6, 2, 1988, págs. 181-199, Biblio. G11.48.

Menores, protección de menores, abusos sexuales, justicia, tribunales, tramitación, problemas jurídicos, estudio descriptivo.

SCHETKY, D. H., GREEN, A. H. *Child sexual abuse. A handbook for health care and legal professionals*. New York (USA), Brunner and Mazel, 1988, 248 págs. Biblio. G2d.4.

Menores, niños, abusos sexuales, diagnóstico, tratamiento, prevención, justicia.

SCHMIDTKE, H. P. "La situación de la protección de menores en la República Federal de Alemania". En: *Menores. La experiencia española y sus alternativas*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, 113-128 págs. Biblio. G11.46.

Menores, protección de menores, fundamentos, organización y gestión, servicios y centros, experiencias, generalidades, Alemania.

STEPHEN, M. D. "Special issues in child custody evaluations". *Journal of the american academy of child and adolescent psychiatry*, 29, 6, 1990, págs. 969-974, Biblio. R.598.

Psiquiatría infantil, menores, custodia, evaluación de ambientes y grupos, justicia, casuística.

JUVENTUD

El estrés: Problemática psicológica y vías de intervención. VII Cursos de Verano en San Sebastián. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1989, 253 págs. Biblio. B1.48.

Estrés, efectos, cardiopatías, cáncer, maternidad, violación, SIDA, muerte, enfermos terminales, niños, adolescentes, apoyo psicológico.

Summary of the National Forum on hiv/aids prevention education for children and youth with special education needs. Reston, VA (USA), Association for the Advancement of Health Education, council for exceptional children, the, 1989, 38 págs. Biblio. A3c fol. 6.

SIDA, niños, juventud, necesidades especiales, educación, prevención.

ANTHONY, S. "The who, when, where, what of daydreams among a young adult hearing-impaired population". *American annals of the deaf*, 135, 3, 1990, págs. 241-245, Biblio. R.622.

Deficiencia auditiva, psicología, investigación, adolescentes.

BARBERA, J. "La bulimia o las ganas de comer compulsivas". *Comunidad escolar*, 310, 1991, págs. 18-19, Biblio. R.590.

Psiquiatría, conducta, nutrición, adolescentes, tratamiento, fármacos, estadísticas de población, terapia.

BERLAND, D., Y OTROS. "Ethical, legal, and psychodynamic considerations in intervention of a possible cult member". *Journal of the american academy of child and adolescent psychiatry*, 29, 6, 1990, págs. 975-981, Biblio. R.598.

Psiquiatría infantil, hospitalización, adolescentes, relación familia-profesionales, ética, tratamiento, casuística.

CAOQUETTE, M., REÍD, G. "Sports dangereux: Thérapie ou activité thérapeutique?. Critères d'application". *Cahiers du CTNERHI handicaps et inadaptations*, 51-52, 1990, págs. 163-178, Biblio. R.562.

Menores, adolescentes, delincuencia juvenil, terapia, deportes.

CAVAIOLA, A., Y OTROS. "Continuing care for the chemically dependent adolescent: Aftercare of afterthought?". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 77-93, Biblio. R.868.

Tratamiento, programas de inserción, drogodependencias, adolescentes.

CHOQUET, M., Y OTROS. "Les conduites violentes et la consommation des drogues licites et illicites parmi les 13-16 ans". *Journal d'alcoologie*, 35, 2, 1990, págs. 203-219, Biblio. R.714.

Adolescentes, delincuencia juvenil, violencia, drogas, alcohol, consumo, conducta, estudio epidemiológico, drogodependencias.

COHÉN, R., Y OTROS. "Characteristics of children and adolescents in a psychiatric hospital and a corrections facility". *Journal of the american academy of child and adolescent psychiatry*, 29, 6, 1990, págs. 909-913, Biblio. R.598.

Psiquiatría infantil, niños, adolescentes, hospital psiquiátrico, servicios de rehabilitación, características usuario, estudio comparativo.

ESTEPA, J. M. "El derecho al crecimiento espiritual del niño con minusvalía en un contexto de integración. Aspectos teológicos". *Epheta*, 26, 1990, págs. 1-2, Biblio. R.138.

Juventud, deficiencias, integración social, integración escolar, experiencias, panorama general.

FAIRWEATHER, J. S., SHAVER, D. M. "Making the transition to postsecondary education and training". *Exceptional children*, 57, 3, 1991, págs. 264-270, Biblio. R.120.

Deficiencias, problemas de aprendizaje, juventud, post-escolarización, educación continuada, integración laboral, investigación.

GUTHMANN, D., BRENNAN, D. "The personal experience inventory: An assessment of the instrument's validity among a delinquent population in Washington state". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 15-24, Biblio. R.868.

Drogodependencias, cuestionarios, escalas, evaluación, consumo, adolescentes, delincuencia juvenil, estudio sociológico.

HYPHANTIS, T., Y OTROS. "Alcohol and drug use, family situation and school performance in adolescent children of alcoholics". *International journal of social psychiatry*, 37, 1, 1991, págs. 35-42, Biblio. R.487.

Alcoholismo, antecedentes, adolescentes, medio familiar, relaciones familiares, rendimiento escolar, factores socioeconómicos, relación padres-hijos, Grecia.

KAPLAN, S., Y OTROS. "Patient, parent, and staff attitudes toward allowing adolescent psychiatric inpatients to smoke". *Journal of the american academy of child and adolescent psychiatry*, 29, 6, 1990, págs. 925-928, Biblio. R.598.

Psiquiatría infantil, adolescentes, hospital psiquiátrico, tabaco, actitudes familia, actitudes personal, actitudes usuarios.

KELLER, M. J. "Intergenerational sharing: Teens and elderly for the arts (tea)". *Journal of applied gerontology*, 9, 3, 1990, págs. 312-324, Biblio. R.814.

Zurdería, ancianos, adolescentes, generaciones, relaciones sociales, planificación de servicios, evaluación de servicios.

KING, N. J., Y OTROS. "Fears and phobias in children and adolescents with intellectual disabilities: Assessment and intervention strategies". *Australia and new zealand journal of developmental disabilities*, 16, 2, 1990, págs. 97-108, Biblio. R.117.

Deficiencia mental, niños, adolescentes, psiquiatría, fobias, diagnóstico, tratamiento.

MARECHAL, C., CHOQUET, M. "Alcohol prevention among adolescents: A french experiment". *Drug and alcohol dependence*, 26, 3, 1 990, págs. 227-233, Biblio. R.854.

Drogodependencias, alcohol, adolescentes, prevención, impacto, actitudes, experimentación, Francia.

MEDINA, M. E., MARTÍNEZ, J. "Un modelo de asistencia al menor. Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia". En: *Menores. La experiencia española y sus alternativas*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, 129-153 págs. Biblio. G11.46.

Menores, niños, juventud, servicios sociales, servicios sociales comunitarios, planes y programas, servicios y centros, generalidades, autonomías.

MYERS, M., BROWN, S. "Coping and appraisal in potential relapse situations among adolescent substance abusers following treatment". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1 990, págs. 95-115, Biblio. R.868.

Drogodependencias, recaída, factor de riesgo, desarrollo cognitivo, abstinencia, adolescentes, estudio comparativo.

PÉREZ, E. "Una aproximación a las relaciones entre conductas adictivas y delincuencia en la población juvenil". *Comunidad y drogas*, 1 6, 1 990, págs. 39-49, Biblio. R.784.

Drogodependencias, consumo, juventud, delincuencia, datos epidemiológicos, evaluación, factor de riesgo, alternativas, prisión, acción contra las drogodependencias.

PETCHERS, M., SINGER, M. "Clinical applicability of a substance abuse screening instrument". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1 990, págs. 47-56, Biblio. R.868.

Drogodependencias, escalas, evaluación, adolescentes, problemas psiquiátricos.

PFEIFFER, S. I., Y OTROS. "Inpatient psychiatric treatment of children and adolescents: A review of outcome studies". *Journal of the american academy of child and adolescent psychiatry*, 29, 6, 1990, págs. 847-853, Biblio. R.598.

Psiquiatría infantil, niños, juventud, hospital psiquiátrico, tratamiento, resultados, panorama general.

PLANT, M., Y OTROS. "Young people and drinking: Results of an english national survey". *Alcohol and alcoholism*, 25, 6, 1 990, págs. 685-690, Biblio. R.532.

Adolescentes, alcohol, hábitos, actitudes, estudio epidemiológico, drogodependencias.

PLANT, M., Y OTROS. "Teenage heavy drinkers: Alcohol-related knowledge, beliefs, experiences, motivation and the social context of drinking". *Alcohol and alcoholism*, 25, 6, 1990, págs. 691-698, Biblio. R.532.

Adolescentes, alcohol, consumo, hábitos, actitudes, experiencias, estudio epidemiológico, drogodependencias.

SCHIFF, M., CAVAIOLA, A. "Teenage chemical dependence and the prevalence of psychiatric disorders: Issues for prevention". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 35-46, Biblio. R.868.

Drogodependencias, adolescentes, problemas psiquiátricos, características población, estudio comparativo, prevención primaria, prevención secundaria.

SIEGLE, S., GAYLORD-ROSS, R. "Factors associated with employment success among youths with learning disabilities". *Journal of learning disabilities*, 24, 1, 1991, págs. 40-47, Biblio. R.113.

Problemas de aprendizaje, adolescentes, trabajo, trabajo protegido, investigación, integración laboral, seguimiento, estudio sociológico.

SILVERMAN, W. "Intervention strategies for the prevention of adolescent substance abuse". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 25-34, Biblio. R.868.

Drogodependencias, adolescentes, prevención, programas de prevención, enfoque multidimensional.

SORACI, S. A., Y OTROS. "Attentional functioning and relational learning". *American journal on mental retardation*, 95, 3, 1990, págs. 304-315, Biblio. R.100.

Niños, adolescentes, deficiencia mental, desarrollo cognitivo, atención, discriminación, aprendizaje, generalidades.

STUKAT, K. G. *Recent research on the education of motor handicapped children and youth in sweden*. Sstockholm (SE), National Swedish Board of Education, 1985, 17 págs. Biblio. C9 fol. 71.

Deficiencia física, educación, integración escolar, niños, juventud, Suecia.

SWADI, H. "Experimenting with drugs: A critical evaluation". *Drug and alcohol dependence*, 26, 2, 1990, págs. 189-194, Biblio. R.854.

Drogodependencias, drogas, consumo, adolescentes, conducta, experimentación.

SWEET, E. "Unattained milestones in the chemically dependent adolescent from a dysfunctional family". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 139-148, Biblio. R.868.

Familias problemáticas, hijos, desarrollo intelectual, desarrollo cognitivo, problemas psicológicos, adolescentes, drogodependencias.

VETTER, N. J., Y OTROS. "The relationship between dietary habits and beliefs in elderly people compared with younger people". *Journal of nutrition for the elderly*, 9, 4, 1 990, págs. 3-22, Biblio. R.265.

Ancianos, dieta, hábitos, análisis, juventud.

WALFISH, S., Y OTROS. "Interpersonal relationships of adolescent substance abusers". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1 990, págs. 5-14, Biblio. R.868.

Drogodependencias, adolescentes, relaciones interpersonales, escalas, alcohólicos anónimos, tratamiento, estudio comparativo.

WEISS, S., MOORE, M. "Cultural differences in the perception of magazine alcohol advertisements by israeli jewish, moslem, druze and christian high school students". *Drug and alcohol dependence*, 26, 2, 1990, págs. 209-215, Biblio. R.854.

Drogodependencias, información, alcohol, adolescentes, actitudes, estudio comparativo.

WESTEN, D., Y OTROS. "Object relations in borderline adolescents". *Journal of the american academy of child and adolescent psychiatry*, 29, 3, 1990, págs. 338-348, Biblio. R.598.

Adolescentes, debilidad mental, psiquiatría, evaluación, estudio comparativo.

WIGHT, J. "Family systems theory and adolescent substance abuse: A proposal for expanding the role of the school". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 57-66, Biblio. R.868.

Escuela, educación, problemas psicológicos, problemas familiares, drogodependencias, adolescentes, programas y métodos educativos, entrenamiento, profesor, intervención familiar.

WOOLSTON, J., RIDDLE, M. "The role of advanced technology in inpatient child psychiatry: Leading edge or useful aid?". *Journal of the american academy of child and adolescent psychiatry*, 29, 6, 1990, págs. 905-908, Biblio. R.598.

Psiquiatría infantil, hospital psiquiátrico, nuevas tecnologías, diagnóstico, niños, adolescentes.

NIÑOS

El estrés: Problemática psicológica y vías de intervención. VII cursos de verano en San Sebastián. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1989, 253 págs. Biblio. B1.48.

Estrés, efectos, cardiopatías, cáncer, maternidad, violación, SIDA, muerte, enfermos terminales, niños, adolescentes, apoyo psicológico.

"Niños y jóvenes en América Latina". *Infancia en el mundo*, 1a, 2, 3, 1990, págs. 39, Biblio. R.324.

Niños, juventud, América del Sur, informes, reuniones internacionales, marginación, pobreza, familia adoptiva, drogodependencias.

I Jornadas sobre Actuaciones de las Corporaciones Locales para la Infancia. Madrid, Federación Española de Municipios y Provincias, 17 págs. Biblio. G1i fol.27.

Menores, niños, política social, política municipal, fundamentos, generalidades.

ANGOLD, A., Y OTROS. "The effects of age and sex on depression ratings in children and adolescents". *Journal of the american academy of child and adolescent psychiatry*, 30, 1, 1991, págs. 67-78, Biblio. R.598.

Psiquiatría infantil, niños, adolescentes, depresión, autoestima, edad, género, sintomatología.

BALTHAZOR, M. J., Y OTROS. "The specificity of the effects of stimulant medication on classroom learning-related measures of cognitive processing for attention deficit disorder children". *Journal of abnormal child psychology*, 19, 1, 1991, págs. 35-52, Biblio. R.464.

Niños, medio escolar, desarrollo cognitivo, aprendizaje, fármacos, problemas de atención.

BANK, L., Y OTROS. "A comparative evaluation of parent-training interventions for families of chronic delinquents". *Journal of abnormal child psychology*, 19, 1, 1991, págs. 15-33, Biblio. R.464.

Niños, psicopatología, delincuencia juvenil, intervención familiar, educación familiar, evaluación, estudio comparativo.

BEGUN, A., Y OTROS. "Concordance in parents' and childcare providers' reports of child behaviors". *Early child development and care*, 64, 1 990, págs. 27-32, Biblio. R.557.

Niños, conducta, actitudes familia, actitudes profesionales, relación familia-profesionales.

BRIDGE, J., Y OTROS. *Blackstone's guide to the children act 1989.* Londres (GB), Blackstone Press Limited, 1990, 375 págs. Biblio. G1i.47.

Niños, menores, protección de menores, competencias, institucionalización, acogimiento familiar, adopción, criterios de admisión, tramitación, normativa, ley, Reino Unido.

CALAWELL, B. M., BRADLEY, R. H. *Home observation for measurement of the environment. Administration manual, revised edition.* Little Rock, AR (USA), University of Arkansas, 1 984, 58 págs. Biblio. N4a.55.

Niños, recién nacido, medio familiar, cuestionarios, estimulación, desarrollo infantil, participación familia, evaluación de ambientes y grupos, observación, escalas.

CASEY, P. H., BRADLEY, R. H. "The home environment". En: *Follow-up management of the high-risk infant.* Donostia-Sn. Sn., Fondo de Documentación del SUS, 1987, 149-157 págs. Biblio. G1i fol. 34.

Menores, niños, medio familiar, ecología social, población riesgo, factor de riesgo, evaluación.

CHAFFEE, C. A., Y OTROS. "The influence of parenting stress and child behavior problems on parental estimates of expressive and receptive language development". *Journal of abnormal child psychology*, 19, 1, 1991, págs. 65-74, Biblio. R.464.

Niños, relación padres-hijos, familia, estrés familia, lenguaje, comunicación.

FARRELL, M., STRANG, J. "Substance use and misuse in childhood and adolescence". *Journal of child psychology and psychiatry and allied disciplines*, 32, 1, 1991, págs. 109-128, Biblio. R.458.

Drogodependencias, niños, adolescentes, familia, investigación, clasificación, factores psicológicos, epidemiología, tratamiento, resultados, factor de riesgo.

GARCÍA, M. D. *La atención a la infancia desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.* Vitoria-Gasteiz, Instituto Municipal de Bienestar Social, 1990, 36 págs. Biblio. G1i fol.28.

Niños, menores, política municipal, competencias, fundamentos, características población, servicios y centros, prestaciones, estudio descriptivo, panorama general, Álava.

GRUPE D'ASSISTANTES SCOLAIRES. "Le service social scolaire". *Vie sociale*, 11-12, 1990, págs. 60-69, Biblio. R.713.

Menores, niños, protección de menores, escuela, trabajo social, experiencias, Francia.

HENGGELE, S. W., Y OTROS. "Use of the family adaptability and cohesion evaluation scales in child clinical research". *Journal of abnormal child psychology*, 19, 1, 1991, págs. 53-63, Biblio. R.464.

Psicología, niños, relaciones familiares, adaptación, evaluación, escalas.

HERBERT, M. "Aggressive and violent children (the use of triadic interventions)". En: *Clinical approaches to violence*. New York (USA), John Wiley & Sons, 1989, 183-204 págs. Biblio. G2c.3.

Niños, violencia, agresividad, factor de riesgo, tratamiento.

HOGGAN, P. "Attitudes to post-placement support services in permanent family placement". *Adoption and fostering*, 15, 1, 1991, págs. 28-30, Biblio. R.822.

Niños, protección de menores, acogimiento familiar, servicios de apoyo, generalidades, Reino Unido.

HOWELLS, K., HOLLÍN, C. R. *Clinical approaches to violence*. New York (USA), John Wiley & Sons, 1989, 344 págs. Biblio. G2c.3..

Violencia, medio familiar, medio institucional, mujer, ancianos, niños, agresión sexual, malos tratos, prevención, tratamiento.

HUGHES, J. N. *Cognitive behavior therapy with children in schools*. Oxford (GB), Pergamon Press, 1988, 267 págs. Biblio. B1.49.

Niños, adolescentes, escuela, conducta, problemas emocionales, métodos de evaluación, programas y métodos educativos, terapia cognitiva, ansiedad, depresión.

HUGHES, J. N. "Historical and conceptual overview". En: *Cognitive behavior therapy with children in schools*. Oxford (GB), Pergamon Press, 1988, 3-23 págs. Biblio. B1.49.

Niños, adolescentes, escuela, terapia cognitiva, desarrollo cognitivo, autocontrol, modificación de conducta, generalidades.

LOEBER, R., Y OTROS. "Differences and similarities between children, mothers, and teachers as informants on disruptive child behavior". *Journal of abnormal child psychology*, 19, 1, 1991, págs. 75-95, Biblio. R.464.

Niños, conducta, autoestima, actitudes familia, actitudes maestros, estudio comparativo, evaluación.

MACEIRA, A., ALCALÁ, A. "Afecto y privación maternal en la infancia". *Revista de ciencias de la educación*, 145, 1991, págs. 53-69, Biblio. R.424.

Niños, psicología, relación madre-hijo, desarrollo infantil, teoría, afectividad.

MEDINA, M. E., MARTÍNEZ, J. "Un modelo de asistencia al menor. Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia". En: *Menores. La experiencia española y sus alternativas*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, 129-153 págs. Biblio. G11.46.

Menores, niños, juventud, servicios sociales, servicios sociales comunitarios, planes y programas, servicios y centros, generalidades, autonomías.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. "Infancia y juventud". *Boletín Estadístico de Datos Básicos*, 2, 1990, págs. 107-126, Biblio. R.840.

Niños, adolescentes, adultos, educación, escuela, población activa, trabajo, menores, delincuencia, datos estadísticos, estadísticas de población, autonomías.

MOLIN, R. "Future anxiety: Clinical issues of children in the latter phases of foster care". *Child and adolescent social work Journal*, 7, 6, 1990, págs. 501-512, Biblio. R.518.

Niños, menores, acogimiento familiar, problemas psicológicos, ansiedad, casuística.

MOSS, P. *Cuidado de los hijos e igualdad de oportunidades. Red europea de formas de atención a la infancia. Dossier documentación n.º 1*. Madrid, Centro de Estudios del Menor, 1990, 341 págs. Biblio. G11.49.

Niños, política social, política empleo, atención materno-infantil, prestaciones económicas, servicios y centros, tipología, criterios de admisión, financiación, características usuario, personal, cuidadores, estudio descriptivo.

OLLENDICK, T. H., Y OTROS. "Sociometric status: Its stability and validity among neglected, rejected and popular children". *Journal of child psychology and psychiatry and allied disciplines*, 32, 3, 1991, págs. 525-534, Biblio. R.458.

Niños, compañeros, interacción social, socialización, rechazo, alto riesgo, medio escolar.

PAUL J. DE. *Plan piloto de tratamiento y rehabilitación para familias con problemas de maltrato y/o abandono infantil*. Vitoria-Gasteiz, Asociación de Municipios Vascos, 1990, 33 págs. Biblio. G11 fol.29.

Niños, menores, malos tratos, abandono, familia, relación padres-hijos, tratamiento, rehabilitación, programas de rehabilitación, planes y programas locales, política municipal, CAPV.

POL, E., Y OTROS. *La evaluación ambiental en los programas integrales para la infancia*. Donostia-Sn. Fondo de Documentación del SMS, 13 págs. Biblio. G11 fol. 32.

Niños, menores, política municipal, ecología, generalidades.

QUINTANA, J., Y OTROS. "Tiempo libre: Un estudio exploratorio en adolescentes y jóvenes transgresores". *Boletín de psicología*, 10, 2, 1987, págs. 56-66, Biblio. R.488.

Niños, juventud, conducta, delincuencia juvenil, tiempo libre, cuestionarios, investigación.

SCHETKY, D. H., GREEN, A. H. *Child sexual abuse, a handbook for health care and legal professionals*. New York (USA), Brunner and Mazel, 1 988, 248 págs. Biblio. G2d.4.

Menores, niños, abusos sexuales, diagnóstico, tratamiento, prevención, justicia.

SEGAL, E. A., GUSTAVSSON, N. S. "The high cost of neglecting children: The need for a preventive policy agenda". *Child and adolescent social work journal*, 7, 6, 1990, págs. 475-485, Biblio. R.518.

Niños, menores, política social, estudio descriptivo, crítica, Estados Unidos.

SHREEVE, W., Y OTROS. "Teacher probation - an outdated concept?". *Early child development and care*, 64, 1990, págs. 99-116, Biblio. R.557.

Niños, educación, profesor, evaluación de servicios, resultados, investigación.

STRAYHORN, J. M., WEIDMAN, C. S. "Follow-up one year after parent-child interaction training: Effects on behavior of preschool children". *Journal of the american academy of child and adolescent psychiatry*, 30, 1, 1991, págs. 138-143, Biblio. R.598.

Niños, psiquiatría infantil, intervención familiar, relación padres-hijos, evaluación de servicios, preescolaridad, seguimiento.

UNICEF. *Unicef facts and figures 1990*. New York (USA), UNICEF, 1990, 20 págs. Biblio. G8 fol. 82.

Niños, UNICEF, datos estadísticos, salud, educación, mortalidad, nutrición, estadísticas de población, estadísticas económicas.

WEBB, S., ALDGATE, J. "Using respite care to prevent long-term family breakdown". *Adoption and fostering*, 15, 1, 1991, págs. 6-13, Biblio. R.822.

Niños, adolescentes, familia, servicios de alivio, concepto, funciones. Reino Unido.

DEFICIENCIAS

"El futuro de los deficientes mentales que envejecen". *Bona gent*, 43, 1990, págs. 9-23, Biblio. R.501.

Deficiencia mental, envejecimiento, atención, programas y métodos, experiencias.

BURGER, D., Y OTROS. "Sound synthesis and barcode technology to develop learning environments for blind children". *Journal of visual impairment and blindness*, 84, 10, 1990, págs. 565-568, Biblio. R.606.

Deficiencia visual, educación, medio escolar, diseño, evaluación de ambientes y grupos.

CATES, D. I., SOWELL, V. M. "Using a braille tachistoscope to improve braille reading-speed". *Journal of visual impairment and blindness*, 84, 10, 1990, págs. 556-558, Biblio. R.606.

Deficiencia visual, lectura, nuevas tecnologías, braille, material pedagógico, evaluación.

CHAPMAN, R. S., Y OTROS. "Fast mapping of words in event contexts by children with down syndrome". *Journal of speech and hearing disorders*, 55, 4, 1990, págs. 761-70, Biblio. R.637.

Deficiencia mental. Síndrome de Down, problemas de lenguaje, vocabulario.

CROWLEY, S. J. "A review of talking book technology". *Journal of visual impairment and blindness*, 84, 10, 1990, págs. 518-520, Biblio. R.606.

Deficiencia visual, lectura, libros de texto, material pedagógico, nuevas tecnologías.

DIXON, J. M., MANDELBAUM, J. B. "Reding through technology: Evolving methods and opportunities for print-handicapped individuals". *Journal of visual impairment and blindness*, 84, 10, 1990, págs. 493-496, Biblio. R.606.

Deficiencia visual, lectura, audiovisual, nuevas tecnologías, información.

DOWNEY, J., Y OTROS. "Cognitive ability and everyday functioning in women with turner syndrome". *Journal of learning disabilities*, 24, 1, 1991, págs. 32-39, Biblio. R.113.

Deficiencias, Síndrome de Turner, mujer, desarrollo cognitivo, anomalías cromosómicas, actividades vida diaria, educación.

GERREY, W, Y OTROS. "The use of fax technology to address the reading needs of blind and visually impaired persons". *Journal of visual impairment and blindness*, 84, 10, 1990, págs. 509-512, Biblio. R.606.

Deficiencia visual, lectura, nuevas tecnologías.

GREEN, G. "Differences in development of visual and auditory-visual equivalence relations". *American Journal on mental retardation*, 95, 3, 1990, págs. 260-270, Biblio. R.100.

Desarrollo sensorial, deficiencia mental, deficiencia media, programas y métodos educativos, experimentación, resultados.

GREEN, G., Y OTROS. *Perspectives on relational learning in mental retardation*, 95, 3, 1 990, págs. 249-259, Biblio. R.100.

Teoría, aprendizaje, modificación de conducta, deficiencia mental.

KNUTSON, J. F., LANSING, C. R. "The relationship between communication problems and psychological difficulties in persons with profound acquired hearing loss". *Journal of speech and hearing disorders*, 55, 4, 1990, págs. 656-665, Biblio. R.637.

Deficiencia auditiva, comunicación, problemas psicológicos, relaciones interpersonales, adaptación, métodos de evaluación.

KREITLER, S., KREITLER, H. "Cognitive antecedents of imitiveness and persistence in children with mental retardation". *American Journal on mental retardation*, 95, 3, 1990, págs. 342-355, Biblio. R.100.

Niños, deficiencia mental, deficiencia media, desarrollo cognitivo, imitación, estudio descriptivo, programas y métodos educativos, terapia, resultados.

LINDSTROM, J. I. "Technological solutions for visually impaired people in sweden". *Journal of visual impairment and blindness*, 84, 10, 1 990, págs. 513-516, Biblio. R.606.

Deficiencia visual, nuevas tecnologías, Suecia, sordo-ciegos.

LUCTON, K. "Training students in adaptive computer technology". *Journal of visual impairment and blindness*, 84, 10, 1990, págs. 523-525, Biblio. R.606.

Deficiencia visual, lectura, programas y métodos educativos, ordenadores, nuevas tecnologías.

MACK, C. G., Y OTROS. "Microcomputers and access technology in programs for teachers of visually impaired students". *Journal of visual impairment and blindness*, 84, 10, 1990, págs. 526-530, Biblio. R.606.

Deficiencia visual, nuevas tecnologías, profesor, formación de personal.

MACKAY, H., RATTI, C. "Position-numeral equivalences and delayed position recognition span". *American journal on mental retardation*, 95, 3, 1990, págs. 271-282, Biblio. R.100.

Deficiencia mental, adultos, memoria, experimentación, programas y métodos educativos, resultados.

MCILVANE, W., Y OTROS. "Teaching relational discrimination to individuals with mental retardation: Some problems and possible solutions". *American journal on mental retardation*, 95, 3, 1990, págs. 283-296, Biblio. R.100.

Deficiencia mental, desarrollo cognitivo, programas y métodos educativos, experimentación, resultados, recomendaciones.

NATIONAL INSTITUTE FOR SOCIAL WORK. *Staffing in residential care homes*. Londres (GB), National Institute for Social Work, 1990, 54 págs. Biblio. N1a.35.

Residencias, ancianos, deficiencias, estándares, personal, acreditación, evaluación de servicios, recomendaciones.

SUS. *Barreras arquitectónicas: Recomendaciones para una actuación futura*. Donostia-Sn. Sn., SMS, 1991, 63 págs. Biblio. N2a1.18.

Deficiencias, barreras, normativa, campañas, crítica, recomendaciones, CAPV.

SAUNDERS, R., Y OTROS. "Long-term stability of equivalence relations in the absence of training or practice". *American journal on mental retardation*, 95, 3, 1990, págs. 297-303, Biblio. R.100.

Deficiencia mental, deficiencia media, adultos, experimentación, desarrollo cognitivo, estímulos, visión, estímulos auditivos, resultados.

SCHREIER, E. M. "The future of access technology for blind and visually impaired people". *Journal of visual impairment and blindness*, 84, 10, 1990, págs. 520-522, Biblio. R.606.

Deficiencia visual, nuevas tecnologías, perspectivas, igualdad de oportunidades.

SHAFER, M., Y OTROS. "National supported employment initiative: A preliminary analysis". *American journal on mental retardation*, 95, 3, 1990, págs. 316-327, Biblio. R.100.

Deficiencias, deficiencia severa, deficiencia mental, estudio descriptivo, trabajo semiprotegido, modelos, Estados Unidos.

SORACI, S. A., Y OTROS. "Attentional functioning and relational learning". *American journal on mental retardation*, 95, 3, 1990, págs. 304-315, Biblio. R.100.

Niños, adolescentes, deficiencia mental, desarrollo cognitivo, atención, discriminación, aprendizaje, generalidades.

WILCOX, M. J., Y OTROS. "Partner sensitivity to communication behavior of young children with developmental disabilities". *Journal of speech and hearing disorders*, 55, 4, 1990, págs. 679-693, Biblio. R.637.

Deficiencias, comunicación, relaciones interpersonales, niños, investigación.

DROGODEPENDENCIAS

"Educación de profesionales de la salud sobre abuso de drogas". *Comunidad y drogas*, 16, 1 990, págs. 53-61, Biblio. R.784.

Educación, formación, necesidades, profesionales, drogodependencias, reuniones, Europa.

"An evil trade". *British journal of addiction*, 85, 10, 1990, págs. 1237-1238, Biblio. R.696.

Menores, tabaco, consumo, venta, alternativas, Estados Unidos.

ARIÑO, J., CÓRDOBA, S. "Evaluación de un programa de reinserción laboral para exdrogodependientes". *Comunidad y drogas*, 16, 1 990, págs. 23-38, Biblio. R.784.

Drogodependencias, programas de inserción, promoción de puestos de trabajo, evaluación, características usuario, impacto social, estudio sociológico, CAPV.

CAETANO, R. "Hispanic drinking in the us: Thinking in new directions". *British journal of addiction*, 85, 10, 1990, págs. 1231-1236, Biblio. R.696.

Alcoholismo, etiología, minorías, migración, marginación social, estudios, Estados Unidos.

CAVAIOLA, A., Y OTROS. "Continuing care for the chemically dependent adolescent: Aftercare of afterthought?". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 77-93, Biblio. R.868.

Tratamiento, programas de inserción, drogodependencias, adolescentes.

CHOQUET, M., Y OTROS. "Les conduites violentes et la consommation des drogues licites et illicites parmi les 13-16 ans". *Journal d'a/coologie*, 35, 2, 1990, págs. 203-219, Biblio. R.714.

Adolescentes, delincuencia juvenil, violencia, drogas, alcohol, consumo, conducta, estudio epidemiológico, drogodependencias.

CRESPO, T. "Pautas de consumo de sustancias tóxicas en la tercera edad en residencia, colectivo de la residencia mixta de la tercera edad de carlet". *Revista española de drogodependencias*, 15, 3, 1990, págs. 179-183, Biblio. R.605.

Drogodependencias, consumo, ancianos, factores sociales, residencias, fármacos.

FOX, C. L., FORBING, S. E. "Overlapping symptoms of substance abuse and learning handicaps: Implications for educators". *Journal of learning disabilities*, 24, 1, 1991, págs. 24-31, Biblio. R.113.

Problemas de aprendizaje, drogodependencias, síntomas, diagnóstico, prevención, tratamiento, recomendaciones, escalas.

GABEL, S., SHINDLEDECKER, M. A. "Parental substance abuse and suspected child abuse/maltreatment predict outcome in children's inpatient treatment". *Journal of the american academy of child and adolescent psychiatry*, 29, 6, 1990, págs. 919-924, Biblio. R.598.

Psiquiatría infantil, drogodependencias, relación padres-hijos, niños maltratados, hospital psiquiátrico, estudio prospectivo.

GONZÁLEZ. "Tratamiento del alcoholismo". *Revista española de drogodependencias*, 15, 3, 1990, págs. 153-167, Biblio. R.605.

Drogodependencias, alcoholismo, tratamiento, recursos, relación médico-enfermo.

GUIJARRO, A., Y OTROS. "Evaluación soporte social en pacientes alcohólicos". *Adicciones*, 2, 3, 1990, págs. 175-190, Biblio. R.841.

Alcoholismo, factores sociales, rehabilitación, cuestionarios, escalas, evaluación, resultados, drogodependencias.

GUTHMANN, D., BRENNAN, D. "The personal experience inventory: An assessment of the instrument's validity among a delinquent population in Washington state". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 15-24, Biblio. R.868.

Drogodependencias, cuestionarios, escalas, evaluación, consumo, adolescentes, delincuencia juvenil, estudio sociológico.

HYPHANTIS, T., Y OTROS. "Alcohol and drug use, family situation and school performance in adolescent children of alcoholics". *International journal of social psychiatry*, 37, 1, 1991, págs. 35-42, Biblio. R.487.

Alcoholismo, antecedentes, adolescentes, medio familiar, relaciones familiares, rendimiento escolar, factores socioeconómicos, relación padres-hijos, Grecia.

KAPLAN, S., Y OTROS. "Patient, parent, and staff attitudes toward allowing adolescent psychiatric inpatients to smoke". *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 29, 6, 1990, págs. 925-928, Biblio. R.598.

Psiquiatría infantil, adolescentes, hospital psiquiátrico, tabaco, actitudes familia, actitudes personal, actitudes usuarios.

MANSILLA, F. "Fenómenos en una experiencia grupal con drogodependientes". *Revista española de drogodependencias*, 15, 3, 1990, págs. 185-188, Biblio. R.605.

Drogodependencias, tratamiento, terapia de grupo.

MCNEILL, A. D. "Bandits on the run: The oral snuff debate". *British journal of addiction*, 85, 9, 1990, págs. 1095-1096, Biblio. R.696.

Drogodependencias, tabaco, industria, política sanitaria, salud pública.

MILLER, N. S., Y OTROS. "The diagnosis of alcohol and cannabis dependence (addiction) in cocaine dependence (addiction)". *International journal of the addictions*, 25, 7, 1990, págs. 735-744, Biblio. R.830.

Cocaína, consumo, diagnóstico, DSM, alcohol, cannabis, estudio descriptivo.

MORATALLA, T., Y OTROS. "Técnicas de intervención grupal en la comunidad terapéutica". *Fons informatiu*, 20, 1990, págs. 3-56, Biblio. R.882.

Comunidades terapéuticas, terapia de grupo, diseño, drogodependencias.

MOSSE. "La recherche en sciences sociales de l'alcoolisme aux états-unis". *Journal d'alcoologie*, 35, 2, 1990, págs. 259-270, Biblio. R.714.

Ciencias sociales, investigación, alcoholismo, Estados Unidos, Francia, estudio comparativo, drogodependencias.

MYERS, M., BROWN, S. "Coping and appraisal in potential relapse situations among adolescent substance abusers following treatment". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 95-115, Biblio. R.868.

Drogodependencias, recaída, factor de riesgo, desarrollo cognitivo, abstinencia, adolescentes, estudio comparativo.

PÉREZ, E. "Una aproximación a las relaciones entre conductas adictivas y delincuencia en la población juvenil". *Comunidad y drogas*, 16, 1990, págs. 39-49, Biblio. R.784.

Drogodependencias, consumo, juventud, delincuencia, datos epidemiológicos, evaluación, factor de riesgo, alternativas, prisión, acción contra las drogodependencias.

PETCHERS, M., SINGER, M. "Clinical applicability of a substance abuse screening instrument". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 47-56, Biblio. R.868.

Drogodependencias, escalas, evaluación, adolescentes, problemas psiquiátricos.

PICHERAL, H. "L'émergence d'une alcoologie régionale en France". *Journal d'alcoologie*, 35, 2, 1990, págs. 221-230, Biblio. R.714.

Alcoholismo, región, características, consumo, conducta, mortalidad, morbilidad, factores socioeconómicos, salud pública, estudio comparativo, Francia, drogodependencias.

PLANT, M., Y OTROS. "Young people and drinking: Results of an English national survey". *Alcohol and alcoholism*, 25, 6, 1990, págs. 685-690, Biblio. R.532.

Adolescentes, alcohol, hábitos, actitudes, estudio epidemiológico, drogodependencias.

PLANT, M., Y OTROS. "Teenage heavy drinkers: Alcohol-related knowledge, beliefs, experiences, motivation and the social context of drinking". *Alcohol and alcoholism*, 25, 6, 1990, págs. 691-698, Biblio. R.532.

Adolescentes, alcohol, consumo, hábitos, actitudes, experiencias, estudio epidemiológico, drogodependencias.

RHODES, S., JASINSKI, D. "Learning disabilities in alcohol-dependent adults: A preliminary study". *Journal of learning disabilities*, 23, 9, 1990, págs. 551-556, Biblio. R.113.

Alcoholismo, adultos, problemas de aprendizaje, evaluación psicológica, diagnóstico.

RODRIGUEZ-MARTOS, A. "La terapia de grupo y los enfermos alcohólicos". *Fons informatiu*, 21, 1990, págs. 5-45, Biblio. R.882.

Terapia de grupo, alcoholismo, alcohólicos anónimos, drogodependencias.

ROOIMEY, J. F. "Pautas de interacción y consumo de alcohol en tabernas para hombres en España". *Revista española de drogodependencias*, 15, 3, 1990, págs. 169-177, Biblio. R.605.

Alcohol, consumo, interacción social, forma de vida, ocio, factor de riesgo, España, estudio comparativo.

RUTTER, D. R., HAGART, J. "Alcohol training in south-east england: A survey and evaluation". *Alcohol and alcoholism*, 25, 6, 1990, págs. 699-709, Biblio. R.532.

Alcohol, cursos, asesoramiento, evaluación, servicios y centros, cuestionarios, conocimientos, actitudes, conducta, drogodependencias.

SAVAGE, M., STICKLES, J. "Adolescent and counselor preferences for recovering vs. non-recovering alcoholism counselors". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 117-138, Biblio. R.868.

Drogodependencias, tratamiento, profesiones, personal voluntario, estudio comparativo.

SCHIFF, M., CAVAIOLA, A. "Teenage chemical dependence and the prevalence of psychiatric disorders: Issues for prevention". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 35-46, Biblio. R.868.

Drogodependencias, adolescentes, problemas psiquiátricos, características población, estudio comparativo, prevención primaria, prevención secundaria.

SILVERMAN, W. "Intervention strategies for the prevention of adolescent substance abuse". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 25-34, Biblio. R.868.

Drogodependencias, adolescentes, prevención, programas de prevención, enfoque multidimensional.

SWEET, E. "Unattained milestones in the chemically dependent adolescent from a dysfunctional family". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 139-148, Biblio. R.868.

Familias problemáticas, hijos, desarrollo intelectual, desarrollo cognitivo, problemas psicológicos, adolescentes, drogodependencias.

WALFISH, S., Y OTROS. "Interpersonal relationships of adolescent substance abusers". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 5-14, Biblio. R.868.

Drogodependencias, adolescentes, relaciones interpersonales, escalas, alcohólicos anónimos, tratamiento, estudio comparativo.

WELLS, K., Y OTROS. "Alcohol use and limitations in physical functioning in a sample of the los angeles general population". *Alcohol and alcoholism*, 25, 6, 1990, págs. 673-684, Biblio. R.532.

Alcoholismo, modelos, salud, riesgo, abstinencia, estudio sociológico, drogodependencias.

WIGHT, J. "Family systems theory and adolescent substance abuse: A proposal for expanding the role of the school". *Journal of adolescent chemical dependency*, 1, 2, 1990, págs. 57-66, Biblio. R.868.

Escuela, educación, problemas psicológicos, problemas familiares, drogodependencias, adolescentes, programas y métodos educativos, entrenamiento, profesor, intervención familiar.

YAÑEZ, J. L., Y OTROS. "Alcohol y alcoholismo en España: repercusión en el medio hospitalario". *Adicciones*, 2, 3, 1990, págs. 221-240, Biblio. R.841.

Alcoholismo, alcohol, consumo, efectos, hospitalización, morbilidad, mortalidad, diagnóstico, datos epidemiológicos, drogodependencias, España.

ZABARTE, M. E. "En torno a la penalización del consumo de drogas. Observaciones sobre la situación en Italia". *Comunidad y drogas*, 16, 1990, págs. 19-22, Biblio. R.784.

Drogodependencias, penalización, consumo, ley, Italia, estudio comparativo.

POBREZA

"Pobreza y desigualdad en la Comunidad de Madrid". *Bieses. Boletín Informativo de Estudios y Estadísticas*, 16, 1990, págs. 4-7, Biblio. R.748.

Pobreza, encuestas, estadísticas de población, autonomías, Madrid.

"Informe final del segundo programa europeo de lucha contra la pobreza". *Documentos*, 29, 1991, págs. 1-79, Biblio. R.741.

Pobreza, planes y programas internacionales, planes y programas de lucha contra la pobreza, comunidades europeas, resultados, perspectivas.

"Le revenu minimum d'insertion. Les contrats en 1990". *Bulletin des centres communaux d'action sociale*, 246, 1990, págs. 3-6, Biblio. R.694.

Política social, salario social, pobreza, integración laboral, integración social, datos estadísticos, Francia.

"Plans departementaux d'action pour le logement des personnes defavorisées". *Bulletin des centres communaux d'action sociale*, 246, 1990, págs. 10-12, Biblio. R.694.

Pobreza, precariedad económica, vivienda, planes y programas de vivienda, ley, Francia.

"Le logement des plus démunis (suite)". *Travail social actualités*, 350, 1991, págs. 9-14, Biblio. R.735.

Pobreza, precariedad económica, política de vivienda, vivienda, prestaciones económicas, normativa, Francia.

"Niños y jóvenes en America Latina". *Infancia en el mundo*, 2, 3, 1990, págs. 39, Biblio. R.324.

Niños, juventud, América del Sur, informes, reuniones internacionales, marginación, pobreza, familia adoptiva, drogodependencias.

"Habitat et précarité. Un logement, première condition a l'insertion?". *Sauvegarde de l'enfance*, 4-5, 1990, págs. 571, Biblio. R.114.

Pobreza, precariedad económica, vivienda, integración social, marginación, experiencias, reuniones, Francia.

"Des multiples facettes de la politique sociale. Sécurité sociale, lutte contre la pauvreté, sécurité sociale en europe". *Névue d'action sociale*, 6, 1990, págs. 35-116, Biblio. R.734.

Pobreza, política social, seguridad social, planes y programas de lucha contra la pobreza, generalidades, Europa.

ALLAIN, D. "Les contrats d'insertion du RMI. Les délais d'obtention différents en fonction de la situation du bénéficiaire". *Solidante santé. Etudes statistiques*, 5, 1990, págs. 77-86, Biblio. R.653.

- Política social, salario social, pobreza, integración social, política empleo, política sanitaria, política de vivienda, criterios de admisión, características usuario, datos estadísticos.
- ATKINSON, A. B.** *Comparing poverty rates internationally: lessons from recent studies in oecd countries. welfare state programme n.º 53.* Londres (GB), Suntory Toyota International Centre for Economics, 1990, 30 págs. Biblio. G4a.68.
- Pobreza, estadísticas de población, estudio comparativo, concepto, grados, escalas, indicadores, estudio internacional, metodología.
- BERK, M. L, Y OTROS.** "The health care of poor persons living in wealthy areas". *Social science and medicine*, 32, 10, 1991, págs. 1097-1103, Biblio. R.790.
- Pobreza, atención sanitaria, servicios sanitarios, utilización de servicios.
- BURKHAUSER, R. V.** "How public policy increases the vulnerability of older widows". *Journal of aging and social policy*, 2, 3-4, 1990, págs. 117-130, Biblio. R.839.
- Ancianos, viudedad, pensiones, pobreza, política social.
- CARDOZO, A. M.** "¿Intervención social en un barrio marginal?". En: *// Jornadas de Psicología de la Intervención Social, 1.* Madrid, Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1989, 283-291 págs. Biblio. G9.199a.
- Pobreza, marginación, barrios, medio urbano, intervención social, política social, reuniones.
- DAVIS, K., ROWLAND, D.** "Old and poor: Policy challenges in the 1990s". *Journal of aging and social policy*, 2, 3-4, 1990, págs. 37-59, Biblio. R.839.
- Ancianos, pobreza, salud, factor de riesgo, política social.
- GELBERG, L, Y OTROS.** "Differences in health status between older and younger homeless adults". *Journal of the american geriatrics society*, 38, 11, 1990, págs. 1220-1229, Biblio. R.273.
- Pobreza, adultos, sin techo, salud, estudio comparativo, características población.
- JAKOBI, P. L.** "Public policy and poverty among the oldest old: Looking to 2040". *Journal of aging and social policy*, 2, 3-4, 1990, págs. 85-99, Biblio. R.839.
- Ancianos, pobreza, envejecimiento demográfico, factor de riesgo.
- LACZKO, F.** "New poverty and the old poor: Pensioners' incomes in the european community". *Ageing and society*, 10, 3, 1990, págs. 261-277, Biblio. R.352.
- Pobreza, ancianos, nivel socioeconómico, prestaciones sociales, estudio comparativo. Reino Unido, Europa.
- MONEGER, F.** "La mise en oeuvre du droit au logement". *Revue de droit sanitaire et social*, 26, 4, 1990, págs. 768-776, Biblio. R.231.
- Vivienda, política de vivienda, pobreza, derechos, normativa, crítica, Francia.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R.** "Distribución de la renta". En: *Reflexiones sobre política económica. Colección trabajo social-política social n.º 7.* Madrid, popular, 1990, 95-131 págs. Biblio. G9d.15.
- Pobreza, distribución de riqueza, nivel de vida, datos estadísticos, panorama internacional.
- STONE, M. E.** "Shelter poverty and the elderly". *Journal of aging and social policy*, 2, 3-4, 1990, págs. 61-83, Biblio. R.839.
- Ancianos, pobreza, vivienda, política de vivienda.
- VIELVA, C.** "Transeúntes-marginados: Aspectos psicológicos". En: *// Jornadas de Psicología de la Intervención Social, 1.* Madrid, Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1989, 89-103 págs. Biblio. G9.199a.
- Transeúntes, marginación, pobreza, necesidades, política social, psicología, reuniones.

ZERBITZUAN

Las colaboraciones publicadas en esta revista con la firma de sus autores expresan la opinión de éstos y no necesariamente de ZERBITZUAN

Publicación Trimestral

DIRECTOR: R. Saizarbitoria

S.I.I.S. Reina Regente, 5 - 20003 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Comisión Permanente del Consejo
Vasco de Bienestar Social

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Félix M.a Moratalla
Luis Sanzo
Patxi López Cabello
Juan Carlos Ansotegi
Manuel Vígo
Rafael Mendiá
José Antonio Agirre Elustondo
Elena Martín Zurimendi
Rosalía Miranda Barandalla

EDITA: Servicio Central de Publicaciones
del Gobierno Vasco
C/ Duque de Wellington, 2-01011 Vitoria-Gasteiz

FOTOCOMPOSICION: RALI, S.A. Particular de Costa, 12-14, 3.º izda. - BILBAO

IMPRIME: Gráficas Santamaría, S.A. Bekolarra, 4 - VITORIA-GASTEIZ

Depósito Legal: VI-17/91